



Hacia una Teoría de la Sociedad Comunal

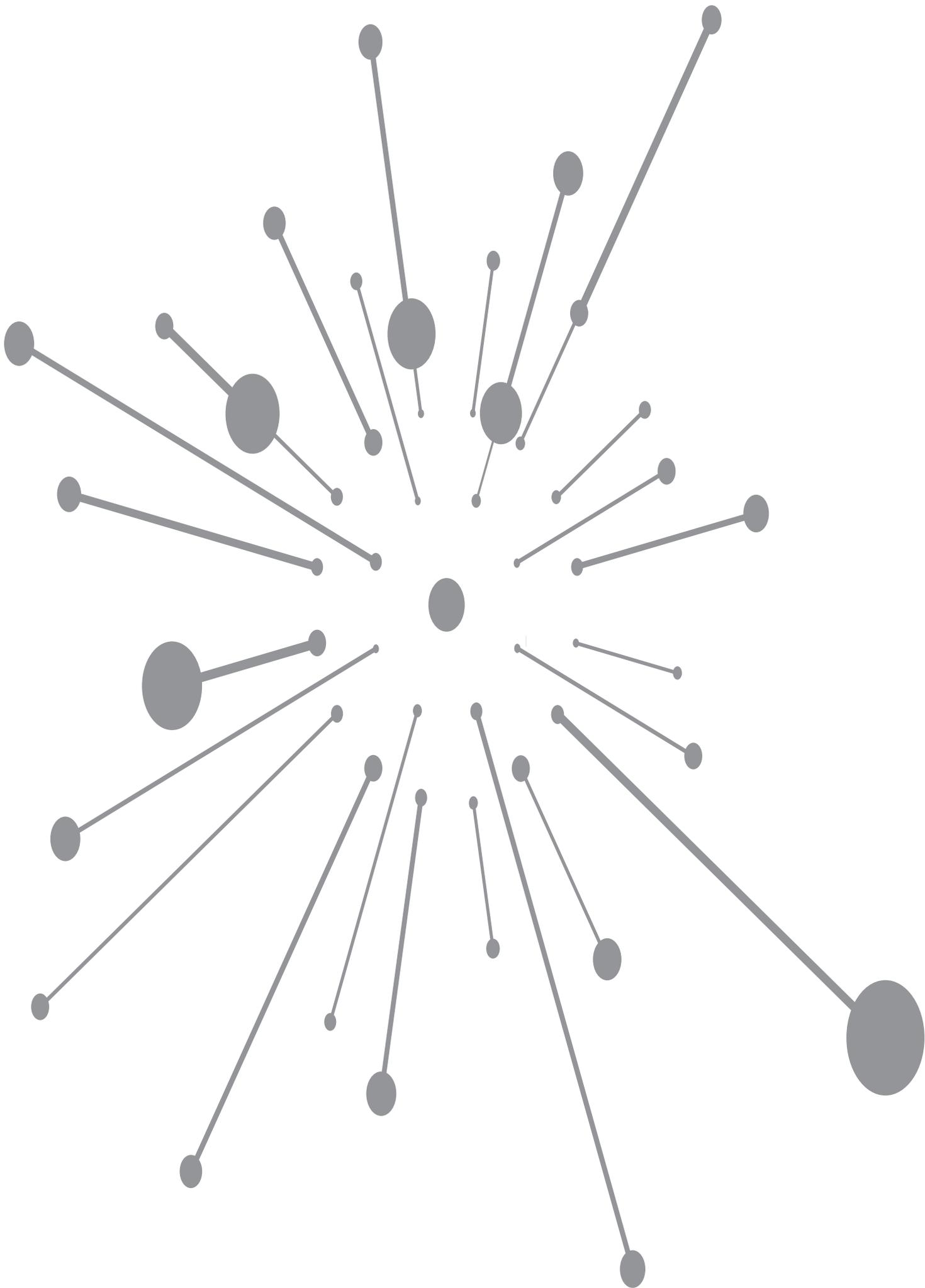
Coordinadores: Iraida Vargas Arenas
Mario Sanoja Obediente



Gobierno
BOLIVARIANO
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **Planificación**

Fundación
Escuela Venezolana de Planificación



Hacia una Teoría de la Sociedad Comunal

Iraida Vargas Arenas

Mario Sanoja Obediente

Diciembre 2018

Ministerio del Poder Popular de Planificación

Ministro

Ricardo Menéndez Prieto

Fundación Escuela Venezolana de Planificación

Consejo Directivo

Marjorie Cadenas Rincones

Omar Hurtado Rayugsen

José Berroterán Núñez

Ana Semeco Mora

Presidente

Ricardo Molina Peñaloza

Directora Ejecutiva

Claudia Herrera Sirgo

Directora General de Docencia

Gladys Maggi Villarroel

Director General de Investigación

Nelson Rodríguez González

Directora General de Soporte Académico

Yannelly Durán de Ramirez

Coordinación de Publicaciones

Wilmer Rumbo Pichardo

Profesores del Seminario

Iraida Vargas Arenas

Mario Sanoja Obediente

Obra de portada

Angel Ripoll - Multitud psicotrópica

Diseño y diagramación

Maximiliano Malavé Rojas

Composición de portada

Maximiliano Malavé Rojas

Corrección

Carol Hernández Rangel

Edición

Fundación Escuela Venezolana de Planificación

©Fundación Escuela Venezolana de Planificación, 2018 (digital)

©Iraida Vargas Arenas

©Mario Sanoja Obediente

Escuela Venezolana de Planificación
Avenida Intercomunal Valle-Coche
La Rinconada, Caracas-Venezuela 1090

Teléfonos

(0212) 682.68.26 / 682.12.19

Páginas web

www.fevp.gob.ve

www.mppp.gob.ve

Redes sociales

Twitter: @FEVP

Hecho el Depósito de Ley

ISBN:

CONTENIDO

Análisis de contenido de los proyectos

Proyecto de Karen Silva.....	10
Proyecto de César Bencomo.....	15
Proyecto de Servando García y Camila Estigarribia.....	17
Proyecto de Alfredo Arteaga	21
Proyecto de Víctor Valentín Montenegro	30
Proyecto de Miguel Manrique	34

Proyectos

La comuna territorio político contra hegemónico: una acción transformadora Karen Silva	38
Utilización de un modelo de red compleja en la representación y manejo de los flujos de materia y energía de un sistema metabólico social. César Bencomo	92
Ocupación del Territorio. El Sujeto en la transición al Socialismo Bolivariano. Servando García y Camila Estigarribia	126
Aproximaciones al estudio del Turismo y la Ruralidad. Hacia la construcción de la Nueva Sociedad Socialista Comunal Venezolana. Alfredo Arteaga	180
Agro-ecología, agricultura en la ciudad y formas productivas para la organización comunal. Víctor Valentín Montenegro	196
Organización, participación, formación y trabajo comunitario para impulsar el socialismo en Terrazas de Salamanca, Cúa, estado Miranda. Miguel Manrique	215

PRESENTACIÓN

La segunda edición del Seminario de Geohistoria y Subjetividad, Cátedra Pensar el Socialismo, ha producido este nuevo libro colectivo que resume las conclusiones de los proyectos de investigación desarrollados por los cursantes. Este seminario es conducido académicamente por los profesores Iraida Vargas-Arenas y Mario Sanoja, contando con el soporte y la colaboración de la Profesora Karen Silva, Coordinadora Académica de la Universidad Bolivariana de Venezuela en Caracas, quien funge como nuestra asistente académica. Quizás uno de los aportes fundamentales de esta segunda edición, es la de haber contribuido a colocar el tema de las comunas en el campo de la teoría y la investigación-acción para la aplicación directa de los conocimientos a la transformación de la realidad. En palabras de César Bencomo: se trataría de proponer “...la aplicación de la Investigación Acción Participativa como la forma de acción comunitaria revolucionaria más completa y coherente como praxis social sistemática para transformar la comunidad...”

La mayoría de las referencias al tema de la sociedad comunal se han orientado mayormente –hasta ahora– hacia una visión descriptiva, pragmática, de un modo de vida comunal. Los presentes trabajos, por el contrario, desvelan nuevas facetas teóricas que enriquecen la investigación del tema, y aportan nuevos conceptos que contribuyen a visualizar la construcción posible del socialismo comunal bolivariano. Algunos de los proyectos enfatizan la producción de teoría, en tanto que otros le acuerdan mayor relevancia a la presentación de propuestas concretas de acción para la gestión de las comunas.

Tomadas como una totalidad, la serie de proyectos realizados representan, en nuestra opinión, un aporte de gran relevancia para promover la investigación científica de la sociedad comunal.

Haremos a continuación una breve reseña del objetivo de cada uno de los proyectos, sin introducirnos en un análisis exhaustivo de los problemas teóricos particulares expuestos. Una discusión de los mismos nos llevaría, quizás, a elaborar un nuevo proyecto de investigación, lo cual escapa a los alcances de esta presentación.

Análisis de contenido de los proyectos

Proyecto de Karen Silva

En este muy interesante y denso trabajo, Karen Silva –apelando a la Teoría Marxista del Conocimiento– analiza las nuevas formas de organización y participación popular venezolanas, fundamentalmente las comunas las cuales considera representan espacios de lucha contra la hegemonía capitalista. Siendo así, señala Karen, la sociedad bolivariana necesita redimensionar las relaciones de producción y el ordenamiento territorial a partir de variantes geohistóricas, geoculturales, geoeconómicas y geopolíticas que, en el territorio comunal crean la nueva institucionalidad. Por ello y en consecuencia, la comuna –dice– se convierte en el nuevo espacio social necesario para la transformación revolucionaria de la sociedad venezolana, toda vez que con ella podemos aproximarnos a la lucha concreta por la hegemonía en la estructura política estatal. En el análisis de Silva de esa lucha por la hegemonía aborda el papel del Estado como agente territorial en la acumulación de capital, usando las ideas de diversos autores marxistas, fundamentalmente del mismo Marx, Lenin, Gramsci, Harvey y de Samir Amín, entre otros.

Es pertinente citar a Karen en su definición de cómo y por qué son contrahegemónicas las comunas:

las comunas son contrahegemónicas porque en su contradicción con el Estado Burgués, en su antagonismo con él y por el desarrollo de su dialéctica interna, tienen la capacidad en su movimiento de absorber el viejo tejido económico, social, político y cultural para reorganizar en la estructura de la sociedad las relaciones sociales de producción y de propiedad. En el plano político cultural su función está dirigida a dar contenido ético, para llevar a las mayorías a un nuevo orden intelectual y moral.

Esta definición es particularmente interesante toda vez que incluye que para la reorganización política de la sociedad existe la necesidad de un nuevo orden intelectual y moral y una nueva ética, muy pocas veces considerado.

Las comunas conforman –continúa Silva– “el nuevo aparato hegemónico de las clases subalternas de la sociedad. El territorio comunal puede ser considerado como la base territorial de la nueva forma de Estado, de la nueva institucionalidad, de la nueva forma de poder.”

Por otro lado, nos parecen de particular relevancia para el análisis en la Venezuela Bolivariana las ideas de Samir Amín, quien plantea una distinción política entre dos

formas de la periferia: la que denomina activa, donde los poderes políticos tienen un proyecto y una estrategia para llevarlo a cabo y enfrentar al imperialismo y, la otra, que llama marginada, sin proyecto y sin estrategia propia. Con base a estas ideas, la autora concluye que la Venezuela Bolivariana, en siglo XXI, constituye una periferia activa ya que posee un proyecto nacional y una estrategia para enfrentar a los centros imperiales. En torno a la relación entre el poder económico y poder político, la investigadora aborda la vinculación de la temática con el Proyecto Nacional Simón Bolívar y la Ley del Plan de la Patria. En ese sentido, analiza las tendencias geopolíticas y geo-económicas actuales en la región, para lo cual acoge las ideas de David Harvey en relación a lo que este autor denomina las lógicas del poder político y la lógica capitalista.

Las lógicas que Harvey señala le sirven a Karen Silva para ofrecer un interesante debate sobre el tema del control territorial, cuando deviene un medio necesario para la acumulación de capital y cuando se entiende como un fin en sí mismo lo cual tiene consecuencias económicas. En tal sentido Harvey nos informa que:

La lógica de poder político territorial se refiere a las estrategias políticas, diplomáticas y militares llevadas a cabo por un Estado, o asociación de Estados que funcionan como un bloque de poder político, para asegurar sus intereses y lograr sus objetivos. Esta forma de poder se fundamenta en el control sobre un territorio, sus recursos estratégicos y población.

La segunda, la lógica capitalista del poder,

...se refiere a los procesos moleculares de acumulación de capital, a los flujos de poder económico que atraviesan un territorio mediante las actividades de la producción, distribución, consumo incluidas: la compra venta de la fuerza de trabajo, las transacciones financieras, las transferencias tecnológicas y las actividades culturales, entre otras, cuya fuerza propulsora es el poder económico

Creemos que ambas lógicas se evidencian en el caso particular del proceso comunal bolivariano. Por una parte, el Estado revolucionario promueve la formación de una nueva estructura regional antagónica a la división política en estados y municipios que formuló la burguesía venezolana en 1840, plasmada en el mapa político de Venezuela que elaborase Agustín Codazzi. Por la otra, el Estado Bolivariano tiende a promover una nueva estructura política territorial, en donde se incluyen las regiones comunales contrahegemónicas, fundamentadas en el principio de punto y círculo formulado por el Comandante Chávez. De esta manera, las regiones comunales, las comunas y los consejos comunales territorializan los procesos de producción, distribución, cambio y consumo, fundamento del proceso de acumulación capitalista que ha sido monopolizado por la burguesía comercial venezolana con sus monopolios y oligopolios. Para que se concrete esta transformación histórica en una sociedad comunal, el Estado Bolivariano debe constituirse en un actor activo que promueva la creación de regiones comunales y proteja

las comunas existentes donde no se dé la lógica del capital, es decir, hacer que Venezuela sea, como diría Samir Amin, una periferia activa dentro del sistema capitalista mundial, donde – como apunta la autora– no existan “asimetrías en el intercambio que están asociadas a la competencia monopolista cuyas ventajas proporcionan rentabilidad y estabilidad”.

Por otro lado, reconoce que la hegemonía de “Estados Unidos de Norte América en la región, opera desde hace más de dos siglos bajo una lógica de poder político territorial y capitalista. De los procesos moleculares de acumulación de capital en el tiempo y en el espacio, surge necesaria e inevitablemente cierta lógica territorial de poder”

Cuando analiza las ideas de Tom Patterson, citando la lógica planetaria de la dominación estadounidense, concluye que cualquier amenaza a la seguridad nacional y al orden global del país norteamericano consiste en consolidar su hegemonía en torno a una agenda política militar inserta en la lógica territorial del poder.

Por todo lo anterior son de particular interés los análisis de la investigadora –basada en Harvey– en torno a cómo la hegemonía del sistema capitalista se manifiesta en Venezuela a través de la dependencia estructural y el rentismo, en la concentración y centralización de la propiedad en manos de monopolios y oligopolios, la monoproducción, la exportación de materias primas y la importación de bienes y servicios y una alta dependencia científica y tecnológica. En dichos rasgos también se incluyen los nuevos mecanismos de la desposesión de los bienes comunes (concepto acuñado por Harvey), tales como: privatización de los servicios públicos: educación, agua, salud, entre otros; la deuda pública, propiedad intelectual, biopiratería, mercantilización de las formas culturales.

Karen Silva concluye señalando que, en nuestro país y en la región, “la dependencia estructural de la economía es una expresión complementaria del proceso de acumulación de capital y que uno de sus rasgos característicos en la actualidad es la competencia entre monopolios del capital transnacional por el control geopolítico de la región, junto a la explotación y desposesión de los bienes comunes que pertenecen a los pueblos”.

El trabajo finaliza con su propuesta pedagógica y señala lo que denomina “...una invitación a estudiar la relación Estado-sociedad-universidad en la solución de las situaciones que aquejan a las comunidades”; este llamado lo hace pues considera que el pueblo organizado demanda de las instituciones de educación universitaria su integración a los proyectos de desarrollo para así potenciar todas sus capacidades y resolver los diferentes problemas comunitarios, al mismo tiempo que esa integración permitiría vincular las universidades con el mundo del trabajo.

La autora parte de la premisa de que la solución de los problemas comunitarios, de todos ellos, debe impulsar la acción transformadora de la sociedad en su conjunto ya que las comunas estructuran, tal como señalaba Chávez, un tejido social conectivo alternativo al existente. De allí la frase del Comandante: “comuna o nada”. Sin embargo, a pesar de que las universidades

forman parte del tejido social, especialmente las públicas, hasta los momentos existe en ellas lo que podríamos calificar como “una total falta de atención” hacia la importancia de los procesos geohistóricos, geopolíticos y geoculturales en la estructuración y desarrollo de las comunas socialistas. Y ello se debe, pensamos, a fallas en una formación que provea criterios para analizar y confrontar la realidad social. Las consecuencias de esto afectan el desarrollo de las comunas y del Poder Popular en su conjunto.

Nos interesa señalar que, tal como hemos reflexionado en otros espacios (Vargas 2012), las universidades latinoamericanas en lugar de formar investigadores(as) para investigar las realidades nacionales y encontrar soluciones para los problemas que éstas enfrentan han devenido, por el contrario, espacios de creación de nuevas pautas culturales para acallar los conflictos sociales que genera la dependencia estructural. Aunque muchas de esas características han variado y algunas desaparecido en Venezuela los últimos 18 años pues se observa un repunte del interés por los problemas nacionales no solo en las universidades sino también en centros de investigación, todavía –como lo demuestra este trabajo de Silva– el país no cuenta con universidades que puedan proporcionar currícula para la formación integral de sus docentes y estudiantes, que sean plenamente capaces de generar interacciones socio-pedagógicas y socio-educativas con la realidad que conduzcan a la transformación de la sociedad venezolana. Persiste en muchas de las universidades nacionales, generalmente las privadas, una educación mercantilista y neoliberal que no han asumido el potencial transformador que poseen las universidades.

Por tal razón, la propuesta educativa que realiza Silva, tal como ella misma señala, persigue “integrar las dimensiones prácticas y teóricas en la formación de los técnicos superiores universitarios del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno”. Ello redundará a favor de la profundización de la democracia participativa en territorios específicos como son las comunas, lo cual –a su vez– hará posible consolidar la nueva hegemonía que entre ellos se gesta.

El contenido pedagógico que posee este trabajo constituye, en sus palabras, “una propuesta pedagógica como una expresión socio-educativa”, en la cual se incluye el estudio del territorio, la geohistoria, la producción del espacio social, el poder popular –su estructuración y desarrollo– y la lucha por la hegemonía.

De la misma manera, al incorporar una práctica guiada por el método de investigación cultural directa y el de investigación acción participativa en la propuesta educativa, aspirando que la universidad forme investigadores (as) que visualicen la ciencia y la tecnología integradas al saber popular y de esa forma puedan construir un conocimiento con alto reconocimiento social. El planteamiento –así como el de Alfredo Arteaga, en este mismo libro– da respuestas creativas a la poca participación de las universidades en las actividades comunitarias durante la IV república.

Referencia

Vargas-Arenas, I. (2012). *Ciencia, Tecnología e Innovación para una Venezuela Plenamente Soberana*. Conferencia de Clausura del Primer Congreso Nacional de Ciencia. Memorias. Caracas.

Proyecto de César Bencomo

El proyecto de investigación teórica del antropólogo César Bencomo, desarrolla el tema de la “Utilización de un modelo de red compleja en la representación y manejo de los flujos de materia y energía de un sistema metabólico social”, cuyo objetivo es el de dotar de mayor densidad teórica y metodológica los procesos de acción transformadora comunitaria mediante la representación de la red social de una comunidad concreta, analizarla y transformarla en una red comunal ecosocialista como manera de promover la transición hacia la sociedad comunal, para lo cual es necesaria una metodología de trabajo comunitario revolucionaria, es decir, que supere las formas de intervención tradicionales.

Como el mismo autor señala, su proyecto de investigación persigue hacer de la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP) una praxis revolucionaria de la comunidad, mas integrada orgánicamente a la posición teórica del materialismo histórico. Para lograr esa meta, sistematiza las estrategias y los criterios de análisis. Se plantea sustentar teóricamente la IAP en la noción de Metabolismo Social (o metabolismo socioeconómico como diría Marx), así como en el Análisis de Redes Sociales. El primero de dichos conceptos fue acuñado por Marx en 1850 y trabajado más recientemente de forma extensa por Mészáros (2010).

En interés de establecer con claridad ese metabolismo, Bencomo da luces para una nueva aproximación a las Redes Sociales, entendiéndolas como instrumentos teórico-metodológicos, cuyo análisis posibilita usarlas como recurso para comprender no solo el funcionamiento de las relaciones sociales como una red metabólica, sino también, como una herramienta para representar, analizar e intervenir una red comunitaria capitalista y transformarla en una red comunal.

Un aspecto particularmente interesante en el trabajo de Bencomo, gracias a su utilidad en tanto crítica y autocrítica, es lo que denomina, siguiendo a Montero, la “intervención social”, la cual se presenta de dos maneras: la tradicional o directiva y la revolucionaria o participativo-comprometida. Para Bencomo la tradicional está caracterizada por prácticas como el voluntarismo, el tareísmo, el clientelismo y el corporativismo. La intervención social revolucionaria o participativo-comprometida es por el contrario *“una acción transformadora en la que la comunidad, junto con agentes externos participan conjuntamente para cumplir ciertos objetivos, que se focalizan en la atención de*

necesidades y la resolución de problemas comunitarios.....conduce a la transformación social.... Se trata de una propuesta moral, ética, política y científica para transformar las relaciones de explotación en relaciones de igualdad”.

Asimismo considera César que

...todas estas formas de relación se desarrollan, principalmente, gracias al pragmatismo, un sustrato filosófico común predominante en la consciencia habitual de la población, en el cual reconocemos el resultado exitoso de un proceso de transculturización de aproximadamente un siglo de duración, que coincide con el desarrollo del capitalismo industrial y la hegemonía de los Estados Unidos en América.

Bencomo considera que su propuesta metodológica permite “*proyectar cambios en los enlaces (de las relaciones sociales) para contrarrestar o producir la disolución de enlaces y procesos claves en la reproducción de la desigualdad, expresados en la red: centralización, acumulación, transferencia, formación de clústeres en torno a nodos centrales, cadenas clientelares, estructuras de corporativización*”. A pesar de que Bencomo se aleja de estudios y descripciones empíricas muy sugerentes, podemos apreciar una organicidad entre las ideas y los conceptos, entre las soluciones propuestas, los planes de acción y las acciones concretas con metas a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, sugiere hacer seguimiento para evaluar los resultados y corregir desviaciones.

Proyecto de Servando García y Camila Estigarribia

Los autores de este sugerente trabajo “Ocupación del territorio. El sujeto en la transición del Socialismo Bolivariano”, se plantearon analizar la sociedad comunal como otra forma de ocupar el territorio, crear ciudades y reproducir vínculos sociales en el ámbito físico que es el espacio. Para ello visualizan a los barrios populares de Caracas como una forma de hábitat colectivo y los consideran, “dado su crecimiento, cogestión, desarrollo progresivo, flexibilidad y trabajo mancomunado, como un metabolismo de expansión acelerada capaz de desterritorializar a la ciudad “formal” y re-territorializar lo nuevo, inclusive desdibujando los límites de la misma y llevando la periferia al centro”. Con ello se proponen desvelar para los habitantes de esos barrios las causas de su existencia y origen como forma particular de ocupar el territorio, haciendo especial énfasis en algunos rasgos socio-culturales de este proceso, considerados proto-socialistas”.

En este sentido señalamos que es bueno recordar que ciudades con los llamados “cinturones de miseria” conformados por barrios populares existen en toda Latinoamérica. De hecho, un tercio de la población de América Latina y el Caribe vive en barrios urbanos pobres o muy degradados, sin contar también al África subsahariana, el sudeste asiático y Asia Occidental.

La ciudad, dicen los autores, no es un modelo teórico congelado en el tiempo. Materializado en el espacio físico, se superpone el registro de distintos periodos y tiempos históricos, los distintos modelos de producción, políticos y hasta ecológicos, modelos que en el caso de las ciudades venezolanas van desde los asentamientos de los pueblos originarios de la región, la ciudad colonial y la ciudad hasta las actuales formas urbanas que consideran en su estudio como transiciones a una ciudad nueva.

Lo que denominan como la ciudad formal la definen como representada por un escenario ordenado, mientras que la popular representa “un entramado complejo de acontecimientos humanos, que incorporaron ciertos componentes del pasado, que no siguen un orden tradicional.” Señalaríamos en torno a esto que no pueden seguirlo, pues lo que dicta la ocupación popular es la oportunidad que permite ocupar aquellos espacios menos apetecidos por el poder –Camila y Servando los llaman los espacios residuales–, los que eventualmente quedan ya en los límites o ya como islotes dentro de la “ciudad formal” donde se concentra la ocupación de los poderosos, estén dados estos límites por las cuatro direcciones y “hacia arriba” y hacia abajo, en los cerros, las hondonadas. De

hecho, en Caracas cada urbanización de la ciudad “formal” tiene en sus límites un barrio de servicio, lo que le confiere a la ciudad ser, como los autores señalan, “una ciudad de múltiples caras”.

Esta situación es producto de la geometría del poder, es decir, la distribución desigual de las clases sociales en el espacio con su secuela negativa de exclusión, de marginación y miseria social para las grandes mayorías populares, como es característico del sistema capitalista. La que llaman la ciudad formal responde –dicen– a la modernidad burguesa, “*construida sobre la idea de la propiedad privada, motorizada por los poderes de la economía multinacional*”. Servando y Camila apuntan que “*esas dos ciudades, la ciudad formal y la popular “laten a destiempo chocándose, permeándose, generando una disputa permanente por el espacio. Se yuxtaponen y se repelen, como corresponde a la lucha de clases existente.*

Dicen que “la otra Caracas construida para los excluidos, para los pobres” (en realidad la han construido ellos mismos) “es una de esas ciudades con espacios en disputa en procesos continuos y en constante transformación en territorios”.

Nos parece importante indicar sobre estas “dos Caracas” que, como resultado de la lucha de clases se han producido terribles procesos de empobrecimiento de los sectores populares, cuyo origen reside en que han sido y siguen siendo necesarios –económica, social, política, moral, religiosa y militarmente– para la supervivencia del mundo capitalista. Esos procesos han sumido a las poblaciones populares urbanas en una situación de precariedad prácticamente permanente, lo que incluye su persistente segregación socio-territorial. La “ciudad popular” ha tenido hasta ahora que sufrir condiciones materiales caracterizadas por el hambre, la miseria, las necesidades primarias insatisfechas, injusticia, inseguridad y violencia, incluyendo severas restricciones a la disponibilidad de servicios básicos. Por el contrario, en la “ciudad formal” han existido mejoras en las condiciones generales de vida, sobre todo de salud de la población.

Los autores conciben el territorio como un espacio construido socialmente, marco en el cual ocurren las interrelaciones sociales de convivencia, producción y ocupación. Son precisamente, pensamos, esas relaciones sociales las que propician la construcción espacial, toda vez que el espacio no es un contenedor de las relaciones, sino que son las relaciones sociales las que crean el espacio social.

Consideran el territorio, asimismo, como espacio ocupado. “*es el orden de lo real, material y ejecutado por quienes habitan y transforman sus entornos*”. En lo que atañe a este concepto es importante apelar a Marx cuando define “lo real”, al nivel de existencia real en tanto praxis social. Lo real debe ser comprendido como el resultado lógico de la actividad humana, pero superando el carácter enajenado de las relaciones sociales que

pueda existir. En ello estriba –según Marx– su verdadero carácter humano.

Las ciudades son concebidas por los autores como los espacios transformados en territorios. De igual forma, las conceptualizan como sistemas sociales con una alta complejidad de las relaciones entre seres humanos y de la sociedad con el medio ambiente. Como en las ciudades se superpone el registro de distintos periodos históricos ocurren, por tanto, distintos modelos de producción, políticos y hasta ecológicos.

Un aspecto particularmente importante en este trabajo de Camila y Servando es el que atañe al barrio popular caraqueño que “surge hace casi 100 años en una periferia geográfica y social lejos de la llamada ciudad “formal”, y que según los autores es el espacio del sujeto, de los sectores populares como sujetos para la transformación comunal. Visualizan al sujeto en los barrios, “como una forma de implicar el trabajo solidario y mancomunado, la territorialización del espacio y la construcción de lazos comunitarios que permitan integrar un todo heterogéneo”. Ven al barrio popular “como un complejo tejido social existente por más de siete décadas, constituido por costumbres y tradiciones enraizadas en los pueblos originarios.”

En relación a lo anterior no debemos olvidar que los barrios constituyen formas populares de ocupar el territorio que son el producto de esos sectores que los utilizan cotidianamente, que se conforman como una comunidad íntimamente relacionada por fuertes lazos de convivencia vecinal, con expectativas recíprocas que dan vida, cimientan y le imprimen continuidad a las relaciones entre vecinos, fortaleciendo la vida barrial. Los sujetos de los barrios comparten un imaginario colectivo mediante el cual se identifican, se reconocen y auto nombran individuos y colectividades.

Otro elemento interesante en este trabajo de Servando y Camila es su concepción del desarrollo del barrio popular como un metabolismo basado en la autogestión, la temporalidad y la precariedad. Esa gestión es colectiva y en consecuencia los barrios son modelos no solo de territorios, sino también de sujetos. Esa manera del vivir popular constituye –según ellos– formas propias de hacer ciudad en tanto responden a una planificación popular y parten de la autogestión. Proponen que para “fortalecer ese modelo de ciudad, es necesario empoderar a los protagonistas de su construcción como actores legítimos y naturales en la gestión del propio hábitat”, para lo cual visualizan a “los barrios caraqueños como motor y forma revolucionaria de construir sociedad”.

Camila y Servando concluyen afirmando

El reto es a concebir los procesos de formación del barrio popular, ya no como alternativas precarias de los pobres frente al diseño y construcción que impone la ciudad capitalista, bajo los procesos de técnicos especialistas, sino como métodos factibles y válidos de una forma genuina de construir espacio y ciudad..... es el Estado comunal,

o la sociedad comunal, quien debe garantizar y promover la construcción de espacios reales de participación... entenderemos a la participación como una práctica no solo que implica estar presente, sino, básicamente decidir e incidir en lo que nos compete (Vargas 2007: 67). Se participa decidiendo y haciendo, incidiendo y modificando.

Referencia:

Vargas-Arenas, I. (2007). *Resistencia y Participación. La Saga del Pueblo Venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Proyecto de Alfredo Arteaga

La teoría de la geohistoria es parte de una concepción geográfica que concibe el espacio como el producto concreto de la acción de los grupos humanos sobre su entorno natural, para su conservación y reproducción, dentro de condiciones históricas, antropológicas y sociológicas determinadas. Las mismas se resuelven en espacios particulares o regiones donde la sociedad se reproduce bajo la forma de unidades territoriales concretas en las cuales, mediante el aprovechamiento de los recursos y medios naturales de producción, los seres humanos aseguran su existencia, su reproducción social y biológica.

Ambientado en esos conceptos generados por el Maestro Ramón Tovar en su obra “El Enfoque Geohistórico”, el MSc Biólogo Alfredo Arteaga desarrolla el proyecto de investigación intitulado “Evaluación de la subjetividad para el fortalecimiento de la gestión del agua como un submodo de vida ecosocialista en comunidades del estado bolivariano de Miranda”. Dicho proyecto tiene como objetivo aplicar la teoría de la geohistoria para desvelar los conflictos que ocasiona la gestión del agua en San Diego de los Altos desde la época colonial hasta el presente. Señala Arteaga en este sentido, que

...la apropiación del espacio geográfico en la zona montañosa y valles del estado Miranda surge de un proceso histórico que se desarrolló con la aparición de la formación social clasista a partir del siglo XVI en Venezuela, como génesis y desarrollo territorial de la misma (Vargas y Sanoja 2015).

El proyecto de Arteaga se fundamenta en las políticas y programas del Sector Ambiente que se encuentran en la Ley del Plan de la Patria en el área de Conservación y Ordenación Territorial, donde se destaca la política referida a “...asegurar una gestión del agua partiendo de las cuencas hidrográficas como unidades de gestión, con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas, ecológicas y la demanda generada por los procesos productivos del país”.

Arteaga plantea, igualmente, la necesidad de impulsar el estudio y la evaluación de la subjetividad de la colectividad de las comunidades estudiadas aplicando el método de la investigación cultural directa, cuyo objeto –afirma– es tanto el derecho como deber fundamental del Estado y la sociedad para contribuir a la seguridad y bienestar de la población.

Según Arteaga,

...el análisis de la subjetividad en la gestión integral del agua es necesaria para establecer las posibles relaciones centradas en el valor de uso del agua en la gestión comunal, como

principal hallazgo de este estudio, donde hay un conjunto de propuestas emanadas para alcanzar su gestión integral.

Para la realización de esta investigación Arteaga partió de la propuesta metodológica de la Investigación Acción Participativa (IAP) la cual representa “una forma de interpelar la realidad social cuyo objeto no es solamente conocer la cultura de las comunidades, sino principalmente contribuir a la comprensión de sus problemas y sus posibles soluciones” (Vargas y Sanoja Op. cit.).

Para tales fines, el autor realizó un análisis de los datos obtenidos en entrevistas, así como el uso de otros materiales como testimonios emanados de reuniones de trabajo y denuncias. En este sentido, sobre la entrevista grabada y transcrita se señala que estos primeros acercamientos analíticos facilitan realizar “*una especie de categorización por temas encontrados*”, lo cual “*permite fijar la atención en estos para examinarlos y hacer preguntas*”.

Para evaluar la subjetividad con el objeto de fortalecer la gestión del agua en comunidades del estado Miranda, se hizo una caracterización de categorías de acuerdo al discurso manejado por los actores locales que participan y protagonizan dicha gestión en cuatro localidades. Esas categorías le permitieron al investigador conocer el drama que viven algunas familias de comunidades del estado Miranda las cuales enfrentan una serie de problemas debidos a la contaminación y mala distribución del agua, así como la alteración o destrucción de los afluentes de varias quebradas que nacen en microcuencas, los cuales se usaron históricamente como fuente de este preciado líquido.

El área investigada se centró en cuatro (4) localidades de montaña en el estado Miranda: 1. Comunidad de San Diego de los Altos, en los Altos Mirandinos (Municipio Guaicaipuro); 2. Comunidades de La Magdalena y La Chivera, en los Valles del Tuy (Municipio Cristóbal Rojas), y 3. Comunidad de Petare Norte en el Eje Metropolitano (Municipio Sucre).

En el caso específico de San Diego de los Altos, las investigaciones de Arteaga muestran las situaciones que posiblemente existían en el período colonial y también en el precolonial. Es muy probable que a partir de aquellos momentos ya existiesen dentro de la población ocupante de esos territorios valores sociales de cooperación y solidaridad, valores que persisten hoy día en el empeño que tienen los habitantes de mantener el antiguo acueducto comunitario que históricamente fue instalado en la microcuenca de la referida quebrada.

La cultura de las etnias Caribe originarias de los Altos Mirandinos, posible lugar central del Señorío Guaicaipuro (Sanoja com. pers.), seguramente partía del uso y aprovisionamiento del agua de quebradas y lagunas, siendo el significado de los vocablos “Paracotos” y “Tácata”, topónimos de lugares cercanos a San Diego de los Altos, que sirven para aludir “lugar de hombres y lagunas”.

Para el correcto análisis de la problemática de la gestión del agua y la formulación de

soluciones efectivas, dice Arteaga, es necesario tomar en consideración que el tema de la gestión ambiental requiere también de la articulación interactiva entre instituciones gubernamentales, universidades y entes privados, lo que complejiza aún más las actividades en conjunto y en colectivo que se pretendan planificar, y sobre todo alrededor del tema de la gestión integral del agua.

Por tales razones, una metódica de gran importancia que desarrolla Arteaga es aquella que atiende la inserción de la Universidad Bolivariana en los proyectos comunales, como forma de poner en relación los conocimientos científicos académicos con los saberes populares de la comunidad, como ejemplo de los esfuerzos que deben emprender las universidades y centros académicos de investigación para fortalecer la democracia protagónica revolucionaria establecida en el Plan de la Patria, con vistas a la construcción de la Sociedad Comunal. Ello contribuirá a abonar el terreno para la integración de las comunas en la construcción de un Estado Comunal, necesario para generar el proceso de concentración de las expectativas para que el colectivo social sea más eficiente en la gestión.

Un proceso de planificación a ese nivel lo está abordando actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, desde la Dirección de Planificación Local, en lo que se ha definido el Plan Patria Comunal. Tal proceso, de acuerdo a informaciones emanadas de esa Dirección, busca implementarse en los cuarenta y cuatro (44) corredores que funcionan en el país. En la actualidad, está en fase de ejecución usando como metodología de planificación una “Cartografía Participativa”, que muestre la ocupación actual del territorio comunal y defina las “Agendas Concretas de Acción”, considerando potencialidades y nudos críticos, que contribuyan a la construcción del plan y al seguimiento de la gestión del agua.

El socialismo es un sistema social que sólo puede ser construido exitosamente con base a la participación directa de la gente, es decir protagónica; el Estado lo puede proponer como una meta, como una hipótesis estratégica, pero sólo se puede crear mediante la acción consciente y participativa de los colectivos sociales”. (Vargas y Sanoja, 2015).

En este sentido, surge la necesidad de impulsar un verdadero debate teórico sobre los procesos socioculturales y políticos que mueven a la Revolución Bolivariana hacia dicha meta final: el Socialismo Bolivariano, que debe girar en torno a una nueva geometría del poder necesaria para construir la sociedad comunal socialista venezolana”.

Proyecto de Adriana Soler

El proyecto de investigación de la ingeniera química Adriana Soler “Aproximaciones al estudio del Turismo y la Ruralidad. Hacia la construcción de la Nueva Sociedad Socialista Comunal Venezolana”, nos sumerge en la candente discusión sobre una serie de conceptos acuñados por el capitalismo y la sociedad occidental, destinados a convencer al mundo de la necesidad de “desarrollarnos”, de “progresar”, etc.

Esa tarea no es fácil ni sencilla. Esa nueva sociedad debe estar basada en el ecosocialismo, *“una sociedad basada en la racionalidad ecológica, en la vida democrática, en la equidad social y en el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio”*. Agregaríamos que este objetivo requiere la propiedad colectiva de los medios de producción, es decir la propiedad social, la cooperativa y la comunitaria; asimismo, necesita de una planificación democrática que permita definir metas de inversión y producción, y también una nueva estructura tecnológica de las fuerzas productivas. Dicho de otra manera,

demandamos una transformación revolucionaria social y económica, donde existan relaciones sociales horizontales. Esa transformación no consiste en que las y los trabajadores tomen posesión del Estado capitalista y lo pongan a funcionar a su servicio; por el contrario, deben demolerlo, como decía Marx, y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente: democrática, participativa, comunitaria (Vargas 2013).

Adriana nos recuerda, asimismo, que para avanzar hacia un nuevo tipo de sociedad como el socialista, es necesario plantearse una transformación social que actúe en la vida cotidiana de la población. En tal sentido nos dice que, en el caso de los sectores rurales, la vida cotidiana gira de manera fundamental alrededor de las labores productivas agrícolas y pecuarias que se desarrollan en estos espacios. Y esto que nos dice Adriana nos recuerda que la vida agrícola, aunque luce sencilla y pareciera simple es muy particular y, a veces, bastante diversa y –según lo que se trate– deviene muy compleja. Cultivar los suelos, reproducir las plantas y los animales, cuidar la calidad del agua y su utilización han constituido siempre procesos que fueron definiendo modos de vivir campesinos, modos de existir agro-pecuarios, incluyendo sus singularizaciones culturales, con valores que norman la íntima relación que debe existir en las campesinas y campesinos entre sí y entre estos y su objeto de trabajo que es la tierra.

Tomando en consideración todo lo anterior, siempre hemos pensado que no es posible

aplicar a la masa campesina los mismos criterios que privan para la constitución de los llamados ejércitos de reserva urbanos, ni siquiera aquellos que practican la agricultura urbana o periurbana. Para llegar a ser campesino/a no basta tan solo con aprender ciertas destrezas manuales, sino asumir una manera muy particular de vivir, una cultura y una ideología que comienzan a ser asimiladas por las personas desde la infancia. Por ello, la soberanía alimentaria que necesita tener cualquier sociedad socialista depende y descansa fundamentalmente en la calidad y naturaleza de la reproducción de la fuerza de trabajo campesina (Vargas 2015).

Otro aspecto que complejiza todavía más lo que Adriana nos trae en este trabajo es el turismo. No existe turismo a secas, ni turismo inocuo; lo sabemos muy bien. Ella denomina al turismo con fines comerciales, el turismo capitalista, el turismo mercantilista como turismo globalizado y, como bien señala, el turismo bajo una lógica capitalista genera y/o profundiza los conflictos socioambientales, destruye economías locales y se convierte en un vector de cambio de la dinámica de producción del espacio social.

Pero se dice que el turismo es “un motor de desarrollo”. Sin embargo, en tal sentido es bueno asentar –como lo hemos hecho en varios otros espacios– el concepto tradicional de desarrollo, en tanto concepto capitalista, es opuesto a los procesos de conservación ambiental dado que la irracionalidad de los modelos occidentales de crecimiento, los procesos de contaminación, devastación y depredación del planeta son realmente alarmantes. Ha existido una utilización fraudulenta del concepto “desarrollo” así como sucede con los de “bienestar”, “progreso” (avanzar a costa de otros) y “calidad de vida” (poseer y tener bienes, cosas y recursos económicos). “Progreso” y “desarrollo” están centrados en el sistema capitalista y su modelo generado y aplicado en los últimos siglos por el llamado mundo occidental que está orientado a la acumulación de capital. Esta pauta de comportamiento hasta ahora hegemónica, ha marginado y despreciado otras propuestas alternativas a ese modelo, provenientes tanto de pueblos autóctonos no occidentales, como de los colectivos subordinados o subalternos, entre los que destacaríamos el campesinado y las mujeres, grupos considerados “marginales” por los teóricos occidentales.

Debemos recordar que el movimiento de mujeres rurales ha denunciado sistemática y correctamente que fueron sus saberes los que hicieron posible el inicio de la agricultura (en Venezuela ocurrió hace 4.600 años), y han continuado a lo largo de la historia trabajando el campo, haciendo posible la alimentación para la humanidad. Las mujeres campesinas han sido asimismo las que han creado y las que transmiten gran parte de los conocimientos de la medicina ancestral. En la actualidad, la mayor parte de la producción de alimentos a nivel mundial es realizada por mujeres campesinas, como dicen ellas “... a pesar de la usurpación de la tierra y el agua, y

las múltiples políticas y programas que nos discriminan y atacan persistentemente...” y enfatizan “...sin agricultura campesina no hay alimentación”. (Vargas, 2015). Adriana nos dice que hoy día existe un turismo globalizado que se enmarca en el modelo consumista que creó el capitalismo, que genera fuertes procesos de urbanización y exige un uso intensivo de bienes naturales para poder satisfacer la demanda. Existe la creencia, acota, de que este sector es capaz de impulsar otros como el agrícola. No obstante, asienta, en el marco de la lógica capitalista, en realidad es un enemigo frontal de la soberanía alimentaria y provoca un éxodo rural en las zonas donde se implanta.

De manera que, para relacionar el turismo con oportunidad de desarrollo, especialmente en las zonas rurales, es necesario redefinir el concepto de turismo, obviamente por uno no capitalista, para lo cual es necesario desbordar el capitalismo mismo, a través de una nueva economía comunal que trascienda la cultura del trabajo explotador. En torno a esto Adriana se plantea en su proyecto aproximarse al estudio crítico del turismo y su vinculación con la ruralidad, en el marco de la construcción de la nueva sociedad socialista comunal, tomando como zona de estudio el sector de Galipán, en el Parque Nacional Waraira Repano dado su potencial turístico y agrícola.

Soler realiza un análisis del Plan Estratégico Nacional del Turismo de la República Bolivariana de Venezuela (Plan Sectorial) 2015-2019, y de la idea que se ha acuñado que es necesario consolidar el turismo venezolano como motor de la economía. En tal análisis se decanta por la creación de lo que denomina la Comuna Agroecológica-turística Galipán en tanto concibe el turismo solo como actividad comunitaria, como uno de los modelos de acción posibles. Para que ésta y otras comunas similares pudiesen lograr tales fines, el gobierno bolivariano debería profundizar la consolidación de un nuevo sistema socioeconómico, para que prevalezca una actividad comercial solidaria y justa –dice Soler– en el marco del sistema económico comunal, “...basado en la producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en los cuales el trabajo tiene significado propio, auténtico; sin ningún tipo de discriminación”

Una conclusión interesante que nos ofrece Adriana nos dice que el Estado Bolivariano debe construir un nuevo paradigma científico que trascienda el sistema de generación de conocimiento tradicional, donde la participación activa de las y los actores que se encuentran construyendo el nuevo modo de vida socialista comunal se vincule con los procesos investigativos. Esta idea refleja la convicción de que la construcción del nuevo modo de vida no es tarea del Estado sino de las y los actores y que las investigaciones deben favorecer el método de investigación acción participativa.

Citando a Gascón y Ojeda (2014), Adriana alerta sobre el hecho de que en las zonas donde se ha desarrollado el sector turístico globalizado, éste ha generado enormes conflictos

socioambientales entre la maquinaria transnacional del turismo y los miembros de la (s) comunidad (es) donde se asienta. El turismo se apropia de grandes extensiones de tierra con un necesario cambio en el uso del suelo, que generalmente es agrícola, lo cual provoca el desplazamiento de comunidades campesinas. En otros casos se producen fuertes disputas entre los miembros de la misma comunidad, por ejemplo a la hora de apoyar o no el establecimiento de una actividad conexas al turismo.

Una conclusión interesante de este trabajo es la de que el turismo y sus implicaciones han sido poco estudiados en Venezuela y todavía menos desde una perspectiva crítica. Esta aseveración es acompañada por la alarmante denuncia de que:

En Venezuela existen áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), las cuales se encuentran sometidas a políticas especiales de manejo conforme a leyes especiales (Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, 1983), las mismas poseen una serie de características y potencialidades ecológicas importantes. Sin embargo, actualmente en ellas se están ejecutando proyectos turísticos de alto impacto, como los desarrollados en los distintos Parques Nacionales del país.

Otra denuncia, muy preocupante, es la que refiere al impacto negativo que se prevé exista sobre las comunidades con la construcción del nuevo tramo del Sistema Teleférico Waraira Repano-Macuto, y la desatención de los organismos oficiales hacia la debida consulta con y las reiteradas protestas de las y los miembros de las comunidades que se verán afectadas, especialmente la de Galipán. Aunque existe una mesa técnica de turismo, la cual ha realizado seis sesiones, Adriana afirma que *“la comunidad de Galipán ha expresado una serie de problemáticas que deben ser atendidas antes de la finalización de la construcción del nuevo tramo del sistema teleférico, como la adecuación de la infraestructura turística existente en la zona; la creación de puntos de información turística; la construcción de módulos de servicio médico en las zonas de mayor afluencia turística y la creación de un plan de desarrollo turístico para Galipán”*. Si bien la conformación de las mesas técnicas ha permitido la construcción de un espacio de debate entre las distintas instituciones involucradas y la comunidad de Galipán, *“...no es menos cierto que la vieja visión de los funcionarios públicos con respecto a la participación popular ha traído ciertas dificultades que los galipaneros y galipaneras han tenido que enfrentar”*.

Adriana afirma que puesto que hay evidencias de que el trabajo en el sector turístico globalizado es precario, alienado y genera fuerte pobreza en las zonas rurales donde se ha desarrollado, es necesario promover una nueva cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo, orientado a los más altos

intereses nacionales.

Para ello propone:

- 1) Estimular una praxis del trabajo imbuida de compromiso comunitario.
- 2) Propiciar –apoyar– la construcción de un nuevo sistema socioeconómico, pero uno donde prevalezca una actividad solidaria y justa, en el marco del sistema económico comunal, basado en la producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en los cuales el trabajo tiene significado propio, auténtico. Considera Soler que en dicho sistema debe existir una hegemonía de la propiedad social comunal, en sus diferentes formas como la directa comunal, indirecta comunal, unidad productiva familiar y grupos de intercambio solidario sobre la propiedad privada.
- 3) Luchar por establecer como necesaria e impostergable una planificación del desarrollo turístico en la zona, que nazca desde las entrañas de la propia comunidad de Galipán.
- 4) Que se auspicie, gracias a la consulta y participación permanente de la población comunitaria, un turismo generado por la comunidad y no un turismo impuesto por las autoridades como sucede en estos momentos.
- 5) Reforzando las alertas, Soler apunta que: *“El modo en que se desarrolle el turismo en Galipán debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de identidad que estimule la integración de sus habitantes, así como debe promover el rescate del patrimonio inmaterial. Estos objetivos solo se pueden lograr si existe el beneficio de la participación directa de los pobladores de la localidad. Las condiciones materiales como las subjetivas son determinantes para desarrollar la capacidad de organización de los trabajadores y trabajadoras en torno a la producción turística de sus comunidades”*.
- 6) Prevenir el impacto negativo del turismo, sobre la economía campesina, particularmente sobre la producción de alimentos, toda vez que, como señala, la demanda de alimentación de la industria hotelera no es suplida por el mercado local campesino; generalmente los insumos son importados para satisfacer las necesidades de los turistas, lo que ha traído como consecuencia el debilitamiento de la economía campesina.

Podemos concluir que el proyecto de investigación ha hecho claro que la comunidad de Galipán necesita formarse a la luz de otras opciones diferentes a las existentes, para que se genere una subjetividad, una conciencia crítica que le permita reflexionar y cuestionar el modelo hegemónico capitalista y que de no hacerlo, continuaría prevaleciendo el turismo capitalista depredador. Aunque existen condiciones propicias para establecer en Galipán un sector turístico, éste debe estar acorde con las aspiraciones de construcción de la nueva sociedad socialista comunal.

Referencias:

Vargas, I. (2012). *Ciencia, Tecnología e Innovación para una Venezuela Plenamente Soberana*. Conferencia de Clausura. Actas del I Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación. Caracas: Ediciones ONCTI/MPPCTI.

Vargas, I. (2012). Conferencia inaugural en el Foro “Musa de la Revolución, Flor de la Patria”: *Soberanía Alimentaria y el Contexto histórico de las mujeres en el campo venezolano*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2015). *La larga marcha hacia la Sociedad Comunal*. Caracas: Editorial El perro y la rana.

Proyecto de Víctor Valentín Montenegro

El interesante proyecto de investigación desarrollado por el Antropólogo Víctor Valentín, “Agro-ecología en comunidades urbanas: una herramienta de fortalecimiento popular”, tiene como objetivos:

- 1) Elaborar un compendio teórico y metodológico bajo el paradigma de la agro-ecología que permita fomentar la siembra familiar y comunitaria.
- 2) Formular un plan teórico-práctico de educación popular en agro-ecología y manejo integral de los espacios.
- 3) Diseñar un plan de aprovechamiento de los espacios disponibles o tomados por la basura para la re-utilización de materias y desechos orgánicos.
- 4) Fortalecer la participación comunitaria a través de las prácticas de siembra familiar y comunal.
- 5) Avanzar hacia el autoabastecimiento de nuestras ciudades.

A tal efecto, el autor propone el desarrollo de prácticas agroecológicas que permitan la estabilidad y el fortalecimiento de los espacios en donde se establecen siembras urbanas, de forma de llegar a desarrollar un patrón de producción-consumo alternativo al consumista urbano capitalista, “...basado en el tecnicismo y en la lógica parcelaria y estratificada del mercado”, un patrón de una agricultura social basada en una diversa y compleja red de redes de trabajo colectivo en armonía con la Pachamama. Ese patrón alternativo que menciona Víctor, solo adquiere sentido y logra tener permanencia, si lo abordamos desde un modo de vida socialista.

Tal como hemos expuesto en otros lugares, para nosotras un modo de vida socialista alude a una cierta calidad de las relaciones sociales que establecen los hombres y las mujeres en una sociedad concreta, para satisfacer al máximo posible sus necesidades e intereses materiales y espirituales de acuerdo con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, del tipo de relaciones sociales de producción y de ciertas características de la superestructura: su cultura, su ética, su política y la ideológica, todas características fundamentales para soportar y mantener a dicha sociedad socialista.

Pero, ni un modo de vida socialista –ni mucho menos modos de vida capitalistas– pueden subsistir a menos que sus estilos de vida, sus culturas con sus normas, sus valores, sus costumbres y demás rasgos constitutivos logren preservar el ambiente, ya que la dicha preservación es tanto un imperativo ético, como también la única posibilidad de que la vida humana siga existiendo en el planeta.

Esto nos lo recuerda Víctor Valentín cuando señala la imperiosa necesidad de aceptar que

“...la reconstitución de los valores cercanos al socialismo (diríamos nosotras plenamente socialistas), y antagónicos a los establecidos por el capitalismo, son vitales en la formación de las nuevas relaciones sociales, las subjetividades en colectivo (y los colectivos de subjetividades)”. Y asienta más adelante “Valores como la reciprocidad, la igualdad, la justicia social han sido reivindicados por la Revolución Bolivariana, amparándolos desde lo jurídico hasta lo práctico político con la creación de misiones sociales y demás mecanismos de cohesión y probidad social”.

En efecto, nosotras también pensamos que la Revolución Bolivariana nos ofrece una oportunidad a las y los venezolanos para construir colectivamente un nuevo modelo de desarrollo que tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas, culturales y ambientales para todas y todos.

Resulta imprescindible transformar y cortar con los sistemas dominantes en la reconstrucción de un nuevo ideal comunal y colectivo donde predominen prácticas agroecológicas. En tal sentido, no podemos olvidar que el modelo desarrollista que previene y traba esa reconstrucción y que se convirtió desde finales de la Segunda Guerra Mundial en el elemento fundamental para definir la política imperialista hacia la mayoría de los países del mundo, sigue siendo en la actualidad la política propiciada por los monopolios de las transnacionales.

Otro recordatorio de Valentín nos advierte que “...las movilizaciones históricas del campo a la ciudad generaron una ruptura parcial en las relaciones sociales de producción y sus prácticas culturales correspondientes...”, prácticas que –como sabemos– obviamente existieron por siglos y, al desaparecer, dejaron un vacío que llenó la cultura del petróleo profundizando las agresiones ambientales. La pérdida incluyó a las exitosas prácticas tradicionales donde se seleccionaban las semillas de las propias cosechas y la afectación negativa a la diversidad biológica, que se expresó en la desaparición de especies. De esa manera, particularmente en el caso de Venezuela, las prácticas agrícolas locales fueron perdiendo espacio frente al rentismo petrolero, que fue tomando la totalidad de la producción.

Las soluciones para esas pérdidas pasan por aceptar que se debe reconstruir el sistema de procesos de trabajo que la sociedad genera con el fin de elaborar todos los bienes y servicios que necesita y cuyo grado de desarrollo de las fuerzas productivas posibilita producir, y ese sistema de procesos de trabajo que solucionaría las pérdidas incluye, creemos con Valentín de manera primordial entre otros varios procesos, a la agroecología practicada en comunidades urbanas. Un excelente ejemplo sería la agricultura en la ciudad a través de experiencias productivas ecológicas no invasivas, que al mismo tiempo, posibilitan construir espacios productivos por fuera de la lógica del mercado.

Valentín nos advierte que “...a medida que se constituya y fortalezca la siembra urbana deben, paralelamente, robustecerse las prácticas agro-ecológicas como modelo ético y político permitiendo el debilitamiento del paradigma dicotómico rural-urbano, fundamental en las relaciones desiguales del capitalismo”. Ese modelo ético permitirá promover la conciencia ecológica gracias a que la práctica agroecológica permite orientar la actividad agrícola hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, es decir, lograr una agricultura no solo socialmente justa y ambientalmente sana sino que de esta manera se garantiza la supervivencia del planeta. La utilización de prácticas de cultivo inadecuadas y depredadoras de recursos naturales no renovables constituye un hecho que debe ser totalmente rechazado.

Para Víctor, la práctica agro-ecológica “...pretende incidir directamente en los valores morales y éticos...”. Y, precisamente, en torno a la moral y la ética señala que “La ética debe constituir el punto de partida para plantear la transformación de la economía capitalista actual, ... y los valores conuqueros que se relacionan directamente con la teoría y práctica de la disciplina agro-ecológica”, constituyen valores éticos que soportarían esa transformación.

Considera que “...la agro-ecología basa sus principios en el aprovechamiento total de la energía en los espacios productivos, acoge la autogestión como principio fundamental y aboga por la armonía fundamental entre las especies y seres en los espacios”. Propone, asimismo, “...explotar los suelos de forma moderada, garantizar la distribución de la renta hacia lo social, incluso incrementarla, y empezar a generar conciencia agro-ecológica de su uso y abuso (al mismo tiempo que generamos conciencia productiva en las ciudades y modificamos progresivamente el patrón de consumo)”.

Por todo lo anterior, pensamos como muy importante considerar las estructuras sociales, económicas y políticas dentro de las cuales se producen y transforman las creaciones ideológicas como son los sistemas de valores y principios.

Víctor nos ilustra las aseveraciones anteriores con tres experiencias en las cuales participó: Una experiencia en el centro de la ciudad de Caracas (Organopónico Bolívar 1), una en un barrio históricamente consolidado (Barrio La Bandera, sector Los Tubos) y, en la experiencia productiva de Rescate de Papa Nativa en El Junquito.

Podemos concluir con Víctor que con su proyecto, donde se empleó la investigación cultural directa, para que se dé el actual proceso de transición hacia un modo de vida socialista, debemos crear nuevos métodos de producción y nuevas pautas de consumo diferentes a las capitalistas ya que ambos constituyen los mecanismos de reproducción de todo el sistema. La construcción del ecosocialismo supone o debe suponer cambiar todo el sistema de relaciones sociales, no solo las relaciones de producción. El ecosocialismo

significa crear una nueva manera de vivir, la existencia de una nueva formación social y su modo de producción expresada en un modo de vida que significa cambiar la manera como vivimos, olvidarnos de las actitudes meramente conformistas y crear un nuevo modo de existir que a su vez signifique también una nueva manera de pensar y de relacionarnos en tanto nos unimos con lazos de reciprocidad y solidaridad. Cuando transformamos la manera como nos relacionamos con la naturaleza, transformamos también la manera como nos relacionamos los unos/as con los otros/as.

Así pues, Víctor considera que es necesario romper con los mecanismos perversos que han llevado a la sociedad a asumir todos los papeles intersubjetivos, prácticos y simbólicos de la dominación, desde lo político hasta lo cultural. Finalmente asentamos con Víctor que explotar los recursos sin transformar el aparato ético moral solo lleva a continuar con la depredación ambiental.

Víctor concluye:

Los valores históricos del conuco, de la colectividad, de la reciprocidad, son los valores éticos que nos permitirán la transición efectiva hacia un socialismo propio y único en su especie, un socialismo latinoamericano, desde el campesino, la madre del barrio, la joven intelectual, la vocera popular, todas y todos bajo la premisa inclusiva de un pensamiento socialista nuevo.

Proyecto de Miguel Manrique

El proyecto realizado (y todavía en curso) por Miguel Manrique (investigador y vecino residente) “Organización, participación, formación y trabajo comunitario para impulsar el socialismo en Terrazas de Salamanca, Cúa, estado Miranda”, tuvo la finalidad de promover procesos organizativos entre las y los vecinos de Terrazas de Salamanca, Cúa, estado Miranda, mediante un trabajo comunitario formativo que buscaba lograr la participación consciente y protagónica de dichos actores, en relación a la solución de sus propias necesidades y problemas de orden colectivo, todo ello con el fin supremo de formar parte de una sociedad comunal socialista.

El proyecto ha llegado a abarcar no solo a Salamanca, sino incluye también los sectores constituidos por los urbanismos Terrazas 2 y Terrazas 3, Lomas El Renacer, La Rangelera, Maranatha 2, Miraflores 1, Miraflores 2, y Los Jardines; ubicados en los límites del sector Salamanca, en el Municipio Urdaneta, Cúa, estado Miranda.

Manrique apunta que el diagnóstico realizado en la comunidad antes del inicio del proyecto mostraba la existencia de severas fallas en la organización popular que afectaban la definición y la obtención de soluciones a los problemas de carácter colectivo. Asimismo, el clima de polarización política nacional incidía en la falta de participación de vecinos y vecinas en los asuntos comunes. Tal situación potenciaba la aparición de enfrentamientos y desunión, mostrando la desarticulación existente entre los varios actores presentes, vecinos, vecinas y líderes históricos, lo cual había dificultado la comunicación entre ellas y ellos. Para Manrique estas trabas estaban relacionadas con conflictos históricos no resueltos. Debido a lo anterior, considera que existieron dificultades para conformar un liderazgo compartido que permitiera superar la noción de un liderazgo individual personalista, como era característico en la IV república. Ello se constituyó como un factor relevante que obstaculizó la aceleración de los procesos organizativos, en la Comunidad “Terrazas de Salamanca”.

Superados en gran parte tales obstáculos, la investigación (que se había iniciado en 2011 y que continúa hasta el presente), se formó un equipo de trabajo para coordinar la investigación cultural directa dentro del marco de la investigación-acción participativa y de la educación popular. Se trató de impulsar el trabajo comunitario a los fines de reorganizar el Consejo Comunal; asimismo, se intentó promover a través de la educación la formación de la conciencia crítica para la participación organizada y protagónica de la comunidad,

fomentar procesos de comunicación, estimular la aparición de espacios organizativos para la creación, el arte, la actividad física y la recreación.

Como el mismo Manrique señala, utilizó como soporte para el estudio, el enfoque socio-crítico que acuñara Horkheimer, así como el método de la investigación-acción participativa, impulsado por Fals Borda y el de la investigación cultural directa diseñado por Maget, 1953, y reformulado por nosotros (Sanoja y Vargas, 2016). De la misma manera, el modelo teórico que ha sustentado esta investigación, se encuentra ligado estrechamente al concepto de praxis propuesto por Paulo Freire, en el cual se encuentran vinculadas la acción y la reflexión.

Las acciones del equipo cubrieron el estudio cultural directo empleando la observación participante, pequeños grupos de discusión, entrevistas cualitativas, conversaciones informales, registros realizados en videos y fotografías. Se llevaron a cabo, asimismo, asambleas y visitas casa por casa. Para la parte educativa se emplearon volantes y periodiquitos, se dieron cursos de educación popular, se realizaron talleres de manualidades y encuentros de formación con el Equipo Coordinador de Investigación y Aprendizaje Permanente (ECOIAP). En suma, se dio un diálogo emancipador permanente.

Un aspecto interesante del proyecto realizado consistió en el ritmo impreso a la investigación. A tal efecto se realizaron “cortes” a lo largo del proceso por parte del equipo de investigación y los propios vecinos/as participantes, muchas veces debido a sugerencias de ellas y ellos mismos, lo cual se tradujo en cierres provisionales de la investigación para realizar una síntesis creativa productiva. Dice Manrique que este accionar “sirvió para ir poniendo correctivos cuando creímos necesario, a partir de la retroalimentación permanente, que sostuvimos”.

Consideramos que el aporte fundamental de este proyecto consistió en los resultados obtenidos con la aplicación de la investigación cultural directa que permitió conocer a fondo los varios factores culturales que intervienen en las relaciones sociales (negativos y positivos). Con los datos y acciones emprendidas a raíz de la aplicación de la investigación cultural directa es posible considerar que se han generado condiciones favorables para la creación de una red de investigación-acción-participativa que se expanda en otros sectores del Municipio Urdaneta, como lo refleja la realización actual de esfuerzos para la conformación de la Comuna del eje Mume Zamorano, en proceso de legalización ante el Ministerio del Poder Popular para las Comunas. Otro resultado vital para la construcción comunal ha sido el inicio de la creación y consolidación de una Escuela de Educación Popular.

Finalmente, creemos necesario mencionar como muy significativo el plan de siembra implementado en Terrazas de Salamanca a partir de marzo del 2014. El plan mencionado

se ha desarrollado en la forma de diversos patios productivos, que nos indican la actual relevancia que el poder popular le atribuye a lo agroalimentario para tratar de superar la actual guerra económica.

Una conclusión metodológica importante que podemos extraer del presente trabajo, es la relevancia que tendría, para el desarrollo de la sociedad comunal, la posibilidad de poder entrenar a los propios integrantes de las comunas para auto conocerse a través del método de la investigación cultural directa y poder así diseñar las respuestas necesarias para desarrollar la vida cotidiana en colectivo.

PROYECTOS...

La comuna territorio político contra hegemónico: una acción transformadora

Karen Cecilia Silva Aristeguieta

Resumen

En este trabajo se reflexiona sobre la comuna socialista como base territorial de las nuevas formas de Estado y poder, en la cual se reconocen las relaciones sociales que en ella se desarrollan a partir de la concepción de una sociedad cada día más justa e igualitaria. Siendo ésta una expresión antagónica al Estado Liberal Burgués, sus instituciones y la forma histórica específica que ha producido el espacio social en el cual se reproduce la condición rentista y dependiente, propia de la formación económico social venezolana. Es así que en Venezuela la Revolución Bolivariana en el siglo XXI, asume como tarea fundamental la construcción de un nuevo espacio social sustentado en las nuevas formas de participación y organización en el territorio en la lucha por la hegemonía. El nudo crítico movilizador de la presente propuesta pedagógica es: la necesidad de integrar a la formación de los técnicos superiores universitarios del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno las dimensiones prácticas y teóricas con énfasis en la dinámica de la Unidad Básica Integradora Proyecto. Es así que orienta al estudio de las comunas como territorio político contra hegemónico, valorando para ello la importancia que tiene la historia y la geografía en la comprensión de los procesos geohistóricos, culturales y sociales en la construcción del nuevo espacio social que la Revolución Bolivariana denomina Comunas Socialistas.

Palabras clave: geohistoria, geopolítica, Estado, comuna, hegemonía.

Introducción

En Venezuela las luchas sociales han llevado consigo nuevos procesos de organización social, también políticos, culturales, económicos entre otros que dinamizan las relaciones sociales. De allí que la comuna es considerada un nuevo espacio social, necesario para la transformación revolucionaria de la sociedad, lo cual implica redimensionar las relaciones de producción y el ordenamiento territorial a partir de variantes geohistóricas, geoculturales, geoeconómicas y geopolíticas.

En este orden de ideas, nacen nuevas formas de organización y participación popular que en el territorio comuna crean la nueva institucionalidad. Esto es una invitación a estudiar la relación Estado-sociedad-universidad en la solución de las situaciones que aquejan a las comunidades como una acción transformadora y formativa de los egresados del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno.

Por lo expuesto, se considera pertinente formular una propuesta pedagógica que incorpore en la formación de los Técnicos Superiores Universitarios, el estudio del territorio, la geo-historia, la producción del espacio social, la lucha por la hegemonía y variantes fundamentales del poder popular, en nuestro caso las comunas como elementos básicos de la planificación social. Cabe destacar que el presente documento está estructurado en:

> Punto de partida: poder económico y poder político. Se aborda el análisis de las categorías poder económico y poder político; aspectos problematizadores generales; justificación y objetivos y vinculación de la temática con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Ley del Plan de la Patria 2013-2019.

> Horizonte reflexivo: se constituye en la reflexión de las dimensiones teóricas acerca de la producción del espacio social y la relación entre el poder económico y el poder político en el territorio. El papel del Estado como agente territorial en la acumulación de capital. Esto como una aproximación a la lucha por la hegemonía en la estructura política estatal. Los conceptos situación y posición respecto a la lucha por la hegemonía.

> Acción transformadora: se expone la propuesta pedagógica dirigida a los egresados y las egresadas del Técnico Superior Universitario del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno, a partir de la Unidad Básica Integradora Proyecto en el proceso de construcción de la comuna territorio político contra hegemónico como una expresión socio-educativa, en la cual se incluye el estudio del territorio, la geohistoria, la producción del espacio social y el poder popular hacia la planificación social.

Es importante indicar que el desarrollo del documento se sustenta en el análisis de las contradicciones existentes de las categorías. Por último, se presentan las conclusiones y fuentes bibliográficas consultadas.

Punto de partida

La categoría territorio presupone un espacio geográfico, habitado y apropiado por grupos humanos, es la base física de una sociedad. Ese proceso de apropiación humana, denominado territorialización, conduce a la formación de identidades que arraigadas en el territorio se manifiestan en hondas raíces culturales, historias comunes, instituciones, costumbres, tradiciones y valores.

En ese orden de ideas, una comunidad, comuna, entidad, nación o región es la manifestación concreta de un proceso de territorialización y quienes lo realizan además de compartir una identidad histórica cultural se cohesionan como comunidad o sociedad, se organizan en el territorio para garantizar su reproducción biológica y social.

El proceso de estructuración del territorio de una sociedad dada, como señalan I. Vargas y M. Sanoja (2015:87), “no es una categoría inmutable sino dialéctica que es expresión concreta de las fases de su desarrollo sociohistórico”. La Revolución Bolivariana, planteada en la Venezuela del siglo XXI, propone el tránsito por nuevas formas de reorganización de la sociedad, una de ellas es el territorio comuna, base física de la nueva sociedad, de la nueva forma Estado, de la nueva forma poder. Para alcanzar este objetivo es necesario analizar y explicar variantes geohistóricas, geopolíticas y geoeconómicas tanto de la sociedad venezolana como de la región latinoamericana y caribeña.

En relación a las variantes de orden geohistórico consideramos importante tomar en cuenta los esquemas teóricos sobre el poblamiento humano originario de la actual formación nacional venezolana. Según los estudios históricos y arqueológicos de los investigadores venezolanos Mario Sanoja e Iraida Vargas (2015, 2013), tanto la Teoría de la H planteada por Cornelius Osgood y George Howard, como la Dicotomía Cultural propuesta por José M. Cruxent e Irving Rouse, han reiterado sobre una diferencia cultural que existe desde tiempos remotos entre las poblaciones originarias que se asentaron en el oriente y el occidente del país. Para Sanoja (2013), son regiones geohistóricas vinculadas con el poblamiento original del continente americano y en particular a las regiones geohistóricas del territorio de Sur América y en el norte de la misma.

En el territorio venezolano, dichas regiones, según M. Sanoja (2015:86-87), podrían clasificarse como: una fachada cultural occidental, andina y una fachada cultural oriental, Amazonas-Orinoco, en la cual el río Orinoco funge como unión de ambas, a la vez que las conecta con la georregión cultural antillana. La primera, vinculada con el poblamiento humano del litoral pacífico suramericano y la segunda, con el mismo proceso en el litoral atlántico suramericano, cuyas formaciones se estiman ocurrieron 30.000 años antes del presente.

Dichas configuraciones geohistóricas al parecer son influyentes sobre las actuales,

modelando identidades territoriales, históricas y culturales milenarias que continúan dando sentido a la nación venezolana. Vargas y Sanoja (2015:87) afirman que en los procesos de territorialidad iniciados hace miles de años se encuentra la génesis de la diversidad cultural y étnica de nuestra nación, “pivote” entre El Caribe y Sur América, de donde viene su actual importancia geoestratégica en el contexto regional.

Vargas y Sanoja (2015:87) sostienen que las consecuencias de aquellas fachadas sobre los nuevos escenarios regionales en la actual coyuntura capitalista continúa marcando el destino de las repúblicas que se formaron sobre la ribera pacífica o la atlántica. En el primer caso, “las oligarquías virreinales asentadas sobre los restos de las sociedades clasistas originarias se han prolongado hasta el presente en las oligarquías criollas” que, podemos decir en la actualidad pugnan por la recolonización de la región en alianza con el capital financiero internacional y vectores de poder dominante, junto a gobiernos colaboracionistas cuya finalidad es torpedear los procesos populares de liberación que dominan la ribera atlántica y propugnan la unidad de los pueblos de Nuestra América y del mundo, lo cual se materializa en la creación de un nuevo sistema de alianzas y el impulso de emergentes bloques de poder regionales en la concepción de un mundo multipolar.

Según Vargas y Sanoja (2015:88), las tendencias geopolíticas y geoeconómicas vinculadas a aquellas variables de orden geohistórico, en la sociedad venezolana, se expresan actualmente bajo la forma de una georregión petrolera-agropecuaria-occidental dominada por la cuenca del Lago de Maracaibo, otra georregión oriental, dominada por la formación de la Faja Petrolífera del Orinoco y el polo de desarrollo energético industrial guayanés que coexiste con formas de producción industrial y agropecuaria. Todas ellas gravitan en torno a una georregión centro-norte-costera agropecuaria-industrialista, cuyos antecedentes se remontan al siglo XII de nuestra era cuando se consolida en dicho territorio el lugar central de la etnia nación Caribe. En esa región histórica reside actualmente el poder central del Estado nacional venezolano.

Esa configuración geohistórica del territorio de la formación nacional venezolana y sus variantes culturales, sociales económicas propias del sistema capitalista y de una sociedad organizada en clases está en contradicción con la nueva construcción social, siendo una manifestación de ese antagonismo la lucha entre fuerzas sociales hegemónicas versus las contrahegemónicas, así como intereses en conflictos entre el bloque de poder dominante que en el territorio actúa como operador y propagandista de vectores geopolíticos de los centros de poder imperialistas versus el bloque emergente que, en el territorio lucha por la independencia plena, defiende la soberanía nacional y construye la democracia popular.

Lo anterior, pone en evidencia que los procesos de apropiación humana y la estructuración de la base física de una sociedad, la territorialización y la territorialidad, son manifestación

concreta de las fases de su desarrollo sociohistórico. A la vez denota la complejidad de las variantes geohistóricas, geopolíticas, geoeconómicas y geoculturales de la formación nacional venezolana. Lo cual requiere el desarrollo de proyectos de investigación para estudiar, analizar y explicar su interrelación en función de la necesaria transformación revolucionaria de la sociedad.

Tendencias geopolíticas y geoeconómicas

En América Latina y El Caribe, la potencia Estados Unidos de Norte América para asegurar el control territorial y consolidar su hegemonía emplea diferentes mecanismos, uno de ellos es el establecimiento de relaciones comerciales bilaterales que además de otorgarle condiciones privilegiadas, limita la autonomía de otros Estados. También utiliza la presión diplomática, así como la coerción con acciones encubiertas y el establecimiento de bases militares, situándose como eje central con innumerables conexiones en todo el planeta. Otro mecanismo empleado es la proyección de valores culturales, aun cuando son particulares se presentan como universales a través del dominio de la industria cultural.

Lo anterior condiciona la producción del espacio social en la región y en cada formación nacional. En el caso de Venezuela en el siglo XX, guarda relación con la expoliación del recurso hidrocarburífero y minero que generó una “nueva estructura territorial de enclave petrolero”¹.

De acuerdo con la investigación de Federico Brito Figueroa sobre la Historia Económica y Social de Venezuela (2009: Tomo II, 359), en nuestro país durante las primeras décadas del siglo XX se incrementan las inversiones del capital financiero monopolista en el recurso natural hidrocarburos. La inversión realizada por el Estado venezolano, en materia de infraestructura y servicios públicos se orientó a dar respuesta a las necesidades de los consorcios petroleros extranjeros, pero no al desarrollo económico y social de la nación, menos aún a la satisfacción de las necesidades de las mayorías populares.

Una de las primeras manifestaciones de la referida estructura territorial es la movilidad social. Los procesos de intercambios de bienes y servicios (incluida la compra-venta de la fuerza de trabajo) en el espacio tuvo varios efectos, uno de ellos, la migración de la población campesina hacia los centros urbanos en búsqueda de nuevas fuentes de empleo. Otro, característico de las áreas donde se ubicaron los campos petroleros, fue la formación de un proletariado y la aglomeración de contingentes del “ejército de reserva”, conformado por las masas pauperizadas en las urbes.

Lo anterior dio como resultado una nueva división territorial del trabajo que, generó un desequilibrio en el desarrollo económico social entre las diferentes regiones de nuestro

1 Son áreas en las que la industria petrolera concentró toda su capacidad y actividad, casi exclusivamente extractivista.

país. Asimismo, la coexistencia de “lugares urbanos” caracterizados por una densidad demográfica en crecimiento junto a la concentración de la inversión de capital privado y público. Por otra parte, “lugares rurales” con baja densidad demográfica, económicamente deprimidos por la decadencia de la actividad agropecuaria.

De esa forma, en los campos petroleros se produce una organización jerárquica del espacio sostenida en la exclusión social. A su vez en la región capital y principales ciudades se da una jerarquización que gira en torno al lugar central del poder político, ordenamiento heredado del espacio provincial colonial estrechamente vinculado al despojo y explotación de la riqueza. Como señalan Vargas y Sanoja (2015:141), la “geografía de la desigualdad” que se consolidó en el siglo XX, se manifiesta objetivamente a principios del siglo XXI en la existencia de regiones excluidas por la implementación de políticas desarrollistas centralistas que no consideraban el equilibrio territorial ni la necesaria desconcentración de la población mediante el estímulo del surgimiento de nuevas regiones geoeconómicas. Tampoco tomaban en cuenta la inclusión social y participación política de amplios sectores de la población.

La transformación de aquella situación es planteada a partir del año 1998 con el ascenso del Comandante Hugo Chávez a la presidencia de la República. El Plan para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, plantea el equilibrio territorial para ocupar y consolidar el territorio mediante la desconcentración. El Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, expresa la necesaria “materialización de nuevas relaciones socioterritoriales que conformen tejidos signados por la integración, cooperación, complementariedad y por espacios ciudadanos de inclusión social” (2007, p.69-70). El Plan de la Patria 2013-2019, formula la definitiva irrupción del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia mediante la consolidación y expansión del poder popular y el autogobierno en territorios específicos conformados como comunas (2013, p.12).

En el siglo XXI, el Estado venezolano promueve el Sistema Nacional de Planificación como instancia coordinadora, e integradora de la actividad planificadora, favoreciendo la política de ordenación del territorio de acuerdo a sus capacidades y recursos físicos, naturales, ambientales y patrimoniales, dando relevancia a su historia. Y en el Plan de la Patria 2013-2019, propone profundizar el despliegue de la nueva geopolítica nacional, siendo uno de sus fundamentos la integración soberana nacional y la equidad socio territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte-Llanero, Apure-Orinoco, Oriental y Occidental, Polos de Desarrollo Socialistas (PDS), Distritos Motores de Desarrollo (DMD), Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Consideramos que la integración y desarrollo de las regiones mediante los referidos ejes, la construcción de corredores de infraestructura de energía, telecomunicaciones y transporte; así como el desarrollo de los distritos motores para promover, desarrollar

y acelerar el desarrollo territorial y el impulso de las ZEE para el desarrollo de áreas geoestratégicas; junto al surgimiento y consolidación progresiva de espacios comunales rurales y urbanos, implica un nuevo proceso de apropiación humano social del territorio cuyo resultado podría ser la configuración de nuevas regiones geohistóricas, geoculturales, geopolíticas y geoeconómicas.

Por otra parte, en la región latinoamericana y caribeña evoluciona otra tendencia geopolítica motivada por la Revolución Bolivariana y la Revolución Cubana, con el liderazgo de los Presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro, impulsan en el siglo XXI el ascenso de gobiernos progresistas y un nuevo sistema de alianzas mediante asociaciones de Estados que forman en la región bloques de poder contra hegemónicos con un carácter anticolonialista, antiimperialista y anticapitalista, desafiando la supremacía de Estados Unidos de Norte América.

En Venezuela la estructura política estatal bajo la conducción de fuerzas sociales contra hegemónicas se ubica frente a nuevas tareas, entre otras:

1. Redefinir el papel del Estado en la lucha por la hegemonía.
2. Superar el modo de producción capitalista rentista y dependiente, por el socialismo socio productivo.
3. Sustituir la inversión en el financiamiento a través de la concesión de divisas al capital privado improductivo, por proyectos sociales de bienestar colectivo que apunten a garantizar la suprema felicidad social, la mayor suma de estabilidad social y política para el pueblo venezolano.
4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional y contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional.
5. Crear la nueva hegemonía ética, moral e intelectual.

En ese contexto la Revolución Bolivariana se desarrolla en contradicción antagónica con las relaciones socioterritoriales heredadas de la vieja sociedad, con la estructura del Estado Burgués y vectores que en la geopolítica nacional forman un bloque de poder integrado por las diferentes fracciones de la clase dominante: burguesía comercial importadora, burguesía

industrial importadora, jerarquía eclesiástica, oligarquía financiera, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación e intelectuales de derecha que pugnan por la hegemonía en la estructura política estatal para asegurar la extracción de la renta petrolera lo más monopólica posible y restaurar la democracia representativa.

La Revolución Bolivariana también se desarrolla en contradicción antagónica con vectores dominantes en la geopolítica regional que articulados espacialmente forman un bloque de poder integrado por la oligarquía financiera internacional, las transnacionales de la industria de las armas, hidrocarburos y minas, farmacéuticas, agrícola, telecomunicaciones, producción cultural que luchan por conservar la hegemonía y el control de las fuentes de riquezas en la región.

Siendo el Estado un agente territorial importante nos interesa explicar su papel en la acumulación de capital y en la lucha por la hegemonía en la sociedad venezolana. En tal sentido, se considera como punto de partida necesario estudiar la relación que existe entre el poder económico y el poder político en el territorio.

Aspectos problematizadores

Para el abordaje de la temática sobre el estudio de la comuna como territorio político contra hegemónico se formulan los siguientes cuestionamientos iniciales:

1. ¿En territorios específicos conformados como comunas es posible disolver la estructura jerárquica propia del orden social burgués y crear un nuevo tejido social?
2. ¿La reorganización del territorio es una condición necesaria para construir nuevas relaciones entre el poder económico y el poder político?
3. ¿Cómo se dan los procesos de acumulación de capital en el territorio?
Siendo el Estado un agente territorial importante ¿Cuál es su papel en la lucha de clases?
4. ¿Qué caracteriza a las comunas como territorios políticos contra hegemónicos y su vinculación con la relación universidad-sociedad?

Identificando rasgos de la relación entre el poder político y el poder económico en la producción del espacio social y caracterizando el papel del Estado como agente

territorial en la lucha por la hegemonía, nos proponemos explicar por qué las comunas son territorios políticos contra hegemónicos.

Idea Problema

La Revolución Bolivariana planteada en Venezuela en el siglo XXI, es consecuencia directa de la explotación centenaria a la que fue sometido nuestro pueblo, primero la expoliación, saqueo y pillaje de la riqueza por el colonialismo europeo y luego el neocolonialismo imperialista de Estados Unidos de Norte América.

En contradicción con el dominio neocolonial y los procesos de acumulación de riqueza fundados en métodos fraudulentos, la revolución plantea un sistema socialista fundado en la independencia nacional, la gestión colectiva de la producción en el territorio y la socialización de los medios fundamentales de producción.

A partir de lo expuesto, se plantea como problema: de no existir territorios políticos contra hegemónicos –entre otros, aquellos conformados como comunas–, para formar un nuevo tejido social, político, socio productivo, jurídico político e institucional, el tránsito por nuevas formas de reorganización de la sociedad tendría dificultad.

Justificación

El territorio y la comuna son elementos fundamentales de la planificación y formulación de las políticas del Estado venezolano en el siglo XXI. En el Plan de la Patria las comunas y el poder popular tienen un papel muy importante en la organización del nuevo espacio social nacional, concebido como una construcción antagónica a la organización jerárquica del orden social burgués.

El Estado Liberal y Burgués impuesto en Venezuela a partir de la tercera década del siglo XIX trae consigo un ordenamiento territorial nacional que fue forjado para asegurar los intereses de la clase latifundista. Posteriormente, a principios del siglo XX, la explotación del recurso hidrocarburo y minero por parte de las corporaciones petroleras extranjeras, ordenó en el territorio según sus intereses nuevas expresiones de la desigualdad social y económica.

Hoy en el siglo XXI, la Revolución Bolivariana para desarrollar su capacidad creativa necesita producir un nuevo espacio social nacional que contenga las variantes fundamentales del poder popular y las comunas integradas al Sistema Nacional de Planificación Pública. La formación de las comunas supone la transformación de la forma histórica de la organización del territorio nacional. La producción del nuevo espacio social no sólo implica un ordenamiento territorial y la representación de nuevos límites, sino también los flujos de la actividad social y política de la nueva institucionalidad que emerge a través de las diversas formas de organización y participación popular, tales como: consejos comunales, mesas técnicas, salas de batalla, Clap, entre otros.

Lo anterior requiere comprender que en la producción del nuevo espacio social y en la gestión colectiva de la producción intervienen variables de orden geográfico, histórico, económico y cultural. Interrelacionar y conceptualizar ese conjunto de elementos que forman lo que Doren Massey (2012, p.95-111) llama “mosaico de la sociedad”, es una tarea ineludible de la planificación social.

Por lo expuesto, se considera pertinente formular una propuesta pedagógica que incorpore las comunas como elementos de la planificación social. Dicha propuesta está dirigida a la formación de Técnicos Superiores Universitarios, específicamente del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno. Es importante indicar que éste trabajo se inscribe en el sub-área de Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica y está asociada al núcleo de investigación: Estado, Sociedad y Construcción del Poder Popular.

Objetivos

Objetivo general

Estudiar las contradicciones entre el poder económico y el poder político en la construcción de la comuna socialista que contribuya en una perspectiva teórica, metodológica y práctica con la producción del nuevo espacio social, en el contexto de la Revolución Bolivariana y Socialista en el siglo XXI.

Objetivos específicos

1. Identificar rasgos de la relación entre el poder político y el poder económico en la producción del espacio social.
2. Analizar el papel del Estado como agente territorial en la lucha por la hegemonía.
3. Explicar la comuna socialista como territorio político contra hegemónico
4. Explicar la relación Estado-Universidad-Comuna

Vinculación de los objetivos de la investigación con el Proyecto Nacional Simón Bolívar. Ley Plan de La Patria.

La Revolución Bolivariana tiene como objetivo el socialismo, por ello se califica como tal, aunque no responda a los criterios clásicos de la construcción socialista que empezó con las grandes experiencias de revoluciones obreras en los centros del sistema mundial. Pues, como afirma Samir Amin (1989, p.214), “el socialismo es un proyecto de sociedad, es una respuesta a los desafíos de nuestra época, no se trata de una realidad ya construida aquí o allá que sólo se tratara de imitar”.

El Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación, prefigura las formas de construcción del Socialismo Bolivariano, en su segundo Objetivo Histórico lo expresa de la siguiente manera:

II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

El plan plantea en primer lugar acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo la dependencia extranjera, el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista lo cual implica implantar la propiedad social de los medios fundamentales de producción dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, tal como lo expresa taxativamente en el objetivo nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

La transformación del sistema económico-social implantando la propiedad social de los medios fundamentales de producción para abolir la desigualdad social económica, exige el surgimiento de nuevas relaciones sociales y de propiedad arraigadas en valores y principios de la nueva cultura socialista. En el objetivo general 2.2.12.1, enfatiza esta tarea en el Currículo Nacional Bolivariano y en el objetivo general 2.2.12.10 en la necesaria transformación universitaria y la formación técnico profesional, dicen:

2.2.12.1 Desarrollar en el Currículo Nacional Bolivariano los contenidos de la educación integral y liberadora con fundamentos en los valores y principios de la Patria.

2.2.12.10 Impulsar la transformación universitaria y la formación técnico- profesional, para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional.

De la misma manera, la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia implica, entre otras políticas el surgimiento, consolidación, expansión de formas colectivas de poder y dirección, para profundizar la democracia

participativa en territorios específicos, entre otros en aquellos conformados como comunas y consolidar la nueva hegemonía. En el Objetivo Nacional 2.3 y en el Estratégico 2.3.1 lo expresa así:

2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación.

2.3.1 Promover la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de la consolidación y expansión del poder popular organizado.

El Plan de la Patria sostiene que la construcción del socialismo requiere cada vez más la participación popular. Es decir, en las políticas del Estado puede ser formulado como una finalidad, pero su posibilidad de realización está en la participación consciente del pueblo, tal como lo expresan los objetivos estratégicos 2.3.1.1 y 2.3.1.2:

2.3.1.1 Promover, consolidar y expandir la organización del poder popular en el ámbito territorial y sectorial, en la figura de las distintas instancias de participación.

2.3.1.2 Promover la organización del poder popular en el sistema de agregación comunal para la construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia a través de instancias como consejos comunales, salas de batalla social, comunas socialistas, ciudades comunales, federaciones y confederaciones comunales, entre otros.

Lo anterior a nuestro juicio, otorga una característica específica al Socialismo Bolivariano, se construye en el territorio, lugar donde se plantea la disolución de la estructura jerárquica propia del orden social burgués para crear un nuevo tejido social. En función de ello planteamos el estudio de las Comunas Socialistas como territorio político contra hegemónico.

Horizonte teórico

Relación entre el poder político y el poder económico en el territorio. Tendencias Geohistóricas y Geoeconómicas en Venezuela.

Partiendo de los aportes teóricos de la geografía radical, la definición del espacio social trasciende aquellas que lo conciben como el escenario pasivo donde los grupos humanos cometen los hechos sociales. Al contrario, es una construcción social, no existe como esfera aislada. La explicación de los nexos causales se puede buscar en los cambios más profundos que operan en la economía, la cultura o en la sociedad en general. Las

modificaciones que experimentan son “expresión histórica de las transformaciones territoriales que necesariamente impone cada formación social sobre su base material de existencia”. Vargas y Sanoja (2015, p. 90).

Los investigadores venezolanos Vargas y Sanoja (2015, p. 91), sostienen que el ordenamiento territorial de la sociedad colonial y luego la republicana, utilizó y se asentó en la división de las regiones y subregiones originarias.

En el mapa de regiones geohistóricas venezolanas a finales del siglo XVI, Vargas y Sanoja (2015, p. 91-93) señalan que la mayor parte del occidente del país representaría el dominio Arawako, una macrorregión dividida en tres sub regiones geohistóricas: la N°1, correspondiente a la cuenca del lago de Maracaibo, posiblemente fue un enclave de la etnia Caribe antes del S. XII de nuestra era. La N°2 incluía el territorio de los actuales estados Lara, Falcón y las tierras bajas de Trujillo. La N°3 los llanos occidentales que luego, en los tiempos de la colonia conforman las provincias de Coro y Barinas. Habitados por pueblos culturalmente variados conformaban el señorío de Manaure, cuyo lugar central se ubicaba en los valles de Carora, El Tocuyo y Quíbor.

La segunda macrorregión geohistórica sería la andina antiguamente dominada por la etnias Chibchas y la denominada Timoto-Cuica, hoy Mu`Ku. Integrada por la serranía de Trujillo, Mérida y Táchira, cuyo lugar central se ubicaba en la cuenca del río Chama.

La tercera macrorregión también muy extensa, se encontraba en el territorio del oriente venezolano que albergaba el dominio Caribe, y se divide en las siguientes subregiones geohistóricas: una es la centro oriental, cuyo lugar medular se encontraba en los valles de la cuenca del lago de Valencia y el valle de los Caracas. Otras ubicadas en el extremo oriental: la primera comprendía los actuales estados Sucre, Nueva Esparta, Anzoátegui y Monagas y su lugar central posiblemente se ubicaba en la costa Caribe de Paria, en el área actualmente ocupada por la ciudad de Carúpano. La segunda comprendía los valles del río Orinoco y el territorio Guayanés desde el Orinoco Medio hasta el Delta del mismo río, la misma tenía tres posibles lugares centrales: 1) El antiguo poblado Caribe, denominado Macapaima, 2) El extenso poblado Cachamay, 3) El enorme poblado Huyaparí, actual ciudad de Barrancas. El Delta del río Orinoco constituía una subregión geohistórica poblada por los Waraos. Y el actual estado Amazonas conformaba otra región geohistórica, poblada desde el 200 antes de nuestra era por Arawakos y posteriormente, en la era cristiana por pueblos de filiación Caribe.

Vargas y Sanoja (2015, p. 93-94) afirman que la organización territorial propia de los pueblos originarios de nuestro país para el siglo XV de nuestra era, influyó en la formación de la estructura básica de la división política territorial en las provincias de la Capitanía General de Venezuela que, a su vez fue reconocida por la Junta Suprema del

año 1810, como integrada por las provincias de: Caracas, Barinas, Cumaná, Barcelona, Mérida, Trujillo y Margarita, así como las de Coro, Maracaibo y Guayana. Actualmente las ocho regiones geohistóricas originarias están representadas en las ocho estrellas del Tricolor Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

La posición geográfica de Venezuela en el norte de la macro región suramericana, con la fachada hacia el mar Caribe y el océano Atlántico, le da una particularidad histórica y destacada importancia geopolítica. Por su ubicación, desde tiempos pretéritos hasta la actualidad, el territorio que hoy se denomina Venezuela ha sido un punto tanto de concurrencia de los movimientos migratorios de diversos grupos humanos y culturas como geoestratégico para el flujo y circulación de mercancías, por tanto geopolíticamente vital para el control territorial de una región geoeconómica que durante siglos ha sido explotada.

Desde una perspectiva geohistórica observamos que, en el ordenamiento del territorio hoy llamado Venezuela, las regiones geohistóricas originarias son el fundamento y génesis de la formación nacional, y en cuyo territorio desde tiempos pretéritos hasta la actualidad se han desarrollado flujos económicos que se manifiestan en los procesos de producción, distribución, consumo y cambio, en determinadas relaciones sociales de producción y de propiedad que crean y modifican el espacio social.

También observamos que la estructura territorial agro exportadora y luego la de enclave petrolero, favorecen los centros urbanos mejor ubicados con relación a la actividad comercial –incluida la compra-venta de la fuerza de trabajo–, produciendo un espacio social cargado de inequidad que, en la actualidad se manifiesta en el desequilibrio territorial del desarrollo económico social, político y cultural entre las regiones de nuestro país.

Por esta razón, consideramos que una de las tareas fundamentales del Socialismo Bolivariano planteado en la Venezuela del siglo XXI, es crear la nueva estructura física de la sociedad y generar nuevos procesos de apropiación humana social del territorio mediante nuevos espacios sociales, entre ellos, las comunas socialistas. Del mismo modo, fortalecer la unidad nacional, la integridad territorial y el desarrollo equilibrado de las regiones.

Tendencias Geopolíticas y Geoeconómicas actuales en la Región.

En la región latinoamericana y caribeña la competencia entre vectores de poder espacialmente articulados ha sido de tipo monopolista y de éstos emanan las prácticas imperialistas. Esta dinámica del imperialismo es explicada por David Harvey (2007, p. 88-92), a través de dos lógicas de poder, una es político territorial y la otra, capitalista.

La lógica de poder político territorial se refiere a las estrategias políticas, diplomáticas y militares llevadas a cabo por un Estado, o asociación de Estados que funcionan como un bloque de poder político, para asegurar sus intereses y lograr sus objetivos. Esta forma de poder se fundamenta en el control sobre un territorio, sus recursos estratégicos y población. La segunda, la lógica capitalista del poder, se refiere a los procesos moleculares de acumulación de capital, a los flujos de poder económico que atraviesan un territorio mediante las actividades de la producción, distribución y consumo –incluidas: la compra venta de la fuerza de trabajo, las transacciones financieras, las transferencias tecnológicas y las actividades culturales, entre otras–, cuya fuerza propulsora es el poder económico. Según Harvey (2007, p.42), las prácticas imperialistas propias de la lógica capitalista, tienden típicamente a la explotación de las condiciones geográficas desiguales bajo las que tiene lugar la acumulación de capital y también aprovechan las asimetrías que se expresan en: el intercambio desigual e injusto, la existencia de los monopolios y sus poderes fácticos espacialmente articulados, la extracción de rentas monopolistas. Las desigualdades producto de éstas prácticas tienen una expresión geográfica concreta y proceden en gran medida de la elevada concentración de la riqueza y poder en ciertos lugares.

El control sobre el territorio como fin en sí mismo tiene consecuencias económicas, pero la situación cambia cuando el control territorial se entiende como un medio necesario para la acumulación de capital. De allí que, las asimetrías en el intercambio están asociadas a la competencia monopolista cuyas ventajas proporcionan rentabilidad y estabilidad.

Podemos sostener que la hegemonía de Estados Unidos de Norte América en la región, opera desde hace más de dos siglos bajo una lógica de poder político territorial y capitalista. De los procesos moleculares de acumulación de capital en el tiempo y en el espacio, surge necesaria e inevitablemente cierta lógica territorial de poder. En un territorio dado, una región o país, tanto la actividad política como la económica tienen un carácter específico conferido por la necesidad e intereses de las alianzas de clase hegemónicas.

En relación a lo anterior, el antropólogo estadounidense Thomas Patterson (citado en Iraida Vargas 2007, p. 22), señala la existencia en los EEUU, a principios del siglo XX, de dos bloques internos de poder: uno que llama “Cultura Nuclear” integrado por los capitalistas nacionales y sus aliados, y otro que denomina el “Establishment Oriental”, formado por el monopolio internacional, los capitales financieros, los grupos empresariales que dominan el complejo industrial militar y sus aliados. Dichos grupos, según el referido autor, pugnarón por la imposición de su hegemonía sobre el gobierno de Estados Unidos de Norte América, la región latinoamericana y caribeña y el resto del planeta.

Según Patterson (citado en I. Vargas 2007, p.22), a partir del año 1938 los intereses del “Establishment Oriental”, se dirigen por una parte hacia la expansión interna y externa, procurando modificar la forma cómo se producía la expansión de los Estados Unidos de Norte América hacia el extranjero, y por la otra, contrarrestando por cualquier medio los esfuerzos de las naciones afectadas, cuando éstas pretendían impedir la expansión de las actividades de EEUU en sus territorios.

A finales del siglo XX, en el año 1997, la política exterior de Estados Unidos de Norte América para imponer su liderazgo global establece en el Proyecto para el Nuevo Siglo Americano un conjunto de proposiciones que amplían el postulado de la Doctrina Monroe, América para los americanos por el planeta para los americanos. De ese modo, el liderazgo estadounidense es bueno para ellos y el resto del planeta y, éste se impone mediante el poderío militar, la vigorosidad diplomática y el compromiso con valores, aunque particulares de EEUU se consideran universales.

La mayoría de los participantes del referido proyecto, según David Harvey (2007, p.147), definen la política internacional de la administración de Washington y representan los intereses del complejo industrial militar, de otros sectores importantes como la energía y las grandes empresas agrícolas.

La tarea de Estados Unidos de Norte América para contrarrestar cualquier amenaza a su seguridad nacional y al orden global, consiste en consolidar su hegemonía en torno a una agenda política militar inserta en la lógica territorial del poder. En ese sentido, son imputados como “Estados Delincuentes” y/o “amenazas”: Iraq, Irán, Corea del Norte, los territorios Palestinos y recientemente Venezuela.

Partiendo de hechos fácticos del conflicto en el Oriente Medio, se puede entender que el proyecto imperial avanza en el caso del primero, hacia la imposición de un gobierno subordinado a la administración de Washington y la instalación de bases militares para rodear Irán y tomar el control territorial de la Franja de Gaza considerada la puerta Sur de Siria. Todo ello para desarrollar posteriormente maniobras regionales en contra de Siria y Corea del Norte, asegurando así el control de una región geográfica estratégica en el planeta.

Esas acciones tienen como operador y propagandista a la entidad Sionista de Israel, un arsenal de armas y un ejército mercenario incrustado en el corazón de un territorio estratégico que, es el centro de producción de petróleo del cual depende la economía global. El control efectivo de esa región escindiría a la Europa Occidental de China y Rusia, en consecuencia Estados Unidos de Norte América, más específicamente los vectores de poder ya mencionados, tendrían un posicionamiento geopolítico para controlar tanto la producción de petróleo como su circulación, por tanto la economía

mundial, garantizando así su hegemonía al menos en las próximas cinco décadas.

América Latina y El Caribe por la importante concentración de recursos energéticos, petroleros y mineros, reservas de gas y agua –la última es la mayor del planeta– fuentes y reservas de biodiversidad –un 40% aproximadamente de la existente en el mundo– es una región geográfica estratégica. Y ha sido la principal fuente de suministro de riquezas durante siglos, por ello, sometida a la explotación, expoliación y saqueo.

América Latina dado su cercanía geográfica a los Estados Unidos de Norte América es una región de interés particular ya que puede asegurar abastecimiento cercano y seguro de recursos claves. Preservar el acceso privilegiado a las fuentes de riquezas es esencial para garantizar su estabilidad y seguridad como potencia imperialista, a la vez que asegura la reproducción del patrón de consumo propio de esa sociedad.

Sumado a lo anterior representa una importante área de mercado que, debido a la presión política y económica que EEUU ejerce sobre los gobiernos regionales está controlada principalmente por empresas oriundas de esa potencia hegemónica. Sin embargo, en el siglo XXI, la diversificación del intercambio de las relaciones comerciales por parte de los emergentes bloques de poder que emanan del nuevo sistema de alianzas regionales, abre paso a nuevos competidores que sagazmente conquistan el mercado, nos referimos principalmente a China. De la misma forma, la diversificación de los mercados internacionales de los recursos hidrocarbúricos y mineros de Venezuela, además de desplegar nuestra propia geopolítica también abre paso a nuevos competidores.

El imperialismo norteamericano implementa en la región una política militar intervencionista. Para preservar sus intereses utiliza a los Estados subordinados de México, Colombia, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá y Honduras, los cuales han conferido su consentimiento a costa de la entrega de la soberanía para establecer bases militares que garantizan fuerzas de despliegue inmediato. También fomenta y apoya de forma encubierta planes de desestabilización política que cuentan con el apoyo de grupos terroristas, mercenarios que protagonizan episodios conflictivos con el objetivo de derrocar gobiernos democráticamente electos, o, evolucionar proyectos separatistas, o, provocar “Casus Belli” entre Estados vecinos.

El 09 de marzo del año 2015, el entonces presidente de los Estados Unidos de Norte América, Barak Hussein Obama, firma la Orden Ejecutiva según la cual Venezuela constituye una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y la política exterior de ese país, declarando por medio de ella una emergencia nacional a los fines de hacer frente a dicha amenaza.

La Orden Ejecutiva firmada por B. Obama, pone en evidencia que Estados Unidos del Norte recurre tanto al consentimiento como a la coerción. Para ello, despliega en contra

de los Estados objetivos, acciones violatorias de los principios de no intervención y no injerencia en el ordenamiento jurídico de una nación soberana y del derecho irrenunciable de los pueblos a la autodeterminación.

En el año 2017, la administración de Donald Trump, en adscripción a la precitada Orden Ejecutiva, impone sanciones a representantes de los Poderes Públicos del Estado Venezolano: el Vicepresidente Ejecutivo, el presidente del Poder judicial y Magistrados(as) de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, la presidenta del Poder Electoral y otros funcionarios actuales y antiguos vinculados a los procesos electorales. En el marco de la Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, es sancionado el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros. Y en las declaraciones más recientes del presidente de EEUU se evidencia que no vacilaría en utilizar el poder militar en la región.

El asedio imperialista redobla la presión sobre Venezuela, nación poseedora de las mayores reservas certificadas de petróleo en el planeta. Esta condición es más significativa, si consideramos que estudios realizados en los años 80 del siglo pasado demuestran que a nivel mundial la tasa de explotación de petróleo es mayor que la tasa de descubrimiento. En este problema de un recurso cada vez más escaso, se encuentra el origen del conflicto en Venezuela.

En la pugna por el control de la región y el reparto de sus riquezas, Venezuela está bajo el ataque de la potencia hegemónica. Coyunturalmente, el asedio se ha intensificado a través de la llamada Operación Tenaza que ataca simultáneamente por tres frentes: la frontera con Guyana, Brasil y Colombia. Otro movimiento táctico de la ofensiva imperialista es reposicionar en el poder político de los Estados Latinoamericanos al bloque de poder conformado por las clases dominantes en esos países que, históricamente han actuado en la región como operadores políticos y propagandistas de los intereses de los vectores de poder dominantes en Estados Unidos de Norte América y en los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, por sus siglas OTAN.

Para concluir, afirmamos que la conflictividad social y política en Venezuela en el siglo XXI, tiene su origen en conflictos regionales por el control del territorio y sus recursos estratégicos. Detrás de ellos se encuentran vectores de poder dominantes en la geopolítica mundial, los cuales articulan una operación que pretende en lo inmediato el derrocamiento del Presidente Constitucional de la República, los poderes legalmente constituidos y las instituciones democráticas y, a mediano plazo, desmontar el nuevo sistema de alianzas regionales, la fractura de regiones claves y el quiebre de la unidad nacional.

En el contexto indicado el Estado es un agente territorial imprescindible para los procesos de acumulación de capital. De allí que el reposicionamiento del bloque de poder hegemónico en las estructuras políticas estatales de la región es necesario para dar viabilidad al despojo de los bienes comunes. A continuación vamos a desarrollar este planteamiento.

El Papel del Estado como Agente Territorial en la Acumulación de Capital.

En los países de la periferia la relación entre los procesos de acumulación de capital y el Estado tiene unas características particulares. Samir Amin (2001, p.5) establece una distinción política entre dos formas de la periferia, una la denomina activa y la otra, marginada. En el caso de la primera, los poderes políticos tienen un proyecto y una estrategia para llevarlo a cabo y enfrentar al imperialismo. En el caso de la segunda, no poseen ni un proyecto ni una estrategia propia. Al contrario de las primeras, son los poderes fácticos imperialistas los que deciden el proyecto que afecta a ese país o regiones.

En las periferias marginadas, las clases dominantes nativas aun cuando dominen las estructuras políticas estatales no controlan los procesos de acumulación de riqueza. Este fue el caso de Venezuela durante todo el siglo XX. Consideramos que la Venezuela Bolivariana, en siglo XXI, adopta el rol de periferia activa en tanto que dispone de un proyecto nacional y una estrategia para enfrentar a los centros imperialistas.

David Harvey (2007, p.81-83) señala que el Estado es un agente territorial importante en lo que se refiere a las luchas en torno a la hegemonía, el colonialismo y la política imperial. A continuación vamos a desarrollar la relación entre estas variables en la sociedad venezolana.

La manifestación concreta de la hegemonía del sistema capitalista, en el caso específico de Venezuela, es la dependencia estructural y el rentismo. La primera está condicionada por el lugar que ocupa en la División Internacional del Trabajo (DIT), como país dependiente aporta materia prima y mano de obra barata para los países metropolitanos que, a su vez también dependen de estos recursos. Algunas consecuencias de la DIT son: concentración y centralización de la propiedad en manos de monopolios y oligopolios; monoproducción, exportación de materia prima e importación de bienes y servicios; alta dependencia científica y tecnológica.

Según Domingo Maza Zavala (2010:31), a partir del segundo cuarto del siglo XX la base económica de Venezuela “se modifica sustancialmente al incorporarse, en proporción determinante, la actividad petrolera exportadora bajo intereses extranjeros, vinculada orgánicamente al sistema capitalista mundial en su etapa de expansión monopolista”.

De esa forma, el trabajo explotado del pueblo venezolano enriqueció a los países de origen

de esas corporaciones, aseguró nuevas fuentes de acumulación de capital que garantizaron mayor plusvalía² a través de una explotación cada vez mayor de la fuerza de trabajo y de los recursos comunes del pueblo venezolano. Esta característica de un proceso de acumulación que se encuentra reducido por los factores externos, es denominado por el investigador venezolano Domingo Maza Zavala (2010, p.28-29), subcapitalismo. El término remite a un capitalismo disminuido en su funcionamiento, características y potencialidades, con capacidad de extraer plusvalía, pero que retorna a los centros metropolitanos, limitando así la posibilidad de acumulación propia. Otro aspecto de éste tipo de capitalismo es la limitación de un mercado interno, así como la inexistencia de una base científica y tecnológica con desarrollo propio.

Lo anterior generó un sector primario exportador de materias primas e importador de bienes y servicios. Según Maza Zavala (2010, p.29), esta condición creó un sector externo periférico con todas las características del capitalismo monopolista. Otro interno, cuyo funcionamiento requiere la existencia y aumento sostenido de capacidad de pago al exterior, divisas para importar mercancías y, un sector público que las facilite proporcionando apoyo financiero, institucional y administrativo.

En la estructura económica de la sociedad capitalista, la acumulación del capital se puede desarrollar a través de la explotación del trabajo en los espacios de la reproducción ampliada, por ejemplo las fábricas en los países donde predomina el desarrollo industrial. Pero en los países considerados en vías de desarrollo, subcapitalistas, en las periferias marginadas, el capital se reproduce con prácticas neocolonialistas extractivistas de la riqueza nacional empleando los métodos fraudulentos de la acumulación “originaria”.

Para D. Harvey (2007, p.113-114), el problema de tratar la acumulación “originaria” como una etapa que es parte sólo de la prehistoria del capital, consiste en que la acumulación basada en el fraude y la violencia se vuelve irrelevante, cuando en realidad se trata de procesos en curso, por ello considera acertado utilizar el concepto “acumulación por desposesión”.

Harvey (2007, p.111-140), considera que la acumulación basada en la depredación y la violencia no corresponden únicamente a una etapa “primitiva” del capital. De acuerdo con este planteamiento se puede constatar que los rasgos mencionados por Marx, hoy se han adecuado y juegan un papel aún más importante que en el pasado, incluso son los rasgos centrales del capitalismo contemporáneo: expoliación, depredación, fraude, robo, guerras, saqueos, invasiones, genocidio-ecocidio. En dichos rasgos también se incluyen los nuevos mecanismos de la desposesión de los bienes comunes, tales como: privatización de los servicios

2 La plusvalía, o, explotación es un concepto fundamental de la teoría de Marx. Tiene su génesis en la División Social del Trabajo, puesto que cuando el trabajo intelectual y el manual aparecen contrapuestos en la sociedad, se originan y organizan las clases sociales. Marx, señala que el secreto de la economía política es el doble carácter del trabajo: trabajo necesario, en el que los trabajadores producen los medios de consumo para sobrevivir y, el trabajo excedente en el cual los mismos producen los medios de vida de la clase dominante y los medios para la producción de bienes materiales.

públicos: educación, agua, salud, entre otros; la deuda pública, propiedad intelectual, biopiratería³, mercantilización de las formas culturales.

En las periferias marginadas existen claras evidencias sobre el rol determinante que juega el Estado en la legitimación y encubrimiento de los mecanismos empleados en la desposesión de los bienes colectivos. Para ello, los sectores que concentran el poder político y económico a través del consenso y la coerción aseguran en el ámbito jurídico político un conjunto de instrumentos que dan legalidad a la desposesión y a los intercambios desiguales. Esto es constatable en el papel que asumió el Estado venezolano en la década de los 80 y 90 del siglo pasado en el incremento de los niveles de endeudamiento público, la privatización de bienes comunes, la eliminación de las prestaciones sociales y fondos de pensiones.

De lo anterior, podemos concluir que la dependencia estructural de la economía venezolana es una expresión complementaria del proceso de acumulación de capital en nuestro país y en la región. Afirmamos que uno de sus rasgos característicos en la actualidad es la competencia entre monopolios del capital transnacional por el control geopolítico de la región, junto a la explotación y desposesión de los bienes comunes que pertenecen a los pueblos. Esta es la contradicción que existe entre los centros imperialistas y naciones soberanas.

También afirmamos que, en esta fase de expansión capitalista las relaciones de poder se caracterizan por un proyecto de hegemonía de los Estados Unidos de Norte América a nivel planetario. Esta supremacía se impone por medio de la coerción, el poderío del complejo industrial de las armas y su ejército.

De lo anterior concluimos que, los procesos de acumulación de capital y el Estado son inseparables, el segundo como agente territorial tiene un papel imprescindible para los centros imperialistas. De hecho una condición para asegurar el dominio de América Latina y El Caribe como territorio geoestratégico, geopolítico y región geoeconómica es el control de las estructuras nacionales estatales en manos de un bloque de poder regional, conformado por las clases dominantes nativas pro imperialistas, antinacionales, anti populares que en función de la acumulación de capital garanticen la existencia de determinadas formas de gobierno, marco institucionales y jurídico políticos, así como un proyecto educativo y determinados valores culturales.

³ Práctica que consiste en el acceso y uso ilegal de recursos de la biodiversidad y de los saberes tradicionales de los pueblos vinculados a ésta. Mediante las llamadas patentes de invención y los derechos de propiedad intelectual esos conocimientos son integrados a investigaciones para el desarrollo de la ciencia y la tecnología a favor de los intereses de importantes industrias, en menoscabo de los pueblos que durante miles de años han sido sus portadores.

Lucha por la hegemonía en la estructura política estatal

En el siglo XXI en Venezuela existe una lucha por la hegemonía en torno al control del poder político. Siguiendo el planteamiento de Lenin (2009, p.47) sobre el papel del Estado en la lucha de clases⁴, consideramos que esto ocurre porque desde el punto de vista de la acumulación de capital por medio del poder estatal se pueden mantener y explotar lo que David Harvey (2007), llama “ventajas asimétricas” y la posesión de recursos. En otras palabras, las estructuras políticas estatales son imprescindibles para sostener la estructura imperialista del actual orden mundial, el cual no puede operar con independencia de éstas. Por ello, las potencias imperialistas para preservar sus intereses y estabilidad, emplean la violencia frente a la amenaza de fuerzas antagónicas en los poderes del Estado.

En consecuencia, existen vectores de poder financiero, político, económico, militar y comunicacional que si bien se articulan espacialmente trascendiendo las fronteras de los Estados nacionales, esas estructuras son indispensables para viabilizar el imperialismo. Ahora bien, lo anterior depende de quién esté en el Estado, la naturaleza del gobierno y las alianzas de clases en el Estado.

El Estado tal como lo define la teoría social marxista, es un órgano de dominación de clase, en el cual las contradicciones entre éstas son irreconciliables. Por tanto, la liberación de la clase oprimida es posible si se destruye el aparato del poder estatal que ha sido creado por la clase dominante. Lenin (1997, p.33), explica que cada revolución al destruir el aparato estatal, deja al descubierto la lucha de clases, la cual se manifiesta en el esfuerzo de la clase dominante por restaurar el viejo aparato y en el empeño de la oprimida por crear la nueva organización.

Lenin (1997, p.120-121), explica que la democracia, por una parte, es una forma de Estado, una de las variedades del Estado, la mejor forma del Estado bajo el capitalismo. Pero, por otra, cuando alcanza cierto grado de desarrollo, sobrepasa el marco de la sociedad burguesa y es el comienzo de su reestructuración socialista. Dice que la democracia:

...implica el reconocimiento formal de la igualdad entre los ciudadanos, el derecho igual de todos a determinar la estructura del Estado y a gobernarlo. Y esto, a su vez, se halla relacionado con que al llegar a un cierto grado desarrollo de la democracia, ésta, en primer lugar, cohesiona, al proletariado, la clase revolucionaria frente al capitalismo, y le da la posibilidad de destruir, de hacer añicos, de barrer de la faz de la tierra la máquina del Estado Burgués, y de sustituirlo por una máquina más democrática, pero

4 “las clases explotadoras necesitan la dominación política para mantener la explotación, es decir, en interés egoísta de una minoría insignificante contra la inmensa mayoría del pueblo. Las clases explotadas necesitan la dominación política para suprimir completamente toda explotación, es decir, en interés de la inmensa mayoría del pueblo contra una minoría insignificante compuesta por los esclavistas modernos, es decir, por los terratenientes y capitalistas”. (Lenin:2009;47)

todavía estatal... (Lenin: 1997, p.120-121)

Según el precitado planteamiento de Lenin (1997), en los periodos de transición el Estado sigue siendo una mediación imprescindible, puesto que para avanzar hacia nuevas formas de reorganización de la sociedad es necesaria tanto la destrucción de todo el aparato del Estado creado por la clase dominante, como su sustitución por otro nuevo.

En la Venezuela Bolivariana el Estado bajo la conducción de la nueva clase dirigente es un instrumento para reconocer y reivindicar las demandas históricas de las mayorías populares. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Art. 2 y 3, se define como:

Social, de Derecho y de Justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento y de su actuación la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social y en general la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político, y tiene como fines esenciales el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes.

El Plan de la Patria (2013), en el objetivo histórico N° 2 y de forma específica en el objetivo nacional 2.5, plantea:

La definitiva irrupción del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia para desatar la potencia contenida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en relación tanto al ejercicio de la democracia participativa, como a los nuevos y permanentes mecanismos de integración entre el Estado y la sociedad. Todo ello para la construcción colectiva del nuevo Estado Socialista.

Según el plan esa meta requiere un período de transición por nuevas y hasta variadas formas de reorganización del poder político, la primera —en nuestra experiencia histórica— es el Estado Social, Democrático de Derecho y de Justicia que, aun cuando es una forma de Estado capitalista, el desarrollo pleno de sus contenidos puede rebasar los límites de la sociedad burguesa y dar paso al inicio de la reestructuración socialista del Estado.

De la lectura del Plan de la Patria (2013), también podemos interpretar que en el período de transición al Socialismo el fundamento del nuevo orden social es la democracia, cada día más amplia y más profunda, en la cual el poder es ejercicio directo del pueblo que apalanca, acelera la construcción de la nueva plataforma institucional del nuevo Estado que vendrá a sustituir la “vieja máquina” del Estado Burgués.

El Art 10 de la Ley Orgánica de las Comunas (2010) plantea que, en el marco del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, en el ejercicio pleno del poder popular y la participación protagónica mediante formas de autogobierno comunales, con un

modelo de propiedad social y desarrollo endógeno, se funda una nueva forma del poder político, el Estado Comunal. Cuya célula fundamental de conformación es la Comuna. En relación a esa dialéctica del poder, Marx y Engels (2000, p.60-64), en el Manifiesto Comunista explican que, “la primera etapa de la revolución es la constitución del proletariado en clase directora, esto es la conquista del poder público por la democracia”. Y Lenin (1997, p.57) explica que, en el período de transición es inevitable la lucha de clases, incluso ésta reviste formas agudas nunca vistas y, por consiguiente el Estado de éste período debe ser un Estado democrático para los desposeídos en general, esto es el Estado como instrumento de los desposeídos para dirigir la sociedad y abolirse a sí mismos como clase.

Lo anterior nos ubica frente al problema de la lucha por la hegemonía entre fuerzas sociales y bloques de poder antagónicos. El poder político y el dominio en las estructuras políticas estatales es una necesidad, tanto de la Revolución para crear las condiciones y el fundamento del nuevo orden social, para sustituir la máquina del Estado Burgués por otra forma Estado; como de los procesos de acumulación de capital que requieren determinadas formas de gobiernos, instituciones e instrumentos para garantizar la máxima rentabilidad.

La lucha por la hegemonía en las estructuras políticas estatales remite a dos aspectos esenciales, uno que la revolución no consiste solamente en más democracia, para que la nueva clase mande y gobierne con la ayuda de los aparatos del Estado Burgués, sino para que los destruya y mande, gobierne con otra nueva forma Estado. En éste sentido nos vamos a referir al concepto hegemonía desarrollado por Lenin, entendida como dirección y dominio de clase social.

El otro aspecto nos remite al hecho de que en la Revolución Bolivariana el tránsito por nuevas formas de reorganización de la sociedad, exige el surgimiento de nuevos y permanentes mecanismos de integración entre el Estado y la sociedad. En este sentido nos referimos a la hegemonía en el concepto desarrollado por Antonio Gramsci, entendida como reforma intelectual y moral de la sociedad.

El planteamiento complementario del concepto hegemonía en la acepción Leninista y Gramsciana, se puede entender y explicar recurriendo a dos conceptos, uno expuesto por V.I. Lenin en el folleto *Tesis de Abril*, “situación de clase” y otro, el concepto “posición” desarrollado por Antonio Gramsci en los *Cuadernos de la Cárcel*. Ambos conceptos fueron planteados por los referidos autores en relación a la lucha por la hegemonía.

Situación y posición respecto a la lucha por la hegemonía

Dice I. Lenin (2004, p.45), que el carácter político social de la lucha está determinado

por la situación de la clase que la hace, por la política de esta clase, por los vínculos de las fuerzas sociales, políticas y económicas. Situación de clase, es entonces, pertenecer a una clase, hacer propios los intereses de esa clase, en consecuencia defenderlos.

Lenin (2004, p.45), define el concepto hegemonía como “dirección política de la clase proletaria en la lucha revolucionaria”. Puesto que la lucha por la hegemonía involucra todos los ámbitos de la sociedad, los movimientos tácticos y estratégicos de esa disputa están fundamentados en la lucha de las clases sociales. Así entendida, la hegemonía consiste en preparación para el conflicto, la lucha frontal y dirección política cultural de la sociedad, implica la batalla de las ideas con teoría revolucionaria guiando la práctica. Luchar por la hegemonía significa estar en situación de clase.

Por otra parte, también es cierto que la posición económica de un individuo no entraña la pertenencia a una clase social, una persona puede estar situada en un determinado lugar de la estructura social, pero, su posición de clase puede ser otra, por ejemplo aceptando y reproduciendo el sentido común de la clase que domina y explota. Al respecto, Gramsci (2009, p.292), habla del paso de la guerra de movimiento (y de ataque frontal) a la guerra de posición, con esto se refiere a periodos de confrontación prolongados, en los cuales metódicamente hablando, no es viable un ataque frontal, porque puede ser causa de derrotas estratégicas. Éste paso pretende romper con la dirección política-cultural, intelectual y moral de las clases dominantes.

De lo anterior, interpretamos que en el paso de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones está la tensión entre fuerzas sociales hegemónicas y contra hegemónicas; la lucha contra hegemónica que en nuestro particular objeto de estudio, se manifiesta en la contradicción, hasta el antagonismo, entre las comunas y el Estado Burgués y su ideología. La estructura del segundo es muy resistente y la de las primeras son unos de los frentes de batalla de la guerra de posiciones.

Gramsci (2009, p.292) señala que, la guerra de posición requiere una “...inaudita concentración de hegemonía” y una forma de gobierno más “interventista”, que tome más abiertamente la ofensiva contra los grupos de oposición y organice permanentemente la “imposibilidad” de disgregación interna”. Este planteamiento en nuestra interpretación, remite por una parte a la movilización de todos los recursos de la hegemonía del Estado para conquistar posiciones decisivas, en términos de Gramsci es una “guerra de cerco, difícil” que requiere una organización extraordinaria, cualidades excepcionales de paciencia y mucha creatividad. También explica Gramsci que, el campo de batalla donde las masas desarrollan la estrategia de la guerra de posiciones, donde despliegan su acumulación de fuerza y los cambios en su correlación, son las instituciones de la sociedad civil.

En el sentido de lo expuesto, consideramos que las comunas socialistas, son uno de los espacios sociales orgánicos donde se territorializa la guerra de posición, donde se

despliega la acumulación de fuerza y la creatividad de la lucha contra hegemónica, son el frente de batalla ideológico-cultural. Gramsci (1986, p.48), reconoce que el aporte teórico-práctico de Ilich (Lenin)⁵ a la filosofía de la praxis es fundamental, pero considera que lo que permite explicar teóricamente y accionar políticamente la lucha por la hegemonía en un nuevo terreno, es la reforma intelectual y moral. Y señala que el criterio metodológico para comprender el problema de la conexión entre las varias corrientes políticas, o sea, de sus relaciones recíprocas y de sus relaciones con los grupos sociales, es la supremacía de un grupo social que se manifiesta de dos modos, como “dominio” y como “dirección intelectual y moral”. Dice: “un grupo social es dominante respecto de los grupos adversarios que tiende a “liquidar” o a someter incluso con la fuerza, y es dirigente de los grupos afines o aliados”... (Gramsci 2009, p.486).

De acuerdo al referido criterio metodológico, la hegemonía vinculada a un segundo concepto “supremacía”, es entendida como dirección y control del grupo o clase social dirigente. Así, “la dirección política se convierte en la función política de dominio”, la hegemonía se ejerce por medio de la coerción. Ahora, aquel grupo es dirigente cuando posee una concepción de mundo que le permite en torno a ella articular fuerzas sociales para conducir intelectual, moral y políticamente a la sociedad, la hegemonía se mantiene a través del consenso.

De allí se desprende, una de las condiciones principales para que un grupo social conquiste el poder, es que puede y tiene que ser dirigente, antes de ello. Luego cuando tiene el poder se hace dominante, pero, tiene que seguir siendo dirigente.

Para Gramsci (1986, p.16) con el desarrollo de la hegemonía la ideología se extiende a todas las actividades del grupo dirigente. La ideología es una concepción de mundo que se manifiesta implícitamente en todas las expresiones de la vida intelectual y colectiva. Pero son esenciales sólo las ideologías orgánicas aquellas que están ligadas a una clase fundamental. Un ejemplo de esta unidad real está dada por la filosofía de la praxis, concepción de mundo de la clase obrera, clase subalterna esencial. La filosofía de la praxis realiza la unidad de la superestructura ideológica a través de su concepción del mundo.

Para Gramsci (1986, p.24), el carácter orgánico de los intelectuales esta dado por su vínculo con las clases de las que son representantes, la clase dominante o la subalterna. Lo anterior puede entenderse de la siguiente manera, a medida que se desarrolla la estructura económica y social de una sociedad históricamente dada, la clase fundamental

5 Antonio Gramsci lo expresa así: “En efecto, Ilich habría hecho progresar la filosofía como filosofía en cuanto hizo progresar la doctrina y la práctica política. La realización del aparato hegemónico, en cuanto crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de la conciencia y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, es un hecho filosófico”. En otra parte del mismo texto dice: “He señalado la importancia filosófica del concepto y del hecho de la hegemonía, debido a Ilich” (1986:48).

también organiza la superestructura jurídica, ideológica y política, esta función máxima es dejada en manos de los intelectuales que son representantes de los intereses de esa clase.

A esa clase de intelectuales Gramsci los denomina Orgánicos y son los encargados de realizar la unidad del Bloque Histórico. En otras palabras, la unidad del bloque histórico viene dada por la hegemonía bajo la dirección intelectual de la clase fundamental, sea ésta subalterna o dominante.

Gramsci (1986, p.48), señala que la estructura y las superestructuras⁶ conforman un bloque histórico, o sea que “el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción”.

Siguiendo el planteamiento anterior, entendemos por Bloque Histórico la unidad entre la estructura socio económica y la superestructura política e ideológica. La esencia de esa relación está en el nexo orgánico que establece la unidad: los intelectuales orgánicos.

La Revolución Bolivariana quiebra la hegemonía de la clase dominante en la sociedad venezolana cuando asciende al control del poder político en el año 1998 la clase subalterna. La primera perpetuó su dominio y preservó el consenso social mediante la democracia pluralista burguesa, en los momentos de ruptura por medio de dictaduras militares y la represión de los aparatos del Estado. Una clara expresión de eso fue el 27 de febrero del año 1989. De la misma forma, la “dirección intelectual y moral” fue difundida a través de una ideología en todo el sistema social, cuya manifestación más palmaria fue el fenómeno denominado por Rodolfo Quintero (2011, p.19) “cultura del petróleo”⁷ que, articulada a una estructura ideológica estuvo destinada a mantener, defender y desarrollar lo que Gramsci denomina el “frente teórico e ideológico”, en nuestro caso constructor del consenso de la sociedad rentista, dependiente y su estilo de vida consumista.

6 En la superestructura Gramsci distingue dos esferas, Sociedad Civil y Sociedad Política. Para Gramsci (1986; 1975), la sociedad civil son las organizaciones llamadas privadas que son el contenido ético del Estado. Puede ser considerada bajo tres aspectos complementarios:

- a. Como ideología de la clase dirigente, debe difundirse en toda la sociedad.
- b. Como concepción de mundo difundida entre todas las clases sociales a las que liga de este modo a la clase dirigente, en tanto se adapta a todos los grupos; de ahí sus diferentes grados cualitativos: filosofía, religión, sentido común, folklore.
- c. Como dirección ideológica de la sociedad, se articula en tres niveles esenciales: la ideología propiamente dicha, la estructura ideológica –es decir las organizaciones que crean y difunden la ideología– y el material ideológico, es decir, los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (el sistema escolar, medios de comunicación, bibliotecas, etc.)

La estructura ideológica es la organización mediante la cual la clase dirigente difunde su ideología. Gramsci la define como la organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico e ideológico. Y distinguen en el seno de la estructura ideológica las organizaciones encargadas de difundir la concepción de mundo (la iglesia, la escuela y la prensa) de aquellas que incorporan a su actividad general una “fracción cultural”.

Por otra parte, la sociedad política atañe a la función de “dominio directo” que se manifiesta en la función que ejerce el Estado. Según Gramsci (1975a:161), “cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde al desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes”.

7 “La cultura del petróleo es una cultura de la conquista, que establece normas y crea una nueva filosofía de la vida, para adecuar una sociedad a la necesidad de mantenerla en las condiciones de fuente productora de materias primas” (2011:19)

Hugo Chávez, como intelectual orgánico de las masas pauperizadas construye la unidad del Nuevo Bloque Histórico y las impulsa a la lucha por la hegemonía y creación de un nuevo sistema hegemónico que nosotros denominamos Socialismo Bolivariano.

Esta nueva “concepción de mundo”, tiene una estructura ideológica que agrupa a las instituciones de la sociedad y mediante la cual “mantiene, defiende y desarrolla el frente teórico o ideológico”. Consideramos que las comunas son espacios para defender y desarrollar ese frente cultural donde se territorializa la lucha entre fuerzas sociales hegemónicas y contra hegemónicas, las cuales consideradas en su determinación como Bloques Históricos, encarnan la lucha entre la sociedad capitalista y la sociedad socialista.

Acción transformadora

Las comunas socialistas territorios políticos contra hegemónicos

En la Venezuela Bolivariana del siglo XXI, la lucha entre fuerzas sociales hegemónicas y contra hegemónicas, entendidas dentro de un proceso histórico, son expresión de la contradicción, hasta el antagonismo, de dos sociedades entre sí, nos referimos a la sociedad socialista versus la capitalista. La primera, es portadora de la nueva cultura y busca demoler, hasta pulverizar, el viejo orden, en ese sentido es revolucionaria. La segunda, reacciona y procura impedir que la otra se transforme en hegemónica, es por tanto reaccionaria y conservadora. En la Revolución Bolivariana todas las instituciones de la sociedad venezolana están inmersas en este conflicto, la lucha por la hegemonía.

Consideramos que las comunas son contra hegemónicas porque en su contradicción con el Estado Burgués, en su antagonismo con él y por el desarrollo de su dialéctica interna, tienen la capacidad en su movimiento de absorber el viejo tejido económico, social, político y cultural para reorganizar en la estructura de la sociedad las relaciones sociales de producción y de propiedad. En el plano político cultural su función está dirigida a dar contenido ético, para llevar a las mayorías a un nuevo orden intelectual y moral. El carácter de esta lucha es anticapitalista y antiimperialista, como primera negación de la sociedad que aspira superar.

Las nuevas formas de organización y participación protagónica: consejos comunales, consejos locales de abastecimiento y producción, salas de batalla, comités de tierra y de agua, entre otros, son variantes fundamentales del poder popular que en el territorio conforman el nuevo aparato hegemónico de las clases subalternas de la sociedad. En ese sentido, el territorio comuna puede ser considerado como la base territorial de la nueva forma de Estado, de la nueva institucionalidad, de la nueva forma poder.

La Revolución Bolivariana ha planteado desarrollar en el territorio el polo antagónico de la hegemonía de la sociedad capitalista. Para tal fin, el Presidente Hugo Chávez, inspirado

en los aportes de la Geografía Radical, propone la concepción de una nueva “geometría del poder”, primero en el año 2007 como uno de los motores de la Revolución Bolivariana. Luego, en el año 2012 en el orden de los principales objetivos nacionales del Plan de la Patria, dicho planteamiento conlleva explícito cuatro objetivos, entre otros: 1) Desarrollar una nueva geopolítica nacional; 2) Crear un nuevo ordenamiento político territorial de la nación y nuevas estructuras políticas administrativas en todos los ámbitos del territorio; 3) Cambiar la naturaleza del poder y la forma de gobernar y ser gobierno, vigorizando el carácter popular y comunal; 4) Lograr en el período de transición la irrupción definitiva del Estado Social, Democrático, de Derecho y de Justicia. Los cuatro objetivos ponen en relación en territorios específicos, denominados comunas, la relación Estado-Sociedad.

El Presidente Hugo Chávez, en el año 2007, en el discurso pronunciado con motivo de la presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional, expresa la referida relación así:

El territorio y su organización político territorial tienen un peso sumamente grande a la hora de pretender hacer cambios revolucionarios. Una revolución no puede serlo realmente si no enfoca el problema geográfico y de la distribución del poder político, económico, social, militar, cultural sobre su espacio... la geografía somos nosotros, nosotros somos parte de la geografía, incidimos sobre ella y ella incide sobre nosotros. Incide, sobre todo tiene un peso muy grande en las relaciones económicas, en las relaciones políticas, en la cultura.

En el discurso y acción de Hugo Chávez, el Territorio es concebido como una categoría estratégica para superar las contradicciones de la sociedad capitalista, rentista y dependiente, tanto en su estructura como en su superestructura.

Chávez, consecuentemente plantea el nexo orgánico que existe y necesariamente tiene que existir entre estructura y superestructuras. Elabora una crítica histórica social al problema verdadero de la sociedad venezolana que se encuentra en las relaciones fundamentales. En ese sentido, en las políticas del Estado representó los intereses de las fuerzas sociales contra hegemónicas, organizándolas y guiándolas en la acción para alcanzar la “autoconciencia” de su situación y luchar en función de la transformación radical de la sociedad venezolana y la construcción de la nueva hegemonía ética, intelectual, política y cultural en todos los espacios sociales, uno de ellos son las comunas.

La lucha por la hegemonía es una toma de posición que según Gramsci (1975^a, p.59), ocurre en la teoría y la práctica política, las cuales son un campo de lucha que puede y debe ser conducido desarrollando la hegemonía. Ese concepto es más amplio cuando toma como fundamento a las clases sociales, “si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica” (Gramsci 1975^a, p.55).

Para comprender la naturaleza de la hegemonía y su relación con el bloque histórico, es preciso recordar dos premisas de Gramsci (1975^a, p.55): 1) El fundamento de clase de toda hegemonía. 2) La hegemonía es obra de una clase fundamental y esa clase lo es en todo el período histórico.

En la formación social nacional venezolana el surgimiento y consolidación progresiva de las Comunas Socialistas implica un nuevo ordenamiento territorial y el surgimiento de nuevas relaciones sociales de propiedad, mediante la gestión colectiva de la producción en el territorio.

El nuevo espacio social comunal es antagónico al antiguo espacio social atomizado por la propiedad privada y, al antiguo ordenamiento territorial fragmentado, organizado en las estructuras políticas administrativas que heredamos de la sociedad colonial. De allí que, en la lógica de quienes actúan como aliados estratégicos de los vectores de poder dominante en la región, es perentorio restaurar la vieja concepción del espacio territorio que operó primero en función de los intereses de imperios y luego de potencias imperialistas.

Las Comunas Socialistas aprehendidas como espacios geohistóricos, son la base territorial de la nueva institucionalidad, de la nueva geometría del poder territorializada tanto a escala local, nacional como regional. La comuna es la nueva estructura social, política y cultural donde la revolución puede desarrollar a plenitud y profundizar sus contenidos.

Compartimos la definición de Vargas y Sanoja (2015, p.321), de la comuna como “célula fundamental del poder popular”, también su carácter subversivo ya que la nueva geometría del poder y la nueva institucionalidad “transgreden la organización política territorial tradicional”, así como lógicas, prácticas y racionalidades propias del modo de ser de la sociedad capitalista.

Las comunidades son el núcleo esencial de la comuna, son el espacio donde los grupos humanos realizan su vida cotidiana, por tanto, como espacio socialmente producido no sólo prefigura, también crea condiciones plenas para la construcción de la nueva sociedad. La comunidad es parte fundamental del nuevo proyecto societal.

Esas condiciones que asignan a la estructura económica social un papel esencial son a la vez condicionantes estructurales del movimiento histórico, en el cual los oprimidos se convierten en clase para sí, luchan y toman conciencia de sus intereses para abolirse a sí mismos como clase explotada. Esta lucha es también política cultural.

Al respecto Carlos Marx (2004, p.296), clarifica que la lucha de clases es una lucha política, dice: “la clase se constituye en clase ante sí misma. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha entre clases es una lucha política”. Esto se aclara más con la distinción fundamental que realiza el precitado autor entre clase en sí y clase para sí. La primera tiene una existencia económica, en cuyas condiciones

el dominio del capital ha creado para la clase trabajadora una situación común, unos intereses comunes. De ese modo, explica Marx (2004, p. 295), que los trabajadores son ya una clase respecto al capital, pero todavía no ante sí misma. En la lucha política que tiene diferentes fases se constituyen en clase para sí, cuando toman conciencia que su papel en la circunstancia histórica que le ha tocado vivir es su emancipación como clase oprimida, lo que implica necesariamente la creación de una nueva sociedad más justa e igualitaria.

En los períodos de transición de una formación social a otra, esa lucha política es inevitable, incluso puede agudizarse y tomar formas nunca vistas, tal como hemos observado en varios episodios de la coyuntura política en la sociedad venezolana. En este sentido, podemos decir que el tránsito por nuevas formas de reorganización de la sociedad es un periodo de lucha política cultural. Es pertinente definir ahora, la categoría cultura para clarificar el significado que le damos.

Al respecto, Luis Felipe Bate (1978 citado en Iraida Vargas, 1990, p. 61) dice:

la categoría cultura no puede ser entendida como sistema sino en inseparable correspondencia con la formación social (...) no es más que la manifestación aparente de la relación orgánica del todo y las partes de una formación económico social.

La cultura da cuenta de las diferencias singulares y específicas que pueden adoptar procesos sociales condicionados por las relaciones fundamentales. Permite conocer la forma de manifestación de esos procesos singulares en un tiempo-espacio, también explicar las expresiones culturales que adoptan los modos de vida a través de los cuales se expresa el modo de ser de una sociedad históricamente dada.

El campo de la cultura involucra tanto las usanzas de la vida cotidiana, las corrientes de pensamiento teórico, la conciencia histórica y de clase de los sujetos y las instituciones de una sociedad. Es como plantea C. Marx (2008, p.5), en las “formas ideológicas” los hombres toman conciencia del conflicto y luchan por resolverlo. Así como la cultura reproduce el modo de vida de una formación social también puede inducir su crisis. Por lo anteriormente expuesto decimos que la lucha cultural es la lucha política fruto del antagonismo de clases.

La Revolución Bolivariana, resultado de los antagonismos sociales, puede ser aprehendida en una de sus dimensiones como un periodo de lucha o “batalla cultural”, de confrontación entre dos proyectos históricos, de confrontación entre concepciones antagónicas de la vida en sociedad, de lucha entre fuerzas sociales hegemónicas y contra hegemónicas.

De tal modo, el florecer de la nueva sociedad, la socialista, será posible si se crean condiciones para el surgimiento, evolución y consolidación progresiva de nuevos

vínculos sociales que podrían dar paso a nuevas formas de reorganización de la sociedad que, en este momento, se manifiestan como germen de lo nuevo. Lo anterior será posible si la Revolución construye territorios políticos contra hegemónicos.

Consideramos que las comunas, en contradicción con la vieja sociedad y en su antagonismo con ella, son espacios políticos contra hegemónicos que territorializan la lucha cultural mediante el surgimiento y consolidación progresiva del nuevo tejido social, económico productivo, político institucional y cultural. En las comunas es posible construir la cartografía de la justicia social en oposición a la jerarquía del orden social burgués.

En esa pugna la vieja sociedad lucha por restaurar su forma de control y dominación política, planteándose como objetivo demoler lo nuevo mediante una operación que consiste en: 1) la destrucción de los nuevos vínculos que pueden dar paso a nuevas formas de reorganización de la sociedad, que en la Revolución Bolivariana sus manifestaciones pueden ser identificadas al menos como germen, y; 2) el desmantelamiento de la nueva subjetividad revolucionaria. De ese modo, la restauración de lo viejo, del sentido común burgués, asume la forma de antagonismos sociales. Y el nacimiento de lo nuevo depende de que los oprimidos, clase en sí, se conviertan en clase para sí y tomen conciencia de que sus intereses son distintos a los de aquellos que los oprimen.

Las Comunas Socialistas, entendidas como territorios políticos contra hegemónicos, pueden ser la base territorial de la nueva forma Estado, puesto que en ella es posible absorber la sociedad política existente impregnada por las enfermedades del capitalismo: el burocratismo, clientelismo, corrupción y sustituir la “vieja máquina” por una nueva forma Estado.

Para que en una comuna tenga lugar esa transformación radical –superar y absorber el viejo tejido socio político– es precisa la formación colectiva de los sujetos, ya que la conciencia revolucionaria, la conciencia de la clase oprimida tiene un papel tan relevante como el económico material. No es suficiente satisfacer las necesidades económicas y materiales de las personas, también es necesario formarse para la lucha política. Como señala Adolfo Sánchez Vázquez (2007, p.78), el proyecto de la nueva sociedad debe ser necesario, deseable, posible y realizable:

Necesario porque si no llega el socialismo como alternativa al capitalismo, la lógica destructiva de su desarrollo conducirá a una nueva barbarie..., amenazando así la supervivencia misma de la humanidad. Deseable por la superioridad de sus valores humanistas...y por responder al interés y necesidades de toda la sociedad. Posible al darse las condiciones históricas y sociales necesarias, y con ellas la posibilidades de su realización. Y realizables, si dadas esa posibilidad histórica, los hombres toman conciencia de ella y de la necesidad de actuar para realizarla y, consecuentemente se organizan y actúan. Por tanto, puesto que todo depende de esta conciencia, organización

y acción, ni el capitalismo es eterno, ni el socialismo es inevitable.

Consecuentemente de lo anterior, en la Venezuela Bolivariana el proyecto de la sociedad socialista es de hecho necesario y deseable por las mayorías populares. Pero la posibilidad histórica de su realización depende de la toma de conciencia, organización y acción de los explotados y oprimidos como clase para sí. En la observación empírica constatamos que desde la legítima aspiración de mejorar las condiciones materiales de vida las mayorías populares se relacionan con el Estado a partir de sus intereses inmediatos y necesidades vitales, pero, no desde la conciencia de su condición histórica como clase explotada por el sistema capitalista, como sujeto histórico llamado a alcanzar la emancipación. En ese sentido, la conciencia para sí es indispensable para criticar la desigualdad social-económica y la profunda injusticia que engendra. Así como para impregnar la nueva construcción social con el valor propio de una sociedad cada día más justa e igualitaria, liberada de la explotación del hombre por el hombre.

En el plano de la lucha cultural, la tarea de las fuerzas hegemónicas es asegurar la reproducción de los valores y las identidades que son propias a la sociedad capitalista, es decir, procuran el fracaso del *ethos* que rige la construcción de la nueva sociedad, porque precisamente en él está la base de la nueva hegemonía, de la reforma intelectual y moral, en él funcionan códigos de comportamientos individuales y colectivos orientados a negar la sociedad capitalista y su núcleo esencial, la explotación del hombre por el hombre.

El *ethos* de la Revolución Bolivariana es el blanco de ataques permanentes y sistemáticos por todos los frentes: comunicacional, psicológico, político. En consecuencia, aquel deseo, necesidad, posibilidad y condición de realización es acosado por campañas feroces. Entre los variados objetivos de esa campaña tenemos: 1) destruir los nuevos vínculos sociales consustanciales a la base cultural simbólica y material del nuevo tejido social y político; 2) desmantelar la nueva subjetividad revolucionaria. Particular énfasis tiene lo que el pueblo venezolano piensa acerca de su propio proceso de liberación; 3) la escalofriante tarea de desnudar los resortes irracionales que pueden mover las emociones de las personas.

Las fuerzas de la dominación implementan diferentes mecanismos para lograr esos objetivos, uno es el convencional mediante el ejercicio de la violencia directa y la militarización del territorio, otros son más sutiles, pero no por ello menos destructores y perversos, nos referimos a los no convencionales, la artillería cultural-simbólica que socava la base material y subjetiva de la nueva hegemonía.

Las comunas socialistas son expresión de la rebelión popular en contra del sistema que domina y oprime a las mayorías, es un espacio social constructor de la nueva subjetividad y donde podemos transformar de raíz la forma histórica de la sociedad venezolana capitalista, rentista y dependiente.

Estado-Sociedad-Universidad en la conformación de las Comunas Socialistas

La Universidad Bolivariana de Venezuela, aprobada el 01 de julio de 2003 por el Consejo Nacional de Universidades y decretada por el presidente de la República Hugo Chávez Frías, el 18 de julio del mismo año, nace en el contexto de la lucha del pueblo venezolano por la construcción de una nueva hegemonía social.

La lucha por la hegemonía demanda a la UBV el análisis crítico de la realidad social, desde los procesos de educación e investigación que desarrollamos en la Unidad Básica Integradora Proyecto. Según el Documento Rector la responsabilidad de la universidad se inscribe en la vitalidad de la corresponsabilidad en los asuntos públicos “coincidir con un nuevo sentido de lo público y con las vivencias que dan expresión a la esperanza que moviliza la creación de lo nuevo. Creación que, en la realidad venezolana y latinoamericana, plantea una responsabilidad compartida”.

El Documento Rector contiene el trazado de la Universidad para la Sociedad en la asunción de los retos y hacerse parte de, e incidir en los objetivos planteados por nuestra Revolución Bolivariana. De lo anterior deviene entre otros asuntos fundamentales que la Universidad en su transcurrir los afronta desde la perspectiva que abre las siguientes cuestiones: universidad para la sociedad, desde la cuestión comunitaria, lo micro y las experiencias alternativas.

El Documento Rector de La Casa de los Saberes plantea “la necesidad de conectar la Universidad Bolivariana de Venezuela con la comprensión de nuestra realidad y con los objetivos sociales del desarrollo integral de la nación venezolana”. Éste punto en relación con el anterior exige a nuestra Universidad Bolivariana un ejercicio de reflexividad ya que hoy el Plan de la Patria nos sitúa frente a nuevas exigencias, en particular las que atañen a la lucha por la hegemonía, la relación Estado-Sociedad, la Comuna Socialista y el Poder Popular.

Propuesta

Reconstrucción del proceso de formación de la comuna territorio político contra hegemónico como una expresión socio-educativa, basada en las prácticas de la Unidad Básica Integradora Proyecto dirigida a los egresados y las egresadas del Técnico Superior Universitario del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno.

Proyectos de investigación desarrollados con las estudiantes y los estudiantes

En el transcurso de 7 años de docencia transcurridos del 2010 al 2017, en la Unidad Básica Integradora Proyecto desarrollé con los y las estudiantes del Programa de Formación de Grado en Estudios Políticos y de Gobierno una línea de investigación que gira en torno a la relación Estado-Sociedad en la Revolución Bolivariana, cuya manifestación concreta

son las comunas, contextualizadas en la territorialización de la lucha entre la sociedad capitalista y la socialista.

El primer trabajo especial de grado (TEG), tutorado por mi persona en el desarrollo de la precitada línea de investigación, se tituló: Exploración de las nuevas relaciones Estado-Sociedad en la Revolución Bolivariana. Estudio de caso: consejo comunal *Una estrella en José Gregorio*, ubicado en el Km 13, Autopista Caracas-La Guaira, comuna Guaicamacuto. Parroquia Sucre, año 2013.

La investigación plantea como objetivo general: explorar la construcción de nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad en la actual coyuntura política de la Revolución Bolivariana. Y los objetivos específicos son:

Describir la estructura económica y social de Venezuela

Caracterizar la estructura y funcionamiento del Estado venezolano en la actual coyuntura política.

Caracterizar los mecanismos, instancias e instrumentos que permiten a la comunidad organizada acceder al Estado.

Identificar y caracterizar los nuevos nexos del Estado con la sociedad.

Concluyen que en la Revolución Bolivariana entre el Estado y la sociedad se construyen nuevas relaciones, antagónicas a las que se sustentan en la dominación de clases, propias de la democracia burguesa. Afirman que las mismas se manifiestan en dos dimensiones una, mediante la creación de un nuevo ordenamiento jurídico y la otra, en el ejercicio pleno de la democracia participativa protagónica mediante las nuevas formas de organización y participación, políticas de las comunidades, organizadas en territorios específicos definidos como comunas, cuya praxis se manifiesta en la restitución del poder al pueblo. También concluyen que las comunas y los consejos comunales son unidades territoriales claves en la transición por nuevas formas de reorganización de la sociedad.

El segundo trabajo especial de grado se titula: “Pugna entre el modelo político emancipador contra el hegemónico restaurador del Puntofijismo, en la actual coyuntura nacional”. En ésta investigación se toma como unidad de análisis la comuna, considerada el espacio territorial donde se manifiesta la lucha entre fuerzas sociales hegemónicas y contra hegemónicas. Año 2015.

Concluyen que el Socialismo Bolivariano planteado en la Venezuela del siglo XXI es una construcción social contra hegemónica que desarrolla nuevas formas de reorganización de la sociedad para superar el capitalismo rentista y dependiente al socialismo. Siendo necesario para ello, implantar la propiedad social de los medios fundamentales de producción para crear nuevas relaciones sociales de producción y de propiedad. También

consideran que para quebrar la estructura del Estado Burgués es necesario profundizar la democracia participativa y protagónica mediante la consolidación de formas colectivas de poder y dirección, tales como las comunas y los consejos comunales. Asimismo, afirman que es imprescindible seguir consolidando las relaciones internacionales cooperativistas de solidaridad, autodeterminación, respeto a la soberanía y con profundo carácter antiimperialista, para lograr la consolidación de nuevos polos de poder que desafíen la hegemonía de los centros imperialistas en Nuestra América.

El tercer trabajo especial de grado, titulado: “Lucha político-cultural en la construcción del poder popular y la nueva relación Estado-Sociedad. Estudio de caso: consejo comunal 1° de Noviembre, comuna Aguerrido Tamanaco, parroquia Petare, municipio Sucre, estado Miranda”. Plantea como objetivo general: estudiar los elementos materiales y subjetivos de la lucha político-cultural en la construcción del poder popular y la nueva relación Estado-sociedad en el territorio comuna, presente en el área geográfica del consejo comunal 1ro de Noviembre. Parroquia Petare. Municipio Sucre. Estado Bolivariano de Miranda. Año 2017.

Se sustenta dicha investigación en que el sistema capitalista con EEUU a la cabeza, para asignarle a cada región un lugar en el complejo sistema, el centro precisó que los países periféricos fueran dependientes no sólo en lo económico y comercial sino también en lo tecnológico, financiero y fundamentalmente en lo epistemológico, para construir y mantener una hegemonía cultural y académica. De esta manera, establecen nuevos preceptos para justificar las recetas económicas impuestas, términos como desarrollo y subdesarrollo, países adelantados y atrasados, superiores e inferiores, modernos y arcaicos, vino a constituir el arsenal teórico de base para la instauración y permanencia del neoliberalismo como paradigma económico, político y cultural.

La investigación plantea que el capitalismo necesitó llevar a cabo reestructuraciones en las instituciones reproductoras de la cultura de dominación y en el Estado para convertirlo en garante de los intereses económicos del bloque dominante en la región. En ese sentido, realizan un análisis de los procesos de despojo y expoliación que sometieron a los pueblos dando como resultado una reorganización territorial expresión de la división internacional del trabajo. Sostienen que en Venezuela, esto se tradujo en una economía dependiente, cuya principal fuente de ingreso se estructuró en base a la explotación y extracción del petróleo y minas, generando una cultura rentista que fue poco a poco despojando a los nacionales de sus costumbres y tradiciones, lo cual coloca a las comunidades culturalmente dominadas al servicio de los grandes laboratorios. En ese sentido, en la comunidad 1ero de noviembre, comuna Aguerrido Tamanaco, ubicada en la parroquia Petare, municipio Sucre, estado Miranda, realizan un estudio de caso, sobre la territorialización de la lucha político-cultural en la construcción del poder popular y

la nueva relación Estado-Sociedad.

Las investigadoras e investigadores concluyen, que en la medida que se agudiza la contradicción principal, la lucha de clases entre la clase burguesa y la clase trabajadora, se vuelve mucho más violenta la aplicación de medidas económicas, financieras, políticas y culturales a cada uno de los países que conforman el sistema mundo. En Venezuela, el proceso político revolucionario que actualmente se lleva a cabo, ha generado una lucha ferviente en base a lo cultural que se expresa claramente en los procesos sociales organizativos, en las nuevas formas de participación y en una nueva forma poder. En ese sentido, concluyen que las comunas son un poder contra hegemónico en manos del poder popular organizado.

Propuesta pedagógica

Fundamentos teóricos, categoriales y conceptuales

En este apartado se hará referencia a la teoría, categorías y conceptos que serán empleados para sustentar la propuesta pedagógica.

Desde la perspectiva del materialismo histórico cuando estudiamos la producción del espacio social, procuramos conocer cómo se forman las relaciones de propiedad y de producción y cómo se generan las relaciones sociales en un territorio, en un espacio tiempo determinado. Conocer cómo se manifiestan esos aspectos de la realidad en un determinado espacio social es una herramienta necesaria para la planificación. En ese sentido, incorporamos en los referentes de nuestra reflexión algunos elementos vinculados al enfoque de la teoría de la geohistoria y la geoeconomía, para aproximarnos a una comprensión de la conexión e interrelación de los procesos socio políticos.

Seguidamente en el orden analítico tratamos el enfoque espacio-temporal. Consideramos que la comprensión de los procesos sociales no puede eludir estas dimensiones existenciales de la realidad. Tomando en cuenta que los grupos humanos permanentemente crean/recrean, en el tiempo y el espacio, el orden de los objetos que le dan existencia material a la sociedad, proponemos tratar el enfoque de teoría de la producción del espacio social. Finalmente tratamos el enfoque de la teoría de la comunidad, asumiendo que ésta es el núcleo esencial de la vida en común del nuevo proyecto societal.

Luego pasamos a examinar las categorías. Para realizar el análisis concreto de la realidad concreta, proponemos emplear el sistema cuatricategorial formulado por la Dra. Iraida Vargas en los años '90 del siglo XX, utilizado en varios estudios sobre problemas contemporáneos con la finalidad de explicar los procesos sociales

e históricos. Dichas categorías son: Formación Económico Social, Modo de Producción, Modo de Vida y Modo de Trabajo.

Considerando que los conceptos son reconstrucciones racionales de los datos empíricos, este marco referencial finaliza con la proposición de los siguientes conceptos para el análisis y reconstrucción del objeto: comuna, vida cotidiana, región geohistórica, región geoeconómica, región geopolítica, Estado y Sociedad.

La teoría

Enfoque de la Teoría de la Geohistoria

Su incorporación en los referentes de nuestra propuesta pedagógica tiene como propósito mostrar la importancia que tiene en la formación de Técnicos Superiores Universitarios en Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Públicos, la comprensión de los procesos geohistóricos e históricos culturales en la construcción de nuevos espacios sociales que la Revolución Bolivariana denomina Comunas Socialistas.

La teoría de la geohistoria es definida como la “teoría geográfica que concibe al espacio como el producto concreto de la acción de grupos humanos sobre su entorno natural para su conservación y reproducción” (Sanoja, 2011). Su utilidad práctica está en que ayuda a conocer y comprender los procesos de producción de los espacios sociales tanto en la actualidad como en el pasado. Dichos procesos están en permanente elaboración, son resultados transitorios, ya que la modificación de tales espacios esta históricamente condicionada por las transformaciones territoriales experimentadas por cada formación social.

El territorio es un área geográfica apropiada por los grupos humanos que lo habitan. Ese proceso de apropiación podemos denominarlo humanización del territorio o territorialización. Allí, los grupos humanos se organizan territorialmente y humanizan la naturaleza, sobre ella recae la acción humana, ésta se convierte en objeto y medio material del trabajo.

Según Ramón Tovar (1986, citado en Vargas y Sanoja 2015, p.90), lo expuesto anteriormente se realiza en áreas geográficas o regiones donde las sociedades se organizan en unidades territoriales concretas, en las cuales los seres humanos garantizan la reproducción social y biológica de la especie, mediante el uso y transformación de los recursos que ofrece la naturaleza para la satisfacción de necesidades vitales.

Esas unidades territoriales constituyen la base física de las sociedades y cuando se transforman las condiciones materiales de existencia de una sociedad históricamente dada, también lo hace la configuración del territorio.

Karl Marx (2007: tomo 1, p.21), en el *Método de la Economía Política* dice: “lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso”. Desde la perspectiva de la realidad social como totalidad histórica, la teoría de la geohistoria concibe al espacio social como un concreto, o, síntesis de la acción que los grupos humanos desarrollan sobre su ambiente para garantizar su reproducción biológica y social.

Para Ramón Tovar (1986, p. 54-55), la teoría de la geohistoria es parte de un enfoque que concibe el espacio como el producto concreto de la acción de los colectivos humanos sobre su entorno natural, para su conservación y reproducción, la cual está antropológica, histórica y socialmente condicionada. De esa forma, la teoría de la geohistoria abarca un objeto que sintetiza tres dimensiones fundamentales: la cultura, la sociedad y la historia que se desarrollan en un territorio, en espacios particulares o regiones donde la sociedad se reproduce en unidades territoriales concretas.

Las regiones geohistóricas, representan la unidad histórica entre la sociedad, la cultura y el paisaje. Esa unidad es a su vez la raíz histórico social y cultural más honda que arraiga el territorio, por ejemplo el que hoy llamamos nación venezolana.

El estudio de una región geohistórica, es necesario tomar en cuenta las variables de orden geográfico, histórico-cultural y la conexión de éstas con las de orden económico y político. Interrelacionar y conceptualizar ese conjunto de elementos que forman lo que Doreen Massey (2012, p. 95-111), llama “el mosaico de la sociedad”, es una tarea necesaria para la planificación social y transformación radical de la sociedad venezolana.

Enfoque de la Teoría de la Geoeconomía

Desde nuestra perspectiva teórica conceptual, tanto las relaciones de poder dominantes como la acumulación de capital se sostienen en la estructura territorial. Desde esta lógica, las características del territorio o de un espacio geográfico condicionan los procesos de producción, distribución, cambio y consumo de las materias primas, bienes y servicios.

David Harvey (2007, p.84), afirma que: “El intercambio de bienes y servicios (incluida la fuerza de trabajo) supone casi siempre cambios de ubicación. Define, desde un principio, una red de movimientos espaciales que crean una geografía propia de la interacción humana”. En la historia de la sociedad venezolana podemos encontrar que la división territorial y espacial del trabajo, la organización de los procesos de trabajo en el territorio: la separación entre la ciudad y el campo, el movimiento del llamado éxodo campesino y el aglomeramiento humano en los

centros urbanos, emergen de aquel intercambio en el espacio. De esa forma, una región puede ser reestructurada económica y espacialmente.

Desde entonces, aparece un rasgo fundamental en la estructura económica social de la sociedad venezolana, la dependencia, siendo productora exportadora de materias primas e importadora consumidora de productos elaborados. Esa organización del trabajo tanto en el territorio como en el intercambio de bienes y servicios, requirió instaurar una determinada forma de gobierno, la democracia representativa, una determinada forma de Estado, liberal y burgués, así como su formalización jurídica política.

Lo anterior quiere decir que la forma territorial que adoptan las relaciones sociales de producción tiene efectos y contenidos diferentes. El carácter social del capital y el trabajo, para expresarlo de forma muy general y quizás esquemática, se manifiesta distinto en una formación social periférica, capitalista rentista y dependiente, que en una formación central capitalista industrial.

Ahora bien, ninguna sociedad pretérita o presente puede ser estudiada o comprendida eludiendo el enfoque espacio-temporal. Ahora pasamos a examinar estos aspectos en nuestras bases conceptuales.

Enfoque Espacio-temporal

La construcción de los espacios sociales transitan por las diferentes fases del proceso sociohistórico de una formación social. Dicho proceso está determinado por los cambios que se dan en las relaciones sociales de producción y de propiedad que se manifiestan de forma concreta en sucesivas formaciones sociales, modos de producción y estilos de vida.

De esa manera, la coherencia interna de cada formación histórico-social tiene como base un espacio territorio pero, además son hechos que se desarrollan en el transcurso de la historia, en un tiempo histórico que posee características específicas. En ese sentido, el enfoque espacio-temporal es necesario para identificar y separar los factores dinámicos propios de un determinado período, así como los cambios y relaciones entre esos periodos y la organización del espacio.

Los grupos humanos que habitan un territorio permanentemente crean y recrean en el tiempo y el espacio el orden de los objetos que le dan existencia material a la sociedad. Dicho orden corre parejo con el sociocultural, económico y político, aquel es una expresión de éstos. Por lo expuesto a continuación nos interesa examinar la producción del espacio social.

Enfoque de la Teoría del Espacio Social

La geografía radical desde los años 70 del siglo XX plantea que el “espacio es una construcción social”. Toda sociedad produce y consume el espacio, crea formas espaciales singulares atadas al orden político y social que le es propio, representan de algún modo su sistema económico y social. La sociedad y las relaciones sociales son elaboradas, reproducidas y modificadas en el tiempo y en el espacio, en un territorio dado.

Los referidos aspectos señala Doreen Massey (2012, p.103), son significativos en el funcionamiento, reproducción y transformación de la sociedad. El espacio socialmente producido y consumido, no puede ser estudiado aislado de las fuerzas productivas, ni de la división social del trabajo, tampoco del Estado ni de la súper estructura de la sociedad.

La manera cómo los grupos humanos conceptualizan el espacio, el territorio, es relevante. En relación con ello y siguiendo el planteamiento teórico de D. Massey (2012, p.197-198), podemos tomar tres definiciones básicas generales. La primera es que el espacio es un producto de las prácticas y relaciones. La segunda es la dimensión de la existencia simultánea, de la multiplicidad. Así entendido la multiplicidad y el espacio son co-constitutivos. Y la tercera es que el espacio es un devenir, un proceso continuo y siempre abierto al futuro, en permanente construcción.

El espacio social, es una categoría histórica, esto permite entender que sus formas y contenidos no son eternos ni estáticos. Los grupos humanos crean y modifican, producen y consumen el espacio, le dan un orden a los objetos, lo construyen socialmente.

Iraida Vargas (2015, p. 69-70) explica que:

El espacio social es producido, reproducido o cambiado por las relaciones sociales, por lo cual forma parte intrínseca de tales relaciones, de modo que su naturaleza refleja el proceso de producción y reproducción de tales relaciones sociales y conforma –en sí mismo– una dimensión activa de la historia de las sociedades que viven en dicho espacio.

Cuando estudiamos en un proceso histórico la producción del espacio social, procuramos conocer cómo se forman en el mismo las relaciones de propiedad y de producción y cómo se generan las relaciones sociales. Pero, esto no quiere decir que el espacio simplemente es un receptáculo de aquellas formas materiales, sino que sus formas y contenidos devienen de ellas y de la práctica humana. Siguiendo el planteamiento teórico de Karel Kosik (1967), sobre la praxis, podemos decir que el espacio social se caracteriza por la producción práctica de la realidad humano social y por la reproducción espiritual de esa realidad.

La vida y organización de las poblaciones humanas en el territorio no se restringe únicamente a su relación con la naturaleza. En el territorio habitado, lleno de vida, los seres humanos realizan su vida cotidiana y crean el espacio social. Al respecto Karel

Kosik (1967, p.43) dice: “Todo modo de existencia humana, o de existir en el mundo posee su propia cotidianeidad”.

Las antiguas sociedades, las etnias naciones que habitaron el territorio que hoy llamamos Venezuela, tenían su propia cotidianeidad. Como también la tuvo la sociedad colonial y la republicana. Y como también la tiene que crear la sociedad socialista. La existencia cotidiana de cada una de ellas es esencialmente distinta de la que precede, aunque contenga algunas de sus formas, y lo es porque traen consigo nuevas formas de organización del proceso de trabajo, nuevos instrumentos, nuevas clases e instituciones. Pero todas tienen un fundamento común: la vida en común, la vida en comunidad.

Por esta razón en nuestros referentes también no interesa trabajar el concepto comunidad.

Enfoque de la Teoría de la Comunidad

La comunidad es el espacio creador y productor de la vida social que, tiene una existencia objetiva y no es estática. Las modificaciones están sujetas a las transformaciones de las relaciones que establecen los hombres con la naturaleza, entre sí y con los medios empleados para transformarla.

Las comunidades son el núcleo esencial de la comuna, son el espacio donde los grupos humanos realizan su vida cotidiana, por tanto, como espacio socialmente producido no sólo prefigura también crea condiciones plenas para la construcción de la nueva sociedad.

El fin emancipador de la Revolución Bolivariana requiere para su materialización asumir la relación ética-hegemonía-poder desde la organización de la clase explotada como clase constructora de la nueva sociedad. Como señala Samir Amin (1989), la posibilidad de la construcción del socialismo en sociedades periféricas como las de nuestra región está en la capacidad de las víctimas del sistema económico social capitalistas para rebelarse y resistir en general. En la experiencia venezolana podemos señalar que uno de esos espacios rebeldes es la Comuna Socialista. La cual tiene una función máxima en el campo social, que radica en la posibilidad de construir el amarre orgánico esencial de la lucha cultural en la construcción de un nuevo espacio social, teniendo como núcleo esencial a la comunidad.

Estudiar la comuna requiere realizar el análisis concreto de la realidad concreta, para ello se propone el uso de las siguientes categorías y conceptos.

Las Categorías

Para el análisis concreto de la realidad concreta se propone emplear el sistema cuatricategorial formulado por la Dra. Iraida Vargas en los años '90 del S. XX, empleado

en varios estudios sobre problemas contemporáneos con la finalidad de explicar los procesos sociales e históricos. Estos son Formación Económico Social, Modo de Producción, Modo de Vida y Modo de Trabajo.

Las referidas categorías de análisis histórico fueron elaboradas y empleadas por Marx y Engels, nos interesa el sistema categorial de la Dra. Iraida Vargas (1990, p. 55-80), porque en nuestra opinión adopta una postura que puede considerarse “no ortodoxa”, lo cual equivale a una reactualización y precisión de las categorías históricas. En esta investigación se consideran pertinentes, dado que nuestro objeto de estudio es la Comuna Socialista y para ello se requiere un cuadro categorial que permita descubrir y explicar las interacciones y nexos internos que existen entre las diferentes dimensiones de la sociedad.

El referido sistema categorial se compone con categorías que suponen abstracciones de los procesos históricos y sociales, desde lo más general hasta lo más específico. Opera de la siguiente manera (I. Vargas 1990, p. 61)

- a) Integración de procesos de una misma clase (procesos sociales) y grado de determinación de los procesos, dados por factores y propiedades fundamentales (formación económica social).
- b) Inclusión de los procesos por los niveles de vinculación orgánica que presentan dentro de la clase (modo de vida) o aspectos propios.

Todas las categorías se integran a la totalidad, no existe entre ellas diferencias basadas en magnitudes, ni tampoco por la naturaleza de los procesos ya que todos son sociales. No obstante la categoría formación económico social, es una categoría superior que explica propiedades fundamentales del objeto y da cuenta de diferencias particulares y específicas que adoptan procesos determinados por aquellas propiedades.

La categoría formación económico social (FES), comprende aquellos procesos cuyas cualidades determinan o incluyen a otros elementos, o, aspectos de la realidad de su misma clase, cuya comprensión nutre el conocimiento de los primeros. Y dado que lo que podemos conocer y explicar son las manifestaciones concretas de las formación económica social, es necesario emplear otras categorías que, en términos analíticos implican otras abstracciones racionales para conocer las múltiples determinaciones del objeto.

La reproducción económica de la vida material de una formación económica social es explicada por la categoría modo de producción. Es definida como

...“la unidad orgánica de múltiples procesos de trabajo y producción que pueden establecerse bajo diversas formas o tipos de relaciones sociales, tipos que conforman el sistema de relaciones de producción, caracterizado por un tipo fundamental de relaciones sociales de producción” (I. Vargas 1990, p.65).

Dicha categoría explica el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción para cada etapa del desarrollo social, cuya contradicción siempre es resuelta revolucionariamente.

La FES “sería la sociedad que se expresaría en variados modos de vida, los cuales, a su vez, adoptarían distintas expresiones culturales”. (I. Vargas 1990, p.63).

Al interior de una FES se presentan modos de vida, los cuales, expresan formas particulares de la organización de la actividad humana. Como categoría permite explicar procesos particulares dentro de una formación social, sus condiciones particulares, ritmos de cambios y formas de estructuración.

Tomando en cuenta que, el ambiente natural es el objeto y medio de trabajo, para definir un modo de vida es necesario conocer y caracterizar el medio ambiente, lo que a su vez permite conocer las condiciones generales, específicas y materiales del trabajo, puesto que son las bases productivas las que sirven para definir un modo de vida. Además, el surgimiento de un modo de vida está en estrecha relación tanto con la base social, como con la base física sobre la cual surge y se consolida.

K. Marx y F. Engels (2007, p.28-29), emplean la categoría Modo de Vida para explicar la relación dialéctica entre los procesos particulares y la totalidad, lo expresan de esta manera:

El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen, como con el modo como producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción.

Un modo de vida es la particularidad de la totalidad. Vargas (1990, p.64) lo utiliza para estudiar y comprender las praxis particulares de la actividad humana dentro de una formación social. Y define un modo de vida en base a:

1. totalidad de los procesos productivos, integrados por los medios de producción (...), procesos de trabajo, productos del trabajo y formas de consumo.
2. los procesos de distribución y cambio, sistema de repartición de la producción, de los medios de producción y de la fuerza productiva, en los

diferentes renglones de la producción, así como intercambio de productos acabados para el consumo inmediato.

3. los elementos de la conciencia social. (1990, p.64)

Por otra parte, la categoría Modo de Trabajo refiere al conjunto de “actividades que manifiestan una relación determinada entre instrumentos de producción, organización de la fuerza de trabajo, características específicas del objeto de trabajo y la ideología. Integrando las costumbres y las tradiciones” (I. Vargas 1990, p.67). La referida autora más adelante agrega que la categoría modo de trabajo, “permite reconocer la existencia de regularidades y ciclos de las actividades productivas, captar la temporalidad y la especialidad de lo cotidiano, donde las actividades productivas se repiten rutinariamente” (1990, p.69)

El modo de trabajo es una categoría ligada a los modos de vida en la reproducción de la vida material. En consecuencia para crear un nuevo modo trabajo es necesario la existencia de la base social que produzca la nueva base material. En esto radica, la importancia de estas categorías en nuestra investigación ya que en nuestra opinión unos de los lugares donde se puede realizar esa construcción contra hegemónica son las comunas socialistas.

Lo anterior pasa necesariamente por asumir que la lucha de clases es una lucha política, como lo expresa K. Marx (2004, p.296): “la clase se constituye en clase ante sí misma. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha entre clases es una lucha política”.

El uso de las referidas categorías permite un análisis profundo de los procesos históricos y sociales. Así como una explicación de los nexos e interacciones de los procesos sociales con la totalidad social para alcanzar una nueva síntesis, en un nivel más amplio y profundo de la realidad.

Los Conceptos

Tomando en cuenta que pueden ser considerados como reconstrucciones racionales de los datos empíricos, en esta propuesta pedagógica se propone trabajar los siguientes conceptos: región geohistórica, región geoeconómica, región geopolítica, Estado, sociedad, hegemonía, comuna y vida cotidiana.

Considerando que los referidos conceptos fueron desarrollados en el cuerpo de éste trabajo escrito, a continuación sólo se mencionan algunos de ellos.

Vida Cotidiana

Las relaciones sociales de una sociedad históricamente dada condicionan el ritmo y desenvolvimiento de la vida cotidiana, es decir, las costumbres, los códigos, hábitos que

norman la rutina de la vida diaria. En esa rutina los individuos crean relaciones sobre la base de su propia experiencia, por esta razón consideran que allí está la realidad. Es así que seguimos el planteamiento de Agnes Heller (1987, p. 40) de entender la vida cotidiana como históricamente condicionada, que se modifica de modo específico según las diferentes estructuras económicas sociales, cuya organicidad está en la heterogeneidad y en el orden jerárquico.

Consideramos que en esta circunstancia histórica dos formas contradictorias de organizar la vida social y cotidiana luchan por la hegemonía. En la Revolución Bolivariana, el nexo entre cotidianidad e historia teje, en el territorio comuna, redes de solidaridad, cooperación, apoyo mutuo y reciprocidad, antagónicas éstas a las redes del viejo orden social cuya hostilidad: individualismo, egoísmo, competencia, afán de lucro, consumismo y la escabrosa competencia por el poder y el dinero luchan por la hegemonía como ritmo habitual de vida, como características de la existencia cotidiana.

La vida cotidiana en las comunas socialistas es expresión de la rebelión popular en contra del sistema que domina y oprime a la mayoría, es un espacio social constructor de la nueva subjetividad y donde podemos transformar de raíz la forma histórica de la sociedad venezolana capitalista, rentista y dependiente. La comuna es el espacio social para la construcción del nuevo Bloque Histórico. La Comuna Socialista es la posibilidad para la producción de nuevos espacios sociales insurgentes, contra hegemónicos.

Lo anterior permite considerar que la cuestión de la Comuna Socialista tiene profundas implicaciones políticas tanto en la planificación social, la gestión en el territorio como en la vida en común.

Estado, Comuna y lucha por la hegemonía

Tanto en términos teóricos como prácticos tratar las comunas, sus características y el sujeto de esa nueva construcción social no es un asunto fácil, claro si lo queremos asumir en términos de la transformación revolucionaria de la sociedad. En primer lugar, porque no es un camino andado que se pueda reconstruir, ni tampoco se trata imitar otras experiencias históricas.

La nueva construcción social implica rupturas radicales con el viejo orden y refundar toda la estructura política territorial de la nación heredada del anquilosado Estado Liberal y Burgués, instaurado desde el año 1830. También implica la tarea de llenar de contenidos éticos y políticos la nueva forma de la democracia, que la Revolución Bolivariana ha llamado participativa y protagónica.

Referentes metodológicos

La corriente materialista plantea que la categoría totalidad concreta es un principio

epistemológico y una exigencia metodológica del conocimiento de la realidad. En ese sentido, “la dialéctica de la totalidad concreta es una teoría de la realidad y de su conocimiento como realidad” (K. Kosik, 1967, p.22). La manera cómo conocemos la realidad depende de nuestra concepción de la realidad.

Karel Kosik (1967, p. 23), explica que la totalidad concreta es una teoría de la realidad. Si ésta es entendida como concreción, síntesis de múltiples determinaciones, es un todo que posee sus propia estructura, la cual es histórica, no está dada de una vez y para siempre, al contrario está en movimiento, se va creando. De tal concepción de la realidad afirma Kosik (1967, p. 23), “se desprenden ciertas conclusiones metodológicas que se convierten en principio epistemológico en el estudio, descripción, comprensión de la realidad”.

De esa concepción de la realidad como un todo estructurado, que se desarrolla y se crea, el conocimiento concreto de ella que consiste en un movimiento que procede del todo a las partes y viceversa, del fenómeno a esencia y viceversa, de la totalidad a las contradicciones y viceversa, en ese proceso en el que todos los conceptos se ponen en movimiento y se interrelacionan entre sí, el pensamiento que se realiza moviéndose en espiral alcanza la concreción.

El problema de la concreción no está en reconocer la prioridad de una parte sobre otra, de las contradicciones sobre la totalidad, sino en la relación dialéctica entre las partes. De la misma forma, la totalidad como medio conceptual para comprender los fenómenos sociales, es unidad de la base y superestructura, así como de su relación recíproca, movimiento y desarrollo.

La realidad social puede ser conocida como totalidad concreta si el hombre, es considerado sujeto histórico social y en la práctica histórica objetiva se reconoce su importancia primordial. Explica Kosik (1967, p.31), que el hombre en el proceso de la producción y reproducción social crea la realidad social “como totalidad de las relaciones sociales, instituciones e ideas y en esta creación...se crea a sí mismo como ser histórico y social”.

En el marco de lo expuesto, en esta investigación asumimos las premisas del materialismo dialéctico. En ese sentido, nos interesa estudiar la producción del nuevo espacio social que la Revolución Bolivariana ha denominado Comunas Socialistas, dentro de/en relación con aspectos de orden geohistórico, histórico culturales y sociales económicos, así como la interrelación esos procesos sociales y las contradicciones en su relación con la producción social como fundamento material de la existencia en una sociedad productora de desigualdades. Esto es comprender el movimiento dialéctico de las contradicciones y la totalidad, porque desde nuestra posición teórica y metodológica nos interesa conocer la realidad para transformarla.

En la teoría materialista dialéctica, existen dos contextos: uno, es el de “la realidad en el cual los hechos existen originaria y primordialmente. El otro es, el contexto de la teoría, en el cual los hechos se dan por segunda vez y mediatamente ordenados, después de haber sido previamente arrancados del contexto originario de lo real”. (K. Kosik 1967, p.29)

De esa forma, el método distingue dos fases: investigación y exposición, caracterizada por Marx en el Postfacio de la 2da edición alemana de *El Capital*, como radicalmente distintos. En la fase investigativa se recogen los datos empíricos significativos y se procede según un orden histórico. En la fase expositiva, en cambio, el proceso de investigación adquiere la forma de un movimiento lógico sistemático que concuerda con la estructura y el mismo movimiento de los hechos analizados. El método expositivo permite al pensamiento aprehender en toda su concreción el objeto de estudio.

Dichas fases en el *diseño operativo* de la investigación se expresan en tres actividades:

Obtener y observar los hechos: convertir los hechos en información y ésta en datos.

Ordenar la información mediante el ejercicio de agrupación, asociación y diferenciación. Para ello usamos las categorías y conceptos.

Reconstrucción del objeto: en el cual se infiere la relación histórica (su forma, contenidos y manera de manifestarse) del hecho con una formación económica, un modo de producción, un modo de vida o un modo trabajo, entre otras.

Se propone emplear el método análisis de la realidad social aplicado en tres niveles:

>Análisis Situacional

>Análisis de Estructura

>Análisis de Coyuntura

>A continuación se expone brevemente su diseño y aplicación en base a la sistematización de la experiencia docente en la UBI Proyecto.

Análisis situacional

En este nivel exploramos la realidad comunitaria de manera directa, se recolecta información a través de entrevistas, conversaciones informales, observación participante/no participante y revisión de documentos con información correspondiente a la comunidad. Con esa información se elabora el diagnóstico de la realidad comunitaria, se jerarquizan las problemáticas y se identifica el problema de la investigación. Luego el equipo de investigación se organiza en subgrupos que levantan tipos específicos de información, por ejemplo relativos a: la historia de la comunidad; acervos de luchas; datos sociodemográficos; geográficos; ambientales; de infraestructura física, de instituciones públicas y privadas, entre otros.

Análisis de la estructura social

Este análisis parte del hecho histórico de la realidad concreta complementaria al Modo de Producción, siendo este último el fenómeno material que condiciona el cúmulo de las relaciones sociales. Se trabaja con la categoría totalidad social y se propone un análisis de las diferentes dimensiones: estructura económica; estructura y organización social, estructura y funcionamiento del Estado.

Análisis de coyuntura

A nivel político el análisis de coyuntura se refiere al momento actual de la lucha de clases de una formación social histórica concreta (forma de manifestación de la lucha de clases en una sociedad, en un momento determinado).

Recordemos que el Análisis de Coyuntura consiste en describir esas determinadas formas que asume la estructura social. Para ello se procura

- >Establecer el aspecto principal de la contradicción (caracterizar el periodo), caracterizarla en su complejidad.
- >La correlación de fuerzas
- >Explicar las particularidades de los aspectos de la contradicción.
- >La comprensión de las contradicciones nos permite actuar ya que el Análisis de Coyuntura está directamente relacionado con el conocimiento para la acción.

Finalmente en el entendido de que no sólo conocemos la realidad para interpretarla, sino para actuar, para transformarla, la investigación finaliza con la siguiente propuesta de acción:

Integrar práctica y conceptualmente en la formación de técnicos superiores universitarios en Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Públicos, el estudio de las comunas socialistas, consideradas como la base territorial de la nueva forma de Estado, de la nueva forma poder y germen de la nueva sociedad en construcción. Valorando para ello la importancia que tiene la historia y la geografía en la comprensión de los procesos geohistóricos e históricos culturales y en la construcción del nuevo espacio social que la Revolución Bolivariana denomina Comuna Socialista.

Lo anterior puede facilitar a los futuros planificadores la comprensión de procesos fundamentales de la planificación y la gestión colectiva de proyectos en el territorio. A la vez que contribuye con los objetivos propuestos en el Plan de la Patria, ley de la República. Y también fortalece los vínculos que existen y necesariamente deben existir entre la misión y visión de la UBV y la educación emancipadora, desde cuya perspectiva coadyuvaría en la formación de la conciencia nacional, de clase e histórica de lo que encarna ser venezolano.

Temario

Consideramos que la comuna como territorio político contra hegemónico representa la propuesta del Socialismo Bolivariano y la Democracia Popular, en oposición a la forma histórica específica que ha producido el espacio social en el cual se reproduce la condición rentista y dependiente de la formación económico social venezolana. Por ello, se plantea estudiar las comunas como territorios políticos contra hegemónicos. A tal fin se elabora el siguiente temario:

Tema 1:

La teoría de la geohistoria, la geoeconomía y la geopolítica.

Enfoques teóricos y perspectivas.

Tema 2:

Hegemonía y contra hegemonía.

Definición y características

Tema 3:

Territorio y comuna.

Comunas y hegemonía.

Tema 4:

Análisis crítico de la actual división político administrativa del territorio venezolano.

Caracterización de la concepción jerárquica de la sociedad capitalista y la hegemonía de la forma de Estado liberal burgués en el territorio.

Tema 5:

Representación en el territorio de la cartografía de la desigualdad y la hegemonía cultural.

Tema 6:

Esencia y diferencias de la democracia representativa, inherente al Estado liberal y burgués y la democracia popular propia del proyecto emancipador.

Nuevas formas de organización participación y variantes fundamentales del poder popular.

Estos elementos son incorporados en nuestra propuesta pedagógica se consideran relevantes en la formación de los futuros Técnicos Superiores Universitarios en Planificación, porque se considera necesario fomentar el análisis de la gestión y producción colectiva en el territorio. De la misma forma contribuye con la formación de la conciencia de clase, la conciencia histórica nacional, la identidad nacional y nuestra americana.

Conclusión

En este trabajo concluimos que la comuna socialista es antagonista del Estado Burgués, en su contradicción con él y por el desarrollo de su dialéctica interna, en su movimiento puede crear la base física de la nueva sociedad mediante el nuevo tejido social, político, socio productivo, jurídico e institucional que, en el territorio es capaz de absorber lo viejo para instaurar lo nuevo y superar las desigualdades económicas sociales que, tienen una expresión geográfica concreta porque la acumulación de capital dispone de un medio necesario, el control de un territorio y sus recursos estratégicos.

Creemos que los nuevos procesos de apropiación humano social del territorio pueden en un futuro cercano configurar nuevas regiones geohistóricas, geopolíticas y geoeconómicas, fundamentales para la construcción de la nueva hegemonía política cultural, moral e intelectual de la sociedad socialista. También concluimos que esto es necesario para profundizar el despliegue de la nueva geopolítica nacional, siendo uno de sus fundamentos la integración soberana nacional y la equidad socio territorial. Lo anterior a nuestro juicio, otorga una característica específica al Socialismo Bolivariano, se construye en el territorio, lugar donde se plantea la disolución de la estructura jerárquica propia del orden social burgués y se territorializa la lucha por la hegemonía entre fuerzas sociales antagónicas. En función de ello, afirmamos que las Comunas Socialistas son territorios políticos contra hegemónicos.

La hegemonía, entendida en el sentido dado por Gramsci es reforma intelectual y moral, y en la acepción de Lenin es dirección política y cultural de la sociedad, ambas son aspectos metodológicos complementarios de la lucha por la hegemonía que, en la Revolución Bolivariana se expresan en la construcción de nuevos nexos entre el Estado y la sociedad. En ese sentido, el papel del Estado en torno a la lucha por la hegemonía depende de quién esté en el Estado, de la naturaleza del gobierno y de que esté en condiciones para oponerse a los procesos de despojo.

Afirmamos que en la sociedad venezolana, el control de las estructuras políticas estatales por un nuevo bloque histórico ha permitido definir de manera distinta y hasta antagónica las políticas y programas, también impulsar cambios superestructurales, frenar los procesos de acumulación fundados en la expoliación, saqueo y pillaje de nuestros recursos, así como crear novedosos instrumentos legales para profundizar la democracia y dar más poder al pueblo.

De allí que, la Revolución Bolivariana para subvertir el sistema social hegemónico, necesariamente debe crear una nueva estructura económica-social y la nueva estructura ideológica para difundir una nueva concepción de mundo en toda la sociedad, entre todas las clases sociales; crear la nueva estructura ideológica⁸ y nuevos materiales

ideológicos⁹. Todo ello requiere en la dialéctica del poder: la dirección política cultural en las estructuras políticas estatales y la reforma intelectual y moral en todas las instituciones de la sociedad.

En la Revolución Bolivariana el papel del Estado es cargado de nuevos contenidos tanto en lo político, como en lo económico, social y cultural, con el propósito de saldar la inmensa deuda social acumulada, las instituciones públicas son puestas al servicio de los intereses de las mayorías populares. En consecuencia, el Estado venezolano aún cuando sigue bajo una forma capitalista, el Estado Social, cambia la función histórica que hasta entonces había tenido. De allí que hoy en Venezuela fuerzas sociales hegemónicas y contra hegemónicas pugnan por el control de las estructuras políticas estatales y la conducción moral e intelectual de la sociedad.

Para la actividad capitalista es funcional un Estado disminuido en lo social que proteja el intercambio desigual, la superexplotación del trabajo, la extracción de la renta lo más monopólica posible y capaz de utilizar los órganos represivos del Estado para disipar los conflictos de clase. El imperialismo y el desarrollo capitalista requieren imponer condiciones y cambios estructurales, dispositivos institucionales y legales que garanticen la reducción de la inversión social, la privatización de las viviendas sociales, centros de salud y educativos, servicios de electricidad, agua, telecomunicaciones; la venta de las empresas estatales, la expropiación de las empresas de propiedad social, mixta y comunal. En fin cambiar la orientación de las políticas del Estado Social y de Justicia orientándolas hacia otras radicalmente opuestas al socialismo. Todo significaría la erradicación del modelo social Bolivariano caracterizado por garantizar la suprema felicidad, la mayor suma de estabilidad social y política para el pueblo venezolano.

En ese sentido, consideramos necesario asumir la relación ética-hegemonía en la construcción de la nueva sociedad desde la organización del poder popular. Esa acción se desarrolla en espacios contra hegemónicos, en la experiencia venezolana podemos señalar entre ellos a las Comunas Socialistas, las cuales tienen una función máxima en el campo social, que radica en la posibilidad de construir el amarre orgánico esencial de la lucha cultural en la formación de un nuevo tejido socio político, socio productivo e institucional, cuyo núcleo esencial es la comunidad.

Referencias

Amin, S. (1989). *El Eurocentrismo. Crítica de una ideología*. 1era edición en español. Traducción: Rosa Cusminsky de Cendrero. México: Editorial Siglo XXI.

9 Son los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (el sistema escolar, medios de comunicación, bibliotecas, etc.)

Amin, S. (2001). Globalización o apartheid a escala global. *Conferencia Mundial contra del racismo de Durban*. Sud-África del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2011. Disponible en: http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Samin_Amir_Globalizacion_apartheid

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 del 19 de febrero de 2009

Brito, F. (2009). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo II. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV.

Gramsci, A. (1975a). *Cuadernos de la Cárcel 1: Notas Sobre Maquiavelo, Sobre Política y Sobre el Estado Moderno*. Traducción: José Arico. Juan Pablos editor. México.

Gramsci, A. (1975b). *Cuadernos de la Cárcel 2: Los Intelectuales y la Organización de la Cultura*. Traducción de Raúl Sciarreta. México: Juan Pablos Editor.

Gramsci, A. (1986). *Cuadernos de la Cárcel 3: El Materialismo Histórico y la Filosofía de B. Croce*. Traducción de Isidoro Flambaun. Segunda Edición. México: Juan Pablos Editor.

Gramsci, A. (2009). *Antología*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

Harvey, D. (2007). *El Nuevo Imperialismo*. Editorial Akal. España.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo Concreto*. México: Grijalbo.

Lenin, V. (1997). *El Estado y la Revolución*. Traducción: grupo de traductores de la Fundación Federico Engels. 2da reimpression año 2009. Madrid: Fundación Federico Engels.

Lenin, V. (2004). *Las Tesis de Abril*. Disponible en: Http://www.formacion.psuv.org.ve/wpcontent/uploads/2010/07/Lenin_TESIS_DE_ABRIL.pdf

Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación. Período 2013-2019. (2013). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.118 del 4 de diciembre.

Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.011 del 21 de diciembre.

Marx, K. (2004). *Miseria de la Filosofía*. Editorial Edaf. Trad. Jorge Juan. España

Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. (Grundrisse) 1857-1858. Vigésima edición. Traducción: José Arico, Miguel Murmis y Pedro Scaron. México: Editorial Siglo XXI.

Marx, K. (2008). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI. Novena

edición en español. Traducción de Jorge Tula, León Mames, Pedro Scaron, Miguel Murmis, José Arico. México

Marx, K., Engels, F. (2000). *Manifiesto Comunista*. Ediciones El aleph.com. Descargable en: <https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/marx-manifiesto-comunista.pdf>

Maza, D. (2010). La economía de Venezuela contemporánea y sus proyecciones. *Revista del Banco Central de Venezuela* (Supl.). Vol XXIV. N° 2. Caracas, julio-diciembre.

Núñez, J. (1988). Base teórica fundamental de toda política revolucionaria. *Diario Ultimas Noticias* (Suplemento Cultural). Fecha 03/07/1988. Pg 10-13.

Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación. (2007).

Quintero, R. (2011). La Cultura del Petróleo. *Revista del Banco Central de Venezuela* (Supl) Vol XXVI. N° 2. Caracas, julio-diciembre.

Sánchez, A. (2007). *Ética y Política*. 1era reimpresión, 2010. México: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez, G. (2014). *Abel Albet y Nuria Benach, Doreen Massey: Un sentido global del lugar*. Perf. latinoam. vol.22 (43): 217-221. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v22n43/v22n43a11.pdf>

Sanoja, M. (2011). *Del capitalismo al socialismo bolivariano del siglo XXI: perspectiva desde la antropología crítica*. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela.

Sanoja, M. (2011) *Historia Sociocultural de la Economía Venezolana*. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela.

Sanoja, M. (2013). *El alba de la sociedad venezolana*. Colección Clásicos de la arqueología venezolana, Archivo General de la Nación, Caracas: Centro Nacional de Historia.

Tovar, R. (1986). *El Enfoque Geohistórico*. Colección Estudios, Monografías y Ensayos. N° 77. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Vargas, I. (2007). *De la resistencia a la participación. La saga del pueblo venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Vargas, I. y Sanoja, M. (1990). *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Editorial Abre Brecha. Venezuela.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2015). *La Larga Marcha Hacia la Sociedad Comunal. Tesis sobre el Socialismo Bolivariano*. Caracas: Editorial El Perro y La Rana.

Utilización de un modelo de red compleja en la representación y manejo de los flujos de materia y energía de un sistema metabólico social

César Bencomo

Resumen

Esta investigación surge de la necesidad de dotar de mayor densidad teórica y metodológica los procesos de acción transformadora comunitaria mediante la praxis, ante la constatación de que, por lo general, estas acciones se han caracterizado por un marcado pragmatismo. Con esta finalidad, se argumenta que el conocimiento científico se basa en que la realidad es independiente de la consciencia, lo que implica que se la puede conocer para transformarla. Se discute sobre el metabolismo social, un proceso que da cuenta de la dinámica de la base material de la existencia de los seres vivos y la sociedad. Se realiza una breve introducción al Análisis de Redes Sociales (ARS), como herramienta idónea para comprender y transformar la red metabólica del capital en una red socialista comunal. Finalmente, se propone un esbozo de la metodología de la Investigación Acción Participativa como una dinámica para construir una representación de la red social de una comunidad concreta, analizarla y transformarla en una red comunal ecosocialista.

Palabras clave: Redes sociales, metabolismo, investigación acción participativa, materialismo histórico.

Introducción

El presente escrito aspira ser una contribución para la transformación de la actual sociedad capitalista en la sociedad comunal, mediante la aplicación de la metodología de la Investigación Acción Participativa, sustentada teóricamente en la noción de metabolismo social y el Análisis de Redes sociales. Nace de la constatación de que las formas de intervención comunitaria, llevadas a cabo por el Gobierno Bolivariano, durante la Quinta República, por lo general, tienden a reproducir metodologías y

técnicas tradicionales. Es decir, a pesar de su posición socialista, dichas relaciones están enmarcadas en una concepción idealista del mundo, de la sociedad y del ser humano, propia del capitalismo.

La relación gobierno-comunidades no responde a una concepción materialista de la realidad, debidamente estructurada y explicitada, dentro de un marco teórico coherente con la acción de gobierno y con los fines que se declaran perseguir.

Esta relación es expresión de una concepción general del mundo, una cosmogonía, por lo que no se puede transformar de manera aislada o independiente, sino que debe ser parte de una transformación general, que abarque todos los aspectos de dicha concepción: el componente valorativo, la ontología, la epistemología y las metodologías (Gándara, 2007).

El socialismo es una propuesta ética y moral, así como un proyecto político orientado a abolir la desigualdad y la opresión, que se expresa en cualquier forma de participación desigual en los procesos de transformación y apropiación de materia y energía y, por ende, en la producción de conocimiento.

Este artículo pretende ser una contribución para hacer de la metodología de la Investigación Acción Participativa, una praxis revolucionaria de la comunidad, más integrada orgánicamente a la posición teórica del materialismo histórico. Esto implica discutir, no solamente los aspectos metodológicos y técnicos de la intervención social, sino todas sus dimensiones, como una praxis revolucionaria propia del materialismo histórico como expresión de la posición teórica marxista.

En la primera sección, haremos una breve aproximación al concepto de posición teórica (Gándara, 2007), a fin de explicar el carácter irreconciliable entre el idealismo y el materialismo. Tal diferencia conlleva a que este último, por su concepción de la realidad, sea la base para la producción del conocimiento científico.

En el segundo apartado, discutiremos sobre el origen de la materia, con base en la teoría del “Big Bang”, la explosión primigenia que dio origen al universo. Nos referiremos al surgimiento de la vida, la sociedad y la consciencia, como expresión de ese proceso de transformación universal de la materia. A continuación, hablaremos del metabolismo, como proceso de intercambio de materia y energía con el ambiente natural a fin de preservar la existencia de la vida y por tanto, de la sociedad como sistema abierto. Se señala que el metabolismo del capital es un proceso depredador de la naturaleza que tiende a acabar con la vida en el planeta. Posteriormente, se hace énfasis en que las relaciones sociales de producción son circuitos de flujos de materia y energía internos de la sociedad que reproducen el intercambio metabólico, y que los individuos son agentes de transmisión de estos insumos naturales, tanto porque trabajan para transformar la

naturaleza como por su condición de objetos y seres vivientes.

En la tercera sección nos adentramos en el Análisis de Redes Sociales, como un recurso para comprender el funcionamiento de las relaciones sociales como una red metabólica. Se abordan nociones básicas acerca de la Teoría de las Redes Sociales, como una herramienta para representar, analizar e intervenir una red comunitaria capitalista y transformarla en una red comunal.

En la última parte, caracterizamos la intervención tradicional y la acción comunitaria participativo-comprometida. Explicamos las principales prácticas que caracterizan a la primera y proponemos la aplicación de la Investigación Acción Participativa como la forma de acción comunitaria revolucionaria más completa y coherente como praxis social sistemática para transformar la comunidad. Se propone la posibilidad de que, en el marco de esta metodología, la comunidad construya colectivamente la representación de su red metabólica con datos obtenidos en el campo, a partir de la aplicación de una suerte de etnografía participativa. Finalmente, exponemos que la comunidad, basándose en el análisis de su propia red, puede realizar un diagnóstico que permita detectar procesos de acumulación desigual de materia y energía, y generar proyectos de transformación de la red orientados a sustituir la lógica de reproducción del capital por las relaciones igualitarias. Esto, en suma, representa el proceso revolucionario de análisis y modelado, “la capacidad creativa de actuar sobre la de la vida cotidiana” (Vargas y Sanoja, 2015, p. 26) para la construcción de la Sociedad Comunal.

1. Posición teórica

Según Manuel Gándara (2008) una posición teórica es el conjunto de supuestos valorativos, ontológicos, epistemológicos y metodológicos que orientan el trabajo de una determinada comunidad profesional, para la construcción de teorías particulares, que buscan resolver problemas explicativos o comprensivo-interpretativos.

Con base en estos criterios, y a pesar de toda la variabilidad histórica y de matices que ostentan las formas de producción de conocimiento, podemos distinguir dos posiciones teóricas básicas, irreconciliables y mutuamente irreductibles: el idealismo subjetivo y el realismo materialista.

1.1 Idealismo subjetivo

Según esta corriente del pensamiento, el único acceso cognitivo que podemos tener hacia el mundo real, es a través de modelos que la misma mente diseña: la identificación de elementos del mundo, su clasificación y la atribución de propiedades, son operaciones mentales. El principio del ser y del conocer son las ideas y no la existencia de una realidad autónoma e independiente de quien la conoce.

Para el idealismo subjetivo, la laxitud del conocimiento y su carácter acomodaticio están justificados, dado que, según esta posición teórica, sólo podemos acceder al mundo mediante nuestras sensaciones y percepciones. En el terreno del idealismo prospera cualquier ideología que distorsione la realidad y justifique o niegue la existencia de explotación, en el Estado en general y, específicamente, en el capitalismo.

1.2. Materialismo realista

Desde esta posición, la realidad es independiente de los sujetos y está constituida materialmente, es decir, de materia y energía, y puede ser cognoscible “aunque quizá no de manera absoluta e incorregible” (Gándara, 2008, p. 93).

Una realidad concebida como independiente de los sujetos, material y cognoscible, constituye la base ontológica para la producción del conocimiento. Esto es universal para todos los grupos sociales. Se trata de información verosímil, justificada experimentalmente, acerca de la materia y de la energía, que hace posible, y de manera repetitiva, su manipulación y transformación intencional y exitosa en función de fines preestablecidos y en respuesta a las necesidades sociales, inherentes de la vida cotidiana.

El conocimiento científico es una forma de conocimiento. Señala Vargas (1990, p. 4,5) que toda ciencia tiene como objetivo explicar la realidad, entendiendo que esta tiene carácter de proceso. Es una forma sistemática y metódica de producir un conocimiento lo más cabal y perfectamente apoyado en una tríada fundamental, donde la creencia, la justificación y la verdad son componentes imprescindibles (Gándara, 2007, p.118).

Siguiendo a Gándara (2008, p.119), el centro de gravedad de este trípode es el racionalismo crítico. Esta postura sostiene que, si bien las justificaciones tal vez no sean suficientes, la ciencia está obligada a proporcionarlas; que habrá que creer coyunturalmente en afirmaciones para las cuales no tenemos de momento justificación; que si bien hay muchas justificaciones posibles, la ciencia debe preferir las mejores.

La sistematicidad de la ciencia es una estrategia que busca garantizar que la sustentación del conocimiento producido comporte la mayor estabilidad y equilibrio posibles sobre esa tríada. Dicha estrategia se basa en un sistema de supuestos (teoría) conceptos y categorías que permiten formular generalizaciones o leyes que expliquen los procesos. Si bien estas leyes son de distintos órdenes, todas comparten el hecho de que pueden describir series de fenómenos, se pueden comprobar por medio de la observación de los hechos y la experimentación, y permiten predecir de manera completa o estadística, acontecimientos futuros (Ferrater Mora, 1950, p. 284).

Consustancial al conocimiento y, por ende, a la ciencia, es la dimensión valorativa, la cual le otorga a la ciencia su historicidad porque la acota dentro de un contexto espacio-

temporal concreto. Los valores, como la ética, la moral y la política, determinan el resto de los componentes y les otorgan significado, puesto que el componente valorativo dicta para qué y para quién se realiza la investigación científica. Asimismo, es necesario para determinar “qué problemas son los relevantes, por qué, y a quién beneficia su solución” y cuál es su justificación en términos éticos y políticos (Gándara, 2008, pág. 69).

Sobre la base de una concepción materialista de la realidad, el Materialismo Histórico considera como problema principal la desigualdad y la falta de equidad en el capitalismo, producto de la opresión que se manifiesta en las relaciones entre agentes sociales y de éstos y éstas con la naturaleza: explotación en el trabajo, en el contexto de la lucha de clases, sometimiento, explotación y discriminación de la mujer, racismo y depredación del ambiente natural, al punto de llegar a una situación extrema que amenaza con acabar con la vida en el planeta.

El estudio de la sociedad por parte del materialismo histórico tiene como finalidad incidir sobre ella para hacerla igualitaria y ecosocialista. En el momento actual, el capitalismo debe ser sustituido por relaciones de equidad, cooperación, solidaridad entre humanos, con los seres vivos, con el ecosistema, con el ambiente en general. El capitalismo ha de ser sustituido por la Sociedad Comunal, lo que supone un cambio radical en las relaciones sociales de producción, procesos de trabajo, redes de distribución, patrones de consumo y de procesamiento de los desechos. Esta transformación en las relaciones sociales describe un patrón que obliga a concebir una nueva forma de crear espacio y distribuirse en él, la comuna, como unidad socioeconómica, igualitaria y ecosocialista, conformando redes socioproductivas, culturales, de información, con otras unidades similares.

2. Materia, energía, conciencia y metabolismo social

El “Big Bang” (gran explosión) es considerada la teoría estándar, una de las más recientes y aceptadas sobre el origen y evolución del universo. Formulada en 1927, ha sido reforzada posteriormente por Edwin Hubble, George Gamow y Stephen Hawking, entre otros. Sostiene que todo cuanto existe es producto de una gran explosión o deflagración primordial, ocurrida hace 15 mil millones de años. En virtud de este antecedente, actualmente en el universo opera una expansión continua y generalizada, con una aceleración constante que coincide con un proceso de enfriamiento (Hawking, 1989). Según esta teoría, dicha expansión es experimentada por todas las partículas que existen, incluyendo las de nuestro propio cuerpo.

Esta breve explicación de lo que existe, desde la física de hoy, reivindica lo señalado por Lenin en 1909: la materia, como categoría filosófica, sirve para designar la realidad objetiva, que es dada al ser humano y que es independiente de la consciencia que se tiene de ella. La mutabilidad de las representaciones que el ser humano ha hecho sobre la materia,

no refuta la realidad objetiva del mundo. El movimiento, es decir, su transformación permanente, es una de sus principales propiedades. De allí que el universo es el movimiento de la materia (Lenin, 1975).

En consecuencia, la materia existe independientemente de la consciencia, está en constante movimiento y es posible establecer racionalmente las reglas generales de estos procesos para incidir sobre ellos, incluso cuando se expresan socialmente. Esta es la base del materialismo histórico.

La entropía, es una magnitud física que da cuenta de este movimiento universal de la materia, hacia el desorden y, al mismo tiempo, hacia el equilibrio. Absolutamente todo cuanto existe está siendo afectado por un proceso de “destrucción” y solo un esfuerzo social consciente puede ralentizar este proceso en función de satisfacer necesidades sociales.

En tal sentido, según Hawking (1989:130) existen tres “flechas del tiempo”: la cosmológica, toma como referencia la expansión del universo; la termodinámica, que se refiere a la dirección del tiempo en la que el desorden o la entropía aumentan y, finalmente, la psicológica (o histórica) que remite a la construcción social del tiempo, o tiempo histórico que toma como hito fundamental de referencia la constatación del cambio irreversible de la materia, que permite recordar el pasado y no el futuro, es decir, se trata de un producto histórico condicionado por los otros dos procesos objetivos: una dimensión temporal específica que asumen las principales formas de vida colectiva, las economías, las estructuras sociales y las culturas que forman la sociedad humana (Vargas y Sanoja, 2015, p. 29).

El tiempo se define sobre la base de la constatación de cambios que ocurren en la dimensión espacial. Gracias a los aportes de la Teoría de la Relatividad y de la Física Cuántica hoy se concibe la existencia de la materia en un esquema cuatridimensional, donde las tres dimensiones espaciales y el tiempo están compenetrados necesariamente en la existencia de todos los fenómenos del universo (Alfaro 2011, p.147). La consciencia es la interiorización de esa relación, a través del principio entrópico, expresado en la segunda ley de la termodinámica. Es decir: el sentido histórico, social o subjetivo del tiempo (flecha psicológica) está determinado por el proceso universal de aumento de la entropía o desorden (flecha termodinámica) que se expresa en el cambio indefectible e irreversible de la materia que experimentamos en lo cotidiano. Nuestro recuerdo de este proceso sigue entonces el orden en que la entropía aumenta: decimos que va hacia adelante (Hawking 1989, p.132).

Lo explicado hasta aquí, nos permite entender que los cuerpos inertes y, por ende, los vivientes, la sociedad y la consciencia, son resultado de un proceso de

organización contrario a la entropía, es decir de neguentropía. A contrapelo del proceso de expansión del universo y a partir de éste, la materia se ha organizado y ligado estructurando unidades discretas (Morín-Le Moigne 2006, p.21): objetos, seres vivientes (unidades auto-organizadas, auto-reproductivas y auto-reparables), grupos estructurados de individuos y finalmente, individuos conscientes (Villarraig, 2006).

La vida consiste en una oposición, una pertinaz diferenciación al resto del universo. Es el conflicto de lo singular contra lo universal, un proceso que marcha en contra del fluir de la naturaleza inerte. Se trata de una lucha permanente y activa contra la entropía. Para esto, los organismos deben permitir la constante degradación de energía y regeneración de moléculas y células para dar lugar a otras nuevas (Carmona, 2003), permitiendo que el organismo se mantenga idéntico a sí mismo, gracias a un proceso metabólico de intercambio con el entorno que garantiza la constante renovación de sus componentes (Morín y Pakman, 1994 y Morín-Le Moigne, 2006).

Las relaciones entre individuos, en distintos grados, son vitales para garantizar la perpetuación de las especies: reproducción, cuidado, aprendizaje, trabajo... La eusocialidad (Toca, 2014) y el gregarismo (Carranza, 2002), dan lugar a unidades de organización de individuos estructuradas, imprescindibles para la reproducción de la vida de todos y cada individuo.

La conciencia supone un reflejo cognitivo de su lugar en el universo, que le permite al ser humano diferenciarse y establecer relaciones vitales con el resto de lo que existe. Es la reproducción en el intelecto, de la realidad como conocimiento del mundo, del ser humano en él, del sujeto material activo. Las representaciones ideales de la realidad son representaciones de su relación con la naturaleza. Se trata de una actividad positiva para la apropiación de la realidad (Schmidt, 1977).

Asimismo, el ser humano es capaz de transmitir el conocimiento a través de la cultura, establecer una identidad individual y grupal a partir de la consciencia de un pasado compartido y proyectarse idealmente hacia el futuro. Mediante el trabajo, el ser humano transforma el mundo material para reproducir sus condiciones de vida. En tanto el ser humano es una cosa de la naturaleza, ésta incluye su propia corporeidad (Toledo y González, 2007).

La consciencia es un grado de complejidad de la materia que se sustenta en una forma de vida social determinada: la sociedad humana. Sólo en sociedad puede haber conciencia, la sociedad ocurre en la vida y la vida es un proceso de la materia organizada de determinada manera, dentro del gran proceso universal de la existencia.

2.1. Metabolismo social

La noción de metabolismo social o metabolismo socioeconómico concibe la sociedad como un sistema abierto que intercambia materia y energía con el ambiente para poder funcionar, crecer y reproducirse. El metabolismo es un proceso que antecede a la sociedad y al ser humano, por lo tanto tiene base natural y es universal para todos los seres vivos. Se caracteriza por los siguientes momentos: apropiación, circulación, transformación, consumo y desecho de materia y energía proveniente del ámbito natural (Toledo y González, 2007, p. 4).

El concepto de metabolismo social se esboza por primera vez con el nombre de “economía de la naturaleza”, en el contexto de los trabajos de Darwin sobre historia natural, especialmente en *El Origen de las Especies* (1859). En 1868 Ernst Haeckel, crea el término “ecología”, basado en procesos de metabolismo social entendidos como intercambio de materia y energía entre los individuos y la naturaleza (Foster, 2016).

Según Lenin, el aporte de las ciencias naturales, en esta nueva síntesis entre lo social y lo natural, conforma una base científica firme para superar toda forma de idealismo (Lenin, 1975, p. 454).

Marx introduce el concepto de “metabolismo social” o intercambio orgánico, hacia finales de la década de los 50 (siglo XIX) en los *Grundrisse* y luego, en *El Capital*. Así, va a convertirse en un concepto central en sus investigaciones sobre economía política y especialmente en la crítica del capitalismo.

La preocupación ecológica acerca del efecto del capitalismo en la naturaleza, se encuentra en la obra de Marx que, a lo largo de todas sus etapas, tiene una unidad crítica que orienta el proceso de emancipación de todos los aspectos de la vida humana, e incorpora el lugar de la naturaleza en dicho proceso (Romero, 2015). En *El Capital*, destaca que nadie es propietario de la tierra, y quien la posea y la explote, está en la obligación de transmitirla mejorada a las futuras generaciones (Marx, 1981, p.471).

Engels, por su parte, se dedicó a trabajar en las consecuencias epistemológicas de la síntesis entre las ciencias sociales y las naturales. En *El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre*, se vislumbra la preocupación acerca de la necesidad de controlar los efectos inmediatos y remotos de la intromisión del ser humano en el proceso de desarrollo de la naturaleza. Señala que las victorias sobre la naturaleza, traen consigo consecuencias imprevistas, que considera metafóricamente, como formas en las que la naturaleza toma venganza (Engels, 1981, p. 8).

Basándose en el metabolismo propio del capital, que consiste en apropiarse de la materia y energía de la naturaleza con la finalidad de mantener un crecimiento indefinido de la tasa de ganancia, Marx elabora la teoría de la “brecha metabólica”, entendida como la degradación de la naturaleza como resultado de su explotación unilateral y

desequilibrada. A mediados del siglo XX, la noción de “brecha metabólica” desarrollada por Marx, sirvió de base para el desarrollo de movimientos ecológicos de izquierda, en los que se asumían las relaciones con el ambiente natural, desde la misma posición ética que las relaciones entre seres humanos.

Un gran espectro de posiciones ecológicas, va desde las revisionistas, tolerantes con el capitalismo, hasta las más radicales, como la Ecología Profunda y el Ecosocialismo, que comparten el objetivo estratégico de abolir el capitalismo como única vía para superar el déficit de regulación en el metabolismo entre sociedades industriales y la biosfera que actualmente padecemos (Sanoja y Vargas, 2015).

Suscribimos plenamente la posición ecosocialista, y creemos necesario reforzar la noción de que el ser humano, para transformar la naturaleza mediante el trabajo, despliega fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad para apropiarse de la materia y energía de la naturaleza exterior a él, con lo que al mismo tiempo, transforma su propia naturaleza (Marx, 1981, p.130). Es decir, el ser humano tiene una dimensión de ente natural, la cual es explotada por el capitalismo junto con el ambiente natural. En la red de flujo de materia y energía, además de las extraídas del ambiente, también circulan las humanas, por lo tanto, las relaciones sociales, además de ser el motor que transforma la naturaleza “externa” son, en sí mismas, responsables de la transformación de la naturaleza en el humano: se trata de relaciones ecológicas entre sujetos sociales.

La sociedad capitalista, convierte la diferencia entre ser humano y naturaleza en antagonismo y establece una relación jerárquica con la naturaleza, en la que el sujeto social se exterioriza se enajena luchando contra ella. En el capitalismo, este pensamiento dicotómico-excluyente, jerarquizante, se propaga por la totalidad de la sociedad de manera fractal y es la base de la construcción de identidad dentro de un esquema opresor-oprimido, un marco de control totalizante, abarcador donde todo debe estar en función de la producción, incluso las relaciones sociales, favoreciendo al más fuerte contra el más débil (Mészáros, 2010).

Esto hace de la sociedad capitalista una especie de patología social de la materia, con una limitada expectativa de vida, debido a que la clase burguesa a través de sus mecanismos hegemónicos, pone a su servicio la sociedad para depredar la propia vida y las condiciones materiales que la garantizan. La sociedad capitalista es tendencialmente autodestructiva, autofágica, depredadora y suicida. La sociedad capitalista no es negentrópica: atiza el proceso entrópico universal, con un metabolismo que absorbe la vida y puede terminar destruyéndola totalmente, si no colapsa antes debido a sus contradicciones internas o a la acción sistemática de fuerzas revolucionarias. Este proceso es endógeno, son los sujetos sociales que interactúan e inciden sobre la red de flujo de intercambio de materia y energía (relaciones sociales). Sin embargo, este metabolismo social del capital es, en

general, incontrolable y totalitario (Mészáros, 2010, p. 58).

La sociedad capitalista puede ser visualizada dentro de un contexto cósmico, como una suerte de gigantesco nodo de aproximadamente 500 años, que coloniza el planeta y el espacio exterior, absorbe energía y produce calor y desechos, atentando contra su propia estabilidad natural. En su núcleo, un grupo minoritario se apropia de la mayor parte de la materia y energía, humana y ambiental para convertirla en capital. La estructura centro-periferia fractal es dominante, tanto desde el punto de vista estructural como topográfico, expresándose esa estructura en la geometría del espacio. La energía y la materia fluyen de la periferia al centro, se trata de un proceso asimétrico que parasita tanto al ambiente como la dimensión natural del cuerpo humano: el deterioro de los desposeídos y las desposeídas, así como el del ambiente natural están en relación estructural con el bienestar de los expoliadores.

Muchas investigaciones se han realizado para conocer la relación de intercambio metabólico entre una unidad social y el medio circundante, incluso a escala global¹⁰ (Toledo, 2013). El flujo de materia y energía al interior de estos sistemas depende, como hemos dicho, de un circuito de relaciones entre agentes sociales que funcionan como medios para movilizar materia y energía desde el ambiente natural y al mismo tiempo su propia energía (y muchas veces la materia) en un contexto socio-económico, como el capitalista, de alienación y enajenación, donde el ser humano es cosificado. Las relaciones sociales son el entramado “electrónico”, de un grupo social como unidad social de transformación de materia y energía y que forma parte del gran circuito “eléctrico” de la naturaleza. Ese entramado no es rígido, puede transformarse “manualmente”, a gusto del interés de clase. Este circuito de relaciones sociales ha sido poco analizado, paradójicamente, tiene jerarquía causal y es la clave para la comprensión del intercambio metabólico a escalas mayores. Ignorarlo podría dar a entender que la circulación de materia y energía dentro de la sociedad capitalista estaría regulada por la famosa “mano invisible” de Adam Smith.

A partir de la obra de Marx e investigadores (as) que han trabajado con escalas mayores, es posible diseñar una aproximación al metabolismo de escala local, comunitaria. Para Fischer-Kowalski y Haberl (2000), dos aspectos son fundamentales para observar el metabolismo social: la productividad de los materiales y la productividad de energía.

10 Para más información sobre este tema se puede consultar: “Marxism, Social Metabolism, and International Trade”, en Alf Hornborg, John Robert McNeill y Joan Martínez-Alier, eds., *Rethinking Environmental History. World-System History and Global Environmental Change*, Lanhan, Altamira Press, 2007; Frank, Andre Gunder, “Entropy generation and displacement: the Nineteenth-century multilateral network of World Trade”, en Alf Hornborg y Carole Crumley, eds., *The World System and the Earth System*, Walnut Creek, Left Coast Press, 2007, 303-316; Wallerstein, Immanuel, “The Ecology and the Economy: What Is Rational?”, en Alf Hornborg, John Robert McNeill y Joan Martínez-Alier, eds., *Rethinking Environmental History. World-System History and Global Environmental Change*, Lanhan Altamira Press, 2007, 379-389. Naredo, José Manuel, “El metabolismo de la sociedad industrial y su incidencia planetaria”, en José Manuel Naredo y Fernando Parra, eds., *Economía, ecología y sostenibilidad en la sociedad actual*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2000; Wackernagel, Mathis y Williams E. Rees, *Our Ecological Footprint*, Filadelfia, New Society Publishers, 1996.

La primera corresponde con una medida de peso por unidad de tiempo (por ejemplo kg/hora), mientras que la segunda, se refiere a la producción y consumo energético. A partir de esto, la autora y el autor pueden estimar un “producto nacional”, pero también es posible determinar un “producto comunitario”. Al dividir este producto por el total de la población, se obtiene el metabolismo per cápita. Esto representa un perfil metabólico que permite realizar comparaciones entre grupos sociales y ayuda a la comprensión de la interacción entre naturaleza y sociedad con miras al desarrollo sostenible.

Para la comprensión e intervención activa de este circuito, hemos considerado como recurso idóneo el grafo, representación gráfica topológica de una red social, forma específica de red compleja. Como veremos en la próxima sección, el grafo no es sólo un esquema, sino una herramienta de representación, un modelo matemático donde es factible medir magnitudes, hacer ajustes, realizar simulaciones y proyectos de transformación de redes sociales concretas.

3. Análisis de redes sociales

Una red compleja es un conjunto de nodos conectados que interactúan, una totalidad concreta, navegable, con propiedades topológicas y estadísticas que, como representación teórica de una determinada realidad, refleja la relación entre las partes y de éstas con el todo, aunque formal o fenoménicamente no constituya una imagen exacta del objeto representado (San Miguel *et al.*, 2014).

La complejidad de estas redes viene dada por el hecho de que son sistemas compuestos por muchas partes. Cada parte, además de tener una estructura interna, juega un papel determinado dentro de la red (Aldana, 2011, p.1). En este tipo de sistemas, cualquier cambio que ocurra a una de las partes, afecta al todo, pero de manera no lineal, lo que determina que el todo sea más que la suma de las partes (Molina y Rivero, 2012, p.1).

Una red social, es un tipo específico de red compleja que consiste en un grupo finito de actores (nodos) y las relaciones (conexiones) que los vinculan en un contexto histórico (espacio-temporal) definido. Los actores pueden corresponder con agentes sociales, instituciones, comunidades, grupos, unidades poblacionales, etc. Los tipos de relaciones que representa pueden ser muy variados: políticas, económicas, de parentesco, de cooperación y de flujo de información (Aguirre, 2011, p. 5), aquí agregaríamos, de materia y energía.

El área de la ciencia que estudia las redes sociales, se denomina Análisis de Redes Sociales (ARS) y se basa en la Teoría de Redes o Teoría de Grafos, que a su vez se inscriben en las denominada Ciencias de la Complejidad. Cuenta con un conjunto propio de estrategias, métodos y algoritmos analíticos, y además, con un sistema conceptual

propio, de carácter fundamentalmente relacional, cuyo objetivo es producir conocimiento acerca de fenómenos sociales y su evolución, basándose en sus patrones y sistemas de conectividad, más que en los atributos de las partes.

Según Aguirre (2011), el Análisis de Redes Sociales supera la dicotomía estructura/agencia (Gándara, 2007, p. 101) al establecer una perspectiva dinámica y dialéctica de las relaciones sociales, donde estas despliegan procesos emergentes para dar lugar a ciertas estructuras sociales y configurando una red de relaciones que conforma un horizonte de prácticas sociales posibles.

La ARS es un enfoque sustancialista y relacional, la morfología reticular de las conexiones sociales, concebidas como una totalidad concreta, es un patrón dinámico que guarda una relación dual de causa y efecto con respecto a las acciones y decisiones que los agentes sociales llevan a cabo. Esto permite aprehender y explicar la evolución morfológica de la red, expresada en procesos dinámicos y patrones de transformación en la dimensión témporo-espacial, tanto transversales (sincrónicos) como longitudinales (diacrónicos).

Es importante destacar que el enfoque del ARS se desliga de los modelos sistémicos clásicos idealistas al comprender que la estructura, si bien condiciona la actuación de los agentes sociales mediante un complejo proceso de mediaciones, en última instancia, es un proceso de organización amplio, un comportamiento colectivo que emerge de motivaciones individuales (San Miguel *et al.*, 2014, p. 3). Es decir, una red social no es una entidad en sí misma, auto-orientada y supraindividual que gobierna las acciones de los agentes sociales, sino que es producto de éstas, entendidas como interacciones transaccionales rutinizadas en la vida cotidiana.

En tal sentido, el ARS aporta un contexto de análisis que se enfoca simultáneamente en el plano estructural y en el individual, vinculando la escala microsocial, representada por la relación diádica de intercambio, con la escala macrosocial que corresponde con los lazos sociales que aglutinan a un conjunto mayor de agentes sociales y condicionan sus opciones y preferencias, así como los escenarios referenciales dentro de los cuales devienen sus estrategias. La síntesis de las relaciones en micro y macro escala, da cuenta de un proceso transversal en las prácticas sociales y se vinculan a través de procesos emergentes. Así, las transformaciones sistémicas de gran escala emergen de la combinación de preferencias y de las acciones de los agentes sociales.

3.1. Estrategias y criterios de análisis

La red social se suele representar mediante un grafo, que consiste en una imagen cuyos componentes son: el límite de red o criterio de membrecía o pertenencia de un actor a la red, los nodos que corresponden con los actores y las aristas que remiten a sus relaciones. La red constituye una entidad de sentido (Aguirre, 2011, p. 15).

Las relaciones cuya naturaleza son cantidades que fluyen (muy oportunamente para el presente artículo: materia y energía) pueden expresarse en términos de densidad, que es la medida resultante de las relaciones: una propiedad diádica que existe, en tanto exista una asociación entre actores.

Los clústeres son racimos de nodos que permiten hacer inferencias acerca de pautas que reflejen la lógica de agrupamiento y patrones de cooperación, explotación y competencia entre actores (Aguirre, 2011, p. 25).

Otro criterio de análisis distingue entre variables estructurales (formas como se vinculan los actores que conforman la red), componenciales (atributos y relaciones entre atributos de los actores que conforman la red) y relacionales (relaciones que dan existencia a la red: lo que fluye y la naturaleza de las relaciones). La combinación de variables permite establecer correlaciones entre la posición de los actores, sus características y el tipo de relaciones que establecen.

La determinación de los valores específicos de los atributos explicados, en redes sociales concretas, es un primer nivel cuantitativo básico para el ordenamiento de la información en matrices de datos, pero aún más importante, es que hace posible la construcción de un grafo representativo de la red estudiada, en el que se visualiza “de forma simple, e intuitivamente sugerente, los patrones de relaciones y las posiciones diferenciales que los actores ocupan en ellas” (Aguirre, 2011, p. 35).

La morfología del grafo lo convierte en una “entidad de sentido”, producto de un mapeo o graficación del sistema real de relaciones. Tiene propiedades intrínsecas e implícitas que permiten analizar, modelizar, simular y manipular el problema real accediendo a su naturaleza estructural por medio del grafo, que es una mediación y representación con propiedades topológicas donde se infieren aspectos de la red que no podrían ser conocidos de otra manera.

En pocas palabras, el grafo no es sólo una representación de la realidad sino que, como red compleja, comparte con ésta propiedades estructurales que denotan la conectividad entre las personas y entre ellas y el espaciotiempo histórico.

3.2. La red social: estructura dinámica

Una de las potencialidades heurísticas que se derivan de las propiedades topológicas de los grafos, muy importante para los fines del presente artículo, es la capacidad de estudiar el fenómeno de la transición de fase, el cual da cuenta de que la realidad estudiada es un proceso en movimiento (Ortega y Segovia, 2012).

Los flujos de materia y energía entre actores sociales de una comunidad que reproduce relaciones de tipo capitalista y patriarcal conforman diferencias estructurales de clase

y de género, respectivamente, y un conjunto de formas de exclusión derivadas (racial, cultural, etaria, etc.). La representación de esta red de relaciones en un grafo mediante el Análisis de Redes Sociales constituye una estrategia para estudiar los mecanismos que pueden generar una transición de fase hacia una red social comunal, caracterizada por relaciones que propician un flujo de materia y energía que favorece la igualdad y la equidad ecológica, social y de género. En tal sentido, el fenómeno de transición de fase, explica la emergencia y reproducción de la red, o lo que es lo mismo, la causas que produzcan su cambio estructural¹¹.

La generación de un cambio de fase en la red capitalista hacia una red comunal, es el producto de activar y potenciar relaciones informales soterradas o no predominantes y de crear nuevas relaciones entre agentes sociales y grupos que han sido separados, aislados o subalterizados por el patrón relacional jerárquico y excluyente del capital¹².

Efectivamente, uno de los principios del ARS establece que uno de los procesos más efectivos para la ruptura de la lógica de grupo (en este caso, la lógica del capital) es la creación de nuevos vínculos entre actores.

En el caso que nos ocupa, si una comunidad en el marco de un proceso de Investigación Acción Participativa, construye un grafo que representa las relaciones entre sus actores en clave de flujo de materia y energía (apropiación y uso de la fuerza de trabajo y del producto), desde el ARS puede sistematizar el análisis, visualizar y proyectar los cambios necesarios para desencadenar una transición de fase hacia la sociedad comunal, mediante la creación y fortalecimiento de lazos efectivos orgánicos entre los actores sociales dentro del límite de la red (comunidad) y su contexto, pero necesariamente también con actores de otras redes (otras comunidades).

Lo dicho anteriormente equivale a robustecer la red social y su lógica, con el aumento de la conectividad, mediante la proyección fractal de la lógica de las relaciones entre actores de una comunidad hacia una escala mayor, en forma de vínculos igualmente orgánicos e imprescindibles, ahora entre comunidades, para la construcción de una red inter y transcomunitaria, que sería la concreción de la sociedad comunal. El fortalecimiento y extensión de relaciones de cooperación, complementariedad, solidaridad e intercambio

11 Para una aplicación del ARS en la comprensión de un problema concreto, como lo es la dinámica de la formación y reproducción de las redes clientelares, recomendamos el interesante trabajo de Julio Aguirre denominado "Redes Clientelares. Una perspectiva teórica desde el Análisis de Redes Sociales" (Documentos de Trabajo, 83, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Diciembre 2011). En: http://www.ciepp.org.ar/index.php?page=shop.getfile&file_id=201&product_id=224&option=com_virtuemart&Itemid=2&lang=es. Aquí se explica la formación de las redes clientelares como resultado de una transición de fase, a partir de una red caracterizada estructuralmente por una situación contextual de desarticulación de las redes comunitarias tradicionales de solidaridad y cooperación, por la desafiliación social de los actores de las redes de cobertura social del Estado o por el debilitamiento de estas últimas. Hemos de insistir que lo interesante de este enfoque es que se llega a esta conclusión y se accede a la construcción de soluciones, analizando y manejando los algoritmos y principios lógicos de la representación.

12 Este artículo es una primera aproximación, y si se quiere, una invitación a pensar la realidad social en términos fuertemente relacionales en el marco de la Teoría de Grafos. Por eso la referencia a los principios que rigen una red es superficial y parcial, en comparación con la vastedad de posibilidades que ofrece este enfoque.

igualitario, desde la perspectiva de la ARS pueden ser propiedades emergentes inducidas consciente, propositiva y científicamente por la comunidad misma, que producen perturbaciones que desencadenan el colapsamiento de la geometría del poder capitalista, caracterizada por las relaciones de competencia, explotación, dominación y expolio de materia y energía.

La topología de redes nos permite arribar a inferencias muy importantes en función del conocimiento para transformar la materialidad de una red social en la dirección deseada. Por ejemplo, que el carácter democrático de una red social es proporcional al número y la calidad de interconexiones. Pero no se trata de cualquier conexión, sino de conexiones altamente “socializadas”, es decir, con un bajo grado de centralización (Barabási, 2002: 58).

Los *hubs* son nodos hiperconectados, también llamados centrales (en el sentido de su capacidad para hegemonizar la dinámica de la red), que concentran las relaciones, lo que conlleva a que los demás nodos de la red o nodos periféricos presenten muy baja cantidad de conexiones. La centralidad de un nodo puede calcularse matemáticamente. Por consideración al lector no vamos a profundizar en estos cálculos. También poseen propiedades cualitativas observables, relacionadas con la posición y el rol que juegan dentro de la red. El índice de centralidad de la red como un todo, resulta de la suma del índice de todos los nodos que la componen.

La concentración de las vinculaciones en unos y otros se expresa porcentualmente. Los nodos con poca cantidad de conexiones se relacionan entre sí a través de los *hubs*, lo cual remite a una paradoja: los *hubs* disminuyen la distancia necesaria para que se logre la conexión entre nodos (distancia geodésica) y a la vez, crean relaciones de dependencia que ponen en riesgo la integridad de la red. Cabe destacar que esta paradoja también puede ser aprovechada tácticamente para fines subversivos o para el mantenimiento o reforzamiento de determinado orden existente. En tal sentido los *hubs* son elementos fundamentales para la generación de transiciones de fase¹³, y para comprender los procesos de estructuración de las hegemonías, la relación entre las dimensiones económicas y de poder político y su expresión en grafos.

Fenómenos topológicos como este, componen la morfología de redes y, se comprenderá

13 Un ejemplo de la utilización negativa y reaccionaria de esta lógica, es la reciente aparición del fenómeno del “bachaqueo”, que en términos del ARS se concibe como una transición de fase en la que algunos actores secundarios que juegan el papel de consumidores dentro de la red de distribución de alimentos, devienen en *hubs* mediadores entre los centros de distribución y la masa consumidora. Se trata de una red clientelar informal y privada que, como tal, se basa en una manipulación estratégica de la escasez para obtener beneficio económico personal a través de la monopolización de la capacidad de facilitar a la población los recursos escasos, al mismo tiempo que se produce la escasez. La cualidad de mediador o mediadora que centraliza relaciones se convierte en una suerte de atractor de actores secundarios que optan y quizá compiten por dejar de ser sólo consumidores, para incorporarse dentro de la estructura distributiva como actores privilegiados. La solución: reducir la distancia geodésica entre los centros de distribución y la masa consumidora, cortando la ruta de distribución aberrante, mediante la creación de centros productivos comunitarios descentralizados o un “*bypass* comunitario o institucional” que aisle a los mediadores y mediadoras informales.

que propician el despliegue de interesantísimas inferencias sociológicas basadas en equivalencias, que permiten profundizar en la lógica de una red social real. Esto se debe a que las propiedades de las redes son compartidas de manera ubicua y universal en objetos de distinta naturaleza (San Miguel *et al.*, 2014). Gracias a esta potencia explicativa del ARS, su aplicación ha sido muy amplia por las ciencias sociales (Requena, 1989).

Una red social debe estar descentralizada para poder auto-organizarse, auto-reproducirse colectivamente y actuar exitosamente en un entorno hostil, al cual pretende subvertir (red clandestina, comunidad socialista, grupo armado desplegado en un escenario de Guerra de Cuarta Generación, grupos de mujeres en un entorno patriarcal)¹⁴.

Quizá esta conformación morfológica de una red social se ha puesto en práctica de manera empírica en muchos ámbitos, pero es necesario insistir en que, desde el ARS es posible inducirla de manera sistemática, valiéndonos de la Teoría Materialista de la Historia, combinada con la Teoría de Grafos, sus categorías, conceptos, principios, metodologías y recursos algorítmicos específicos.

La geometría del poder capitalista y patriarcal se expresa topológicamente (burgués-masa trabajadora; hombre-mujer) y geohistóricamente (relación centro-periferia, campo-ciudad, creación del tiempo y espacio condicionada por el género, etc.) como una red altamente centralizada en la que la mayoría de los actores subalternos comparten una minoría de las relaciones totales de la red, obedecen irreflexivamente y están más vinculados con la autoridad que entre ellos mismos, mientras que una minoría de actores detenta la mayoría de las relaciones. En términos relacionales, el capitalismo como sistema jerárquico se basa en la monopolización de las relaciones para la reproducción de la hegemonía de la burguesía en todos los ámbitos de la sociedad, como lógica de su funcionamiento. Esto se expresa como un marco de control abarcador y totalizante, que impone su propio criterio de viabilidad productiva a todo, incluyendo las más íntimas relaciones personales, favoreciendo al más fuerte contra el más débil (Mészáros, 2010).

Lo anteriormente explicado hace explícita la importancia de los *hubs*, como uno de los conceptos centrales para la comprensión de las redes sociales en general y para los fines de transformación revolucionaria expresados en el presente artículo. En tal sentido, el análisis de los aspectos cualitativos, estructurales, relacionales, componenciales así como los conceptos de crecimiento, vínculo preferencial e índice de atractivo (*fitness*) son de gran utilidad para la comprensión de la dinámica y los procesos de monopolización de relaciones en una red social (Aguirre, 2011, pág. 49). Nos referiremos brevemente a cada uno.

14 Es tentador citar ejemplos, como la facilidad cómo el invasor europeo dismanteló las sociedades tipo Estado en América y lo difícil que resultó controlar un enemigo disperso, dinámico, atomizado en infinidad de grupos indígenas igualitarios.

El crecimiento se refiere a la capacidad que tiene una red de aumentar su tamaño, por agregación de nuevos nodos. El vínculo o conexión preferencial es un principio que establece que los nodos más vinculados funcionan como atractores de los nuevos nodos que se incorporan a la red (Aldana, 2011, p. 9). Por ejemplo, los grandes empresarios son nodos o actores centrales, tienen fuerte incidencia en la determinación de la dinámica de la red y atraen hacia ellos nuevos actores que se incorporan. Los actores periféricos permanecen prácticamente invisibles (Barabási, 2002). Este es el principio de la reproducción “automática” de las condiciones de clase, retroalimentada por las mismas condiciones. Por supuesto, que esto se pueda transformar, depende de la actuación de los agentes sociales para reproducir o modificar el “algoritmo” en una dirección u otra. De hecho, esta tensión se expresa en la lucha de clases, motor de la historia. Por último, el índice de aptitud (*fitness*), expresa la capacidad o ventaja comparativa de un nodo para mantener su posición central en la red a lo largo de su evolución.

A continuación, presentamos una configuración hipotética y resumida de los grafos del capitalismo y de la sociedad comunal.

3.3. El grafo del capitalismo

El esbozo del grafo del flujo social de materia y energía de un grupo social capitalista, comporta las siguientes características:

a. Nodos periféricos. Son mayoritarios, con energía potencial acumulada (fuerza de trabajo), pero sin energía o materia procesada, con valor agregado (capital). Es fundamental el hecho de que estos nodos están poco vinculados entre sí, los enlaces fundamentales son individualizados orientados a nodos intermedios, reproduciendo una lógica periferia-centro, radial y jerárquica. Se trata de nodos subalternos, que extraen materia y energía directamente del ambiente natural, para transferirlas hacia el centro a través de nodos mediadores y de una jerarquía superior. Al mismo tiempo, disipan hacia el centro energía de sus propios cuerpos (fuerza de trabajo). Corresponden con la gran masa trabajadora que concentra las actividades de apropiación.

b. Nodos intermedios. Con grados de conexión y acumulación moderados, conformando clústeres con nodos y otros clústeres de menor importancia. Estos nodos median entre los centrales y los periféricos. Se concentran en estos nodos los procesos de distribución e intercambio, y en mayor medida, consumo y desecho

c. Nodos “centrales” o *hubs*. Hiperconectados, minoritarios pero con una gran acumulación de materia, energía e información (capital) proveniente de estas conexiones con otros nodos intermedios y actores. Muestran conexiones con el

ámbito externo a la red, especialmente y casi de manera exclusiva con otros *hubs* similares, conformando una red de redes global (Sistema-mundo capitalista). Estos nodos abarcan, en su mayor parte, el consumo y el desecho, también intercambio y distribución, pero la inversión de energía directamente en la producción es casi nula, ya que incluso en la producción doméstica descansa en actores sociales subalternos que, aunque topográficamente son próximos, topológicamente, están en la periferia.

3.4. El grafo de la sociedad comunal

La característica fundamental, que diferencia este grafo del anterior, es su horizontalidad y su multipolaridad (socialización de los enlaces). La materia apropiada y producida, así como la energía global invertida, se distribuyen de manera igualitaria. La centralidad y la acumulación no se expresan en *hubs*. Se trata de un grafo donde los actores sociales encargados de la apropiación de materia y energía están fuertemente conectados entre sí, y con los encargados de otras fases del proceso productivo, agrupándose en clústeres o unidades socio-productivas conformadas por actores de las comunidades tradicionales concretas.

Cada clúster maneja sus propias instancias de distribución, intercambio, consumo y desecho, los actores son miembros de la misma comunidad y estas actividades no suponen apropiación desigual de materia y energía por parte de los actores. Además, asumen la planificación, administración y manejo de presupuestos, toma de decisiones, ejecución y control de gestión que afectan la vida de sus integrantes y su propio futuro (Sanoja y Vargas, 2015).

Estos clústeres socioproductivos y de gestión, están vinculados entre sí, en una escala regional y macro regional, favoreciendo relaciones de complementariedad y cooperación, tomando en cuenta la variabilidad de la producción y los servicios que genera cada unidad.

La lógica del sistema no está gobernada por la necesidad de acumular capital de manera indefinida, sino por la producción de servicios y valores de uso, donde la única finalidad del excedente es ser destinado al intercambio entre unidades socio-productivas, de acuerdo con una equivalencia basada en la Ley del trabajo-valor de Karl Marx, es decir, que el valor de un producto es la cantidad de fuerza de trabajo directo o indirecto necesario invertido para determinada producción.

Esto determina que el consumo de energía y materia del ambiente y la inversión de fuerza de trabajo sean sostenibles, sin producir desequilibrios ecológicos que atenten contra la reproducción social futura y sin generar alienación de las y los agentes sociales.

3.5. Transición de fase del capitalismo a la sociedad comunal

En líneas generales, la transición de fase de una red capitalista a una socialista comunal, se consigue mediante la conformación de clústeres (comunidades) en los que no exista concentración diferencial de materia y energía en uno o una parte de los nodos que conforman la red. En otras palabras, en la medida de que la comunidad fortalezca y cree lazos entre sus agentes sociales (nodos), orientados a satisfacer los procesos productivos y a la distribución comunitaria de los productos, disminuirán los enlaces con los nodos centrales e intermediarios y por lo tanto, la acumulación de energía y materia social por parte de estos. Este cambio en la esfera económica es compatible con cambios en el ámbito político como la sustitución de la democracia representativa por la participativa y protagónica, la autogestión, la relación complementaria y cooperativa en una red de comunas, el desarrollo endógeno, la igualdad de género y el Ecosocialismo.

Para desencadenar la transición hacia la sociedad comunal, es necesaria una metodología de trabajo comunitario revolucionaria, es decir, que supere las formas de intervención tradicionales. Nos estamos refiriendo a la Investigación Acción Participativa.

4. Intervención Social Tradicional y Acción Comunitaria Participativo-comprometida

Existen dos formas básicas de intervención social: la tradicional o directiva y la revolucionaria o participativo-comprometida (Montero, 2012). A continuación las explicaremos brevemente.

4.1. Intervención Social Tradicional

Se caracteriza por colocar en el Estado, y en los técnicos o expertos a su servicio, el origen, el poder, la capacidad de decidir, planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar acciones orientadas según planes e intereses derivados de las políticas públicas gubernamentales. Estas acciones son ejecutadas por instituciones y funcionarios respondiendo a proyectos cuyos objetivos y beneficiarios son elegidos desde dichas instituciones. Señala Maritza Montero, que estas intervenciones reflejan una concepción del mundo, del Estado mismo y su gobierno; de las relaciones sociales dentro de ese Estado, así como de lo que es ser ciudadano o súbdito del mismo y de cuáles deben ser sus deberes y derechos (Montero, 2012, p. 67)

Lo que subyace en esta forma de intervención es la necesidad de mantener un orden establecido en la sociedad, mediante la imposición de normas a sus integrantes. Para tal fin, se entrega el poder político a un organismo superior que termina imponiéndose a ésta dentro de un esquema de relaciones asimétricas y jerarquizadas. Esto crea una relación donde el resto de la sociedad “beneficiaria” o cliente, como categoría construida

a partir de sus carencias y necesidades, pero además de sus diferencias en relación con un modelo implícito y positivo, establecido desde el bloque dominante.

Dentro de esta dicotomía, “el pueblo”, el Otro, es depositario de los atributos negativos del sector dominante (Montero, 2012). Se trata de una dicotomía, ideológica y por lo tanto maniquea, donde al desposeído materialmente se le excluye y se le castiga, además de negarle también la posesión de conocimiento, lo que constituye una pérdida de poder y exclusión.

Sobre la base de esta ontología, la intervención cumple la función de justificar el Estado y establece una relación desigual entre beneficiarios y expertos donde ni el conocimiento, ni el poder son compartidos.

La acción del Gobierno Bolivariano en las comunidades, reproduce relaciones congruentes con las formas de intervención tradicionales. Corresponden con una reproducción de las formas de intervención social propias de la socialdemocracia y del socialcristianismo, que ya en Venezuela constituyen una tradición que se remonta mediados del siglo XX. Sin embargo, las raíces más profundas de estas prácticas las hallamos, por supuesto, en La Ilustración, incluso en la Edad Media. Como ideología, su esencia se encuentra en las relaciones sociales de los grupos jerárquicos, concretamente, tipo Estado.

Las razones por las cuales un proyecto político que se asume socialista, lleve a cabo praxis más cercanas a las relaciones capitalistas y conservadoras, no son objeto del presente artículo. Podríamos, sin embargo, señalar que la profundidad y la calidad del cambio producido durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro aún no han sido suficientes para que las relaciones entre comunidades y Estado, al menos tendieran a ser praxis revolucionaria.

Las formas tradicionales de intervención son parte de toda una serie de relaciones que dan en otros ámbitos y con otros elementos y motivaciones, que expresan todas, de distintas maneras, la asimetría de nuestra sociedad, como expresión particular y específica del modo de producción capitalista. Obviamente, todas están mutuamente compenetradas, son formas particulares o dimensiones de una ontología jerarquizante y maniquea de la sociedad y del mundo en general.

Prácticas como el voluntarismo, el tareísmo, el clientelismo y el corporativismo, características de la forma concreta de intervención tradicional, son expresión de las relaciones generales que se han establecido entre el gobierno y la población, llevadas a cabo durante los últimos 17 años. Todas estas formas de relación se desarrollan, principalmente, gracias al pragmatismo, un sustrato filosófico común predominante en la consciencia habitual de la población, en el cual reconocemos el resultado exitoso de un proceso de transculturización de aproximadamente un siglo de duración, que coincide con el desarrollo del capitalismo industrial y la hegemonía de los Estados Unidos en América.

4.1.1. Pragmatismo

El pragmatismo, es una doctrina filosófica sistematizada en Estados Unidos con el desarrollo del capitalismo industrial a finales del siglo XIX, por William James, Sanders Peirce y John Dewey, entre otros. Se trata de la primera contribución original de Estados Unidos a la filosofía occidental (Barrena, 2014).

En líneas generales, el pragmatismo comenzó a ser practicado por los colonos como la filosofía del “Nuevo Mundo”, quienes consideraban la necesidad de “hombres de acción” que desplegaran virtudes útiles que respondieran a los retos de una realidad colonial nueva, desafiante, indomable y hostil (Ortiz, 2002, p. 24).

El pragmatismo fue tan exitoso en sus propios términos, que logró imponerse no solo en Estados Unidos, sino en la propia Inglaterra y, prácticamente, en todo el sistema-mundo capitalista moderno. Quizá lo más grave es que por su adherencia y compatibilidad con las situaciones propias de la vida cotidiana, se ha anidado y naturalizado, al punto que comúnmente es considerado como una práctica positiva.

Para el pragmatismo el mundo se compone de acciones, sensaciones y reacciones reales, que son más expresión de resultados de la interacción entre objetos e ideas que de los orígenes de éstas. En tal sentido, se opone al racionalismo: “se vuelve hacia lo concreto y adecuado, hacia los hechos, hacia la acción y el poder. Esto significa el predominio del temperamento empirista y el abandono de la actitud racionalista” (James, 2000, p. 18).

El conocimiento válido se reduce a lo práctico, a lo utilitario, y así se disuelve lo teórico en lo útil. Teorías científicas, ideas sociales, principios morales se enfocan de una manera instrumental, tomando en cuenta sus ventajas y su adecuamiento para el logro de determinados objetivos: “el fin justifica los medios”. Las teorías funcionan como justificación y no como esclarecimiento o guía de una praxis que enriquece y fortalece progresivamente sus fundamentos. Sólo es cierto lo que es útil y reporta éxito. Se trata del sentido común “depurado de su tosquedad y elevado al rango de doctrina filosófica” (Sánchez Vázquez, 1980).

Considera esta corriente filosófica que la verdad es un asunto metafísico y, por tanto, poco útil. Sólo son verdaderos los enunciados mientras son útiles, es decir, la verdad se entiende como éxito pragmático. En tal sentido, el pragmatismo relativiza la verdad. (Gándara, 2007: 113-114). El pragmatista habla de verdades en plural, sobre su utilidad y suficiencia, del éxito y su actuación (James, 2000, p. 24).

Para Sánchez Vázquez (1980) en el pragmatismo, lo práctico representa el “sentido común” o consciencia habitual, generada en la experiencia cuyos contenidos reflejan la inmediatez sensible y razonamiento acrítico (Vargas, 2016). El pragmatismo se subordina a una práctica autosuficiente, vaciada de teoría, que erosiona la esencia del conocimiento como representación de la realidad en la consciencia. (Sánchez Vázquez, 1980, p. 270).

Esta breve tipificación, permite entender que el pragmatismo es la filosofía por excelencia del capitalismo moderno. En primer lugar, se trata de una filosofía que propugna el individualismo sin componente ético, y por lo tanto incapaz de enjuiciar, comprender y valorar el carácter de las acciones y decisiones políticas adoptadas: si éstas funcionan para aumentar la tasa de ganancia, son verdaderas y válidas, sin importar que haya que asesinar, engañar, extorsionar o ejercer cualquier tipo de violencia sobre la población. (Roitman, 2003).

Pensamos que actualmente el pragmatismo se ha naturalizado a tal punto que pasa desapercibido, imponiéndose, en general, en todas las prácticas y relaciones sociales, particularmente en las prácticas de intervención comunitaria llevadas a cabo por el Gobierno¹⁵. La escasa o ausente formación marxista, determina que las acciones implementadas se limiten a alcanzar formalmente las metas establecidas en un marco asistencialista, sin importar que se reproduzcan o fortalezcan prácticas y relaciones reaccionarias. La falta de formación y el escaso desarrollo de la consciencia reflexiva hacen que en la acción de gobierno se termine imponiendo el “programa por defecto” que todos tenemos, por formar parte de una sociedad capitalista.

4.1.2. Voluntarismo

Esta tendencia, tiene carácter idealista y subjetivo, por lo tanto, reaccionaria y pragmática. El voluntarismo coloca la voluntad de las masas como motor de cambio revolucionario, le concede un valor decisivo y primario, por encima de las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad (Diccionario Soviético de Filosofía, 1996), es decir, minimiza las condiciones objetivas necesarias para lograr determinados objetivos y maximiza las subjetivas, hasta el punto de invertir la relación entre razón y naturaleza. Subyace en las determinaciones más profundas del voluntarismo, la fórmula kantiana-machista, y por tanto rotundamente idealista de que “el hombre dicta las leyes a la naturaleza”, severamente criticada por Lenin:

“la razón, el pensamiento, la conciencia son aquí lo primario, y la naturaleza lo secundario. No es la razón una partícula de la naturaleza, uno de sus productos supremos, el reflejo de sus procesos, sino que la naturaleza es una parte integrante de la razón”. (Lenin, 1975)

“Querer es poder”, reza la consciencia habitual. La sobrevaloración de la voluntad es una forma de pragmatismo y conduce a las mismas consecuencias cuando se manifiesta en las prácticas de intervención comunitaria: valoración desproporcionada de la disposición incondicional de los funcionarios o funcionarias, así como de los miembros de una

15 Pensamos que quizá la “viveza criolla” atribuida a los pueblos latinoamericanos, sea más bien “viveza burguesa” o “viveza europea” porque se corresponde con el pragmatismo, esa filosofía puesta en práctica por los expoliadores de turno y de origen europeo, y que es utilizada hoy para denigrar de nosotros mismos, a pesar de haber aparecido en el continente en los últimos 500 años del total de 15 mil años de nuestra historia.

comunidad, a actuar. No tiene importancia el hecho de que esta actuación sea desarticulada, mecánica, irreflexiva, sin contextualización histórica y carente de una dirección unitaria y coherente con una concepción revolucionaria de la praxis, reproduciendo prácticas ciegas, que conducen al oportunismo ideológico (Lanz, 2007).

4.1.3. Tareísmo

Para esta tendencia, la acción es un fin en sí mismo. El tareísmo es una forma de pragmatismo y, por lo tanto, está estrechamente relacionado con el voluntarismo. Sobrevalora la ejecución de tareas como el principal indicador de la buena acción política, sin importar si es improvisada o si responde a designios emanados de manera epiléptica de quien se considera la autoridad. En el tareísmo, la máxima es “gobernar es hacer”, sin una posición crítica hacia lo que se hace y cómo se hace, sin importar si dichas acciones reproducen las estructuras y relaciones de dominación y control burocrático propias del capitalismo, o si las acciones corresponden con una visión estratégica representada en un plan general o rector, plenamente enmarcado en la teoría y en la praxis revolucionaria.

La actividad frenética no es indicador de compromiso y avance revolucionario. Se trata de una pseudoconcreción que oculta en realidad relaciones de sumisión, clientelares en las que se gratifica la obediencia y la cantidad de acción, más que su calidad y la falta de objetivos estratégicos claros. Sierra Mendoza, en una crítica a la intervención comunitaria llevada a cabo por el Gobierno en el estado Yaracuy, hace referencia a las declaraciones de un informante: “no hay una sola dirección de trabajo, no hay un plan, y desde Caracas todos los días llegan diferentes actividades, y hoy se está haciendo una cosa y envían otras tareas” (Sierra, 2015: 64).

4.1.4. Clientelismo político

Es otra manera de expresarse el pragmatismo, en formas de gobierno fuertemente jerarquizadas, donde las diferencias son muy marcadas, entre el Gobierno y el resto de la sociedad, en cuanto a la capacidad de ejercer poder real. Paradójicamente, el clientelismo ha sido una práctica muy frecuente en la llamada democracia participativa y protagónica de los últimos 18 años, a pesar de que unos de sus objetivos es el fortalecimiento del poder popular.

El clientelismo es una relación instrumental, bilateral y vertical, suerte de simbiosis entre el Estado y la población, que consiste en el intercambio no formal de recursos y servicios instrumentales (estabilidad económica, poder político) y expresivos (lealtad, movilización, información y confianza) entre las y los funcionarios encargados de regular y controlar la concesión de prestaciones propias de su función pública, y el resto

de la sociedad (Cerdas, 2014). Puede tener un carácter negativo, es decir, como coacción o amenaza de utilizar el poder para causar perjuicios en quienes no colaboren con el proyecto político.

Se trata de una práctica utilitarista, particularista y difusa para obtener apoyo de las masas, especialmente electoral, mediante la manipulación estratégica de la escasez.

El clientelismo está relación directa con la ausencia o el carácter deficitario de una tradición organizativa en virtud de lo cual el Estado se vale de una mediación extraoficial para controlar y crear adhesiones y mantenerlas a través de la satisfacción de necesidades individuales.

Señala Acuña (2009, p. 30) que ante una situación de carencia de recursos, desmovilización o desconfianza generalizada, el Estado, que está en capacidad de suministrar los recursos escasos, explota a su favor la fuerte necesidad de los ciudadanos y las ciudadanas de depositar su confianza. Así se logra construir un robusto y eficaz sistema de extensión y consolidación de confianza a través de la satisfacción de necesidades que en una situación de fuerte empoderamiento popular, podrían ser satisfechas mediante el trabajo compartido entre el poder popular y el Estado.

La red clientelar excluye los contactos horizontales, a pesar de que potencialmente, los intereses comunes generan un elemento asociativo. En virtud de la dominación del funcionario o funcionaria sobre el cliente, debida a una situación desigual de poder, este último tiende a apartarse del grupo o individualizar su situación a fin de lograr la satisfacción personal de sus intereses inmediatos. Esto es altamente contraproducente para los objetivos revolucionarios, ya que supone la atomización del sentimiento comunitario y el resquebrajamiento de la identidad de grupo. Igualmente, inhibe estructuralmente la posibilidad de movilización horizontal y bloquea la dinámica que garantiza la fundamentación y depuración de intereses grupales susceptibles de ser concebidos y negociados mediante acuerdos y negociación colectiva (Máiz, 1996).

En otras palabras, el clientelismo es la relación por excelencia para fortalecer los lazos verticales de dependencia económica y política, imprescindibles para la reproducción de las relaciones fundamentales del capitalismo. Reproduce relaciones contrarias a la participación e incluso a la representación democrática en atención a deplorables prácticas personalistas, autoritarias y excluyentes. Esto genera descrédito en los procesos formales de participación y representación ya que quebranta la posibilidad de la población de disfrutar de forma igualitaria, de los beneficios que supone la vida en sociedad. En virtud de esto, se acentúa la marginación, debido a que un mecanismo impuesto políticamente, deviene en la única posibilidad a la vista para satisfacer las necesidades (Acuña, 2009, p. 34).

El clientelismo constituye una forma de pragmatismo basada en el intercambio instrumental de valores, hegemonizado por el Estado, pero con la participación activa de la población que durante cientos de años ha reproducido esta relación.

4.1.5. Corporativismo

Junto con el clientelismo político, las estructuras corporativistas son un eslabón orgánico que da cuenta relaciones de colonialidad. El corporativismo es una sistematización y formalización del clientelismo, es decir, la incorporación institucional de los grupos de interés a los procesos de formulación de políticas públicas. Consiste en un sistema de intermediación de intereses, en el que las partes están organizadas en un número de categorías singulares fácticas, obligatorias, ordenadas jerárquicamente y con funciones diferenciadas, reconocidas, autorizadas y muchas veces creadas por el Estado.

A estas categorías se les concede un deliberado monopolio de representación a cambio de seguir ciertos controles en la selección de líderes y en la articulación de demandas y apoyos. Dichos grupos median entre la asociación y agrupación de intereses por un lado y el gobierno, el partido y el parlamentarismo por otro (Audelo, n/a).

El mecanismo de la corporativización supone, al igual que las otras prácticas que hemos descrito, un tipo de relación antidemocrático y viola los principios de la igualdad política, ya que excluye los grupos de interés y partidos no cooptados por el Estado o por el partido hegemónico. La relación corporativa representa una dependencia entre determinados grupos de interés y Estado, por lo tanto, no es democrática.

4.2. Acción Comunitaria Participativo-comprometida

Es una acción transformadora en la que la comunidad, junto con agentes externos participan conjuntamente para cumplir ciertos objetivos, que se focalizan en la atención de necesidades y la resolución de problemas comunitarios.

Representa una cualidad diametralmente opuesta a la forma tradicional ya explicada, por el hecho de que se basa en la praxis: una forma de producir conocimiento en la reflexión a partir de la acción, es decir, de producción mutua y dialéctica entre teoría y práctica que transforma la sociedad. La praxis conduce a la transformación social, favoreciendo la participación de todas y todos los agentes sociales comprometidos con ésta.

El valor de la praxis no es intrínseco, viene dado porque la praxis es una dimensión del Materialismo Histórico, toda una concepción del ser, de la vida, de la sociedad. Una cosmogonía que conlleva necesariamente a una postura crítica hacia la desigualdad social, muy especialmente la del capitalismo. Se trata de una propuesta moral, ética, política y científica para transformar las relaciones de explotación en relaciones de igualdad.

Si lo que se persigue es lograr la transformación, la praxis es la experiencia en la acción para lograrla. En consecuencia, la acción comunitaria revolucionaria, como praxis transformadora, no reproduce las relaciones sociales que busca abolir, sino por el contrario, produce relaciones igualitarias, como agente transformador y como transformación misma, expresión del cambio integral que está experimentando la sociedad. La intervención comunitaria revolucionaria, concebida así, es la negación de la intervención comunitaria que lleva implícita la acción unilateral de un agente externo hacia el interior de la comunidad y la asimetría del poder: el que interviene es poderoso y activo, el intervenido es el débil y pasivo. La praxis social revolucionaria no es una intervención. Se basa, sencillamente, en que el agente externo a la comunidad, comparte con las y los integrantes de la comunidad, la necesidad de transformar la sociedad y asume que eso tiene que llevarlo a cabo luchando en condición de igualdad junto a ellos y ellas. Se trata entonces de una relación que podríamos llamar acción participativo-comprometida.

4.2.1. Investigación Acción Participativa

Hemos dicho que las formas de intervención comunitaria son reflejo de una concepción del mundo. Esta concepción determina ciertas formas de relación del Estado con las comunidades. En el caso del capitalismo, especialmente en Latinoamérica, la intervención comunitaria forma parte de una larga tradición socialdemócrata y socialcristiana, las cuales son formas de organización política que garantizan la reproducción de las relaciones de explotación dentro de un marco jurídico formalmente democráticas, pero que esencialmente son totalitarias, si tomamos en cuenta que el capitalismo se basa en la opresión y la explotación.

La Investigación Acción Participativa (IAP) es una metodología de producción de conocimiento de tipo cualitativo, realizada con la participación directa y protagónica de la comunidad organizada a fin de conocer su realidad y transformarla en una dirección determinada. Esto envuelve la definición de los problemas y su resolución a través de la acción social organizada. Se basa en una relación multilateral, donde convergen distintas formas históricas de conocimiento: el académico, el técnico, el conocimiento tradicional producido por culturas no urbanas u occidentales o vivencias socializadas por el pueblo. Se articula con el interés del investigador o investigadora en producir conocimiento científico y con el de las comunidades que lo pueden utilizar con el fin de transformar su realidad (Vargas, Iraida y Mario Sanoja, 2016)

Se desarrolló en Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XX, principalmente de la mano del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda, y fue aplicada en menor medida en Inglaterra, Sudáfrica y Estados Unidos. Tiene basamento materialista histórico y se

fundamenta en la praxis. Se trata de una corriente de pensamiento donde convergen la Educación Popular, la Teología de la Liberación, la Comunicación Alternativa y la Filosofía de la Liberación. (Ortiz y Borjas, 2008).

Tiene dos ejes, el epistémico y el de la acción. En el eje epistémico se busca generar conocimiento desde una perspectiva crítica, comprometida políticamente y respondiendo a los intereses y situación concreta de los agentes sociales de la base social que lo produce. En el eje de la acción se debe comprender que la investigación se funde con la acción para transformar la realidad. Entre estos dos ejes se produce una tensión que conduce a la síntesis de los conocimientos teóricos y prácticos, en los que la práctica se pone al servicio de la teoría. Este proceso está caracterizado por una relación horizontal entre los sujetos, que construyen conocimiento colectivamente. El papel del investigador foráneo es el de facilitador. Realiza la síntesis de las distintas formas de conocimiento y los devuelve a la comunidad de manera sistemática.

En líneas generales, el proceso de la IAP sigue la misma línea de una investigación científica: observación y obtención de datos, ordenamiento de la información y generalización-particularización. Sólo que se realiza colectivamente, recurriendo a dinámicas grupales específicas. Sobre la base de estas instancias generales de la investigación científica, en el marco de un proyecto realizado con la metodología de la IAP, es posible definir las siguientes fases (Martí, 2000):

a. Diagnóstico participativo, que supone observación de la realidad y obtención de datos acerca de la comunidad que den cuenta de situaciones que se desean cambiar; **b.** Ordenamiento de los datos, a fin de analizar, clasificar, establecer relaciones entre los elementos observados, determinar jerarquías a fin de formular proyectos para la superación de problemas específicos; **c.** Concreción y aplicación de las propuestas en líneas de acción, donde la comunidad asume un papel protagónico, tanto en la ejecución como en la evaluación y monitoreo del desarrollo de los proyectos; **d.** La ejecución de las acciones, un ciclo nuevo donde nuevos problemas detectados durante el seguimiento, obligarán a definir nuevos objetivos o medidas correctivas.

Estas etapas o momentos, varían según su número y contenidos, pero comparten una estructura general: observar, analizar y actuar. El presente artículo, propone que mediante la IAP, una comunidad con consciencia de clase, reflexione y descubra que los déficits en sus condiciones de existencia como grupo social se deben a que el funcionamiento de la red social que integran está orientado a garantizar la apropiación desigual y la acumulación de materia y energía por parte de un grupo minoritario y concreto.

Este proceso que estructura la red se pone en marcha con el despliegue diario de las rutinas cíclicas que vienen a conformar las vidas cotidianas de los agentes sociales que

componen la comunidad, vistas en conjunto. La vida cotidiana, en tal sentido, es el ámbito concreto real donde es necesario incidir de manera consciente y sistemática para transformar la estructura de dicha red y garantizar relaciones de equidad, complementariedad y cooperación. Este tipo de relaciones, al ser producto de la reflexión, son contrahegemónicas, por cuanto, la vida cotidiana en su carácter irreflexivo reproduce costumbres que responden a los intereses de quienes controlan el centro de poder (Vargas y Sanoja, 2016: 75)

A continuación presentaremos un esbozo de lo que sería el proceso de Investigación Acción Participativa, enmarcado dentro de los parámetros ontológicos y gnoseológicos que hemos explicado.

a. Fase pre-investigativa, preliminar o introductoria. En una dinámica en la que se recogen las declaraciones de los miembros del grupo de trabajo, se construye mediante la reflexión colectiva la noción de red metabólica y la red capitalista como expresión particular. Para este fin, se puede recurrir a ejemplos familiares para explicar la noción de red social, así como el intercambio metabólico a escala individual: asimilación de alimentos, digestión y excreción. Asimismo, se puede aludir a metáforas como el cáncer o las infecciones parasitarias para comprender cómo la burguesía tiende sus enlaces e incide sobre la estructura y funcionamiento de la red a fin de dirigir hacia sí, la materia y energía de una comunidad. Es importante establecer, junto con la comunidad, mediante diferentes dinámicas grupales, cómo el despliegue diario de determinadas rutinas de la vida cotidiana, es el proceso mediante el cual se transfiere materia y energía desde la mayoría de la población hacia la clase burguesa, y cómo al incidir sobre este proceso, de una manera sistemática y reflexiva, se puede desviar este flujo hacia la comunidad, cortándole el suministro a la clase explotadora¹⁶.

b. Observación y construcción de los datos. Mediante la aplicación de un instrumento, diseñado por la misma comunidad, junto con el investigador o investigadora, se determina a escala individual, la relación entre la energía invertida (tipo de trabajo por tiempo), la producción, materia y energía apropiada por el patrón, la plusvalía, el salario real, las relaciones preferenciales y frecuentes, las relaciones débiles. Todos estos valores, conforman una base de datos que servirá para la elaboración de la red social de la comunidad, donde se distingan los enlaces, los nodos, los *hubs*, los clústers, los límites de la red y se pongan en evidencia los mecanismos reales que permiten la apropiación desigual de la materia y energía social.

c. Análisis de la red social comunitaria: diagnóstico participativo de la vida cotidiana. Con el grafo a la vista, el equipo de trabajo observa la red y reflexiona sobre su estructura

¹⁶ La experiencia nos ha demostrado que, a pesar de la complejidad de estos conceptos, y su origen académico, las comunidades (y más aún, si ha habido formación política) los comprenden con facilidad, ya que para los desposeídos y desposeídas, la explotación es una realidad muy familiar y objetiva, que se corrobora empíricamente en la vida diaria.

y composición según los parámetros de la teoría de redes y los procesos de metabolismo social. Es recomendable presentar la “red que tenemos” (capitalismo) y la “red que queremos” (comuna), a fin de establecer comparaciones y tener claro el objetivo que se quiere alcanzar. Pensamos que este tipo de representación permite a cada agente social reconocer su posición topológica en y a la comunidad, proyectarse a futuro en esa red, manejándola y modificándola como un todo, en función de los intereses compartidos.

¿Dónde se origina la riqueza de los nodos hiperconectados? ¿Por qué hay tan pocos nodos centrales en comparación con el total de nodos y por qué una minoría de nodos detenta la mayor proporción de enlaces? ¿Cuál es la relación entre el número de enlaces de un nodo y la riqueza acumulada por ese nodo? Este tipo de preguntas se deben formular y discutir, orientadas a identificar y comprender cuáles son los procesos de transferencia de energía y materia de los nodos periféricos a los centrales. Los problemas han de ser planteados en términos de estructura y funcionamiento de la red: nodos y enlaces. ¿Cómo se expresa la desigualdad en el grafo y cuáles son los mecanismos que la reproducen vistos desde un enfoque de redes complejas? Esta tarea corresponde con un diagnóstico del proceso de la vida cotidiana de la comunidad, detectando como problemas, las relaciones y rutinas donde se produce la disipación de materia y energía hacia los nodos centrales.

Las soluciones propuestas han de ser cambios en la estructura de la red. Se trata de diseñar una estrategia topológica, preferiblemente algorítmica, que no es otra cosa que proyectar cambios en los enlaces para contrarrestar o producir la disolución de enlaces y procesos claves en la reproducción de la desigualdad, expresados en la red: centralización, acumulación, transferencia, formación de clústeres en torno a nodos centrales, cadenas clientelares, estructuras de corporativización.

d. Plan de acción. En este momento, se discuten y deciden acciones concretas, con metas a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos propuestos. Entre las acciones que se podrían tomar a partir del análisis de redes, podrían estar: crear lazos con determinados vecinos, realizar una campaña promoviendo la creación de enlaces, la ruptura o debilitamiento de ciertos enlaces de manera colectiva (por ejemplo, no comprar en determinado local especulativo).

Un ejemplo que permite entender la importancia de esta metodología de diagnóstico y modelaje de la vida cotidiana es este: se acuerda que un número de vecinos se reúna en N grupos según sectores o consejos comunales, durante un tiempo determinado de la semana para discutir sobre formas de producir alimentos de manera comunitaria. El tiempo ha de ir aumentando semanalmente, en la medida que el proyecto se vaya concretando. Las reuniones se expresan en el grafo, como nuevos enlaces creados en la periferia, y el grupo de trabajo constata los cambios y analiza las fortalezas y debilidades.

La sola acción de dedicar colectivamente tiempo y energía para crear o fortalecer enlaces comunitarios creativos y productivos, produce perturbaciones en la lógica de la red del capital, los correspondientes cambios en la estructura de la red y distorsiones en el espacio y tiempo histórico, es decir, cambios en la geometría del poder. Es importante tener una noción de que los cambios son graduales y acumulativos, orientados a producir una saturación de que desencadene el cambio cualitativo. Por ejemplo: un obrero de la fábrica, dedica cada vez más tiempo al trabajo comunitario, esto representa un debilitamiento de su enlace con el centro de trabajo (nodo central) hasta que finalmente, renuncia a su trabajo porque cubre sus necesidades en el trabajo comunitario.

e. Ejecución del proyecto. Esta instancia corresponde con el proceso dialéctico de llevar a la acción los planes y hacer seguimiento para evaluar los resultados y corregir desviaciones. La evaluación se debe hacer observando la representación del grafo con los resultados incorporados.

Epílogo

Hemos pretendido realizar una síntesis entre el Materialismo Histórico, retomando el antiguo y no muy bien ponderado concepto de Metabolismo Social; la Teoría de las Redes Sociales y la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP). Pensamos que esta síntesis, permite encarar la complejidad de la realidad, específicamente la social, de una manera más precisa.

Una de las ventajas de este enfoque es que permite a cada agente social visualizar la totalidad de la red de flujo de materia y energía y saber cuál es su posición en este entramado de relaciones, los actores concretos que explotan el ambiente natural y la naturaleza humana y el impacto de las acciones de todos y todas en la totalidad del sistema, lo que permite entender qué prácticas son necesarias llevar a cabo para producir una transición de fase.

Estimamos que este artículo representa una ínfima parte, una mera insinuación de las enormes posibilidades de esta síntesis, cuyos componentes, vistos por separado, ya son extraordinariamente vastos. Por otra parte, en concordancia con la constatación de la complejidad de la realidad, un proyecto de este tipo, supone la necesidad de ser realizado por un equipo transdisciplinario, ya que requiere la aplicación de conocimientos sobre informática, matemáticas, geografía, antropología, trabajo social.

A pesar de esta complejidad, creemos que este enfoque permite a los y las agentes sociales de las comunidades entender el carácter dinámico de la sociedad y la conexión entre las rutinas de la vida cotidiana y la reproducción o transformación de las relaciones sociales que generan pobreza, exclusión y alienación.

Referencias

- Acuña, I. (2009). Elementos conceptuales del clientelismo político y sus repercusiones en la democracia. *Reflexiones* 88 (2), 27-36. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/729/72917900002.pdf>
- Aguirre, J.L. (2011). Introducción al Análisis de Redes Sociales. Buenos Aires: Documentos de Trabajo, 82, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas. Disponible en: <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/J.%20Aguirre.%20Introducci%F3n%20al%20An%20E1lisis%20de%20Redes%20Sociales>
- Aldana, M. (2011). Redes Complejas: Estructura, Dinámica y Evolución. Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM, México: Disponible en: <https://www.fis.unam.mx/~max/MyWebPage/notast>
- Alfaro, R. (2011). Tiempo y espacio como ideología. *Revista Praxis* (66), 145-154.
- Audelo, J. (n/a). *Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1627/5.pdf>
- Barabási, L. (2002). *Linked: The New Science of Networks*. Cambridge: Perseus Publishing.
- Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum* (12), 1-18. Disponible en: http://www.revistafactotum.com/revista/f_12/articulos/Factotum_12_1_Sara_Barrena.pdf
- Carmona, D. (2003). *Fractal Attraction*. (Tesis de pregrado). (Universidad de Las Américas). Cholula, México.
- Carranza, J. (2002). La evolución del cuidado parental. En M. Soler, *Evolución: la base de la biología* (págs. 193-202). España: Proyecto Sur.
- Cerdas, J. (2014). *El clientelismo político: una revisión del concepto y sus usos*. Universidad de Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos, (40) 311-338.
- Diccionario Etimológico Español en Línea. (n/a). Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?entropia>
- Diccionario Soviético de Filosofía. (1996). Disponible en: <http://www.filosofia.org/enc/ros/volu.htm>
- Drengson, A. (2010). *El movimiento de la ecología profunda*. Ecosistemas. Disponible en: <https://loshilosdelmundo.files.wordpress.com/2012/02/fo-article-70061>
- Engels, F. (1981). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. En

- F. Engels, *Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels*, tomo 3 (págs. 66-79). Moscú: Progreso.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana
- Fischer-Kowalski, M. y Haberl, H. (2000). El metabolismo socioeconómico. *Ecología Política*, (19) 21-33.
- Foster, J. (2016, 17 de agosto). Ecológica, la Revolución que viene. *El Correo de Oaxaca*. Disponible en: <http://www.elcorreodeoaxaca.com/ecologica-la-revolucion-que-viene/>
- Gándara, M. (2008). *El análisis teórico en ciencias sociales: Aplicación a una teoría de origen del Estado en Mesoamérica*. México: El Colegio de Michoacán.
- Hawking, S. (1989). *Historia del Tiempo: Del Big Bang a los Agujeros Negros*. Barcelona: Crítica.
- Henríquez, A. (2011). *Peter Singer y la Ecología Profunda*. Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas 32 (4). Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/38094>
- James, W (2000). *El pragmatismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Lanz, C. (2007). La emancipación del trabajo como base del programa socialista. *Aporrea*. Disponible en: <https://www.aporrea.org/ideología/a33609.html>
- Lenin, V. (1975). *Materialismo y empiriocriticismo*. Pekin, República Popular China: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Máiz, R. (1996). *Estrategia e institución: el análisis de las dimensiones macro del clientelismo político*. Madrid: Siglo XXI.
- Martí, J. (2000). La investigación-acción participativa. Estructura y fases. Red Cimas Disponible en: <http://www.redcimas.org/biblioteca/coleccion-construyendo-ciudadania/>
- Marx, K. (1981). *El Capital*, tomo III. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Mészáros, I. (2010). *Más allá del Capital: Hacia una Teoría de la Transición*. Pasado y presente 21. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Molina, M. y Rivero, D. (2012). Redes complejas. Teoría y práctica. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación* (11), 1-14. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/11/redes-complejas.pdf>
- Montero, M. (2012). *El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico-Comunitaria*. Revista MEC-EDUPAZ (1), 54-76. Disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/30702/28480>
- Morín, E. y Le Moigne, J.L. (2006). *Inteligencia de la Complejidad. Epistemología y*

Pragmática. Cerisy, Francia: Ediciones de L'aube.

Morín, E y Pakman, M. (1994). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa

Ortega Gil, M. y Segovia, M. (2012). *Tres enfoques metodológicos para el análisis de redes*. *Fundación para la Investigación Social Avanzada*. Prisma Social, (9), 110-135.

Ortiz, L. (2002). *El concepto de "creencia" y su importancia en la filosofía pragmática de William James*. Antioquia, Colombia: Instituto de Filosofía. Universidad de Antioquia.

Ortiz, M. y Borjas, B. (2008). *La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular*. *Espacio abierto*, 17(4). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/122/12217404.pdf>

Requena, F. (1989). El concepto de red social. *Reis* (48), 137-152.

Roitman, M. (2003). Lucha contra el pragmatismo. *Rebelión*. Disponible en: <https://www.rebellion.org/hemeroteca/opinion/031201mr>

Romero, J. (2015). *Naturaleza en Marx: Reconstrucción de un materialismo socio-ecológico*. Universidad de Salamanca. Actas I Congreso Internacional de la Red Española de Filosofía. Vol. 16: pp.109-116.

San Miguel, M, Toral, R. y Eguíluz, V. (2014). Redes complejas en la dinámica social. *INGURUAK Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*. Disponible en: http://ifisc.uib-csic.es//raul/publications/O/O8_ste06.pdf

Sánchez , A. (1980). *Filosofía de la praxis*. México: Grijalbo.

Sanoja, M. y Vargas, I. (2015). Venezuela: El poder popular y la práctica de la democracia participativa y protagónica. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Schmidt, A. (1977). *El concepto de naturaleza en Marx*. Madrid: Siglo XXI.

Sierra, Luis. (2015). Estrategias para fortalecer las comunas en el estado Yaracuy, como una construcción real del poder popular. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*,(21), 52-70 . Disponible en: [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2021%20\(52-70\)-Sierra%20Luis%20-%20Julio%202015_articulo_id200.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2021%20(52-70)-Sierra%20Luis%20-%20Julio%202015_articulo_id200.pdf)

Toca, C. (2014). Inteligencia colectiva: enfoque para el análisis de redes. *Estudios Gerenciales*,30(132), 259-266. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592314000540>

Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones*, 136, 41-71. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v34n136/v34n136a4.pdf>

Toledo, V. y González de Molina, M. (2007). El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En *El paradigma ecológico en las Ciencias Sociales*. Barcelona: Icaria.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2015). *La larga marcha hacia la sociedad comunal. Tesis sobre el Socialismo Bolivariano*. Caracas: El perro y la rana.

Vargas, I. (1990). *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Caracas: Abre Brecha.

Vargas, I. (2016). *Subjetividad y socialismo*. [Material de clase] Caracas.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2016). Guía para cursantes del seminario geohistoria y subjetividad. [Material de clase] Caracas.

Vilarroig, P. (2006). *El origen de la materia y la energía en el universo*. Macla (4/5): 15-18. Disponible en: http://www.ehu.eus/sem/macla_pdf/macla4_5/Macla4_5p15

Ocupación del Territorio. El Sujeto en la transición al Socialismo Bolivariano

Servando García y Camila Estigarribia

Introducción

No necesitamos palabras que nos cierren, sino de tránsitos que nos abran los sentidos a lo plural, a lo indescriptible, a lo inenarrable de sus dinámicas extraordinarias. Así cuando reconocemos nuestra incapacidad para abordarlo todo, para describirlo todo, para mirarlo todo, se nos abre el barrio, mostrándose pueblo como una forma de hacer ciudad, otro modelo de ciudad, nuestra posible ciudad originaria.

En la búsqueda de otra forma de organización política, la sociedad comunal (Vargas y Sanoja, 2015) se abre como un escenario posible a ser transitado desde el socialismo bolivariano del siglo XXI. El devenir de este espacio político implica cuestionarnos en relación a las formas en que ocupamos el territorio, creamos ciudades y reproducimos vínculos sociales en el ámbito físico, en el espacio.

Realizando un recorte teórico acorde a nuestra mirada, y desde la práctica política de trabajo en territorio, se han ido seleccionado diferentes materiales referentes a los barrios populares de Caracas como una forma de hábitat colectivo que ha implicado, en su origen y crecimiento, cogestión, desarrollo progresivo, flexibilidad y trabajo mancomunado, materializándose como un metabolismo de expansión acelerada capaz de desterritorializar (Delueze y Guattari, 1988) a la ciudad “formal” y reterritorializar lo nuevo, inclusive desdibujando los límites de la misma y llevando la periferia al centro.

El objetivo de este artículo es proporcionar datos concretos dirigidos al sujeto bolivariano venezolano, principalmente a los habitantes de barrios populares, para conocer algunas causas de su existencia y origen como forma particular de ocupar el territorio, haciendo especial énfasis en algunos rasgos socio-culturales de este proceso, considerados proto-socialistas (Vargas y Sanoja, 2015) y, por lo tanto, puertas que abren nuevas formas revolucionarias de ocupar el territorio.

La Ciudad y el Territorio

Entenderemos al territorio como el espacio físico intervenido por la acción del ser humano. Un territorio es el asiento geográfico de un pueblo (Dussel, 2005) y por tanto, se debe a éste como manifestación material de sus costumbres, la forma política de sus relaciones sociales, económicas y culturales en general.

De este modo, “el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (...). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente” (Sosa Velásquez, 2012). Desde una dimensión geo-eco-antrópica (Sosa Velásquez, 2012), podemos hablar de una disputa territorial a partir de la apropiación de espacios vacíos de sentido que, en el marco de las interrelaciones sociales de convivencia, producción y ocupación, se convierten paulatinamente en territorios. Es esta capacidad espacial (dada en las prácticas cotidianas, repetidas y asimiladas de un grupo) donde podemos encontrar las claves para hablar de colectivos cohesionados en el territorio, más allá de los espacios dados en sí mismos.

Indispensable es, en este sentido, tomar las diferenciaciones conceptuales que se nos proponen desde el mapa (Scheinnes, 1998), como orden orquestado, planificado, abstraído, ideado, decretado por el poder; al territorio como espacio ocupado, orden de lo real, material y ejecutado por quienes habitan y transforman sus entornos.

De este modo, es evidente que un territorio carga en sí, un constructo social e histórico que entiende a sus habitantes no como turistas livianos en un espacio ajeno; sino como agentes constructores de realidad, de su realidad.

Como parte de estos espacios transformados en territorios, se encuentran las ciudades como una forma, entre otras, de definir la ocupación, de hacer territorio en sociedad. Serán consideradas, por tanto, como un sistema social con una alta complejidad de interrelaciones humanas y con el medio ambiente, como el resultado material de relaciones económicas y políticas pero al mismo tiempo determinante de estas mismas.

Así, podemos hoy en día estudiar distintos tipos de ciudades como la industrial, ciudades dormitorio, ciudades turísticas, ciudades desarrolladas en el marco de la nano-industria digital o ciudades temáticas (Davis, 2007) que, junto a otras más, son el resultado de la planificación urbanística al servicio de distintos momentos políticos y distintas formas de gobiernos. Sin embargo, sabemos que la ciudad no es un modelo teórico congelado en el tiempo. Materializado en el espacio físico, se superpone el registro de distintos periodos históricos y, por tanto, distintos modelos de producción, políticos y hasta ecológicos, modelos que en el caso de las ciudades venezolanas van desde los asentamientos de los pueblos originarios de la región, la ciudad colonial y la ciudad petrolera; hasta las

actuales formas urbanas que consideramos en este estudio como transiciones a una ciudad nueva.

Así, muchas ciudades han crecido de tal forma que hoy en día no son el resultado homogéneo de una planificación perfectamente ejecutada. Existen unas ciudades dentro de otras. Laten a destiempo chocándose, permeándose, generando una disputa permanente por el espacio. Laten yuxtaponiéndose al mismo tiempo que se repelen. Luchan por el territorio, por el reconocimiento en el ámbito de lo válido, de lo oficial, de lo formal, de lo cartografiado (Scheinnes, 1988).

Caracas: entre el mapa y el territorio

Y esa es la ciudad actual en la que estamos conviviendo: la Caracas del siglo XXI, superpuesta y permeada de su historia.

Caracas es una de esas ciudades con espacios en disputa en procesos continuos y en constante transformación en territorios. Caracas es una de esas ciudades: ciudad de múltiples caras.

Una de sus caras responde a un interés: la ciudad moderna de Caracas, nacida con el *boom* petrolero venezolano, bajo el auspicio de los gobiernos transcurridos en el periodo de la Cuarta República, sostenidos por una estructura nacional extractivista y rentista. Una Caracas moderna, que se nos impone como una gran masa de concreto armado que late a un ritmo no necesariamente humano. Un ritmo que nos insta a preguntarnos a quién responde, cuáles son los objetivos que la mueven, quiénes son sus promotores.

Esa es la ciudad orientada tras la promesa foránea de la revolución industrial, construida sobre la idea de la propiedad privada, motorizada por los poderes de la economía multinacional. Es la cara de la ciudad planificada, estereotipada y diseñada por los especialistas: la Caracas como ciudad “formal”, hecha para quienes tienen, hecha para las élites económicas, sociales y culturales.

Así, esta cara de Caracas, se muestra al mundo buscando pertenecer al movimiento moderno originado en el llamado “primer” mundo, construida para el vehículo automotor individual, diseñada con su inevitable periferia destinada a millones de trabajadores y trabajadoras que se movilizan hacia las centralidades, ordenada mercantilmente a través de la privatización de los suelos, zonificada en actividades bien compartimentadas, planificada para la eficiencia laboral, aislada simbólicamente y materialmente de las y los pobres...una ciudad hecha para el uso de unas pocas y pocos, pero sostenida por el trabajo de muchas y muchos.

Pero otras Caracas conviven con ésta, o podemos decir, otras caras de esta misma ciudad. Entre esas otras, también existe una construida para las y los excluidos, para las

y los pobres: la Caracas de los barrios populares, la que rompe las barreras del margen, ocupando la periferia de lo pensado, ocupando el espacio no planificado. Es una cara de la ciudad que crece aceleradamente, que en menos de 80 años ha logrado construir más territorio que la otra, la del presupuesto oficial, en 200 años. Es la Caracas que ocupa espacios que no están registrados en ningún mapa oficial. La Caracas del callejón 5 de julio del barrio La Silsa que no se consigue en ningún plano; la Caracas de la escalera 8 al lado de la bodega en la Cota 905, que no está cartografiada; la Caracas de calle Hong Kong de San Agustín del Sur que nada entiende de mapas.

Es la Caracas nacida al margen, pero que mantiene con su trabajo al centro: latiendo, viviendo, configurando inevitablemente un escenario contrastantes que parecen repelerse. La Caracas planificada, para las élites; la Caracas del barrio popular, para los excluidos. La disputa no es solo por el espacio. El contraste no es solo material, sino entre modelos complejos, entre las y los sujetos que los habitan. Son las formas en que entra a jugar la construcción espacial con la configuración subjetiva: las formas de hacer ciudad y las formas de habitarla.

Y ahí están conviviendo, mezclándose unas caras con otras, confundiendo sus fronteras a partir del tránsito, del habitar, del crecimiento de una sobre la otra. Un crecimiento veloz, orgánico y enraizado de una, que compromete la hegemonía excluyente, foránea y la inocuidad de la otra.

La disputa es permanente entre estas dos formas en que la ciudad se arma, entre estas dos formas de hacer ciudad, y por lo tanto de ser y hacer sujetos, de tejer vínculos, de armar el mapa cartografiado y humano de las relaciones.

Caracas es Caracas... pero también es monte y culebra

El fenómeno caraqueño como ciudad hibridada y heterogénea se debe estudiar como parte de un contexto territorial más amplio, siendo la historia de Caracas un caso que se repite en el continente americano en ejemplos significativos como Rio de Janeiro, Sao Paulo, Ciudad de México, Ciudad Juárez, entre otros, pero también más allá de nuestro continente, en lugares como Nueva Delhi, Shanghái, etc. Estas ciudades comparten rasgos de sus historias particulares, siendo, todas estas, asentamientos de comunidades donde ha prevalecido una gran desigualdad social y en la distribución de las riquezas, consecuencia de procesos neo colonizadores continuados, donde la estructura ha sido dominada por quienes controlan los medios de producción bajo lógicas neo liberales y por consiguiente resultando en una descarada y brutal explotación a los trabajadores quienes terminan siendo grandes masas de mano de obra barata. Son todos casos en donde las periferias olvidadas representan actualmente una forma de reterritorializar-se, que comienza a dominar el crecimiento de las ciudades por encima de lo planificado

urbanísticamente y comprometiendo la hegemonía de las proyecciones del espacio físico mercantilizado. Tendencia que se aprecia con más claridad, más fuerza y aún más velocidad en Venezuela, durante el siglo XXI.

A su vez, en el caso venezolano cada barrio popular tiene su devenir particular y específico pero también una historia compartida. Para pensar esta historia es necesario partir del estudio del éxodo rural que se inicia en el país en la década de 1930 y que significó una fuerte migración de campesinos venezolanos hacia las distintas ciudades, principalmente hacia Caracas. Desde este evento histórico se va transformando a la Caracas urbe colonial establecida como capital y sede del poder político nacional de un país cuya economía se desarrollaba por la actividad agropecuaria, principalmente por la producción de cacao y café. Esa Caracas capital de una Venezuela con poco más de 100 años de historia como República independiente del imperio de España es reemplazada, abruptamente, por una nueva. Venezuela en ese momento pasa a ser un país petrolero, en un contexto mundial marcado por el auge de la revolución industrial (Brito Figueroa, 2009).

El descubrimiento del petróleo en los suelos venezolanos, es un hito que marcará, ya en la década del '20 (en 1922 comienza la explotación del primer pozo petrolero), un antes y un después en la constitución de la ciudad de Caracas y en la estructura del país en general, cambiando su capacidad de país productor agrícola y de materias primas a país explotador de petróleo, configurando una distribución y ocupación territorial de acuerdo a este modelo. Así, a partir de este fenómeno económico, la distribución y la ocupación del territorio sufren un cambio sustancial. Va surgiendo una nueva sociedad petrolera con la irrupción de un nuevo elenco de imágenes urbanas (Enlace arquitectura, 2015) hasta ese momento desconocidas.

De este modo, con el "boom" petrolero, se inicia el éxodo de los campos, acelerando cambios profundos en la población venezolana, pasando de una sociedad rural a una sociedad urbana, y a su vez cambiando las dinámicas económicas en relación a la distribución demográfica. Estos cambios pueden constatarse en las cifras que arrojan los diez años de transformaciones entre 1926-1936, donde la población urbana aumentó de un 15% a un 28,9%, a diferencia de la población rural que disminuyó de un 85% a un 71% (INE, 2011).

De este modo repentino, Caracas y su geografía se transforman en un escenario que debe dar hábitat a gran cantidad de campesinos que, tras la promesa de una "mejor calidad de vida", abordaron el mundo de una ciudad en desarrollo. Sin embargo, este cambio sustancial en la economía, y por tanto en las formas de organización poblacional, no coincide con una ciudad preparada para recibir grandes masas de migrantes internos y, producto de este crecimiento acelerado sin planificación, surgen los barrios caraqueños

en lugares hasta esos momentos desocupados ubicados en las laderas de los cerros y las colinas.

Los barrios populares siguen creciendo en toda Caracas, poblando las colinas que rodean el valle de casas y ranchos que las mismas familias construyen progresivamente, por autogestión, y muchas veces, con trabajo cooperativo. Desde la década del '30 hasta la actualidad, esta cara de la ciudad de Caracas ha ido creciendo exponencialmente, fundando nuevos poblados más allá de la ciudad urbana planificada. Actualmente, el 40% de la población del Distrito Capital de la ciudad de Caracas, vive en barrios populares (INE, 2011).

Con este crecimiento la configuración de la Caracas de múltiples caras se hace cada vez más evidente, emanando desde su territorio, desde su configuración local, dos formas de pensar la ciudad: una para las élites desde el valle, la compra venta de propiedades individuales y otra cara para los pobres; desde el barrio; desde la autogestión, el cooperativismo, el hacer colectivo y progresivo.

Así, Caracas se despliega como un espacio pluriforme, en el encuentro de ciudades en pugna. Por un lado, la “ciudad formal” como suma de la ciudad colonial y la ciudad moderna industrial, (naciente de la era petrolera que se construye como tal sin tener el desarrollo industrial que la sustente) una ciudad homogénea, estática, rígida y excluyente. Y la ciudad periférica, “ciudad informal”, de los barrios populares caraqueños, auto-construida en las primeras colinas que se conseguían más allá del valle: ciudad en desarrollo progresivo, como proceso abierto y flexible.

Las posturas ideológicas y políticas sobre los barrios populares de Venezuela, han ido cambiando, configurando dos visiones contrapuestas, que incluyen o repelen a la periferia:

Las posturas abolicionistas del barrio popular, que proponen la eliminación de éstos pues bajo su apreciación son focos de delincuencia y pobreza, representando el atraso, lo apuesto a la modernidad, el otro lado de la capital planificada y diseñada.

Y las posturas en defensa de los barrios caraqueños, potenciadas a partir del año 1999 con el inicio del mandato de Hugo Chávez, que plantean a los mismos como una manifestación social propia de la cultura venezolana, que hay que sostener, potenciar y dignificar. En esta dirección se pueden conseguir cantidad de aportes y estudios que profundizan en el análisis del barrio popular como un complejo tejido social existente por más de siete décadas, constituido por costumbres y tradiciones enraizadas en los pueblos originarios de la región, excluidos históricamente de las ciudades pero que como ya hemos mencionado, desde el éxodo rural de los 30 ocupan progresivamente el territorio urbano del país. La Revolución Bolivariana, a lo largo de 17 años, ha venido

impulsando iniciativas, planes y proyectos que buscan cubrir la necesidad de empoderar a los barrios, fortaleciendo la organización popular y sus dinámicas sociales, pero al mismo tiempo, buscando saldar una deuda material aún pendiente con estas comunidades, en cuanto a dotación de servicios urbanos, infraestructura y equipamientos para la salud, la educación, el deporte, etc.

Desde una postura u otra, los barrios siguen siendo una realidad en sí misma: vienen creciendo, instalándose, empoderándose de los espacios y volviéndose cada vez más el paisaje urbano de Caracas. Allí están: con sus dinámicas, sus historias, sus códigos, sus modos de ser, configurando un espacio otro para pensar la ocupación, la gestión de lo propio y el hacer colectivo en el devenir protagónico de la historia de los pueblos.

El Sujeto

La historia de los barrios de nuestra ciudad nos da cuenta de un modelo de habitar en colectivo, que implica el trabajo solidario y mancomunado, la territorialización del espacio y la construcción de lazos comunitarios que permitan integrar un todo heterogéneo. La historia habla por sí sola y nos invita a potenciar estos modos de hacer ciudadanía: desde el encuentro de las diferencias y el autodiagnóstico de las dificultades en común.

¿Qué sujeto, entonces, es nuestro socialismo? ¿Cuáles son las y los protagonistas del socialismo bolivariano?

Esta es precisamente la pregunta que nos mueve: cómo se construye territorio, cómo se configura la ciudad, es, del mismo modo, cómo se concibe sujeto. ¿Y qué sujeto necesitamos desde el socialismo? ¿Un sujeto aislado, competitivo, vacío de historia, que compre propiedad individual o un sujeto enraizado en nuestras costumbres históricas, que habita y por consiguiente construye colectivamente? Validar un modo de hacer ciudad, es, en su sentido más profundo, apostar por una forma de ser sujetos y por tanto sociedad, un modo que rescatando los valores proto socialistas (Vargas y Sanoja, 2015) presentes en estas formas populares de ocupar el territorio nos abre vías a la construcción de la sociedad comunal y a la construcción de las ciudades necesarias para su hábitat.

Como ha señalado Hugo Chávez, el socialismo se construye desde las bases, a partir de las luchas por la solución de problemas concretos. Y construir territorio es, precisamente un problema concreto, un trabajo político permanente que fortalece redes vinculares, potenciadoras de nuevas formas de vivir la democracia socialista, empoderando y fortaleciendo comunidad, entendiendo el derecho a la ciudad como una forma de hacerla propia, validada a partir de valores claves que sostienen nuestra revolución: la solidaridad, el compromiso, lo colectivo y la participación.

Y por derecho a la ciudad no entendemos solamente el acceso a los espacios ya creados;

sino, fundamentalmente, por la posibilidad de construir y transformar el propio territorio: “El derecho a la ciudad no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos” (Harvey, 2013).

El socialismo, sí se pregunta, por tanto, por su modelo de sujeto, concibiéndolo como sujeto de derechos, protagonista de su devenir en sociedad, capaz de emprender mecanismos de exigibilidad legal, volviéndose actor de su propia historia en el hacer concreto. En este sentido, cada sujeto en su comunidad es un sujeto social, repleto de intereses, saberes e inquietudes para aportar a la construcción ciudadana; colmado de experiencias previas y portador de una mirada única e irrepetible como es la de cada cual.

El socialismo, necesita de este sujeto cooperativo, comunitario y colectivo, que, en la interacción con las y los otros, construya mundos. Y tenemos el punto de partida en la experiencia más concreta que configura la Caracas de múltiples caras: en la génesis del barrio y el trabajo colaborativo como norma.

Este sujeto, nacido desde la génesis caraqueña, es sujeto que se da en la propia praxis, en el hacer, en la experiencia. Y vale la pena recalcar que no es sujeto en sentido abstracto, sino el sujeto, y sobre todo los sujetos (Méndez, 2015), inmersas en estas dinámicas que las sostienen como centralidades motorizadoras de los cambios comunitarios, desde su poder-hacer en su contexto inmediato. Es importante mencionar lo esencial en la acción de la mujer venezolana revolucionaria como propulsora del desarrollo en las comunidades, como punta de lanza que permite el cambio, la acción y la territorialización constantemente.

De este modo, si estamos de acuerdo que el movimiento parte desde las condiciones materiales más concretas, la experiencia en territorio es un punto de partida por demás válido para apostar por una concepción de sujeto que deviene de la misma, por un modo de vinculación social que necesita y apuesta al otro para construir: por un sujeto del socialismo.

Somos sujetos del mundo, en el mundo, haciendo experiencia. Construir territorio juntas y juntos es, necesariamente, vincularnos desde lo corporal, hacer experiencia insertos en lo cotidiano por medio de nuestros cuerpos presentes, convirtiendo la historia en nuestra historia.

Bajo esta concepción, los cuerpos están sostenidos en sus coyunturas, como base de toda experiencia personal: el cuerpo es en sus manifestaciones (Calmels, 2011). Y en estos devenires se van configurando colectividades en acción, cuerpos en relación, sujetos que hacen del hacer personal, un hacer colectivo. Estamos presentes, al hacer experiencias de la presencia con otras y otros como prueba de la existencia del cuerpo: a partir

del contacto, los sabores, la actitud postural, la mirada, la escucha, la voz, la mímica facial, los gestos expresivos, la praxis colectiva en el engranaje de las convivencias.

Insistiendo, según esta hipótesis, hacer experiencia en territorio, es hacer, inevitablemente experiencia con otros y otras, como relación, como contacto social, lejos de los lugares habitados y exportados de la individuación de la ciudad moderna, subjetividades solas cerradas al mundo y dadas de antemano.

Son esos hombres y mujeres construyendo barrio, como subjetividades inherentemente relacionales, orientados hacia la sociabilidad, hacia el contacto, hacia una experiencia colectiva, los que proponen la experiencia del sujeto como experiencia de relación con los otros.

Así, y bajo la premisa que venimos trabajando que afirma que la subjetividad se construye en relación (Vignale, 2010), se va tejiendo un abordar socialista del mundo de coexistencia compartida, una forma particular de ser hombres y mujeres con otros y otras en el territorio.

Y en estas constituyentes de sujetos que accionan en el mundo, el sujeto del socialismo se nos abre como un sujeto del entre, no solo, sino en relación, armando puentes. En la interrelación, por tanto, no un mundo u otro, no es una verdad u otra, sino la posibilidad de la construcción territorial compartida: un encuentro. Es la posibilidad, por tanto de pensarnos como diálogo, como cruce... como entre. Y aquí precisamente, parecieran estar las claves: un sujeto socialista que piensa en colectivo, que aporta al acontecer grupal y que construye su historia con las y los otros.

La Gestión Colectiva como Modelo de Territorio y Modelo de Sujeto

“¿Qué sentido tiene este construir? -pregunta-

¿Cuál es el fin de una ciudad en construcción sino una ciudad?

¿Dónde está el plano que sigue, el proyecto?

-Te lo mostraremos apenas termine la jornada; ahora no podemos interrumpir -responden.

El trabajo cesa al atardecer.

Cae la noche sobre la obra en construcción.

Es una noche estrellada.

-Éste es el proyecto- dicen” (Calvino, 1973)

Más allá de la ciudad justa

De este modo, en este contexto, producto de un proceso casi obligado de la existencia de la ciudad capitalista en Caracas, surge el barrio popular hace casi 100 años en una

periferia geográfica y social lejos de la llamada ciudad “formal”. La planificación urbana, así entendida al servicio del desarrollo de la sociedad capitalista, fue generando áreas desocupadas, suelos en desuso y produciendo el espacio residual, como consecuencias de la aplicación de diseños modernos foráneos que poco tienen que ver con la escala y las costumbres del pueblo originario de la región y hasta con la ciudad colonial. En esas áreas grises, indefinidas y blandas se ha desarrollado el barrio popular como un metabolismo basado en la autogestión, la temporalidad y la precariedad.

Sin embargo, al mismo tiempo, estos modos “marginales” de instalar los espacios populares, también son la oportunidad histórica de pensar en la planificación comunitaria y la ocupación territorial, más allá de la accesibilidad a una ciudad justa (Marcuse, 2009), expandiendo así los límites de la discusión no solo al reclamo del acceso sino, al accionar colectivo concreto, por medio de la planificación popular (Matamoros, 1999) que transforma espacio en territorio.

En estas dos Caracas constituidas históricamente, en pugna permanente por las formas de hacer ciudad y, por lo tanto, la validación formal ha estado dada siempre a la constitución de la ciudad moderna formal: una forma de concebir el espacio y su construcción a partir de la propiedad privada del suelo y la construcción del hábitat hecha por quienes no habitan. La apuesta moderna es a que Caracas ingrese, o se mantenga, dentro de las ciudades que así conciben sus categorías de habitabilidad.

Pero como revolución socialista... ¿Qué hacer con las millones de manifestaciones, que constituyen casi la mitad de la población caraqueña instaladas en barrios? ¿Qué hacer con esas formas de organización popular que desde hace más de medio siglo han construido ciudades como producto del quehacer colectivo, germen de un modo distinto de concebir el territorio y el sujeto?

La propuesta es a la validación de esas formas propias de hacer ciudad, estas formas de planificación popular; este acontecer concreto, histórico y material, en el que una parte de la ciudad caraqueña se sigue construyendo a partir de la autogestión. La apuesta es a generar estrategias tendientes a fortalecer ese modelo de ciudad, empoderando a los protagonistas de su construcción como actores legítimos y naturales en la gestión del propio hábitat, que reclama el derecho a la ciudad en su totalidad, incluyendo a los barrios caraqueños como motor y forma revolucionaria de construir sociedad. Es en la participación protagónica y real de las comunidades donde se encuentra la esencia del empoderamiento popular y es a través de ella que los procesos históricos de autogestión venezolana pueden concretarse como el reclamo a un derecho legítimo, el derecho que tiene el ser humano de crear el hábitat propio.

Y esta validación, claramente, se fundamenta en acontecimientos histórico-políticos que

la avalan y la vuelven presente, lejos de convertirse en una defensa panfletaria, en el plano de las ideas:

La constitución histórica de los barrios progresivos en Caracas desde mediados del siglo XX, a partir de la autogestión familiar.

El sustento legal del Plan de la Patria 2013-2019 de la República Bolivariana de Venezuela, que sostiene como objetivo baluarte el “proceso inédito de consolidación y despliegue de la democracia participativa y protagónica en Venezuela” (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). Es el Estado, bajo la idea central de un pueblo escuchado y presente, con voz y cuerpo ciudadano, el que se encuentra obligado a garantizar esta participación, incluyendo a los sujetos como actores sociales en la construcción de la ciudad y los espacios en los que quedan implicados.

El aval de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 62:

“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

El reto es elevar la praxis tradicional del barrio popular a la condición de metodología válida en las ciencias sociales, la planificación urbana y la arquitectura, como gestión, que construye un modelo de ciudad y un modelo de sujeto social. El reto es a concebir los procesos de formación del barrio popular ya no como alternativas precarias de los pobres frente al diseño y construcción que impone la ciudad capitalista bajo los procesos de técnicos especialistas, sino como métodos factibles y validos de una forma genuina de construir espacio y ciudad.

Entendemos que la participación no es un problema individual, sino social, político y es el Estado comunal, o la sociedad comunal, quien debe garantizar y promover la construcción de espacios reales de participación: la ciudadanía no llega por casualidad: es una construcción, que jamás terminada, exige luchar por ella, exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión (Freire, 2010).

De este modo, entenderemos a la participación como una práctica no solo que implica estar presente, sino, básicamente decidir e incidir en lo que nos compete. No se puede participar con un discurso vacío, no se participa en el aire (Vargas 2007, Sirvent, 2007). Se participa decidiendo y haciendo, incidiendo y modificando.

Este modo de hacer ciudad, es, por tanto, decisión política, posicionamiento teórico a partir de la reflexión y validación de la propia práctica. Es la defensa de un modelo de

construcción, de un modelo de ciudad y, de un modelo de sujeto.

Bajo esta óptica, la ciudad es un espacio compartido, convivido, en donde se insertan múltiples miradas que varían según las edades, las ocupaciones, los intereses... es decir, según las singularidades. Y es allí donde se encuentra la potencia de la gestión colectiva del territorio, donde somos capaces de sacarle fruto a un armado de espacio dado colectivamente, diseñado a partir de las diferencias que garanticen la habitabilidad para todos y cada uno.

De la praxis a la academia

En esta génesis de la diversidad caraqueña, el barrio viene a proponer una forma distinta de pensar el territorio desde la práctica y el hacer. Frente a un escenario de necesidad de vivienda de miles de familias emigradas desde el campo, gran parte del pueblo venezolano se organizó entre vecinos, compañeros y conocidos para construir sus viviendas. No solos ni solas, sino en comunidad. Lo colectivo no estará dado, por tanto, únicamente en la posibilidad de convivir un mismo territorio, sino, de construirlo juntos. Construirlo no desde lo planificado previamente sino como organización no planificada, o planificación popular (Matamoros, 1999).

Y aquí es precisamente el cambio de movimiento que estamos proponiendo: desde la práctica de la construcción del barrio popular caraqueño, a la academia validando un modelo de gestión ya practicado.

Quizás el modelo que más se le acerque es el propuesto por la investigación-acción-participativa (Fals Borda, 1978): aprender haciendo, investigar en la acción, siempre que la acción sea colectiva, participativa. Pero también ese sujeto del barrio popular, su expresión desde el cuerpo y su acervo histórico, tradicional y cultural de pueblo originario, reclama en su quehacer métodos que nos acercan a la educación popular, a una forma de pensarnos en nuestra materialidad concreta.

Este es el aporte donde tejemos los puentes para proponer una teoría con la que podamos decir la praxis del barrio popular caraqueño y tal vez del mundo: una forma de planificación comunitaria y de planificación colectiva. Un espacio para tomar la propia práctica y verla bajo la óptica del diseño participativo, o, aun más legítimo, un diseño participativo desde lo colectivo.

Algunas conclusiones

Abordamos un punto de llegada como un espacio donde detenernos para luego seguir reflexionando. Algunas propuestas hemos recorrido y otras quedan aún por explorar.

Algunos avances sistematizados podrán ayudarnos a visualizar las propuestas con las

que hemos venido debatiendo, con la certeza de que cuantas más voces nos sumemos al debate, más enriquecedor será el proceso de construcción del conocimiento.

Así, en síntesis, el barrio no es el producto de la planificación previa y organizada, sino una respuesta construida en presente continuo frente a la necesidad concreta de hábitat. Y como hemos ido analizando, la forma en que fue construyéndose tiene características particulares que nos hablan de un hábitat concebido en términos de procesos en permanentes reajustes, más que de productos acabados. La vivienda del barrio es una vivienda en desarrollo progresivo: construida poco a poco con los recursos disponibles día a día, ampliada y modificada según las necesidades (crecimiento de la familia, aumento de las edades de los habitantes, búsqueda de mayores niveles de habitabilidad) y las posibilidades económicas. Así mismo es el barrio, producto de estos vaivenes, territorio en continuo desarrollo y reajuste.

De este modo, vivir en barrio, es construir la propia casa en el propio suelo. La ley implícita, es la ley de la construcción autogestionada y progresiva del hábitat. Son los mismos habitantes que la colman, aquellos que con las herramientas y saberes disponibles, repletos de intereses y sobre todo de necesidades, quienes construyeron casa por casa, barrios enteros con una forma particular de trabajar y materializar lo local.

Hoy en día podemos ver en el barrio una maquinaria capaz de auto construir territorio, generando una propia organización y una dinámica específica que logra sortear las dificultades por medio de una logística de obra sujeta a las posibilidades que el entorno propone. Un metabolismo que se autogenera dentro de su propio espacio físico, reutilizando y reajustando sus posibilidades, pero manteniendo en el hacer colectivo su historia y sus costumbres tradicionales.

De este modo, el propio barrio, construye el propio hábitat, o más bien, el hábitat de todos y todas, pensando el espacio propio como un espacio para el hacer colectivo.

Es el ejercicio de apropiación y gestión colectiva en clave histórica y política el que nos permite pensar no solo a las ciudades, sino también a la sociedad en su conjunto, con una lógica que tribute nuevos vínculos, nuevos sujetos militando en territorio el hacer socialista.

Referencias

- Fals-Borda, O. (1978). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*. Simposio Internacional de Cartagena sobre Investigación-Acción.
- Brito Figueroa, F. (2000). *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo I. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, UCV.
- Calmels, D. (2011). *La gesta corporal: El cuerpo en los procesos de comunicación y aprendizaje*. *Desenvolupa*, revista número 32. Recuperado de: <http://www.desenvolupa.net/Ultims-Numeros/Numero-32-2011/La-gesta-corporal-El-cuerpo-en-los-procesos-de-comunicacion-y-aprendizaje-Daniel-Calmels>
- Calvino, I. (1972). *Las ciudades invisibles*. Italia: Giulio Einaudi Editore
- Davis, M. (2007). *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1988). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Paris: Les editions de Minuit.
- Enlace Arquitectura.(2015). *CABA Cartografía de los barrios de Caracas 1966-2014* Caracas: Editorial Fundación Espacio 2015. Recuperado de: <http://www.enlacearquitectura.net/proyectos/2015/12/caracas/>
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Editorial Akal.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. República Bolivariana de Venezuela. *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. Disponible en:

conferencia pronunciado en la Universidad de Lovaina la Nueva.

Vargas Arenas, I. (2007). *Resistencia y Participación. La Saga del Pueblo Venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Vargas Arenas, I., Sanoja Obediente, M. (2015). *La larga marcha hacia la sociedad comunal*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

Vignale, S. (2010). *Apertura a una experiencia del Otro para una pedagogía de las diferencias*. Argentina: CONICET, UNCuyo.

Evaluación de la subjetividad para el fortalecimiento de la gestión del agua como un submodo de vida ecosocialista en comunidades del estado bolivariano de Miranda.

Por Alfredo Arteaga (MSc.)

Resumen

Para evaluar la subjetividad para el fortalecimiento de la gestión del agua en comunidades del estado bolivariano de Miranda, se hizo una caracterización de categorías de acuerdo al discurso de actores locales que participan y protagonizan dicha gestión en cuatro localidades. Desde el enfoque de investigación acción cultural directa se determinaron macrocategorías en la gestión ambiental de acuerdo a la Ley Orgánica del Ambiente, cuyo objeto es el derecho y deber fundamental del Estado y sociedad en contribuir a la seguridad y bienestar de la población. Del análisis del discurso se derivaron subcategorías donde hay prevalencia de una acción social concreta en la macrocategoría de gestión comunal, seguida de la gestión ambiental *per se* y de la gestión institucional, siendo emergente la gestión política comunal, aunque hay conflictos de intereses como parte del aprendizaje. En paralelo, la falta de seguimiento institucional sigue siendo un nudo crítico a superar. Se resalta como el enfoque geohistórico es clave, donde destaca el caso de comunidad San Antonio de los Altos con su propuesta de conservación histórica de la quebrada Cantarrana, prevaleciendo valores de uso frente a valores de cambio de urbanizaciones que contaminan la misma. Esto último se considera estratégico en la confección de ámbitos o territorios comunales que fomenten el Poder Popular, de acuerdo a la normativa legal sobre consejos comunales y comunas, como unidades constitutivas del Estado Comunal Socioproductivo Ecosocialista, con lo cual se saldará la deuda social histórica acumulada mediante el protagonismo de actores locales organizados en espacios geográficos delimitados.

Palabras Clave: Gestión del Agua, Rehabilitación Ambiental, Participación Comunal, Ecosocialismo.

Introducción

“De todas las tragedias que amenazan al planeta, la falta de agua potable es, seguramente, la más grave, ya que el agua –como el aire– es indispensable para la vida”. Así se inicia la presentación de un breve artículo de *Le Monde Diplomatique* (2005) intitulado “El agua y el futuro del mundo”. En este se señala que “mil cuatrocientos millones de seres humanos no tienen acceso directo al agua y otros mil millones solo pueden obtener agua de muy mala calidad, insalubre, cuyo consumo mata cada día a 30.000 personas”.

Este es el drama que viven algunas familias de comunidades del estado bolivariano de Miranda, que enfrentan una serie de problemas por la contaminación y mala distribución del agua, así como la alteración o destrucción de los afluentes de varias quebrada que nacen en microcuencas, los cuales históricamente se usaron como fuente de este preciado líquido (Arteaga, 2014).

Por tales razones, cobra importancia las investigaciones sobre la gestión ambiental para la distribución del agua en dichos espacios geográficos, ya que cada vez más se ha dejado de definir al ciclo hidrológico como un proceso de renovación debido a que, por los impactos actuales de actividades antrópicas, apenas el agua se precipita o condensa en los mismos, la misma desmejora en calidad y cantidad, afectando su apropiación natural y humana.

María Daniela Cabeza, Cruz Meyber Del Castillo y Rebeca Matos (2015) resaltaron que el estudio del espacio geográfico desde el origen de la Geografía como disciplina científica, tenía como principal problema la imprecisión de un marco teórico que facilitara abordar la complejidad del mismo, debido a su división en Geografía Física y Geografía Humana.

En este sentido señalaron que “el Enfoque Geohistórico propuesto por Ramón Tovar (1986) adquiere gran relevancia porque es de carácter interdisciplinario”, ya que como teoría “maneja métodos de diferentes disciplinas, lo cual facilita el estudio del espacio geográfico”.

De acuerdo a estas investigadoras con ese trabajo Tovar (Op. cit.) parece iniciar su labor para superar el problema de la división de la Geografía, cuando expone que:

Los enfoques que entendían a objetos bien delimitados y aptos para ser encerrados en una teoría han caducado. Igual afirmación vale para el orden social. Lo social entendido como unidad de lo natural y lo artificial; unidad indisoluble se levanta hoy para el hombre en general (científico, político, artista, empresario, ingeniero u otros) como inmenso complejo que ha puesto en crisis los tratamientos epistemológicos tradicionales.

En su libro sobre “La larga marcha hacia la sociedad comunal: Tesis sobre el socialismo

bolivariano” Iraida Vargas y Sanoja (2015a) señalaron que:

La teoría de la geohistoria surge de una concepción geográfica que concibe el espacio como el producto concreto de la acción de los grupos humanos sobre su entorno natural, para su conservación y reproducción, dentro de condiciones históricas, antropológicas y sociológicas determinadas.

Justamente, coincidiendo con Tovar (Op. cit.), señalaron que estas condiciones “se resuelven en espacios particulares o regiones donde la sociedad se reproduce bajo la forma de unidades territoriales concretas”. En dichas unidades “los seres humanos aseguran su existencia, su reproducción social y biológica, mediante el aprovechamiento de los recursos y medios naturales de producción”.

De acuerdo a Contreras (2000), en el seno del capitalismo los procesos socio-históricos discurren efectivamente de manera contradictoria, evolucionando hasta el punto que su efecto acumulativo hace imposible resolver sus dilemas mediante ajustes en sus patrones institucionales normales, lo cual “genera un complejo conjunto de circunstancias transformativas que comúnmente denominamos crisis”. Dichas “crisis”, considerando el punto de vista del este autor, implican la transición entre sistemas históricos, “lo cual dura bastante tiempo” siendo procesos cíclicos y discontinuos “con periodos de recuperación y empeoramiento, donde el empeoramiento es la tendencia dominante”.

Este autor concluye, parafraseando a Habermas, que “la solución de la crisis trae consigo la liberación del sujeto que en ella se encuentra sumido”. En el caso de la citada crisis del capitalismo, posiblemente dentro del complejo sistema de relaciones en el sistema histórico-social mundial, subyace como sujeto de sumisión el paradigma del desarrollo, y dentro de este el denominado desarrollo sustentable.

Sin embargo, intentando “reencauzar el proyecto habermasiano” en oposición desde una perspectiva crítica a “aplicar el término modernidad en un sentido totalizador y ahistórico”, el citado autor estableció que:

Para ello es necesario problematizar la selectividad de los procesos de racionalización...que han obviado...tradiciones igualmente constitutivas de la experiencia occidental...La hegemonía de la razón instrumental es producto de la hipertrofia de un aspecto de la modernidad en detrimento de otro...La historia de la modernidad podría ser vista también como una tensión conflictiva y permanente entre dos asociaciones de ideas y de intereses. En un lado, el del capital, la del individualismo y la racionalidad instrumental. En el otro, el del trabajo, la igualdad social y la racionalidad histórica. (p. 169 y 170).

Varios autores reunidos en un trabajo de Enrique Leff en su compilación sobre *Ética, Vida y Sustentabilidad* (2002) concordaron en señalar que de nada servirían los acuerdos

económicos, comerciales, tecnológicos o políticos como solución a los grandes retos actuales y futuros, si estos no contaban con unos fundamentos éticos que orientaran el nuevo paradigma del desarrollo sustentable.

Específicamente Mayr (2002; en Leff, 2002) resaltó que:

Nos hemos dedicado a reaccionar frente a los acontecimientos, nos acostumbramos a responder sistemáticamente a las necesidades del día a día y estamos en mora de actuar acorde a un marco ético que nos permita alcanzar realmente el desarrollo sustentable. Esto no significa que hayamos dejado de pensar, simplemente nos hemos dejado llevar por una racionalidad económica y tecnológica, y hemos dejado de lado la reflexión sobre los valores que deben servir de fundamento moral de nuestro comportamiento.

Mészáros (2008) en su obra *“El desafío y la carga del tiempo histórico: El socialismo en el Siglo XXI”*, de acuerdo a comentarios del sociólogo John Bellamy Foster, “muestra que el sistema del capital manifiesta una profunda aversión a la planificación, jugando a un máximo de despilfarro y destrucción, reforzados por la degradación incesante del trabajo humano... y aceleración de la catástrofe ecológica planetaria”. Según este investigador “el socialismo solo se alcanza a través de una planificación social *aberrante*.”

Agrega que:

Una revolución que se mueva en forma decisiva en esa dirección se convertirá en históricamente irreversible. Es eso lo que representa el desafío y la carga del tiempo histórico: el surgimiento de una nueva fuerza material a medida que la teoría se apodera de las masas.

Con relación ese apoderamiento mediante la participación y protagonismo necesario para lograr alcanzar al Socialismo Bolivariano, Iraida Vargas y Sanoja (2015b), en su propuesta para la Cátedra “Pensar el Socialismo” de la Escuela Venezolana de Planificación, señalaron que:

El hombre y la mujer totales, el hombre y la mujer socialistas sólo pueden materializarse como realidad a través de la acción y la práctica significadas en la totalidad de la vida cotidiana. El socialismo es un sistema social que sólo puede ser construido exitosamente con base a la participación directa de la gente; el Estado lo puede proponer como una meta, como una hipótesis estratégica, pero sólo se puede crear mediante la acción consciente y participativa de los colectivos sociales”.

En este sentido, surge la necesidad de impulsar un verdadero debate teórico sobre los procesos socioculturales y políticos que mueven la Revolución Bolivariana hacia dicha meta final: el Socialismo Bolivariano, que de acuerdo a los citados

investigadores, “debe girar en torno a una nueva geometría del poder necesaria para construir la sociedad comunal socialista venezolana”.

Recorrido teórico epistémico en torno a Geohistoria y Subjetividad

De acuerdo a Iraida Vargas y Sanoja (2015a) la referida teoría geohistórica:

Sirve no solamente para estudiar y comprender los procesos de producción de los espacios sociales en el pasado; estos procesos no se detienen, ya que la cambiante geometría de tales espacios es expresión histórica de las transformaciones territoriales que necesariamente impone cada formación social sobre su base material de existencia.

Por tal razón, dichos autores plantearon que:

es importante retener la categorización de territorio, ya que la totalidad de procesos de producción del espacio social venezolano con vistas a la construcción de la Sociedad Comunal Socialista en el siglo XXI, como se expuso en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, no podría ser considerada como una simple reforma territorial administrativa.

Gestión Ambiental del Agua bajo Enfoque Geohistórico

En un trabajo anterior, Sanoja e Iraida Vargas (2007) en su estudio sobre “El agua y el poder: Caracas y la formación del Estado colonial caraqueño (1567-1700)”, destacaron que “en la colonia los sistemas de distribución de aguas beneficiaban a los mantuanos y a la iglesia ya que revalorizaba los precios de la tierra urbana, acrecentando directamente su poder económico y político”.

Justamente la apropiación del espacio geográfico en la zona montañosa y valles del estado bolivariano de Miranda, parte de la formación social clasista que se dio a partir del siglo XVI en Venezuela como génesis y desarrollo territorial de la misma, de acuerdo a lo propuesto por Vargas y Sanoja (Op. cit). Según estos autores “el gobierno colonial español y luego el republicano, utilizaron aquella división en regiones y subregiones originarias como la base del ordenamiento territorial”.

Ya para el siglo XIX el modo de vida agrícola nacional pasó a ser un submodo de vida ejercido por campesinos enfeudados a la explotación servil de la tierra y un submodo de vida de esclavos en grandes haciendas, que juntos generaban la riqueza social de cuyo valor se apropiaron los comerciantes y extranjeros hasta el siglo XX, con el inicio de la era petrolera (Iraida Vargas, 1990; Vargas y Sanoja, Op cit.).

Sobre las variables que condicionaron la fuerza de dicha clase dominante y las consecuencias de los submodos de vida agrícolas que establecieron en Caracas y su perímetro externo, Sanoja y Vargas (2007) señalaron a “la construcción de sistemas

hidráulicos” lo cual determinó la conversión de estas clases dominantes “en grupos de poder territorial” y “núcleo duro del Estado Nacional que sería proclamado formalmente el 5 de julio de 1811”.

“Con el inicio de la era petrolera, la inversión que hacia el Estado liberal burgués en la infraestructura y los servicios se dirigió primordialmente a satisfacer los intereses de las empresas petroleras extranjeras, y no a las necesidades del desarrollo socioeconómico de Venezuela”. En cambio, dicha actividad “ocasionó el desplazamiento de grandes sectores de la fuerza laboral a lo largo y ancho del territorio nacional, lo cual contribuyó a dismantelar la producción agropecuaria tradicional que soportaba la población rural(Vargas, 2015a).

Promoción del Ecosocialismo como Nueva Subjetividad en la Gestión Integral del Agua

Bajo este contexto, es importante resaltar que el materialismo histórico como posición filosófica de Marx, es la base de construcción del socialismo que el actual gobierno ha mantenido en los dos últimos planes de desarrollo: el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007-2013 y la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista 2013-2019.

Ambos planes son el reflejo del proyecto de país contenido en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, y en el cual está involucrada la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), en pos de la construcción de esfuerzos locales, a través de los Proyectos Académicos Comunitarios (PAC) de todos sus Programas de Formación de Grado (PFG) y de las investigaciones que se promuevan desde los Centros de Estudio en todos los ejes territoriales.

Por tales razones, el PFG en Gestión Ambiental y el Centro de Estudios Ambientales (CEA) al cual estoy adscrito, son entidades para ello, lo cual se traduce en lo concreto en la creación en el año 2014 del Núcleo Académico de investigación “Gestión Ecosocialista Territorial (NAGET)”, conjuntamente con docentes, egresadas y egresados del referido PFG de la UBV.

Justamente en el Segundo Objetivo Histórico del Plan de la Patria, se establece “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo” para lo cual hay que “Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento”. Para ello en dicha ley se establece como Quinto Objetivo Histórico el “contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana”, lo cual por primera vez le da relevancia nacional a la conservación del ambiente y la prevención de los impactos

ambientales y socioculturales, considerando la grave crisis civilizatoria.

Efectivamente en la Constitución Nacional se establece que “es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado” (Artículos 127, 129, República Bolivariana de Venezuela, 2000).

En este sentido, Vargas y Sanoja (2015b) plantearon una tesis sobre el socialismo bolivariano” destacando que:

Corregir la visión distorsionada que nos ha enajenado durante largo tiempo es la intención del proceso que ha parido la Revolución Bolivariana. En este sentido, la revalorización de la verdad liberadora debe ser una de nuestras principales armas, moral y ética, frente al, nada ingenuo, aparataje de aculturación y dominación de un sistema tan inicuo como el capitalismo. Sin embargo, en cuanto a que en las condiciones actuales de la sociedad venezolana, donde hay todavía importantes sectores sociales que no poseen ni practican una ética revolucionaria, la construcción de un Estado socialista es una tarea muy compleja que tiene también su expresión en la dimensión territorial, cultural, política, económica y social, por lo cual en el país se necesita un nuevo sustrato cultural de la subjetividad social...Ésa deberá ser una relación social en donde el compartir se base en la cooperación, en la coordinación de destrezas, habilidades y conocimientos, que sea el resultado de esfuerzos en conjunto, en cuya participación intervenga la voluntad colectiva.

Vargas y Sanoja (Op. cit.) en este sentido han señalado al pueblo en su rol de sujeto activo, como actor colectivo, sujeto político, sujeto ético y sujeto social, que irrumpe en el escenario social en búsqueda de una transformación radical.

Pero aquí no basta de hablar de pueblo como unas “personas que conforman un conjunto humano que se diferencia conceptualmente de sus gobernantes”, que como pareciera ser según lo anterior citado y como también buscó diferenciar Acosta (2014), en su trabajo donde se analizó su participación en la guerra de independencia. El concepto que resalta este autor es el siguiente:

Pueblo definido como el conjunto humano formado por la parte absolutamente mayoritaria de la población que, dentro de una sociedad determinada, de clases, se caracteriza por tener un nivel socioeconómico muy inferior al de la minoría rica de esa sociedad... como la parte explotada y pobre que resulta ser mayoritaria... y alejada o ausente del poder; poder que de una manera, sea en forma abierta o solapada, es controlado por la minoría rica”(p. 14).

Hay que considerar que también el tema de la gestión ambiental que nos compete requiere la

articulación interactiva con instituciones gubernamentales, universidades y entes privados, lo que complejiza aún más las actividades en conjunto y en colectivo que se pretendan planificar, y sobre todo alrededor del tema de la gestión integral del agua.

Montagnini (2001) señaló que:

cualquier esfuerzo para conservar la biodiversidad dentro de paisajes manejados debe ser compatible con las necesidades locales de sustento” siendo exitosos aquellos que “proporcionan diversos servicios de los ecosistemas y satisfacen las necesidades humanas locales, además de promover la conservación de la biodiversidad.

Por tales razones y considerando como ha sido afectado el ciclo del agua por la situación ambiental actual, cobra cada vez más importancia la conservación y gestión integral de fuentes de agua en sus cuencas. En este sentido, Ovalles y Méndez (2011) resaltaron que “el enfoque integral de manejo de cuencas hidrográficas muestra una evolución en su planificación, pasando de un sistema productor de agua a un sistema de múltiples usos y productos”.

Entre las políticas y programas del Sector Ambiente que se encuentran en la Ley del Plan de la Patria en el área de Conservación y Ordenación territorial, cabe destacar la política referida a “asegurar una gestión del agua partiendo de las cuencas hidrográficas como unidades de gestión, con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas, ecológicas y la demanda generada por los procesos productivos del país”.

En el Primer Plan Socialista 2007-2013 se planteó que el impacto de las actividades humanas actuales pone en riesgo la capacidad de carga de la zona centro-norte-costera del país y son precisamente los pobres los más afectados por la degradación ambiental.

En dicho documento también se señaló que:

la estructura socio-territorial actual se ancla sobre cargas históricas inerciales, rugosidades estructurales y funcionales que definen el marco de potencialidades y restricciones históricas para los agentes de desarrollo, actores políticos y fuerzas sociales.

Dichas cargas son los mecanismos de opresión del modelo capitalista, que limitan e impiden el desarrollo integral del país, y específicamente de esta región central donde se concentra más del 70 % de la población, lo cual hay que revertir y requiere de “la organización y participación activa de las comunidades afectadas” lo cual solo se alcanzará mediante el proceso actual de liberación y emancipación ecosocialista.

Objetivos del Proyecto

Objetivos generales

Realizar un análisis de la subjetividad para el fortalecimiento de la gestión ambiental

para la distribución del agua como un submodo de vida ecosocialista en comunidades del estado bolivariano de Miranda.

Objetivos específicos

Establecer categorías teóricas relacionadas al proceso de gestión ambiental tomando en cuenta criterios de objetividad, subjetividad, participación y acción social.

Caracterizar las categorizaciones propuestas a la luz de la participación de la sociedad y el Estado en procesos particulares de rehabilitación de espacios degradados en comunidades del Estado Bolivariano de Miranda.

Área de estudio

Para este estudio se trabajó en cuatro (4) localidades de montaña en el Estado Bolivariano de Miranda: comunidad de San Diego de los Altos, en los Altos Mirandinos (Municipio Guaicaipuro); comunidades de La Magdalena y La Chivera, en los Valles del Tuy (Municipio Cristóbal Rojas), y comunidad de Petare Norte en el Eje Metropolitano (Municipio Sucre) (Figura 1).



Figura 1: Mapa de municipios del Estado Bolivariano de Miranda donde se ubican las cuatro (4) localidades de estudio: 1. San Diego de los Altos, 2. La Magdalena, 3. La Chivera y 4. Petare Norte.

Métodos de Investigación

Para la realización de esta investigación se partió de la propuesta metodológica de la Investigación Acción Participativa (IAP) que involucró a las comunidades y deriva del modo como se ejecutan los PAC de la UBV. En este particular, se consideró la propuesta de Investigación Acción Cultural Directa (IACD) que han desarrollado Vargas y Sanoja (2016) en su tesis para la construcción del socialismo bolivariano, el cual es “una forma de interpelar la realidad social cuyo objeto no es solamente conocer la cultura de las comunidades, sino principalmente contribuir a la comprensión de sus problemas y sus posibles soluciones”.

Como señalan estos autores la IACD es una disciplina que “permite penetrar en el complejo mundo” para transformar “en positivo lo que de él puede ser rescatado y ser capaces de desechar así mismo lo que traba el camino hacia el futuro socialista comunal”.

En tal sentido, resaltaron que:

El Estado Bolivariano le interesa la construcción de un nuevo paradigma científico e industrial que responda a las exigencias del nuevo modelo de patria socialista... que trascienda...el sistema de generación de conocimiento tradicional, a uno en el cual confluyan las creencias y los saberes del pueblo.

A tales fines, destacaron que “el pueblo debe participar, debe ser oído por la comunidad científica nacional y ésta debe ser oída por el pueblo”. Si como se dice, según los citados investigadores:

Venezuela necesita crear una nueva base industrial fuerte a través, principalmente, del desarrollo de la investigación científica, de la evaluación y la preservación de los conocimientos, que son los únicos que pueden garantizar la independencia tecnológica, base de una real independencia política”, por lo cual “los conocimientos a preservar no son solo los científicos sino también los legos, populares y tradicionales, urbanos y campesinos, así como los conocimientos no occidentales producidos por las comunidades indígenas o afrovenezolanas.

De acuerdo con ellos, la IACD permite “emprender una práctica alternativa a las formales de la investigación y participación” en comparación a la “provocada desde arriba que casi nunca ha cristalizado en cambios sustantivos de la sociedad”.

Ambos investigadores establecieron que “El pueblo debe participar en los procesos de desarrollo mediante esfuerzos propios de organización, diagnosticando situaciones y asumiendo la práctica como fuente de conocimiento”.

Para ello, en nuestro caso, recurrimos a un procedimiento clásico que consiste en recopilar un

material discursivo obtenido de forma espontánea en conversaciones u otras formas en las citadas comunidades, el cual fue sometido a un análisis de contenido, que a pesar de su escaso rigor según la comunidad científica, como método de análisis genera un componente subjetivo propio de todas las técnicas de tipo hermenéutico.

Este enfoque metodológico coincide con la interpretación fenomenológica que da Hernández (2001) a la hermenéutica cuando se procura constantemente dejarse impregnar por la “cosa-en-sí”, es decir, “se intenta una comprensión “ingenua e instantánea” del fenómeno para acceder a su significado”.

Según este trabajo en el círculo hermenéutico la comprensión se encuentra determinada continuamente por la interpretación de la tradición del intérprete. Textualmente se señala que “en relación a la tradición, (la) comunidad está sometida a un proceso de formación” donde “participa del acontecer de la tradición en un “círculo no metodológico” sino en “un momento estructural ontológico de la comprensión”. Sin embargo se señala que “toda interpretación correcta tiene que protegerse contra la arbitrariedad de la ocurrencias” por lo cual dicha autora propone que para evitar “que el círculo hermenéutico pueda convertirse en círculo vicioso, la propuesta metodológica sea más bien un arco hermenéutico”. Dicho arco se inicia con la explicación y culmina con la interpretación, donde la instancia explicativa provee elementos para la interpretación propiamente dicha, es decir el develamiento de los significados profundos que hacen que el lector se convierta en intérprete.

Para tal fin se realizó un análisis de datos obtenidos en entrevistas, así como el uso de otros materiales como testimonios en reuniones de trabajo y denuncias, en el desarrollo de dicho arco, considerando las recomendaciones de Hernández (Op. cit.). En este sentido, sobre la entrevista grabada y transcrita dicha autora señaló que “estos primeros acercamientos analíticos facilita realizar una especie de categorización por temas encontrados”, lo cual “permite fijar la atención en estos para examinarlos y hacer preguntas”.

Para dicha categorización se realiza un proceso similar al del análisis de contenido ya citado, comparando cada evento con evento, de modo que aquellos similares se agrupan bajo el mismo nombre. Finalmente destacan que el nombre de cada categoría debe estar relacionado con lo que representa y debe ser “lo suficientemente gráfico como referencia pero más abstracto que lo que denota”.

Para ello se trabajó con el programa ATLAS.ti (v6.0), el cual es un software para análisis de datos cualitativos, de gestión y para creación de modelos. En el brochure que acompaña este programa que se descarga libre en la internet, se especifica que “ATLAS.ti es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo”, debido a que “la sofisticación de las

herramientas ayuda a organizar, reagrupar y gestionar material de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática” (ATLAS.ti, 2009).

Justamente se establece que el área central de trabajo en ATLAS.ti es una “unidad hermenéutica” la cual “organiza todos los documentos primarios para un proyecto dado”, los cuales “corresponden a materiales de texto, gráficos, de audio y vídeo que desea analizar”.

Finalmente, cabe destacar que el mismo permite realizar una codificación o categorización sistemática que permite el desarrollo de “un sistema adaptado a su tema específico de investigación” ya que ayuda “a descubrir la textura de sus datos, sus significados entrecruzados”.

Resultados

Establecimiento de Categorías Teóricas en la Gestión Ambiental

A modo de introducción, es importante retomar lo previamente analizado acerca de dónde se parte epistémica y metódicamente, de manera de mantener la coherencia necesaria para empezar a generar nuevos aportes y/o socializar lo referido a la gestión ambiental como categoría compleja.

Efectivamente ello es importante ya que como señaló Gramsci (1971):

Crear una nueva cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos ‘originales’; significa también, y especialmente, difundir verdades ya descubiertas, ‘socializarlas’, por así decir, convertirlas en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y de orden intelectual y moral. Que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y en forma unitaria la realidad presente, es un hecho ‘filosófico’ mucho más importante y ‘original’ que el hallazgo, por parte de un ‘genio’ filosófico, de una nueva verdad que sea patrimonio de pequeños grupos de intelectuales”(Nota IV, p. 9).

Ibáñez (2001) problematizó el enfoque moderno de los psicólogos sociales cuando establece que:

Las inserciones del individuo en diversas categorías sociales inciden con fuerza en la elaboración individual de la realidad social, considerando visiones compartidas e interpretaciones similares de los acontecimientos.

Este autor analizó epistemológicamente este fenómeno social desde una dualidad donde efectivamente coincide en señalar que en la realidad prevalecen elementos objetivos “reconstruidos de forma incompleta y sesgada” y una serie de propiedades que aun siendo “realmente constitutivas de la misma, no dejan de ser absolutamente subjetivas, por ser el resultado de dicha construcción”. Este autor, junto con Mora (2002), propusieron la teoría de representaciones sociales desarrollada por Serge Moscovici en el siglo XX, y

de representaciones colectivas de Emile Durkheim de finales del siglo XIX, para:

“analizar científicamente lo que se viene llamando sentido común” que según ambos tiene que ver con “los razonamientos” o “conocimientos” de la “vida cotidiana”.

Según estas investigaciones, la teoría de las representaciones sociales es “una manera de enfocar la construcción social de la realidad, determinada por matrices socioculturales, entramados materiales y valores” (Ibáñez, Op. cit.).

Damiani (2004) estableció la aplicación de modelos cualitativos de investigación sociológica, rescatando el concepto de Max Weber de Acción Social y planteando “un nuevo y complejo equilibrio entre los procedimientos interpretativos hermenéuticos y observativos experimentales”.

Según él:

“La sociología como ciencia se propone entender, en virtud a un procedimiento de interpretación, las acciones sociales, para explicarlas causalmente en su desarrollo y efectos” (p 134).

De acuerdo a este investigador por Acción Social debe entenderse:

Una conducta humana donde el sujeto o los sujetos se enlazan en un sentido subjetivo, donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo. De esta manera, la interacción social acontece cuando las acciones de cada individuo se orientan tomando en cuenta las acciones de los demás, de modo recíproco, siendo las mismas no solo el resultado mecánico de una recíproca orientación, sino por el contrario, que los actores interpretan y atribuyen un significado tanto a su conducta como al comportamiento de los demás (p. 135).

Por tales razones se recurre a la “relación de valores” (resaltado por el autor), es decir, a las normas éticas, religiosas, estéticas mediante las cuales el individuo toma posición frente a la realidad. En este sentido, la utilización del concepto de “relación de valor” determina que, desde el punto de vista del científico social, solo algunos sectores de la realidad histórico-social adquieren significación.

Esto coincide plenamente con lo indicado sobre la gestión integral del agua y necesidad de la rehabilitación de espacios degradados, donde prevalece como principal valor la conservación de la naturaleza. Ello se fundamenta en los derechos ambientales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las directrices del Primer Plan Nacional Socialista del Proyecto Nacional Simón Bolívar y el Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria, como ya se destacó.

De esta manera, concluye Damiani (Op. cit.), la naturaleza no puede ser vista como ella “realmente es”, o como ella “realmente funciona”; sólo puede ser vista a través de una ventana de valores. En este punto es necesario realizar una revisión sobre la teoría

de valor, y su incidencia en el valor de uso y valor de cambio que el modelo capitalista genera en la relación sociedad- naturaleza.

Vizia (Op.cit.) señaló al respecto que Carlos Marx se refirió a la naturaleza como el “cuerpo inorgánico del hombre” tanto por ser su medio de subsistencia como el objeto de su trabajo, que bajo el modelo capitalista hace que los bienes y servicios ambientales sean simples “mercancías”. Según este autor, el valor de uso de una mercancía “se realiza en el consumo”, mientras que “el valor de cambio se realiza en el cambio mismo”. Concluye señalando que:

Mientras que el valor de uso es una relación cualitativa, el valor de cambio es cuantitativo. El valor de uso se presenta en todo tipo de sociedad, si bien bajo diferentes relaciones sociales, mientras que el valor de cambio es la forma dominante, si bien no exclusiva, que adquiere el valor de la mercancía bajo las relaciones sociales de producción capitalista.

Esta diferenciación es importante acotarla, ya que la propuesta ecosocialista vigente como nueva relación social en torno al modelo de producción que propone la revolución bolivariana de cara al siglo XXI, como han señalado diversos autores ya citados, es clave en la nueva escala de valores emergentes que debe ayudar a superar el principal nudo crítico de la sociedad moderna, la crisis estructural del modelo capitalista.

Justamente, Mora (Op. cit.) destacó que en relación de sistemas de valores, la teoría de las representaciones sociales permite establecer un “orden de orientación en el mundo natural y social, y dominarlo” mientras que “posibilita la comunicación entre los individuos, proporcionando un código”.

Esto permite “el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedad. En este sentido, esta teoría tiene un doble carácter como “contenido en la forma de conocimiento” y como “proceso en la estrategia de adquisición y comunicación de conocimiento”, aspectos vitales para la creación y transferencia de valores entre los miembros de la comunidad.

Entonces, partiendo de perspectiva hermenéutica que como se indicó busca explorar lo que las acciones humanas significan, en este estudio el concepto de representaciones sociales tendrá que ver con “la expresión del pensamiento natural, no formalizado ni institucionalizado”, como indicó este autor, siendo una distinción clave para el establecimiento de categorías teóricas.

Ahora, antes debe realizarse la caracterización de tales categorías para lo cual el referido autor destacó que se ha sugerido un esquema sintético para ello, siendo los primeros pasos los siguientes:

Privilegiar, seleccionar y retener algunos hechos relevantes del discurso ideológico concerniente

de la relación sujeto de interacción, o sea descontextualizar algunos rasgos de este discurso.

Descomponer este conjunto de rasgos en categorías más simples, naturalizando y objetivando los conceptos del discurso ideológico referente al sujeto de interacción.

En nuestro caso específico, el sujeto de interacción es gestión ambiental para la conservación del agua, siendo el primer paso necesario para seleccionar categorías superiores o macrocategorías, a partir del discurso institucionalizado de la gestión ambiental en la Ley Orgánica del Ambiente (2006).

Efectivamente en el Artículo 1 de la referida ley se establece el objeto de la gestión del ambiente como “derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población”.

Dichos derechos y deberes del Estado y de la sociedad son “hechos relevantes” en el discurso ideológico actual y define la Gestión Ambiental *per se*, como primera macrocategoría, reafirmada si se contextualiza en el concepto referido de Ambiente (Artículo 3) como un “sistema” constituido por “componentes físicos, químicos y biológicos o socioculturales en permanente interacción”.

Es decir, hay dos niveles a considerar, el natural integrado por los primeros componentes referidos, donde se ejerce la soberanía del Estado en su condición de bienes y servicios ambientales y no como simples recursos, y un nivel de integración social y cultural. En función a ello, se pueden establecer dos elementos importantes en la caracterización de macrocategorías teóricas:

En el Artículo 2 de dicha ley se conceptualiza de manera precisa la gestión ambiental como un “proceso” constituido por “un conjunto de acciones o medidas”, que dividen este concepto en categorías concretas referidas a diagnósticos, inventarios, restablecimiento, restauración, mejoramiento, preservación, protección, control, vigilancia y aprovechamiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente.

Tales medidas se establecen en función de garantizar un “desarrollo sustentable” por lo cual el concurso de la sociedad y la cultura es importante, y sobre todo en las expresiones locales u organizaciones de base comunal, históricamente excluidas por el proceso rentista de desarrollo del país.

Ello determina otra macrocategoría referida a la participación en la Gestión Comunal impulsada por el Gobierno Bolivariano en los últimos 10 años, con la creación de Consejos Comunales y Comunas, proyectando la consolidación de un Estado Comunal Socioproductivo y que busca saldar la deuda social acumulada mediante el protagonismo de actores locales organizados.

Adicionalmente en la misma ley y en su Artículo 3 se da una connotación institucional a la gestión del ambiente como “actividad de función administrativa” para que se “determinen

y desarrollen las políticas, objetivos y responsabilidades ambientales y su implementación, a través de la planificación, el control, la conservación y el mejoramiento del ambiente”.

De esta manera, podemos determinar otra macrocategoría referida a la Gestión Institucional a través de los diversos ministerios y sus entes adscritos, las corporaciones nacionales y regionales, las gobernaciones y alcaldías, entre otros entes del Estado.

Estos resultados, en la forma de categorías teóricas, es un primer hallazgo en función al primer objetivo específico este estudio, y en cierta forma se corresponden con los nudos críticos históricos que encontramos en las evaluaciones ambientales hechas en PAC de la UBV en Valles del Tuy, realizados entre 2006 y 2007. Dichos nudos se sintetizaron en la escasa organización comunitaria, y desvinculación de las instituciones (públicas y privadas), a lo cual se agregó la ausencia total de una cultura ambiental en la incorporación de las comunidades para resolver los problemas o situaciones socioambientales (Arteaga, 2009).

En el análisis que sigue se establecerá la prevalencia de dichos nudos, en base a la descomposición del conjunto de rasgos teóricos obtenido de la caracterización de macrocategorías, en categorías más simples o subcategorías.

Caracterización de las Macrocategorías Gestión Ambiental, Comunal e Institucional

En esta sección desarrollaremos los elementos para iniciar un análisis de los procesos de gestión ambiental, y convalidar la permanencia de nudos críticos que han sido develados en los procesos de construcción y deconstrucción de la realidad producto del contacto con las comunidades afectadas por impactos ambientales.

Para ello se procesaron informaciones obtenidas en a través de cuatro (4) entrevistas, dos (2) testimonios en reuniones de trabajo y una (1) denuncia, por parte de actores locales de comunidades interesadas e involucrados en la gestión integral del agua en las localidades de San Diego de los Altos, La Magdalena, La Chivera y Petare Norte, los cuales se compilaron entre el 13 de septiembre del 2012 y el 7 de mayo del 2014.

Sobre el análisis del discurso para acceder al contenido de una representación social, Ibáñez (Op. cit.) estableció el procedimiento clásico que consiste en recopilar un material discursivo obtenido de forma espontánea en conversaciones u otras formas, el cual es sometido a un análisis de contenido, que como se explicó en los referentes metodológicos, coincide con la interpretación fenomenológica que se le da a la hermenéutica cuando se intenta la comprensión de significados.

En nuestra situación en particular, dicho proceso de categorización en base a los significados que denoten la acción social de los actores locales, parte de su entrecruzamiento con las categorías concretas de la gestión ambiental, como se estableció anteriormente de la interpretación de concepto en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Ambiente.

Este procedimiento permitió generar el cuadro de representaciones sociales que prevalece en el “sentido común” de las comunidades en su contexto social y cultural particular, en la forma de tipos de subcategorías y frecuencia de sus registros.

En el Cuadro 1 se puede evidenciar los análisis de contenidos realizados y el registro de las subcategorías derivadas de ello, en base a cada uno de los materiales compilados, usando el referido programa ATLAS.ti. En el mismo de manera preliminar se nota la prevalencia, en función al número de registro, de una tipología de representaciones sociales en función a las apreciaciones de los actores consultados en dichos eventos.

Cuadro 1: Lista de códigos y registros obtenidos del análisis de contenido de entrevistas, denuncias y testimonios de voceros mediante el programa ATLAS.ti.

DOCUMENTOS	CÓDIGOS (Registros)
P 2: Conversatorio con Gregorio Hernández de la Sala de Batalla Vamos con Todo en el Parque Galindo de Petare Norte 13/10/2012.	Propuesta de proyectos socioproductivos (4) Apoyo institucional (3) Gestión estratégica del territorio (2) Gestión del agua por comunidad (1) Contaminación agua de quebrada, río o pozo (1) Proyectos de rehabilitación ambiental (1) Dominio de información técnica (1) Gestión política comunitaria (1) Obras de infraestructura y servicios (1) Planificación ambiental (1) Participación comunitaria (1) Unidad de monitoreo ambiental (1)

<p>P 3: Entrevista a Fran González y lideresa social en el momento de arranque de un pozo en Los Eucaliptos, La Magdalena 8/11/2012.</p>	<p>Interés por la comunidad (4) Memoria histórica de problemas ambientales (3) Propuesta de proyectos socioproductivos (3) Dominio de información técnica (3) Fomento de educación ambiental (3) Conflictos de intereses (2) Gestión política comunitaria (2) Apoyo institucional (2) Contaminación agua de quebrada, rio o pozo (1) Contextualización de la realidad (1) Falta de información pertinente (1) Participación comunitaria (1) Falta de atención institucional a problemas (1) Planificación ambiental (1) Proyectos de rehabilitación ambiental (1)</p>
<p>P 5: Entrevista Sr. Roberto Ascanio del CC Cantarrana San Diego de los Altos 13/8/2013.</p>	<p>Gestión estratégica del territorio (5) Dominio de información técnica (4) Contaminación agua de quebrada, rio o pozo (3) Falta de atención institucional a problemas (3) Gestión política comunitaria (2) Conflictos de intereses (2) Memoria histórica problemas ambientales (1) Propuesta de proyectos socioproductivos (1) Proyectos de rehabilitación ambiental (1) Falta de información pertinente (1) Contextualización de la realidad (1) Gestión del agua por comunidad (1) Participación comunitaria (1) Planificación Ambiental (1) Unidad de monitoreo ambiental (1)</p>

<p>P 6: Entrevistas a pobladores de CC 12 de Octubre de Petare en ocasión sus elecciones.doc [Entrevistas hechas con Gregorio Hernández en el programa radial "De cara al río" (Significado indígena de la palabra Petare al frente del cual pasa el río Guaire) en la FM CRP 91.5 27/07/2013</p>	<p>Participación comunitaria (1) Gestión del agua por comunidad (1) Obras de infraestructura y servicios (1) Falta de información pertinente (1) Falta de iniciativa (1) Gestión política comunitaria (1) Memoria histórica problemas ambientales (1)</p>
<p>P 7: Entrevistas a pobladores de CC 24 de Julio de Petare en ocasión al 55 aniversario del barrio con apoyo del IDENNA que financiaría proyecto de piscicultura en el Parque Galindo. 27/07/2013</p>	<p>Memoria histórica problemas ambientales (3) Participación comunitaria (2) Obras de infraestructura y servicios (1) Propuesta de proyectos socioprodutivos (1) Apoyo institucional (1) Gestión política comunitaria (1) Dominio de información técnica (1) Fomento de educación ambiental (1)</p>
<p>P 8: Nota de prensa problema con el agua CC La Chivera, Charallave 7/05/2014. Contiene una serie de fotos donde se muestra personas haciendo cola para tomar agua, personas tomando agua de jagüeyes, personas bombeando agua a sus viviendas desde la quebrada Charallave)</p>	<p>Falta de atención institucional a problemas (3) Gestión del agua por comunidad (2) Falta de información pertinente (1) Contaminación agua de quebrada, rio o pozo (1) Conflictos de intereses (1) Conformismo ante demandas necesarias (1) Gestión política comunitaria (1)</p>

<p>P9: Reflexiones de Eduardo Delpiani en reunión de la Sala de Batalla Social y Consejos Comunales en La Magdalena donde se trató el tema del agua y de una propuesta de sensibilización en el Liceo para una unidad de seguimiento ambiental 13/08/2013.</p>	<p>Falta de atención institucional a problemas (7) Apoyo institucional (5) Conflictos de intereses (5) Gestión política comunitaria (5) Interés por comunidad (4) Fomento de educación ambiental (3) Participación comunitaria (2) Gestión estratégica del territorio (2) Obras de infraestructura y servicios (2) Contextualización de la realidad (2) Conformismo ante demandas necesarias (2) Falta de información pertinente (2) Propuesta de proyectos socioproductivos (1) Falta de iniciativa (1) Individualismo (1) Memoria histórica de problemas ambientales (1) Agotamiento del agua (1) Contaminación agua de quebrada, rio o pozo (1) Unidad de monitoreo ambiental (1)</p>
--	--

En el caso específico de la Comuna “Vamos con Todo” de Petare Norte, el mayor registro fue de Propuesta de proyectos socioproductivos (5), seguido del Apoyo Institucional (4) que para entonces se estaban impulsando en la localidad del Parque Galindo.

Igualmente, en la vocería a través de entrevistas y denuncias de comunidades que se ubican en los sectores La Magdalena y La Chivera de Charallave, con graves problemas de carencias de agua, sobresale significativamente la subcategoría Falta de atención institucional a problemas (11) aunque se verifica un apreciable Apoyo Institucional (7), situación muy contrastante que se evaluará más adelante.

Finalmente, en este análisis cabe destacar el caso del Consejo Comunal Cantarrana

de San Diego de los Altos, que se ha preocupado en la conservación de la quebrada Cantarrana, y donde se han generado subcategorías relacionadas a la Gestión estratégica del territorio (5), lo cual es significativo en términos de valoración del espacio geográfico, así como el Dominio de información técnica (4) y la Contaminación agua de quebrada, río o pozo (3).

Sobre la primera se profundizará más adelante ya que constituye una característica importante en el desempeño local para la gestión integral de agua, y en relación a la segunda, la misma resume la ineficiencia del Estado en el seguimiento y la supervisión ambiental, como debilidad en la gestión ambiental como tema de competencia.

Como resultado se tiene que producto de dicho procesamiento se pudo codificar un total de veintitrés (23) subcategorías, con las cuales se usaron para descomponer las tres (3) macrocategorías teóricas, asignándolas de manera discreta bajo los preceptos de sus significados establecidos anteriormente, como representaciones sociales en la gestión ambiental para la conservación del agua y rehabilitación de espacios degradados, como se aprecia en el Cuadro 2.

En el mismo, se puede apreciar que la macrocategoría gestión comunal agrupó la mayor cantidad de subcategorías, con un total de doce (12) tipos, siendo la principal la referida a Gestión política comunitaria con catorce (14) registros. Seguidamente se sitúa la gestión ambiental *per se* con un total de ocho (8) subcategorías, predominando la Propuesta de proyectos socioproductivos con diez (10) registros. Finalmente, el sigue la referida a la gestión institucional a la solo se asignaron tres (3) subcategorías, predominando la Falta de atención institucional a problemas con catorce (14) registros

Cuadro 2: Descomposición de subcategorías en base a tres macrocategorías teóricas determinadas en la gestión del agua en cuatro (4) comunidades del estado Miranda, entre los años 2012 y 2014. El paréntesis representa el número total de registros.

Gestión Comunal	Gestión Ambiental	Gestión Institucional
1. Gestión política comunitaria (14)	1. Propuesta de proyectos socioproductivos (10)	1. Falta de atención institucional a problemas (14)
2. Conflictos de intereses (10)	2. Gestión estratégica del territorio (7)	2. Apoyo institucional (11)
3. Memoria histórica de problemas ambientales (9)	3. Fomento de Educación Ambiental (7)	3. Obras de infraestructura y servicios (5)
4. Interés por comunidad (8)	4. Contaminación agua de quebrada, río o pozo (7)	
5. Participación comunitaria (8)	5. Gestión del agua por comunidad (5)	
6. Dominio de información técnica (7)	6. Proyectos de rehabilitación ambiental (3)	
7. Falta de información pertinente (6)	7. Planificación Ambiental (3)	
8. Contextualización de la realidad (4)	8. Agotamiento del agua (1)	
9. Fomento unidad monitoreo ambiental (3)		
10. Falta de iniciativa (2)		
11. Conformismo ante demandas necesarias (1)		
12. Individualismo (1)		

Tal tendencia continúa acentuándose al totalizar las cantidades de registros por subcategorías, generándose un total de setenta y cuatro (74) registros en torno a la gestión comunal, como se muestra en la Figura 1. Igualmente le sigue la gestión ambiental *per se* con un total de cuarenta y tres (43) registros, y se cierra con la gestión institucional con treinta (30) registros.

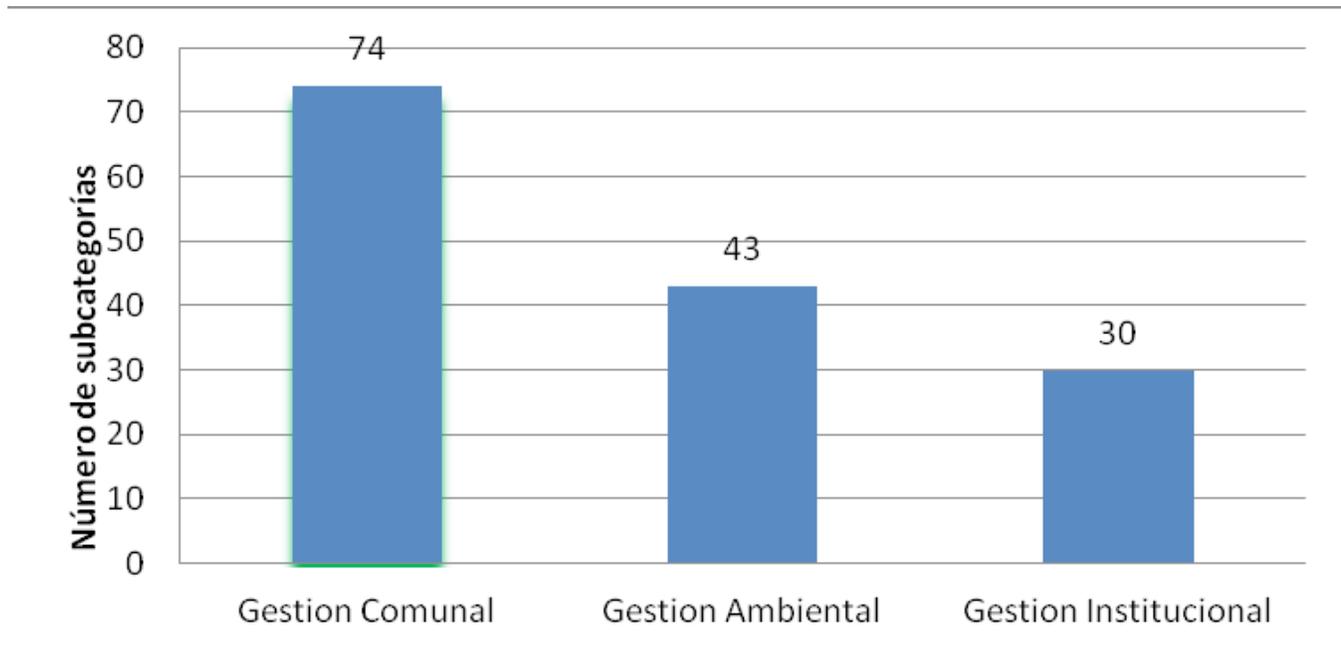


Figura 1: Gráfico del número de subcategorías en base a tres (3) macrocategorías de acción social como aproximación al análisis de la sinergia para la rehabilitación ambiental en comunidades del Estado Miranda.

Este primer hallazgo es muy positivo ya que demuestra que estamos en los inicios del funcionamiento de un importante músculo social y cultural, base de construcción de un nuevo tejido del poder popular que está en fase gestación. Sin embargo, en contraste se tiene que los actores locales no dan un significado a la gestión institucional, por su baja apreciación en término de diversidad de subcategorías.

Un segundo hallazgo en esta caracterización es que por ahora no se perciben equilibrios sino la prevalencia de una tendencia asimétrica en la gestión integral, cuyo posible efecto colateral se traduce en una intermedia y baja gestión ambiental *per se*, como primera aproximación a su valorización como acción social, como se observa en la Figura 1, lo cual incide en que sean pocas las resoluciones consensuadas a los problemas o situaciones socioambientales.

Para seguir profundizando en esta caracterización de la sinergia en base a las subcategorías identificadas, se procedieron a agrupar las veintitrés (23) resultantes y detallar su jerarquización, tomando en cuenta las frecuencias en todos los análisis de contenido de entrevistas, testimonios y denuncias de los actores consultados en dichas comunidades.

En la Figura 2, se muestran tales frecuencias, cuyo promedio fue de 0,04, que corresponde a que en un 50 % el registro de subcategorías se repitió cerca de siete (7) veces, lo cual incluyó doce (12) de las veintitrés (23) subcategorías, quedando las once (11) restante con una frecuencia relativa baja que puede responder a intereses particulares y no de grupo.

En base a tal proporción de las subcategorías se realizó una comparación jerárquica para el establecimiento de un orden en las mismas, como se observa en la referida figura.

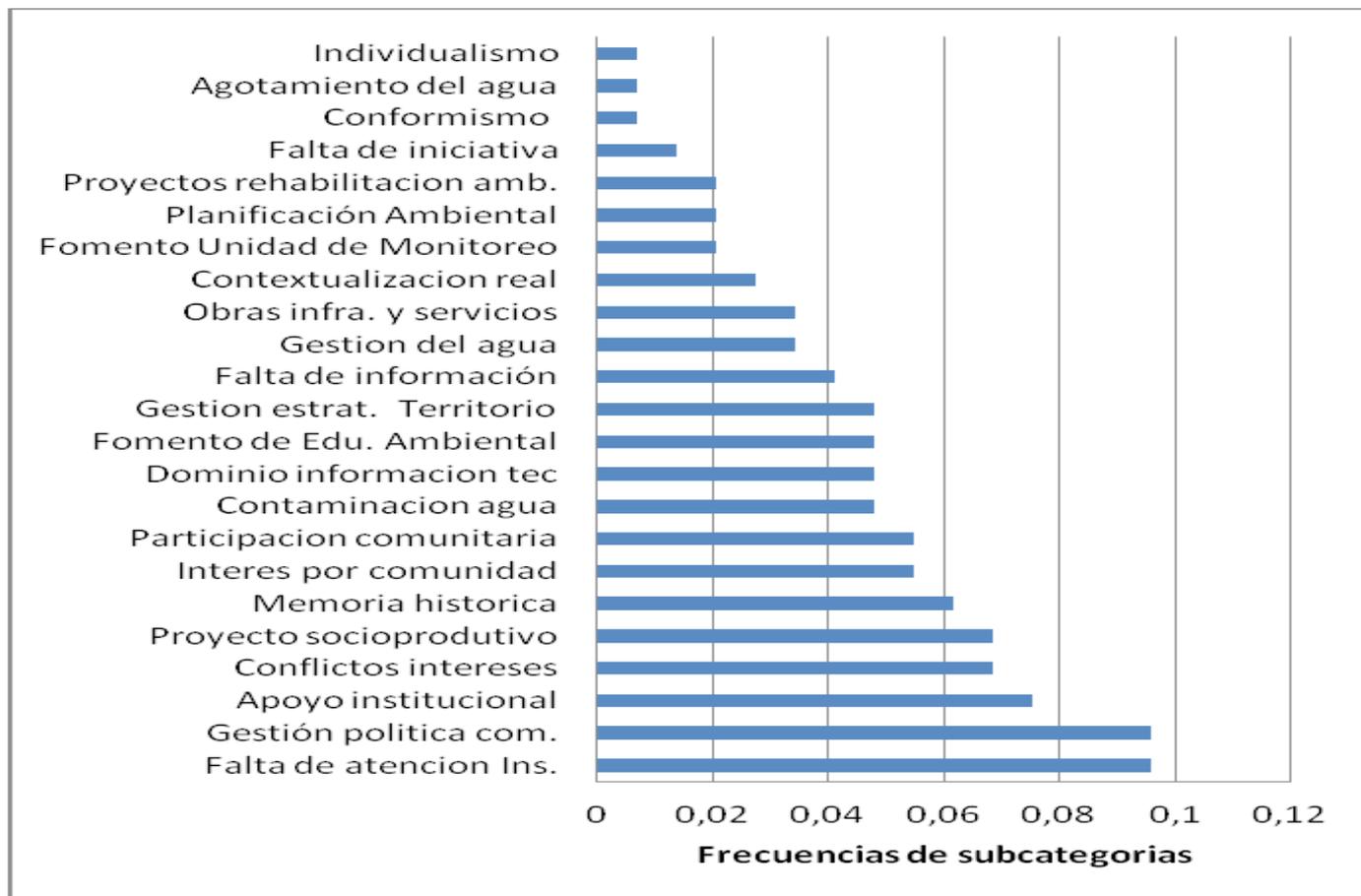


Figura 2: Frecuencia de subcategorías como aproximación al análisis de la sinergia para la rehabilitación ambiental en comunidades del Estado Miranda

En este sentido, en primer orden hay una contraposición interesante en la jerarquización entre Gestión política comunitaria como acción social más frecuente frente a una grave situación de falta de atención institucional a los problemas, las cuales se presentan con igual frecuencia.

Llama la atención que esta última subcategoría se asignó a la gestión institucional que, como se apreció en la Figura 1, es exigua, con lo cual se convalida un tercer hallazgo relacionada a la persistencia de dicha falta de atención institucional como nudo crítico que continua frenando una gestión integral a los problemas ambientales, y que afecta la gestión integral del agua en estas comunidades.

Como cuarto hallazgo se tiene que la Gestión política comunitaria se puede decir que contiene todas aquellas intenciones que se impulsan desde los consejos comunales, salas de batalla social y comunas, como una disposición a que se repliquen los esfuerzos que

se hacen o que sirvan de ejemplo, lo cual fue permanente en el discurso de los actores que participaron en esta caracterización.

Sin lugar a dudas, la predominancia de dicha subcategoría se corresponde con mayor frecuencia de Apoyo Institucional, que se presenta en tercer orden de jerarquía, producto que en los últimos años el Estado se ha desplegado a través de varias estrategias tipo “gobierno de calle” como la define el actual presidente Nicolás Maduro.

A continuación se presentan en cuarto orden y en paralelo, las subcategorías Conflictos de intereses y Propuestas de proyectos socioproductivos, que igualmente se oponen y desfavorecen la gestión ambiental necesaria, lo cual es una clara demostración de la complejidad del caso. Una interpretación de ello está seguramente ligada al poder que adquieren las estructuras de base comunal, donde hay unas tensiones sociales que se deben resolver.

Tales tensiones se han venido recrudeciendo desde el triunfo de la revolución debido a la resistencia al cambio y a la necesidad en los últimos 10 años del establecimiento de un nuevo sistema económico socialista, contextualizado dentro de la crisis del modelo rentista del Estado.

En este sentido, esta última subcategoría sirve para destacar la estrategia que se viene reforzando para la superación de tal crisis histórica, principalmente por los problemas de desabastecimiento de alimentos provocados en el país dentro de la guerra económica de la burguesía.

Seguidamente se repiten en quinto orden de jerarquía las subcategorías relacionadas a la gestión comunal como lo son Memoria histórica de problemas, Interés por comunidad y Participación comunitaria, con lo cual se devela ese musculo social que se está generando, siendo muy positivo como demostración que se están dando las condiciones en las organizaciones de base, y que las mismas derivan de una conciencia reflexiva que irrumpe contra la conciencia habitual propia del individualismo y egoísmo, que fomenta los conflictos de intereses.

Finalmente, en sexto orden se tiene un conjunto de subcategorías que en su mayoría se asignaron a la gestión ambiental *per se* que tienen que ver con Gestión estratégica del territorio y Fomento de educación ambiental donde se resume el despliegue de la gestión comunal e institucional como acción social integrada y sinérgica, siendo elementos claves en término de la valoración y apoderamiento del espacio geográfico.

En este orden se añaden dos subcategorías, una de denuncia por la falta de gestión ambiental del Estado y que se refiere a la Contaminación del agua en ríos, quebradas y pozos, como ya se señaló y otra que se asignó a la gestión comunal y que tiene que ver con el Dominio de información técnica.

Esta última subcategoría no hay duda en calificarla como un quinto hallazgo y que en cierta forma constituye una nueva fortaleza del poder popular, lo cual es clave para atender las acuciantes situaciones socioambientales descritas en los discursos y que se valoran más adelante.

La prevalencia de dicha fortaleza significa que el proceso de aprendizaje que estaban adquiriendo participantes de los Consejos Comunales como resultado de las entrevistas que realicé hace 10 años, en el estudio en comunidades de los Valles del Tuy ya referido, está rindiendo frutos y abona el terreno para lograr un verdadero protagonismo de los actores locales en la resolución de los problemas, y lo que permitirá impulsar procesos más sinérgicos en términos de generar capacidad de respuesta.

Coincidiendo que este último aspecto relacionado al protagonismo necesario resulta interesante considerar lo que señaló el Dr. Steve Ellner, profesor de la Universidad de Oriente que lleva ya cierto tiempo en el país trabajando en la enseñanza de la historia, en una entrevista en inglés donde se aborda el tema si ¿El chavismo es populista?, y su reflexión sobre el proceso de aprendizaje, que está ocurriendo en los consejos comunales y ahora a nivel de las comunas, en cual se encuentra en el portal <https://venezuelanalysis.com/analysis/12723>.

De su entrevista resalta el tema de “deuda social” como justificación del proceso de inclusión generado por la revolución, donde hay “una experiencia de aprendizaje para los sectores no privilegiados de la población” y en particular de “los sectores marginados, que carecen de experiencias de este tipo”. Según él “los consejos comunales, están directamente involucrados en los proyectos” coincidiendo con lo reiteradamente señalado sobre el apoderamiento de capacidades por parte de las organizaciones de base. Sin embargo, continúa señalando el entrevistado que:

“Ahora, se puede argumentar que una compañía privada que tiene experiencia, capital, tecnología y el equipo, harían un mejor trabajo. Pero cuando la comunidad está directamente involucrada, hay más de una garantía de que el rendimiento va a ser de una mayor calidad en el largo plazo ya que el bienestar de la comunidad está en juego. Pero incluso si este no es el caso, la participación de la comunidad es importante desde un punto de vista estratégico: superar el subdesarrollo implica precisamente eso. No se puede separar el desarrollo social y el desarrollo económico, sobre todo cuando se está refiriéndose a los sectores marginados de la población que carecen de la capacidad de organización y experiencia, así como la disciplina organizativa que, por ejemplo, los trabajadores y los miembros de la clase media tienen. Los sindicatos proporcionan a los trabajadores con experiencia organizativa y de trabajo en la economía formal, un sentido de disciplina, de la cual carecen

los que están en la economía informal, como vendedores ambulantes”. Este factor representa una ventaja para los programas sociales incluso si no están justificados desde el punto de vista de análisis de costos y beneficios, porque la potenciación que se alcanza, en el sentido de que los anteriormente marginados son capaces de llevar a cabo con éxito importantes tareas colectivas y el sentido resultante que la auto-confianza tiene, debe tenerse en cuenta en la ecuación”.

Este análisis del Prof. Steve Ellner, muestra el escenario que se está abriendo a un sector mayoritario de la población que estuvo “invisibilizado” por más de 200 años. Vargas y Sanoja (2015a) destacaron esta situación de pobreza del pueblo a pesar de la existencia de condiciones para el desarrollo nacional por la actividad agroexportadora del siglo XIX y el pujante desarrollo de la explotación de los hidrocarburos en el siglo XX, riquezas que fueron apropiadas por “un sector minoritario pero aventajado de la burguesía nacional”. En este sentido, como señaló Acosta (Op. cit.) “el pueblo venezolano que alcanzó su independencia en 1824 con la batalla de Carabobo, aún tiene pendiente alcanzar su “emancipación”.

En función a los hallazgos señalados, existe un importante avance en el aprendizaje con la creación de organizaciones de base comunal, que en el discurso del “sentido común” se concreta en el desarrollo de un músculo social para la gestión comunal que adquiere relevancia en término de la gestión del territorio y manejo de información técnica.

Tal aprendizaje está haciendo efecto y genera las condiciones objetivas y subjetivas para el apoderamiento de una teoría revolucionaria de base comunal, que si se consolida, hará irreversible la construcción de lo que han denominado Vargas y Sanoja (Op. cit.) un “Estado socialista comunitario popular”.

Sin embargo, ello se verá frenado y retardado si prevalece como nudo crítico la falta de atención institucional a los problemas, que se concreta en la ausencia de seguimiento y supervisión ambiental, así exista toda la disposición institucional en apoyar propuestas de emprendimientos elaboradas con la participación y protagonismos de organizaciones de base comunal.

Análisis de la Subjetividad para la Planificación de la Gestión Comunal del Agua. Estudio de Casos.

EL análisis de la subjetividad en la gestión integral del agua es necesaria para establecer las posibles relaciones centradas en el valor de uso del agua en la gestión comunal, como principal hallazgo de este estudio, donde hay un conjunto de propuestas emanadas para alcanzar su gestión integral.

Un caso particular fue la propuesta de gestión integral del agua realizada por el Consejo Comunal Cantarrana de San Diego de los Altos, como una acción social concreta que permite promover, “un submodo de vida ecosocialista” (Arteaga, 2016). En este sentido, se estimó que culturalmente se utilizó la quebrada Cantarrana desde la época colonial y posiblemente precolonial, pudiéndose establecer una serie de valores terminales relacionados a la fraternidad y sabiduría de los pueblos originarios, cuyos espacios fueron ocupados por los invasores españoles, quienes se apropiaron del agua como modo de dar valor a las tierras.

Tales valores se observan en el empeño de mantener el acueducto comunitario que históricamente fue instalado en la microcuenca de la referida quebrada, y que posiblemente deviene de ese pasado precolonial, ya que la cultura de las etnias en los Altos Mirandinos, como base de operaciones del Señorío Guaicaipuro, seguro partía del uso y aprovisionamiento del agua de quebradas y lagunas, siendo el significado del vocablos “Paracotos” y “Tácata” como topónimos de lugares cercanos a San Diego de los Altos, relacionados “lugar de hombres y lagunas”.

Una correlación con esto se tiene a través de las investigaciones arqueológicas realizadas por Sanoja y Vargas (2007) donde se relacionó el sitio de fundación de Caracas a una localidad donde Francisco Fajardo y luego Diego de Losada instalaron sus campamentos, en los márgenes de un arroyo denominado Catuchaquao, siendo una emplanada donde de acuerdo a sus excavaciones “se habrían asentado primero indios de la etnia Toromaima, habitantes de esta parte del valle para la época”.

En el concepto de comunidad, según el Artículo 4 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010), se asume un enfoque geohistórico y de subjetividad cuando se señala que la misma es un:

Núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole.

La conformación de las comunidades como núcleos sociales e históricos, dentro de ámbitos geográficos, permite su organización en Consejos Comunales. De acuerdo al Artículo 2 de dicha ley y “en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica”, son:

“instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social

De acuerdo al Artículo 23 de la referida ley, la asamblea de ciudadanos y ciudadanas deberá “ratificar el ámbito geográfico del consejo comunal” y “aprobar el Plan Comunitario de Desarrollo Integral y demás planes” para “contribuir a la transformación integral de la comunidad.

El Comandante eterno Hugo Chávez Frías en una de sus columnas intitulada “*Bolívar y “La misteriosa incógnita”*”, indicó que:

“Ha llegado el momento de darle sustancia, fuerza y movimiento a la democracia comunal, la democracia comunera de Kléber Ramírez. La nueva etapa que ahora comienza en Venezuela, desarrollando una estrategia centrada en “producir alimentos, ciencia y dignidad” y fortalecer el dinamismo de la democracia participativa, socialista”.

Para ello, señaló también que:

“La creación de una sociedad verdaderamente equitativa exige el derrocamiento radical de las jerarquías estructurales explotadoras establecidas durante miles de años.”

Coincidiendo con esta idea, Lanz (2013) propuso la “lugarización del Plan de la Patria”, destacando lo siguiente:

El Plan de la Patria debe traducirse en lo específico, en lo singular como unidad y diversidad territorial, concretando sus diferentes aspectos políticos, sociales, culturales, económicos, naturales, geográficos e históricos. En este caso, se reivindica la perspectiva de la lugarización que articula lo nacional, lo regional y lo local. Esta lugarización se sustenta en:

- a.- El impulso del desarrollo humano integral, enmarcado en lo endógeno-sustentable, recogido también en las leyes del poder popular.
- b.- El desarrollo del sistema de economía comunal, injertando la propiedad social en el nuevo modelo productivo en construcción, superando la lógica del capital.
- c.- La articulación institucional con el sistema comunal: consejos comunales, comunas, distritos motores.

Para generar este impulso al desarrollo este investigador visualizó que “la comuna es la patria nueva”, en cuyo ámbito geográfico se insertará el nuevo tejido social que sustituya la matriz capitalista actual, partiendo para ello del enfoque estratégico de desarrollo territorial comunal denominado “Punto y Circulo”, propuesto para favorecer la articulación del conjunto de organizaciones comunitarias y de las misiones revolucionarias (Figura 3).

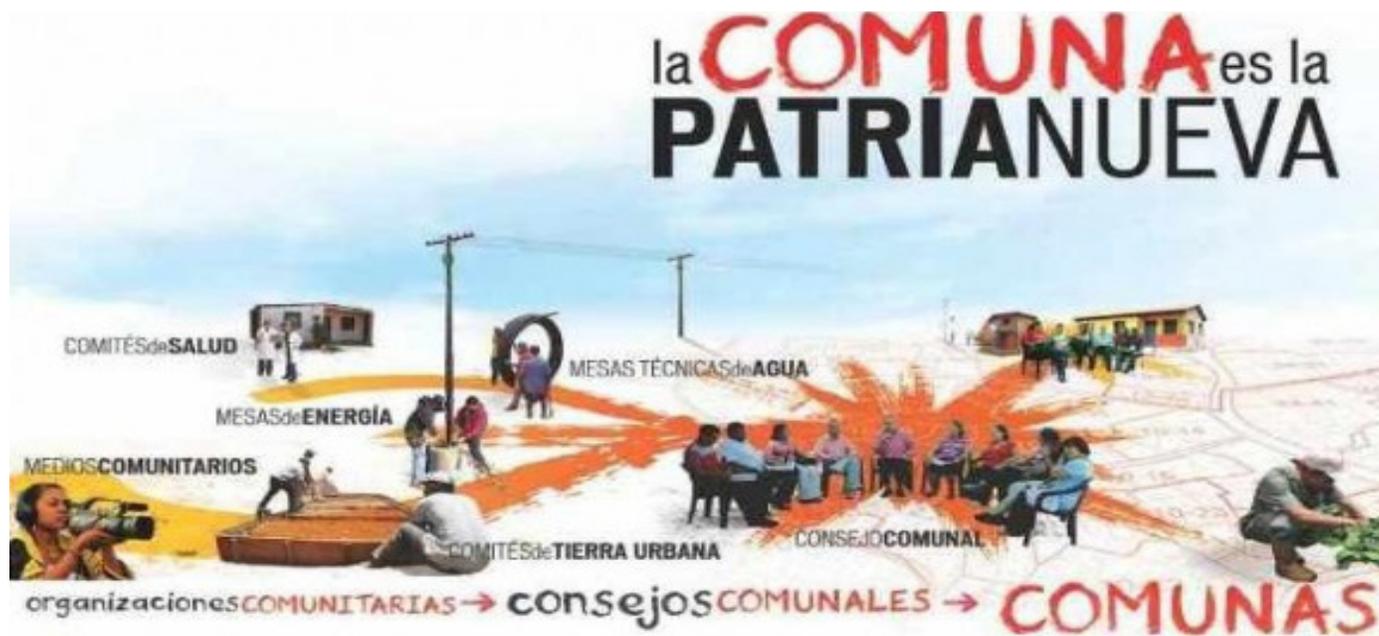


Figura 3: Propuesta de lugarización del Plan de la Patria de Carlos Lanz. Fuente: Lanz, 2013.

Justamente para ello se crearon las comunas donde el enfoque histórico y cultural es clave, las cuales de acuerdo al Artículo 5 de la Ley Orgánica de las Comunas (2011) se definen como:

...un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Tal configuración político territorial que como establece el Artículo 9 “podrá coincidir o no con los límites político administrativos de los estados, municipios o dependencias federales” y donde se aclara que “sin que ello afecte o modifique la organización político-territorial establecida en la Constitución de la República”, es importante ya que sustenta estratégicamente el objeto de dicha ley, establecido en su Artículo 1, en cuanto al desarrollo y fortalecimiento del Poder Popular y Estado

Comunal “en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia”.

Damiani y Bolívar (2007) señalaron que entre los desafíos que la UBV se ha establecido en su Documento Rector (2003) para la inserción de la universidad en la comunidad, está “la proyección de sus investigaciones, saberes, conocimientos y actividades culturales en el desarrollo local, comunitario, regional y nacional”, lo cual se traduce en la ejecución de los proyectos académicos comunitarios que en esencia buscan alcanzar tal proyección a nivel comunitario.

Con ello la UBV y la Misión Sucre fortalecerán la democracia protagónica revolucionaria establecida en el Plan de la Patria, que fortalecerá la organización comunitaria y se abonará el terreno para la integración de las comunas en la construcción de Estado Comunal, necesario para generar el proceso de concentración de las expectativas como colectivo social que genere más eficiencia en la gestión. Un proceso de planificación a ese nivel lo está abordando actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, desde la Dirección de Planificación Local, en lo que se ha definido el Plan Patria Comunal.

Este proceso, de acuerdo a información de esa Dirección, busca implementar en los cuarenta y cuatro (44) corredores que funcionan en el país, estando en fase de ejecución usando como metodología de planificación participativa la “Cartografía Participativa” en relación a la ocupación del territorio y la definición de “Agendas Concretas de Acción” considerando potencialidades y nudos críticos, con lo cual se busca la construcción del plan y el seguimiento de la gestión (Isilio Rodríguez, com. pers.).

De esta manera es clara la convergencia que existe en los esfuerzos que a nivel comunitario se perfilan desde la institucionalidad y que se traducirán en la consolidación de lo que podríamos denominar “Ámbitos o territorios comunales” del Estado Comunal en convivencia sinérgica y estratégica con otros niveles de organización político territorial del Estado, siendo interesante el análisis de la experiencias de la Comunas Chinas, considerando el grado de desarrollo que ha alcanzado ese país en los últimos años.

Igualmente es importante una revisión del concepto de Desarrollo Sustentable, ya que se ha cuestionado que el referido desarrollo en este último país tenga esa connotación y revisar el nuevo paradigma de Socialismo Ecológico o Ecosocialismo, reivindicado por el actual Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros al denominar al anterior Ministerio del Ambiente, Hábitat y Vivienda como Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas.

Modelo Chino de Comunas como ejemplo de Sinergia Estratégica

Harnecker (2012) realizó una traducción de la historia de la comuna china Chiyiling, ubicada en la provincia de Honan en China Central, la cual es contada en el libro titulado ¿Cómo es la comuna popular? de Chu Li y Tien Chie-Yun, y que describe detalladamente los elementos de un conglomerado humano y productivo articulado en 1958, en medio del proceso de reformas conocido como el Gran Salto Adelante.

La extensa crónica fue publicada en 1975 y recoge la experiencia y los resultados del proceso de integración de las actividades productivas y vitales de 38 comunidades en un área de 93 mil *mu* (unidad china de área), equivalentes a unas 6 mil 200 hectáreas.

Según este trabajo, el proceso de formación de la República Popular China apuntó al desmantelamiento del latifundio y en la medida que avanzó la reforma agraria, los campesinos se integraron en formas colaborativas de organización del trabajo, hasta que llegaron a esquemas de cooperativismo donde aplicaba el principio de “a cada quien según su trabajo” para definir la remuneración de los asociados.

De esta manera, la tierra y otros medios de producción importantes eran de propiedad colectiva y no se remuneraba por su aporte. Esta estructura inicialmente se llamó cooperativa gigante, y al convertirse en comuna popular asumió las competencias del poder político, aunque su origen era de carácter productivo.

a) Tres formas de propiedad colectiva

De acuerdo a lo redactado por esta autora, la propiedad de los medios de producción en la comuna es colectiva y dividida en tres niveles, que corresponden a la estructura organizativa comunal, lo que es un buen ejemplo de la existencia de sinergia entre los niveles constituyentes.

La unidad base, el equipo de producción, tenía la propiedad de la tierra y contaba entre sus medios de producción para labores agrícolas, trilladora, trituradora y otros equipos de trabajo. Las brigadas tenían propiedad de equipos más complejos como tractores e instalaciones de irrigación y desagüe. Estos medios de producción prestaban servicios y vendían productos a los equipos de producción que integraban la brigada.

Mientras que la comuna como un todo poseía aquellas empresas que las brigadas no podían administrar y las instalaciones hidráulicas de todo el conjunto, el ingreso de las empresas pertenecientes a toda la comuna se usaba para financiar los nuevos proyectos de la comuna y ayudar a las brigadas y equipos en el desarrollo de su producción.

b) Satisfacción de necesidades propias

Como resultado de la sinergia, en este trabajo se cita que “las empresas de la comuna se combinaban estrechamente con las necesidades propias vinculadas con la agricultura”.

Para ello, el mantenimiento de los equipos era esencial para el buen funcionamiento de éstos. Los grupos de mantenimiento de la fábrica llegaban constantemente a las aldeas para examinar y reparar las máquinas, y también para darle entrenamiento a campesinos que comenzaban a usarlas.

Hay datos que denotan que los satisfactores sinérgicos operaron bien como se señala arriba ya que se concluye señalando que:

En términos de eficiencia la comuna registraba buenos indicadores de productividad. En 1973, la producción de cereales por *mu* fue 6,5 veces mayor que en 1957, año anterior a la creación de la comuna. Mientras que la producción de algodón creció 2,5 veces con respecto a la misma fecha.

Desarrollo Sustentable y Ecosocialismo

De acuerdo a Leff (2002), sobre los principios del desarrollo sustentable se puede decir lo siguiente:

Parten de la percepción del mundo como una sola Tierra con un futuro común para la humanidad; orientan una nueva geopolítica fundada en pensar globalmente y actuar localmente; establecen el principio precautorio para conservar la vida ante la falta de certezas del conocimiento científico y el exceso de imperativos tecnológicos y económicos; promueven la responsabilidad colectiva, la equidad social, la justicia ambiental y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, estos preceptos “no se han traducido en una ética como un cuerpo de normas de conducta que reoriente los procesos económicos y políticos hacia una nueva racionalidad social y hacia formas sustentables de producción y de vida” (Leff, Op. cit).

Sobre el tema de desarrollo en América Latina, Contreras (2000) señala que se hace necesaria una revisión de los estudios de desarrollo, principalmente los planteamientos de la CEPAL, los cuales han sido dominantes durante décadas en la región. De acuerdo a este autor:

La literatura sobre el desarrollo presenta supuestos subyacentes que resulta necesario deconstruir para indagar acerca de la herencia no pensada de la misma. No solo como una revisión informada sino como un replanteamiento del debate acerca del desarrollo en el contexto de su propuesta transformación productiva con equidad, en la necesaria búsqueda de nuevos horizontes de expectativas para el continente.

Como bien señaló Viglizzo (2001), el gran dilema de la sociedad moderna es cómo lograr una convivencia armoniosa entre la economía y la ecología. Dicho autor indicó que:

Las leyes de la física nos juegan una mala pasada, ya que hay un determinismo condenatorio en la segunda ley de la termodinámica, que de una manera simplista nos

demuestra que cuanto más producimos, más energía y desechos generamos, y que este costo (llamado entropía) es inevitable, porque así lo determinan las leyes inmutables de la Física. En la práctica esto significa que no nos es dable aspirar a una armonía perfecta entre la producción de bienes y la degradación del ambiente. Como no hay posibilidad física de lograrla, buscar la sustentabilidad integral de un proceso productivo es una utopía. Es posible, en cambio, encontrar algunas trayectorias productivas que resulten más sustentables que otras. La clave está en el planteo productivo que se adopte y en la tecnología que se aplique. Más que resignarnos a un conflicto sin solución, debemos aspirar a encontrar una relativa convivencia entre esas dos fuerzas que se oponen.

Sin lugar a dudas, el desarrollo sustentable es nuestro gran desafío en el nuevo milenio. De acuerdo a Mayr (2002, en Leff 2002), debemos ser capaces de alcanzarlo mediante “el establecimiento de un nuevo código ético” en el cual seamos capaces de entender que:

“...las necesidades propias están irremediabilmente ligadas a la convivencia y al reconocimiento de los límites que nos impone el medio ambiente”.

Según estos autores, aquí se puede recoger el presupuesto asentado por Marx, y señalado anteriormente, que establece que “la historia humana es una transformación continua de la naturaleza” y no puede ser de otro modo. La diferencia con las transformaciones anteriores consiste en que la naturaleza se humaniza cada vez más. Ello significa la construcción de una naturaleza culturizada, distinta a la que heredó el ser humano. Es ante todo una naturaleza impregnada de tecnología, pero también penetrada por la ciencia.

En este sentido, si una ética ambiental no puede arrinconarse en un presupuesto sin salida, como es la conservación sin modificaciones de los ecosistemas, y tampoco puede afiliarse sin distinciones a los presupuestos de las éticas tradicionales, habría que preguntar cuál es entonces el principio que debe regir un nuevo comportamiento.

Si el ser humano no tiene otra salida que transformar las leyes básicas del ecosistema, el imperativo categórico debería ser que “aprenda a transformar bien” (resaltado por estos autores).

Ante la crisis civilizatoria se ha propuesto al Ecosocialismo como alternativa ante las políticas verdes con las que, de nuevo, nos miente el capitalismo y frente a modelos de socialismo existentes en países occidentales (Vizia, Op. cit.). Kovel y Löwy (2001) propusieron dicho término en su manifiesto del 2001 en Francia, señalando que:

En nuestra opinión el ecosocialismo no es la negación sino la realización de los socialismos de “primera época” del siglo XX, en el contexto de la crisis ecológica. El

ecosocialismo insiste en redefinir las vías y las metas de la producción socialista en un marco ecológico, específicamente en lo que se refiere a los “límites al crecimiento” esenciales para la sostenibilidad de la sociedad. Sin embargo, esos límites no se asumen en un sentido impositivo de escasez, penuria y represión. La meta es una transformación de las necesidades y un desplazamiento profundo de lo cuantitativo a lo cualitativo. Desde el punto de vista de la producción de mercancías eso se traduce en una valorización del valor de uso frente al valor de cambio, un proyecto de largo alcance fundamentado en la actividad económica inmediata (p. 1).

Gómez y col. (2012) propusieron como principio a la ética Ecosocialista, definiendo al Ecosocialismo como:

Ese modelo de desarrollo sustentable, centrado en el respeto de todas las formas de vida existentes en el planeta, orientado a la satisfacción equitativa de las necesidades reales de todos los seres humanos para alcanzar la felicidad individual y colectiva de forma perdurable, donde la economía debe estar supeditada al bienestar social, sin separar lo ambiental de lo político y social, donde el bienestar individual no pueda verse aislado del bienestar colectivo (p. 12).

Por otra parte, Vargas y Sanoja (2015b) señalaron que:

El proceso de construcción de una futura Sociedad Comunal Socialista venezolana está íntimamente ligado al proceso de transformación de la subjetividad social, en donde el pueblo se encuentre siempre en una articulación sentida y vivida con el proyecto social, político y ético socialista. La creación de una formación social socialista, requiere que previamente podamos teorizar sobre la construcción de la nueva subjetividad que defina al pueblo como actor colectivo, como sujeto político, como sujeto ético, como sujeto social.

Recapitulando en función a los hallazgos relacionados al estudio de la gestión ambiental para la conservación del agua y rehabilitación de espacios degradados, hay evidencias en el desarrollo de un sujeto social, al que se refieren estos autores, para la gestión comunal que adquiere relevancia en término de la gestión del territorio y manejo de información técnica. En ese sentido, el conjunto de subcategorías halladas coinciden en cierta forma con una serie de principios y valores establecidos en la Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y otras atribuciones (2012), referidos a:

...la corresponsabilidad, la sincronía, la eficiencia, la eficacia, la cultura ecológica, la preponderancia de los intereses comunes sobre los individuales, gestión y participación democrática y protagónica, justicia social, cooperación, libertad, solidaridad, equidad, transparencia, honestidad, igualdad, contraloría social, planificación, rendición de cuentas, asociación abierta y voluntaria, formación y educación, ética socialista, respeto y fomento de las tradiciones y la diversidad cultural (Artículo 2).

En tal ley se establece el Sistema de Transferencia de Competencias que es clave para la gestión integrada de cuencas para garantizar la conservación del agua por parte de comunidades interesadas en el aprovechamiento de dicho bien natural, considerando su alta relevancia para la vida humana y en general.

El tema de la gestión de cuencas es importante ya que de acuerdo a la FAO (2007):

...el manejo integrado de cuencas mediante la participación de la población se consideraba un enfoque muy prometedor para la conservación del agua, las tierras y la biodiversidad, así como para mejorar los medios de vida locales, la economía de los pobladores de las tierras altas y las personas que viven en las zonas de río abajo, y para asegurar una ordenación congruente y sostenible de los recursos naturales en general (p. vii).

Finalmente, cabe señalar que Vargas y Sanoja (2015b), citando a Karl Marx y Federico Engels de su libro “La ideología alemana”, concluyen señalando que las Comunas que integren el futuro Estado Comunal Socialista “Deben ser espacios y estructuras para la cooperación de diversos individuos cualesquiera sean sus condiciones”. Como bien lo expresó el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías: “La comuna debe ser el espacio sobre el cual vamos a parir el socialismo...”, teoría revolucionaria expresada por el Presidente Eterno, y reforzada por el actual Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros

Conclusiones

- a. La evaluación la subjetividad para el fortalecimiento de la gestión del agua en comunidades del estado bolivariano de Miranda permitió una caracterización de categorías de acuerdo al discurso de actores locales que participan y protagonizan dicha gestión en cuatro localidades
- b. Derivado del análisis categorial se establecieron tres macrocategorías, una relacionada a la gestión ambiental *per se*, y dos relacionadas a la gestión: comunal e institucional.
- c. En la caracterización de subcategorías en torno a la descomposición de las macrocategorías gestión ambiental, comunal e institucional, se encontró que persiste una desvinculación en las iniciativas de evaluación y rehabilitación ambiental con las acciones institucionales, tanto en el sector público como privado. A pesar que se evidencia el desarrollo de un músculo social en la gestión comunal, hay que fortalecer el Poder Popular mediante la planificación estratégica y la participación comunitaria.
- d. Se consideró como emergente la gestión política comunal, aunque hay conflictos de intereses como parte del aprendizaje. En paralelo, la falta de seguimiento institucional sigue siendo un nudo crítico a superar.
- e. Resalta como el enfoque geohistórico es clave, donde destaca el caso de comunidad San Antonio de los Altos con su propuesta de conservación histórica de la quebrada Cantarrana, prevaleciendo en lo subjetivo valores de uso frente a valores de cambio de urbanizaciones que

contaminan la misma.

f. Se consideró estratégico la confección de ámbitos o territorios comunales que fomenten el Poder Popular, de acuerdo a la normativa legal sobre consejos comunales y comunas, como unidades constitutivas del Estado Comunal Socioproductivo Ecosocialista.

g. El análisis de los resultados ayudó a establecer escenarios alternativos para nuevos trabajos colectivos en materia de rehabilitación ambiental de áreas degradadas, siendo necesario estudios más específicos.

Referencias

Acosta, V. (2014). *Algunas cortas reflexiones sobre la participación del pueblo venezolano en la guerra de independencia*. Primera Edición. Colección Difusión. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia.

Arteaga, A. (2009). *Construcción del Proyecto Socioambiental Comunitario para la evaluación de impactos ambientales y socioculturales en el marco del Proyecto II: Educación y Evaluación Ambiental..* Trabajo de investigación presentado para concurso de oposición para optar a la categoría Asistente en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Arteaga, A. (2011). *Participación de Consejos Comunales en la Rehabilitación Ambiental en comunidades de Ocumare del Tuy, Municipio Tomas Lander, Estado Miranda*. V Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente (V CISDA). V Jornadas Asociación Argentina Uruguay de Economía Ecológica. Universidad Nacional del Litoral (UNL). Santa Fe. Argentina: Disponible en: http://fich.unl.edu.ar/CISDAV/upload/Ponencias_y_Posters/Eje05/Arteaga_Pereira/Trabajo%20extenso%20Prof.%20Alfredo%20Arteaga.pdf.

Arteaga, A. (2014). *Estimación del grado de contaminación del agua y suelo en microcuencas afectada por actividades humanas para la propuesta de medidas ambientales en comunidades del Estado Bolivariano de Miranda, Venezuela*. Caracas: Informe Técnico Final de Proyectos de Investigación y Desarrollo financiados por el FONACIT. Código del Proyecto: 2011001285. Arteaga, A. (2016). *Aproximación geohistórica en la gestión integral del agua por el Consejo Comunal Cantarrana de San Diego de los Altos (Miranda, Venezuela) para la promoción de un submodo de vida productivo ecosocialista*. Caracas: Trabajo de investigación presentado para optar a la categoría de profesor agregado de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Atlas.ti (2009). *El conjunto de herramientas del conocimiento v6.0. Atlas.ti6_brochure_2009_es.pdf*. Disponible en: http://atlasti.com/wp-content/uploads/2014/07/atlas.ti6_brochure_2009_es.pdf.

Cabeza, M. D., Del Castillo C. M. y R. Matos. (2015). *El enfoque geohistórico de Ramón Tovar ¿Una teoría?*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. Disponible en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revea/issue/>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860, 30 de diciembre de 1999.

Contreras Natera, M. A. (2000). *El posdesarrollo en la búsqueda de un regionalismo crítico*. Serie Mención Publicación. Caracas: CENDES..

Damiani, L. (2004). *La Diversidad metodológica en la Sociología*. FACES, UCV – Caracas. Venezuela: Fondo Editorial Tropykos. Tercera Edición.

Damiani, L. y O. Bolívar. (2007). *Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano. Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

FAO (2007). *La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas*. Estudio FAO: Montes 150.. Roma. Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión..

Gómez, V., Manzanilla P., Borges, P., Montañó A., & Casañas, O. (2012). *Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 y su Plan de Acción Nacional*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

Harnecker. M. (2008). *La comuna popular china; la comuna popular Chiliying como un ejemplo*. Disponible en: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/otrosdocs/docs/comuna-popular-china.pdf>

Hernández, M. (2001). *Tres aproximaciones a la investigación cualitativa: fenomenológica, hermenéutica y narrativa*. Revista AVEPSO Asociación Venezolana de Psicología Social. XXXIV (1): 25-39.

Ibáñez, T. (1988). *Representaciones Sociales: Teoría y Métodos. Ideología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Sendai Ediciones.

Ibáñez, T. (2001). *Psicología Social Construccinista*. México DF: Universidad de Guadalajara. vel J. y M. Löwy. (2001). *Un Manifiesto Ecosocialista*. Disponible en: www.formacion.psuv.org.ve/wp-content/uploads/.../Un-Manifiesto-Ecosocialista.pdf.

Lanz, C. (2013). *Municipalización del Plan de la Patria (Territorialización y nueva geometría del poder)*. Disponible en: <https://www.aporrea.org/imprime/a171722.html>

Le Monde Diplomatique (2005). *El agua y el futuro del mundo*. Santiago-Chile: Editorial aun creemos en los sueños. Santiago-Chile.

Leff, E. (1999). *Disyuntiva del desarrollo sustentable: cambio social o racionalización*

del capital. Pp: 701-735. En: Marini R. y T. Dos Santos. El pensamiento social latinoamericano en el siglo XXI, pp.701-735 Caracas: UNESCO.

Leff, E. (coord.). (2002). *Ética, Vida y Sustentabilidad*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.

Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida: imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México: Siglo XXI Editores.

Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 22 de diciembre de 2006.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, 28 de diciembre de 2009.

Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinaria), 21 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y otras atribuciones (2012). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana Venezuela No 6.079, Decreto N° 9.043., 15 de junio de 2012.

Ley del Plan de la Patria (2013). Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 (Extraordinaria), 4 de diciembre de 2013.

Mészáros, I. (2008). *El desafío y la carga del tiempo histórico: El socialismo en el Siglo XXI*. Caracas: Vadell Hermanos Editores, C.A. – CLACSO. .

Montagnini, F. (2001). *Strategies for the recovery of degraded ecosystems: experiences from latin america*. Interciencia [online]. 26(10) [citado 2017-01-08], pp. 498-503. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442001001000013&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0378-1844.

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital, 2. Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>

Olive, A. (2012). *La crisis según Gramsci*. Blog dedicado al estudio de Carlos Marx y el Marxismo. Disponible en: <https://kmarx.wordpress.com/2012/12/07/la-crisis-segun-gramsci/>

Ovalles, Y., Méndez E. y G. Vergara. (2008). *Ordenación de cuencas hidrográficas. Un reto al conocimiento, la acción y la gestión*. Revista Forestal Venezolana, Año XLII, Volumen 52(2): 241-252.

Ovalles, Y. y E. Méndez. (2011). *Gestión y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas*. Mérida: Universidad de los Andes.

- Castillo, E. (2003). Lo científico de la investigación cualitativa: viejos dilemas, nuevas posturas. *Nómadas* (18):46-53.
- Tovar, R. (1986). El enfoque geohistórico. N° 77. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Sanoja O., M. y Vargas A., I. (2007). *El agua y el poder: Caracas y la formación del estado colonial caraqueño (1567-1700)*. Biblioteca Popular para los Consejos Comunales. Serie Visión de América. Caracas: Editorial El perro y la rana.
- Sanoja O., M y Vargas A., I. (2015). *La teoría de la Geohistoria*. Cátedra Pensar El Socialismo Caracas: Escuela Venezolana de Planificación.
- Vargas A., I. (1990). *Arqueología, ciencia y sociedad*. 332 pp. Caracas: Editorial Abre Brecha.
- Vargas A., I. y Sanoja O., M. (2015a). *La larga marcha hacia la sociedad comunal: Tesis sobre el Socialismo Bolivariano*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Vargas A., I. y Sanoja O., M. (2015b). *Cátedra Pensar El Socialismo: Proyecto Docente*. Caracas: Escuela Venezolana de Planificación.
- Vargas A., I. y Sanoja O., M (2016). *La Investigación Cultural y el Socialismo Comunal: Ensayo sobre teoría y método de la investigación cultural directa*. Caracas: Escuela Venezolana de Planificación.
- Vizia, C. (2011). *¿Un Marx verde? Antropología, Ecología y marxismo*. Buenos Aires: Ediciones Kaicron.

Aproximaciones al estudio del Turismo y la Ruralidad. Hacia la construcción de la Nueva Sociedad Socialista Comunal Venezolana

Adriana Soler

Resumen

El proceso de construcción del socialismo del siglo XXI, se encuentra en constante lucha para desbordar al Estado; desbordar la modernidad machista, neocolonial, depredadora de la naturaleza y desbordar el Capitalismo mismo, estrategias que permitirán la construcción de un socialismo diferente. La investigación tuvo como propósito la aproximación al estudio de la relación del turismo con la ruralidad, en el marco de la construcción de la nueva sociedad socialista comunal en la República Bolivariana de Venezuela. Se abordó como zona de estudio el sector de Galipán, con alto potencial turístico y agrícola, ubicado en el Parque Nacional Waraira Repano.

Palabras Clave: Socialismo, Turismo, Ruralidad, Galipán.

El Socialismo, es el único sistema capaz de plantearse como una alternativa al sistema hegemónico Capitalista, que se ha caracterizado por el aumento desmedido del daño ambiental y por generar profundas desigualdades y pobreza social, en el marco de los conflictos bélicos que provoca alrededor del planeta. Desde los espacios de la Cátedra Pensar el Socialismo de la Escuela Venezolana de Planificación, asumimos la responsabilidad de elaborar un lenguaje científico diferente, basado en nuevos referentes teóricos que permitan construir la sociedad socialista comunal, como un nuevo modo de vida de la República Bolivariana de Venezuela.

El elemento central en la construcción del Socialismo es la forma de organización de las relaciones sociales que establecen hombres y mujeres en la sociedad. Cada sociedad produce en las distintas épocas el espacio donde lleva a cabo esas relaciones. Esta estructuración social particular, denominada modo de vida, se encuentra determinada por la totalidad del proceso productivo, los procesos de distribución y cambio y la conciencia social (Vargas, 1990).

Las sociedades venezolanas precoloniales, definidas por modos de vida cazadores,

recolectores y pescadores en un primer momento, así como modos productores de alimentos o tribales posteriormente, se organizaron bajo prácticas económicas de carácter subsistencial, limitándose principalmente a la modificación de los ecosistemas para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales (Sanoja, 2011). El deterioro de los paisajes agrarios de producción precolonial ocurrió en el territorio venezolano durante las primeras décadas del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, con la instauración del modo de vida clasista colonial, cuyas principales características se enmarcaron en la extracción desmedida de bienes naturales y la explotación de la fuerza de trabajo bajo la figura esclavista.

Entre 1830 y 1936, la base productora de la economía venezolana fue agropecuaria, con grandes exportaciones de rubros como el cacao; el añil; el tabaco; la caña de azúcar; café; cría de ganado vacuno, caballar y mular (Sanoja, 2011), aunado a importaciones de bienes de consumo para satisfacer las necesidades de la oligarquía latifundista de la época.

A partir de 1936 con el *boom* petrolero, se transformó el antiguo modo de vida agroexportador a uno rentista petrolero. Para obtener mayores beneficios con la explotación petrolera, las grandes transnacionales liderizadas por el capital norteamericano, promovieron el proceso de modernización del país.

Según Figueroa (1986), el sector rural se subordinó a los intereses agroindustriales capitalistas a partir de la década de los años 50, provocando rupturas en la estructura tradicional del campo venezolano con implicaciones en la transformación del espacio nacional y regional, en el contexto de la Venezuela petrolera.

La desigualdad social y económica, instaurada desde la época de la colonia y afianzada en todo el siglo XX con la entrega del petróleo a las grandes transnacionales modificó los procesos sociales del país, reflejándose en el contraste entre una minoría enriquecida frente a la mayoría de la población pauperizada en las zonas rurales.

El modo de vida que domina actualmente en la sociedad venezolana es rentista petrolero, cuya principal característica se basa en el dominio de los monopolios norteamericanos sobre todos los niveles de la vida económica y social de Venezuela (Sanoja, 2011).

Para construir nuevas formas de relaciones sociales en un modo de vida socialista comunal en Venezuela, los sujetos del cambio histórico deben combatir y erradicar el modelo cultural rentista petrolero y estar en capacidad material e intelectual para participar protagónica y conscientemente en la construcción de dicha sociedad, fundamentada según Sanoja (2012:162) en valores básicos como:

...la solidaridad y la reciprocidad social, el respeto por otros y otras, una nueva cultura laboral que asuma como valores la disciplina y la creatividad, el estudio como un logro

que contribuye a mejorar las condiciones generales de vida de toda la sociedad y no solo las individuales.

Es una forma de concebir el mundo, tal y como lo hicieron nuestras comunidades en su modo de vida precolonial, lejos de los valores del capitalismo impregnado del más elevado individualismo y criterio de exclusividad.

El contexto histórico de la sociedad venezolana descrito anteriormente es necesario para comprender las transformaciones socioespaciales que se manifestaron en cada modo de vida, es tener la visión de dónde venimos y hacia dónde vamos, son las luces del nuevo horizonte, del sentido que se debe alcanzar en la nueva sociedad socialista comunal.

Para avanzar hacia ese nuevo tipo de sociedad, es necesario plantearse una transformación social que actúe sobre la vida cotidiana de la población. Tal y como lo plantea Vargas (1990:75), lo cotidiano se define como: "...la repetición de las actividades diarias, el ritmo de las relaciones interpersonales, su intensidad y su frecuencia, las maneras de consumir, los modos de innovar y crear, en suma, el conjunto de hechos que expresan una experiencia social en movimiento". Es a este nivel, lo cotidiano, donde debemos incidir, de manera que se produzcan las transformaciones necesarias para hacer irreversible la construcción de nuevos espacios sociales.

En el caso de los sectores rurales, la vida cotidiana gira alrededor de las labores productivas agrícolas y pecuarias que se desarrollan en estos espacios, la misma que ha sufrido cambios en su dinámica social, producto de la incorporación de nuevos elementos productivos, como los petroleros, anteriormente, y en la actualidad, los concernientes al sector turístico. Todo cambio en el sistema productivo involucra cambios en la estructura social, especialmente en las relaciones de producción y las relaciones con la naturaleza.

El país con sus ventajas climáticas y grandes bellezas naturales, tiene la oportunidad de desarrollar su potencial turístico, como uno de los sectores alternativos a la explotación petrolera, tal y como lo expresa el Plan Estratégico Nacional del Turismo de la República Bolivariana de Venezuela (Plan Sectorial) 2015-2019, "consolidar al turismo venezolano como motor de la economía".

Sin embargo, es importante reflexionar sobre ¿bajo qué visión del turismo se estima desarrollar todo este potencial? En los últimos años ha imperado una visión que asegura que el desarrollo turístico impulsa otros sectores de forma automática (Gascón y Ojeda, 2014), pero diversos estudios han evidenciado que el turismo bajo una lógica capitalista genera y/o profundiza los conflictos socioambientales, destruye economías locales y se convierte en un vector de cambio de la dinámica de producción del espacio social.

Ante tal situación, nos planteamos aproximarnos al estudio crítico del turismo y su vinculación con la ruralidad, en el marco de la construcción de la nueva sociedad

socialista comunal, tomando como zona de estudio el sector de Galipán, en el Parque Nacional Waraira Repano dado su potencial turístico y agrícola.

Actualmente esta comunidad, así como el proceso de construcción del Socialismo Bolivariano, se encuentra en constante lucha para desbordar el Estado, con la participación del pueblo; desbordar la modernidad machista, colonial, depredadora de la naturaleza y desbordar el Capitalismo mismo, a través de una nueva economía comunal que trascienda la cultura del trabajo explotador alienado, estrategias que según Monedero (2011) permitirán la construcción de un socialismo diferente.

Para estudiar y comprender los procesos sociales, culturales, económicos en el pasado y en presente de Galipán, utilizamos como enfoque la geohistoria ya que concibe el espacio como el producto concreto de la acción de los grupos humanos sobre su entorno natural, para su conservación y reproducción, dentro de condiciones históricas, antropológicas y sociológicas determinadas (Vargas y Sanoja, 2015a).

El Estado Bolivariano debe construir un nuevo paradigma científico que trascienda el sistema de generación de conocimiento tradicional, donde la participación activa de los actores que se encuentran construyendo el nuevo modo de vida socialista comunal se vincule con los procesos investigativos (Vargas y Sanoja, 2016). De esta manera se estará dando un paso gigante para la conformación de la ciencia nuestra, construida desde el aquí y el ahora.

La posibilidad de pensar el Socialismo Bolivariano y vincularlo con la experiencia que se plantea a nivel comunitario en estas líneas, es clave para la comprensión de las transformaciones de los procesos económicos, sociales y culturales que harán irreversible el proceso revolucionario que vive el país. Es la creación de hombres y mujeres con nuevas formas de pensar, organizarse y relacionarse, tanto con la naturaleza como con ellos y ellas mismas.

Sector Turístico. Vector de Cambio de la Dinámica Ambiental Rural

Grandes esfuerzos han realizados los organismos multilaterales internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Banco Mundial (BM), entre otros, para relacionar el turismo con oportunidad de desarrollo, especialmente en las zonas rurales de los países del Sur, utilizando procesos de encadenamiento de los sectores individuales o colectivos a los grandes capitales transnacionales. Se trata de un turismo globalizado que se enmarca en el modelo consumista, que genera fuertes procesos de urbanización y exige un uso intensivo de bienes naturales para poder satisfacer la demanda (Fernández, 2011).

Estudios realizados por investigadores como Fernández (2011); Buades, Cañada

y Gascón (2012) y Gascón y Ojeda (2014), bajo una teoría crítica del turismo, han demostrado que contrario a la creencia de que este sector es capaz de impulsar otros como el agrícola, en el marco de la lógica capitalista es en realidad un generador de conflictos socioambientales, destruye economías locales, especialmente la campesina, enemigo frontal de la soberanía alimentaria y provoca un éxodo rural en las zonas donde se desarrolla.

Tal y como lo expresan Gascón y Ojeda (2014) en sus investigaciones, la disputa de diversos intereses por el acceso a los recursos naturales como el agua y el suelo, en las zonas donde se ha desarrollado el sector turístico globalizado, ha generado enormes conflictos socioambientales entre la maquinaria transnacional del turismo y los miembros de la comunidad donde se asienta. El turismo hace mano de grandes extensiones de tierra con un necesario cambio en el uso del suelo que generalmente es agrícola y provoca el desplazamiento de comunidades campesinas. En otros casos se producen fuertes disputas entre los miembros de la misma comunidad, por ejemplo a la hora de apoyar o no el establecimiento de una actividad conexas al turismo.

Los países que integran el continente americano poseen un sin número de experiencias que demuestran el impacto del sector turístico sobre su dinámica social. Tenemos el caso de la Isla de Cozumel, en el estado de Quintana Roo, en México, donde el trabajo turístico precario ha generado una fuerte pobreza en la zona (Rubí y Palafox, 2017). En el caso del sector de Guanacaste en Costa Rica, donde el desarrollo turístico residencial e inmobiliario ha desatado un conflicto por el acceso al agua (Navas, 2013). No menos importante es el caso del Parque Nacional Natural Tairona en Colombia, donde el turismo se ha utilizado como estrategia de conservación neoliberal (Gascón y Ojeda, 2014), todos estos casos son parte de una lista extensa que sabemos faltarían páginas para describir.

La República Bolivariana de Venezuela con su gran riqueza biológica, sumada a su extraordinario clima, hermosos paisajes naturales, gran diversidad de ecosistemas que albergan una riqueza de especies alimenticias de gran importancia para la Nación, diversidad cultural, entre otros factores, se ubica como un país con un alto potencial estratégico para el desarrollo de otros sectores económicos alternativos al sector hidrocarburo.

Como política nacional, el Estado venezolano desde la promulgación de la Ley del Plan de la Patria (2013), se ha planteado fortalecer el turismo como estrategia de inclusión social, facilitando al pueblo venezolano el acceso al patrimonio turístico de la Nación y más recientemente desde el 2014, con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica del Turismo, como actividad económica prioritaria de interés nacional. Pero el turismo y sus implicaciones han sido poco estudiados en el país y menos desde una perspectiva crítica,

que permitan según Boron (2012) descifrar los grandes desafíos que plantea la actual coyuntura por la que atraviesa el capitalismo como sistema mundial.

En Venezuela existen áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), las cuales se encuentran sometidas a políticas especiales de manejo conforme a leyes especiales (Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, 1983), las mismas poseen una serie de características y potencialidades ecológicas importantes y actualmente en ellas se están ejecutando proyectos turísticos de alto impacto, como los desarrollados en los distintos Parques Nacionales del país.

El Parque Nacional Waraira Repano (PNWR), en lenguaje ancestral “Tierra de Dantas” (Manara, 1992), se encuentra ubicado entre el litoral del Estado Vargas y el Distrito Capital, considerada una de las ABRAE emblemática del país. En el año 1958, la montaña fue decretada Parque Nacional, según Decreto N° 473, a los fines de la conservación, defensa y mejoramiento del sistema natural que lo integra. Las hectáreas totales del PNWR albergan un sector de 1.720 hectáreas denominado Galipán, con aproximadamente 3.000 habitantes, ubicados en 5 espacios denominados: San José, Manzanares, San Antonio, San Isidro y San Francisco de Galipán. Todos ellos conformados en Consejos Comunales y actualmente en vías de construcción de la Comuna Agroturística Galipán.

A mediados del siglo XIX, en gran parte del sector de Galipán, se establecieron extensas haciendas dedicadas al cultivo del café. Además se cultivaron hortalizas, frutas y flores para atender la creciente demanda capitalina de la época (Manara, 1992). Entre las flores representativas del lugar podemos citar las azucenas, nardos y gladiolas, siendo los claveles los más emblemáticos.

La comunidad que hace vida en este sector fue declarada población autóctona a partir del año 1992, mediante Decreto N°4.448, con un predominio de la actividad agrícola hasta finales del siglo XX, en conjunto con una insipiente actividad turística en manos de pocos. Es a partir de diversos sucesos como la tragedia ocurrida en el estado Vargas en 1999, el derrumbe del Viaducto que conecta Caracas con la capital del estado Vargas en el 2005 y la reapertura del sistema Teleférico de Caracas tramo Maripérez-Waraira Repano en el año 2006, donde el *boom* turístico incidió fuertemente en la organización de las actividades productivas de la zona, dándose pues un viraje total de la agricultura al turismo como principal fuente de ingreso económico, lo que generó y genera un cambio en la dinámica de la producción del espacio social de Galipán.

Actualmente, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo se encuentra ejecutando la construcción del nuevo tramo del Sistema Teleférico Waraira Repano-Macuto, proyecto que conectará en aproximadamente 45 minutos a la capital de la República con el estado Vargas. Este hecho ha incidido en la movilización y organización de la comunidad de

Galipán, principalmente porque permitió retomar las discusiones sobre la Sentencia de la Sala Constitucional N° 1.738, de fecha 16 de diciembre de 2009, que se aplicó al PNWR. En ella está contenida la prohibición de otorgamiento de cualquier permiso por parte de las autoridades nacionales, estatales o municipales para la remodelación o reacondicionamiento de las instalaciones habitacionales ya existentes, la incorporación de nuevas estructuras dirigidas a efectuar siembras con fines comerciales o de autosustento, la desviación artificial o represamiento parcial o total del cauce de las quebradas aledañas para fines prohibidos o restringidos por el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional El Ávila, hoy Parque Nacional Waraira Repano.

Esta medida ha afectado significativamente a la comunidad de Galipán, quienes han tenido que maniobrar para poder reparar alguna vivienda en mal estado, reconstruir las vialidades internas o cualquier otra necesidad que incida en la vida cotidiana del galipanero y galipanera. Con la construcción de la obra de teleférico se abrió la discusión sobre el tema, en palabras de un habitante de la comunidad de Galipán:

...algo importante que no está exento de esto es la construcción del nuevo sistema teleférico Waraira Repano-Macuto, esto nos ha servido a su vez como un aval para decir: no es justo que se construya un teleférico, una obra multimillonaria, cuando la comunidad que está abajo del sistema tenga necesidades para construir o arreglar su vivienda (H.Toro, entrevista personal, 12 de abril de 2017).

Ante tal situación el Juez Superior Primero Agrario de la Circunscripción Judicial del Distrito Metropolitano de Caracas y de los Estados Miranda y Vargas en el año 2015, conformó una serie de mesas técnicas en compañía de la comunidad de Galipán para la atención de tales requerimientos, fue y es actualmente una alternativa para dar viabilidad a proyectos que requieren tanto la permisología necesaria para su ejecución así como el acompañamiento de las instituciones del Estado encargadas de solventar ciertas problemáticas.

Así pues se han establecido, desde el año 2015, las mesas de técnicas de agua, seguridad ciudadana y turismo, con la participaciones de instituciones del Estado como el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN); la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE); Petróleos de Venezuela (PDVSA); Venezolana de Teleféricos (VENTEL); Instituto Nacional de Parques (INPARQUES); Ministerio del Poder Popular del Interior, Justicia y Paz; Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Agua, entre otros.

En la mesa técnica de turismo, de la cual se han llevado a cabo seis sesiones, la comunidad de Galipán ha expresado una serie de problemáticas que deben ser atendidas antes de la finalización de la construcción del nuevo tramo del sistema teleférico, como la adecuación de la infraestructura turística existente en la zona; la creación de puntos

de información turística; la construcción de módulos de servicio médico en las zonas de mayor afluencia turística y la creación de un plan de desarrollo turístico para Galipán.

Un vocero del Consejo Comunal de San Antonio de Galipán, explicaba con preocupación la situación del incremento de los turistas al sector una vez terminada la obra del nuevo tramo del teleférico y su impacto en los servicios básicos del lugar:

Ya el teleférico entró en Galipán en este momento, nosotros tenemos que ver que vamos hacer con eso (...) en este momento recibimos aproximadamente 1.300.000 turistas al año, que estimamos se incrementa a unos 4.000.000 y aquí en Galipán no hay ni un baño público, no hay paradas de transporte público, tenemos problemas con el agua, nos preguntamos cómo serán atendidos (H. Toro, entrevista personal, 12 de abril de 2017).

Sobre el desarrollo del turismo en Galipán es importante considerar aquellas condiciones que permitan el fortalecimiento de la participación y compromiso de los actores involucrados en la actividad turística junto al pueblo en general (Ley Orgánica del Turismo, 2014). Hablamos de categorías como participación, poder popular, elementos que distan en gran medida del sistema capitalista.

Si bien la conformación de las mesas técnicas ha permitido la construcción de un espacio de debate entre las distintas instituciones involucradas y la comunidad de Galipán, no es menos cierto que la vieja visión de los funcionarios públicos con respecto a la participación popular ha traído ciertas dificultades que los galipaneros y galipaneras han tenido que enfrentar. En una entrevista, el vocero del Consejo Comunal de San Antonio de Galipán expresaba que:

...una dificultad ha sido enfrentar a las propias instituciones del Estado, que cambien su manera de vernos y entiendan definitivamente que Galipán es una comunidad organizada. Estamos en el momento de hacer cosas importantes y hay que hacerlas bien. (H. Toro, entrevista personal, 12 de abril de 2017).

Según Monedero (2011:127), no se trata de abolir el viejo Estado, sino de desbordarlo a partir de su sustitución por: "...equivalentes funcionalmente superiores y valorativamente acordes con la moral de justicia y libertad socialistas, tendentes al autogobierno". El autogobierno que nace desde la raíz de las propias comunidades, rompe con las relaciones de sumisión despótica que imperan en el seno del viejo Estado, que se niega a respetar la soberanía y participación del pueblo y las formas de organización política que van construyéndose en cada momento histórico y en determinados espacios sociales.

Las comunas y consejos comunales, son las células donde se ejercen los diferentes tipos de participación, expresándose en ellas el poder popular como ejercicio pleno de la soberanía del pueblo organizado en la toma de decisiones de los diferentes ámbitos de su vida social, tanto local como regional y nacional. El gran muro de contención que se

han encontrado las comunidades a la hora de ejercer el poder popular radica en la falta de autonomía de las organizaciones comunitarias, así como en la falta de motivación por parte de las comunidades para participar en la transformación de sus realidades. Otro vocero del Consejo Comunal San Antonio de Galipán se refirió a esta problemática:

Nosotros como el país pasamos de una organización vertical a una horizontal, de representativa a una participativa. Nosotros exterminamos una asociación de vecinos que tenía más de 30 años en la comunidad, que concentraba todos los poderes, sin embargo ha sido difícil que la gente cambie ese modelo. Lo más importante en este momento es lograr la participación de la gente, su motivación, luchar porque se resuelvan las cosas y que las instituciones respeten nuestras decisiones. (A. Álvarez, entrevista personal, 23 de mayo de 2017).

Expone Mézáros (2009), que ejercer el control solo localmente por parte de las comunidades, resulta una incongruencia si las decisiones locales son sometidas a la aprobación o el rechazo de un nivel superior, en tal caso no se trataría ya de decisión sino, en el mejor de los casos, de algún tipo de recomendación.

Muchos de los conflictos que se generan alrededor de la actividad turística se relacionan con el acceso que tienen las comunidades organizadas a la toma de decisiones estructurales referentes a este tipo de actividad. El artículo 66 de la Ley Orgánica el Turismo en nuestro país establece que:

El Estado fomentará y promoverá la incorporación de las comunidades organizadas en instancias del poder popular y demás formas de participación a las actividades socio productivas en el sector turismo, mediante procesos participativos, de autogestión y cogestión, de sensibilización, formación y capacitación, en un marco de corresponsabilidad y equidad social con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad.

Construir poder popular desde abajo, es decir abocarse a la transformación cultural, política, ideológica y económica de los modos de vida implantado en el capital, construyendo un nuevo modo de vida, orientado a cimentar una nueva civilización humana superadora del capitalismo, parte de cultivar en las comunidades la conciencia de la importancia del ejercicio del poder popular dependiente de elementos como la identidad social y la memoria histórica que los sujetos históricos conformen en cada tiempo histórico. Según Rauber (2010:115):

...la conciencia política de los pueblos no se conforma instantáneamente o por decreto, el actor colectivo, su conciencia, organización y propuesta se autoconstruyen en cada tiempo histórico atravesando procesos colectivos de lucha y acumulación de saberes y propuestas, de conciencia, organización, poder propio y proyecto.

El modo en que se desarrolle el turismo en Galipán debe contribuir al fortalecimiento

de los procesos de identidad e integración de sus habitantes, así como debe promover el rescate del patrimonio inmaterial con la participación y beneficio de los pobladores de la localidad. Es un deber del Estado garantizar la identificación, reconocimiento y valoración de la cultura local en sus diversas manifestaciones (Ley Orgánica del Turismo, 2014), en el marco de un nuevo sistema económico comunal que supere la lógica capitalista.

Sistema Económico Comunal. Desbordando al turismo globalizado

Los grupos sociales se organizan en función de los procesos productivos necesarios para la reproducción de la vida material, la tarea actual es la progresiva creación de un orden reproductivo alternativo al control metabólico del sistema capitalista. Para ello se debe reconstruir el sistema de procesos de trabajo que la sociedad genera, a fin de elaborar todos los bienes y servicios que necesita y cuyo grado de desarrollo de las fuerzas productivas posibilita producir, esto es un nuevo modo de trabajo (Vargas, 1990).

Como se expresó en líneas anteriores, hay evidencias de que el trabajo en el sector turístico globalizado es precario, alienado y genera fuerte pobreza en las zonas rurales donde se desarrolla. Una nueva cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo, orientado a los más altos intereses nacional, tal y como se establece en el objetivo general 2.1.4.2 de la Ley del Plan de la Patria (2013), es la bandera a enarbolar a los fines de generar nuevos procesos productivos turísticos en la sociedad socialista comunal.

La Comuna Agroturística Galipán debe abocarse a la construcción de este nuevo sistema socioeconómico, donde prevalezca una actividad comercial solidaria y justa, en el marco del sistema económico comunal, basado en la producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, en los cuales el trabajo tiene significado propio, auténtico; sin ningún tipo de discriminación (Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, 2010). Para ello debe establecerse una planificación del desarrollo turístico en la zona, que nazca desde las entrañas de la propia comunidad de Galipán. En entrevista a un vocero del Consejo Comunal de San Francisco de Galipán, el desarrollo del turismo no ha sido planificado:

Ha sido un turismo que lo ha generado la propia comunidad, un turismo que no ha sido planificado, ha sido por ensayo y error, tuvimos que hacer una línea de transporte porque teníamos que trasladar a la gente, necesitamos hacer quioscos para vender comida porque los visitantes tenían que comer, hicimos posadas porque los visitantes tenían que dormir y así sucesivamente (Dennis T., entrevista personal, 20 de mayo de 2017)

Pero, ¿bajo cual esquema económico debe constituirse este nuevo desarrollo del turismo? Para ello debe establecerse una hegemonía de la propiedad social comunal, en sus diferentes formas como la directa comunal, indirecta comunal, unidad productiva familiar y grupos de intercambio solidario sobre la propiedad privada, bastión del sistema económico capitalista. Todo proyecto turístico a escala local debe enmarcarse en este tipo de propiedad, de esta manera se estará en frente de una actividad verdaderamente comunitaria. Lo anterior se sustenta en el artículo 12 de la Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social (2014), el cual expresa que:

El Estado fomenta y promueve en las comunidades que comparten relaciones históricas, culturales, sociales y con intereses afines, la organización de empresas turísticas de propiedad social directa e indirecta comunal y demás organizaciones socioproductivas del Poder Popular, para el desarrollo del turismo, fortaleciendo su identidad, su historia, sus tradiciones, su cultura, su entorno, su potencialidad turística y todos aquellos aspectos que por su atractivo, por su interés o por la oportunidad que brindan, permita el desarrollo del turismo como actividad comunitaria.

Es importante tener en cuenta que tanto las condiciones materiales como las subjetivas son determinantes para desarrollar la capacidad de organización de los trabajadores y trabajadoras en torno a la producción turística. La cultura del trabajo, la participación protagónica, son esenciales por ejemplo a la hora de ejercer la contraloría social de los financiamientos y recursos asignados a una comuna u otro tipo de organización del poder popular.

Para imponer el poder popular y las nuevas relaciones de producción en una sociedad socialista comunal, debemos eliminar los vicios del modelo cultural rentista petrolero, el cual no solo ha permeado a este sector económico como tal, sino a otros que procuran desarrollarse actualmente bajo el actual proceso revolucionario, tal es el caso del sector turístico, el cual pretende consolidarse como motor de la economía venezolana.

Otra dimensión de cuidadoso estudio es la referente a la vinculación del sector turístico con la soberanía alimentaria. Expresa Buades, Cañada y Gascón (2012:98) que:

La expansión de las actividades turísticas en zonas tradicionalmente de vocación agraria ha abierto algunas discusiones sobre la relación entre el turismo y los distintos modos de concebir el desarrollo rural. Pero el debate sobre qué papel puede o debe jugar el turismo en este desarrollo no puede plantearse sin tener en cuenta el conflicto existente entre dos modelos de entender el futuro de la agricultura y de la producción de alimentos.

La demanda de alimentación de la industria hotelera no es suplida por el mercado local campesino, generalmente los insumos son importados para satisfacer las necesidades del turista. Esto ha traído como consecuencia el debilitamiento de la economía campesina y

en aquellos casos en que la zona rural se ha vinculado a la actividad turística, el uso de la agricultura intensiva ha modificado la vida cotidiana del campesino, con la introducción de formas de procesos de trabajos diferentes a las realizadas tradicionalmente, como es el caso del uso de agroquímicos.

Los autores anteriormente citados indican que: “El turismo como cualquier sector económico no es malo ni bueno *per se*. Depende del modelo aplicado y su gestión, pero históricamente ha tendido a provocar más problemas que soluciones” (Buades, Cañada y Gascón, 2012:98). Cuando la actividad turística es gestionada por la comunidad campesina organizada puede ser un opción para aumentar el ingreso de las familias, pero debe estar integrada en las estrategias de soberanía alimentaria que tiene el país, debe ser una actividad complementaria, no puede sustituir como actividad principal a la agricultura, pesca y/o ganadería.

Como alternativa al modelo depredador donde se ha desarrollado la actividad turística se plantea el turismo comunitario (TC). Según Cañada (2012:11) el TC es:

...un modelo de actividad turística desarrollada principalmente en zonas rurales y en el que la población local –en especial pueblos indígenas y familias campesinas– a través de sus distintas estructuras organizativas de carácter colectivo, ejerce un papel preponderante en el control de su ejecución, gestión y distribución de beneficios.

El autor expresa que el TC no pretende sustituir la actividad agropecuaria, solo complementar la economía de base familiar. Aquí, a nuestro parecer radica la importancia estrategia de desarrollar este tipo de turismo en Galipán.

En la legislación venezolana se define a este tipo de turismo como turismo rural (TR), según el numeral 11 del artículo 5 de la Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social, el TR: “...es aquel que se desarrolla en un entorno rural mediante gestión directa y participativa de la comunidad, generando ingresos complementarios y de distribución equitativa, motivados por el intercambio cultural y una relación responsable entre la comunidad y los turistas y visitantes”.

Así pues, contamos con las condiciones para establecer en Galipán como en el resto del país, un sector turístico acorde con las aspiraciones de construcción de la nueva sociedad socialista comunal. Pero es de vital importancia formar a la comunidad para que se establezca en ella una conciencia crítica que le permita cuestionar el modelo hegemónico capitalista en el cual ha estado inmersa, de fallar en este propósito estaríamos ante la inevitable repetición del viejo esquema que se niega a morir a pesar de la suma de voluntades presentes.

Referencias

- Bate, L. (1998). *El Proceso de Investigación en Arqueología*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Borón, A. (2012). *El Pensamiento Crítico en el marco de la Actual Crisis General del Capitalismo*. [Clase]. Buenos Aires, Argentina: Programa Latinoamericano de Educación a Distancia. Centro Cultural de la Cooperación.
- Buades, J., Cañada, E. y Gascón, J. (2012). *El Turismo en el Inicio del Milenio. Una Lectura a Tres Voces*. Madrid, España: Foro de Turismo Responsable. Colección Thesis número 3 Disponible en: <http://www.albasud.org/noticia/es/267/el-turismo-en-el-inicio-del-milenio-una-lectura-critica-a-tres-voces>
- Cañada, E. (2012). *Impacto del Turismo en los Países del Sur y Turismo Rural Comunitario. Material de Apoyo*. Madrid, España: Foro de Turismo Responsable. Disponible en: http://www.turismocampesino.org/IMG/pdf/Impactos_del_turismo_America_Sur_y_TRC.pdf
- Decreto N° 2.334. *Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional el Ávila*. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.548,26 de marzo de 1993.
- Decreto N° 473. *Creación del Parque Nacional El Ávila*. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 25.841. 18 de diciembre de 1958.
- Fernando, R. (2011). *Análisis Crítico del Turismo de Masas en la Globalización Económica*. Revista El Ecologista, (70). Disponible en: <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/A/21.pdf>
- Figueroa, R. (1986). *La Agroindustria Subordina al Campo Venezolano*. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Gascón, J. y Ojeda, D. (2014). *Turista y Campesinado. El Turismo como Vector de Cambio de las Economías Campesinas en la Era de la Globalización*. Madrid, España: Foro de Turismo Responsable y Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Disponible en: <http://www.albasud.org/noticia/es/538/turistas-y-campesinado>
- Ley de Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social*. (2014). Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.153, 18 de noviembre de 2014.
- Ley del Plan de la Patria 2013-2018* .(2013). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.118, 4 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica de Ordenación del Territorio*. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°3.238, 11 de Agosto de 1983.

Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.011, 21 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica del Turismo. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.152, 18 de noviembre de 2014.

Manara, B. (1998). *El Ávila. Biografía de una Montaña*. Caracas, Venezuela: Monte Avila Editores.

Mészáros, I. (2009). *El Desafío y la Carga del Tiempo Histórico. El Socialismo en el Siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos Editores.

Monedero, J. (2011). *Socialismo y Consejos Comunales. La Filosofía Política del Socialismo del Siglo XXI*. Caracas: Fundación Centro Internacional Miranda y la Fundación Rosa Luxemburgo. Revista Comuna: Pensamiento crítico en la revolución, 3(4): 97-142.

Navas, G. (2013). *Lenguajes de Valoración y Conflictos Socioambientales por el Desarrollo Turístico Residencial e Inmobiliario en Guanacaste, Costa Rica: El Caso de Sardinal*. Seminario Internacional Justicia Ambiental y Conflictos por el Agua. Disponible en: <http://www.albasud.org/downloads/159.pdf>

Plan Estratégico Nacional del Turismo 2015-2019. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para el Turismo. Disponible en: http://www.mintur.gob.ve/mintur/descargasweb/Presentacion_Ministro_estatica.pdf

Rauber, I. (2010). *Dos Pasos Adelante, Uno Atrás. Lógicas de Ruptura y Superación del Dominio del Capital*. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos Editores.

Rubí, F. y Palafox, A. (2017). *El Turismo como Catalizador de la Pobreza. Trabajo Turístico y Precariedad en Cozumel, México*. Barcelona, España: Albad Sud Editorial. Colección Turismo. Disponible en: <http://www.albasud.org>

Sanoja, M. (2011). *Historia Sociocultural de la Economía Venezolana*. Caracas, Venezuela: Ediciones Banco Central de Venezuela.

Sanoja, M. (2012). *Del Capitalismo al Socialismo del Siglo XXI. Perspectiva desde la Antropología Crítica*. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela.

Sanoja, M. y Vargas, I. (2017). *La Propiedad Social en la historia de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ediciones Banco Central de Venezuela.

Vargas, I. (1990). *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Caracas, Venezuela: Editorial Abre Brecha.

Vargas, I. (2007). *De la Resistencia a la Participación. La Saga del Pueblo Venezolano*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Laintoamericana.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2007). *El Agua y el Poder: Caracas y la Formación del Estado Colonial Caraqueño (1567-1700)*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2015a). *Subjetividad y Socialismo*. [Clase]. Caracas, Venezuela: Cátedra Pensar el Socialismo 1era Edición. Fundación Escuela Venezolana de Planificación.

Vargas, I. y Sanoja, M. (2015b). *Venezuela: El Poder Popular y la Práctica de la Democracia Participativa y Protagónica*. Caracas, Venezuela: Material no publicado.

Agro-ecología, agricultura en la ciudad y formas productivas para la organización comunal

Víctor Jesús Valentín Montenegro

Introducción

Históricamente, la distribución poblacional de Venezuela se concentró en la zona costera del territorio, privilegiado por la accesibilidad al Mar Caribe y Atlántico (Sanoja 2011); bajo el razonamiento colonial las costas constituían un punto idóneo para concentrar los bienes y productos de extracción de toda América, mientras funcionaba como filtro frente al contrabando -una muestra de ello son la construcción de fortines, fuertes y atalayas en toda la zona costera-litoral de Venezuela, el Orinoco, las Antillas, Cuba y Florida (Sanoja y Vargas 2005). Una incipiente economía-mundo basada en el provento de la tierra posicionó al imperio español hegemónicamente en la economía dentro y fuera del territorio de Venezuela, el cual, convertido en espacio de tránsito y flujo económico, fundó sus principales ciudades y poblados como puntos de redistribución de bienes extraídos a lo “interno” del continente y de la nación.

Es por ello que la constitución económica del territorio, y consecuentemente su producción agrícola, desde el período colonial hasta principios del siglo XX, se basó en la sobre explotación y monocultivo de rubros agrícolas tales como caña, café, algodón, añil, cacao entre otros; la obtención neta de las ganancias por parte de los hacendados fue durante muchos años la realidad económica-social del territorio mientras la miseria y desigualdad social generada en el seno de las poblaciones indígenas, campesinas, negras y criollas fueron determinantes para la constitución de modos de vida complejos y alienantes donde el exterior y lo extranjero se sobreponían a lo local y tradicional. El modelo de mercado de extracción marítima y el modelo de producción local, basado en unidades familiares de producción familiar y comunal, chocaron y entraron en una profunda contradicción a partir de finales del siglo XIX y principios del siglo XX con la aparición del petróleo en el panorama, todo tipo de indicios de productividad se vio fuertemente debilitada frente a la exportación e importación (Malave Mata y Maza Zavala 1974).

Todo tipo de práctica relacionada al trabajo agrícola y de subsistencia –siembra y cosecha, almacenamiento y transformación, reciprocidad comunitaria, diversidad de producción, prácticas de oralidad y tradición- anterior al desarrollo de la industria del petróleo fue desplazado por las importaciones y por el modelo económico basado en la renta del suelo. Las formas de producción previas al sobre desarrollo fueron invisibilizadas y etiquetadas como saberes contra y anti-desarrollo, haciendo que el modelo extractivista local se mostrara como una necesidad y no como una posibilidad. Las condiciones de producción de conocimiento implantadas por el naciente capitalismo rentista del siglo XX, colonialidad del saber, (Lander 2005), paralelamente, permitieron profundizar ésta idea a través de la institucionalización de las prácticas objetivas y subjetivas de la realidad, junto a la academia, el tecnicismo, el Estado-nación e incluso las reformas y leyes agrarias en el país (Nuñez Tenorio, 1969).

Con el completo desarrollo del capitalismo fosilista y la llegada de la revolución tecnológica pos guerra mundial surge una agricultura industrial basada en la sobre explotación de la tierra, el desplazamiento de las y los campesinos hacia las ciudades, la industrialización y maquinización del campo, el uso de agentes nocivos y tóxicos sobre la tierra, el establecimiento de patentes y leyes de producción intelectual sobre organismos vivos y, por último, la certificación de semillas, los cruces genéticos de laboratorios, genomas híbridos o transgénicos y hasta la clonación de especies animales y vegetales (Bravo 2015). La revolución verde satisface la expansión urbana capitalista al “liberar” el trabajo de la tierra y forzar la separación de la agricultura y la ganadería (Mariátegui 2007: 55, 56), desarrollando un modelo agrícola cuya conquista fue la mono-producción, siendo sustento de la naciente burguesía industrial urbana:

El monocultivo de alimentos (y otros) es, en sí mismo, la negación de todo un legado histórico de la humanidad en busca de garantizar la seguridad alimentaria, en la medida en que, por definición el monocultivo no tiene como objetivo alimentar a quien produce, sino la mercantilización del producto. Ni siquiera podemos hablar de producción de excedentes con el monocultivo, incluso porque esa idea presupondría que el productor directo vende lo que le sobra, lo que está lejos de ser el caso. Así, pues, la relación entre el productor y el producto cambia de calidad y, todavía más, la cantidad se convierte en la calidad más deseada (Porto-Gonçalves 2008: 184, 185).

El modelo industrial, alimentario y productivo, se basa en la necesidad de manutención de un modelo de consumo también industrial y de corte urbana, ajeno a nuestras verdaderas condiciones históricas y materiales de producción basadas en la agricultura familiar/local (conuco)¹⁷. Es con este tipo de agricultura familiar que se sustenta realmente la

17 Quisiéramos rechazar profundamente las tesis acerca de la industrialización del campo en socialismo, no por retrógrados o fundamentalistas, en cambio por coherencia, el mito del capitalismo y la producción de excedentes esta tan arraigado que inclusive autores que defienden las tesis socialistas pueden caer en estos desfases sin conocer realmente la realidad productiva de los modelos alternativos. De igual

producción y consumo de alimentos a nivel mundial según la FAO y es a través de ella que podemos lograr derrumbar la idea de que la producción industrial es realmente beneficiosa para el desarrollo de las economías a nivel global. La agricultura familiar/comunal, es un tipo de agricultura que en armonía con su medio, busca que la relación entre el ser productor-tierra, el entorno productivo-tierra-agua y el ser consumidor de forma armoniosa y sinérgica, donde, en la justa medida de las capacidades nadie irrumpa en el otro de manera negativa, desigual o represiva. El modelo industrial actual es un modelo patriarcal e individualista que denigra constantemente aquello que sea ajeno a su lógica.

Las formas agrícolas no capitalistas no necesariamente son anticuadas o no productivas, ni necesariamente son ajenas a las ciudades y urbes mundiales, por el contrario pueden hacer uso de las maquinas y artefactos tecnológicamente creados para el beneficio de la y el agricultor así como formar parte de los espacios de las mas atestadas ciudades. Las formas agrícolas no capitalistas tienen como base la vida, y por sobre ella nada que no sea su reproducción armoniosa, es por ello que el espacio donde se desarrollen puede ser continuamente adaptado y re-adaptado para su realización; una muestra de ello es la agricultura organopónica puesta en práctica en Cuba durante el período especial y traída a Venezuela en el año 2003 por el presidente Hugo Chávez como parte del Programa Especial de Agricultura (PESA) donde se estableció en pleno centro de la ciudad de Caracas un espacio organopónico de producción de hortalizas. Se habla de agro-ecología en referencia a este modelo pensado de agricultura, donde cierre de ciclos productivos, re-utilización de materias primas, siembra diversificada, rotación de cultivos según su época, racionalización de las prácticas culturales y su mantenimiento en el tiempo, y especialización de los saberes y conocimientos relacionados se dan la mano y se entrelazan en la construcción de un modelo nacido para el beneficio de todas y todos los seres vivos sin distinción de género, preferencia sexual, color, para el mantenimiento de la vida en el planeta tierra, más que una forma científica es una forma ética.

Contexto Nuestro Americano

Es de entender que nuestra América no ha escapado del estado hipnótico de subordinación a grandes y poderosos capitales transnacionales, en países como Argentina, Brasil, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Colombia predominan modelos agro-extractivistas (Giraldo 2015) basados en la explotación de la tierra y el campesino; soja, sorgo, palma, arroz, caña, plátano, hoja de coca, cannabis sativa, entre otros rubros, la mayoría genéticamente modificados (transgénicos) e intensivamente condicionados al uso de agro-tóxicos. En Venezuela, Bolivia, Ecuador, donde se desarrollan procesos económicos, políticos

forma no buscamos rechazar el modelo industrial ni suplantarlo, por lo momentos, concienciar de sus peligros, daños al ambiente y a los y las agricultores.

y sociales llamados por algunos autores como progresistas o de izquierda (Gudynas 2009), el escenario extractivo no es muy distinto, cambia simplemente el producto a extraer –minerales, petróleo y gas. En el caso venezolano, de exclusividad rentista, se ha profundizado históricamente la subordinación al capital extranjero y a las importaciones lo cual hace que cualquier caída de los precios del petróleo a nivel mundial desestructure completamente la economía nacional y en consecuencia nuestra soberanía agroalimentaria.

A favor del cambio, si no consideramos atentamente que el modelo económico establecido para América latina y el Caribe es el mismo, agro-extractivo o minero-oleo-dependiente, corremos la desgracia de continuar subordinados a un mercado en el cual ni siquiera participamos en el establecimiento de las condiciones de intercambio y del cual somos sólo proveedores. Si desde la cooperación interna no florece una alternativa justa para los pueblos de nuestro sur, apropiada en todos los espacios de participación social local, regional e internacional, nos encontramos lejos de ejercer una verdadera soberanía política, económica, militar y social y más aun, lejos de subvertir el orden hegemónico del capitalismo mundial. Es por ello que el presente plantea que, desde la teorización académica, la institucionalidad jurídico, militar y las practicas populares, se comiencen a producir y reproducir discursos y modos de vida asociados a un modelo económico productivo eco-socialista.

Problemática actual del modelo industrial

Luego de la breve descripción histórica del desarrollo agrícola Venezolano y las consideraciones del por qué es necesario dar un giro desde las formas agrícolas no capitalistas, podemos entender que el problema de producción actual en Venezuela se evidencia si nos detenemos en la consideración de los siguientes aspectos del modelo industrial alimentario que trataremos de desarrollar, en su justa y contra puesta medida, en el presente artículo:

El continuo desplazamiento de las y los campesinos a las ciudades producto de la metropolización extendida y la pérdida de las prácticas ancestrales, tradicionales y continuas de la agricultura campesina

El aprovechamiento y ocupación masiva de las tierras productivas por pocas familias y su utilización para la siembra de rubros en monocultivos (maíz blanco, arroz, sorgo).

El cambio simbólico del imaginario de indígena/criollo a campesino a pequeño productor a empresario del campo.

La federización y creación de gremios empresariales e industriales controlados por los dueños y familias de burguesía parasitaria venezolana, dueños también de consorcios e industrias transnacionales.

La exportación masiva de productos a ser empacados y transformados en el país (Trigo para la harina, maíz para la molienda, cárnicos para mataderos etc.)

La sobre exportación de productos ya dispuestos para el consumo (farmacéutica, alimentos suntuosos, alimentos procesados)

La distribución condicionada y movilidad exclusiva de la producción familiar e industrial.

La colonización del sentido social del gusto e imposición de patrones de consumo de rubros específicos (generalmente relacionados a las semillas certificadas).

La relación directa de las condiciones acabadas de enumerar con la forma ejercida por la geopolítica venezolana, en el plano directo del mercado internacional y su participación en el sistema-mundo, y el por qué somos atacados continuamente por las fuerzas del capital financiero internacional, podrían parecer evidentes mas no han sido profundamente estudiadas desde el ámbito político-estratégico dándolas por sentado o no dándole la suficiente importancia que merecerían al momento de analizar antropológicamente una realización cultural y social como la nuestra. Resulta fundamental entonces contraponer a los ocho aspectos acabados de enumerar los avances, hechos agigantados y contra-ataques que se han venido produciendo y realizando desde la llegada de la Revolución Bolivariana en el 1999. Es de interés evaluar cómo y en qué medida estos hechos y avances han logrado subvertir o no, contra-atacar o no, el orden capitalista establecido por la burguesía local –quienes dominan la mayoría de espacios de producción y distribución agrícola en el país- y como a través de experiencias productivas urbanas y no urbanas, de corte agro-ecológico, se han logrado avances o movimientos simbólicos en la construcción de prácticas alternativas a las formas de producción agrícola establecidas *de hecho* (agricultura intensiva/industrial). Sin embargo, no pretenderíamos medir cuantitativamente el funcionamiento surgido de las prácticas contra-hegemónicas impulsadas por la Revolución Bolivariana en 18 años, más si evaluar desde la subjetividad propia que caracteriza todos los procesos como podríamos fortalecer dichas prácticas desde las experiencias colectivas para la construcción de una forma productiva agrícola comunal no capitalista y hasta que punto es necesaria esta continua respuesta a las acciones contra revolucionarias. En el camino iremos haciendo un poco de las tres cosas, intentando resolver, mientras enunciamos y denunciemos como a través de la Comuna, como territorio legítimo de lucha, debemos tomar el poder fáctico de la realidad. De esta manera vamos a considerar, en el mismo orden, lo que la revolución ha logrado en el combate contra el capitalismo local:

Generar y mejorar las condiciones de vida y trabajo en las mal llamadas periferias o campos para que las y los campesinos no vean la necesidad de movilizarse a las ciudades en busca de un sueño desarrollista falso, así como generar espacios de fomento y

establecimiento de las prácticas culturales tradicionales (casas de cultura, encuentros de saberes), tanto a niveles discursivos, jurídicos y prácticos.

La entrega masiva de tierras por parte del Instituto de Tierras (INTI) a campesinos y campesinas y a los llamados Fundos Zamoranos

La re-significación a través del discurso político y comunicacional del campesino y campesina, la apertura e inyección de recursos para la agricultura urbana y el establecimiento de aparatos jurídicos que favorecen y resguardan las prácticas de las y los trabajadores del campo.

El fortalecimiento de comunas, consejos comunales, sindicatos, colectivos, cooperativas, empresas de producción social, fundos zamoranos y asociaciones de campesinos y campesinas productores de alimentos.

Las expropiaciones de tierras ociosas o mal utilizadas para la siembra de productos como maíz y arroz, la expropiación de silos privados no productivos, la creación de empresas socialistas de camiones para la distribución de alimentos no procesados (Pedro Camejo).

El incentivo en recursos, ferias, exposiciones y planes de créditos a todo tipo de producción local y comunal relacionado al ámbito farmacéutico, de producción de artículos de limpieza, de transformación de materias primas, así como la apertura del mercado nacional a dichos emprendedores locales.

La creación de los comités locales de abastecimiento soberano (CLAP) que en un primer momento buscan la justa distribución de los productos de la cesta básica.

La apertura a la diversidad territorial y social por parte del discurso, las prácticas y las formas jurídicas del Estado a través de instituciones como el Instituto Nacional de Nutrición, la Escuela Nacional de Alimentación y todos sus planes de visibilización, distribución y comercialización de alimentos autóctonos y tradicionales venezolanos así como las iniciativas comunales y populares para la creación de debates populares en torno a la preservación, conservación y siembra de semillas originarias y locales.

Entre ataque y contra-ataque legitimemos la producción comunal

Creemos fundamental mencionar y analizar brevemente como desde la institucionalidad venezolana se ha hecho frente a la problemática estructural de la producción agrícola de alimentos en el país. Sin embargo, creemos igual de importante develar si su efectividad a nivel discursivo es igual a su eficiencia en niveles prácticos la cual consideramos sigue siendo ineficiente o innecesario. Si bien los grandes intentos se han manifestado a través del discurso político y se han ejecutado en numerosos planes y misiones sociales, hay un punto de discordancia ideológica donde los grandes capitales financieros, nacionales y extranjeros siguen venciendo. Y es que a pesar de que la voluntad política y revolucionaria

y el control parcial de un buen número de medios de comunicación comunitarios y públicos nos han ayudado a subvertir el orden simbólico e ideológico del capitalismo, seguimos estructuralmente debilitados frente a esa sensación o posibilidad de acción que genera considerarse un país no productivo y si uno rentista, como efectivamente pasa. Y es que históricamente pareciera que siempre estamos en desventaja frente al gran enemigo imperial ya que la eficiencia de su aparato ideológico comunicacional y propagandístico sesga, confunde y homogeniza los valores productivos con los valores económicos, los políticos y los culturales. Ser un país petrolero y rentista *de hecho* genera la ideología del *ser* improductivo (estudiada desde los años setenta del siglo XX por autores como Maritza Montero, Orlando Araujo o Ludovico Silva) quien más allá del papel o de la academia, crítico o positivista, deja de lado a los verdaderos actores, “el pueblo de verdad”, quienes han tenido que asumir una improductividad invisible, la posesión incierta de un rasgo parasitario que se supone no es sólo de la burguesía sino que es también de “todos y todas” las venezolanas y venezolanos. La falsa idea de no-productividad-venezolana que asumimos por “ser un país rentista” es completamente construida desde los mismos aparatos de poder y coerción, nunca hemos dejado de producir alimentos ni de ser realmente productivos, el verdadero problema radica, y ha radicado siempre, en quienes controlan y ejercen control sobre los medios de producción y distribución en todos sus niveles. Lo que ocurre entonces pareciera ser un acto de prestidigitación donde al creer que no somos productivos siéndolo entregamos, inclusive desde la izquierda, todo nuestro potencial al consumismo desmedido, deslegitimándonos y minusvalorando nuestras capacidades. No podemos asegurar que vamos encaminados a ser un país productivo cuando de por sí ya lo somos.

Es por ello que el accionar revolucionario debe trascender la lógica estatal, completamente positivista, de causa y efecto, acción-reacción; el ámbito comunal ya es productivo y necesario es visibilizar y legitimar ésta productividad, sino corremos el riesgo de perdernos entre los vericuetos y juegos que la misma derecha establece con el fin de generar confusión, apatía y frustración.

Las políticas para la consolidación del Socialismo

Cuando nos referimos a formas productivas no capitalistas necesariamente hacemos alusión a las formas productivas necesarias para la construcción, constitución y consolidación del aparato productivo y reproductivo comunal en el ámbito específicamente agrícola-alimentario para el consumo humano y comunitario. No por ello queremos evadir, menospreciar o fragmentar la producción de alimentos de otras formas u/o experiencias vinculadas e inseparables tanto técnica como históricamente: ganaderas, pesqueras, avícolas, piscícolas o de transformación de cualquier tipo de

materia prima, más si dejar en claro y en discusión que según la forma de obtención, producción, manejo, distribución, conocimiento, repartición y consumo de alimentos y todas sus fases productivas –desde la obtención de la semilla, su domesticación, su cruce con otras, su mejoramiento artesanal hasta el producto y las relaciones sociales, prácticas culturales que de ella emanan, concreta e históricamente, las sociedades se han logrado estructurar y establecer frente a otras como hegemónicas, dependientes o co-dependientes. No intentamos universalizar ni asegurar a esta como la única característica que hace que lo anterior suceda, más si ser fieles a la idea de que el control que se tiene/tenga sobre los modos y medios de producción y reproducción de la vida aseguran el establecimiento y dominio de un grupo/clase de seres humanos sobre otros, o por lo menos de esta forma ha quedado demostrado en la historia del occidente moderno.

Valga la aclaratoria ya que repetidamente decimos y asumimos que vivimos en una sociedad bajo la lógica capitalista, es decir, no comunal, no socialista, no participativa pero ¿qué implicaciones tiene esta aseveración en relación a la producción, distribución y consumo de alimentos? Y aún más importante ¿cuáles formas son las más idóneas para fulminar definitivamente esta lógica y por qué desde la producción soberana de alimentos? Provechosamente éste debate se ha venido tejiendo desde el mismo saber popular durante décadas, y justo ahora desde el establecimiento simbólico y efectivo de la Revolución Bolivariana –tanto en Venezuela como en el mundo como paradigma del gobierno de lo posible, del soberano- se ha institucionalizado y hasta convertido en ley. Lo primero podemos resolverlo, ingenuamente, de la siguiente forma: mientras el provento agrícola de la tierra no esté destinado a la satisfacción completa de la colectividad comunal, sin distinciones, sin preferencias y éticamente repartido igualitariamente mientras que, al mismo tiempo, sea el trabajo propio de la colectividad el medio de obtención y manejo recíproco de este provento, en concordancia con la armonía ecológica de *lo natural*, las relaciones de producción, distribución y consumo estarán mediadas por los intereses de valor, lucro y plusvalía. Para subvertir este orden, imperante más no dominante, es necesario pensarnos lo segundo.

Las formas no capitalistas de producción agrícola de alimentos no son unas que hemos de inventar, ya que no han desaparecido completamente ni se ocultan a nuestros ojos, siguen activas hoy más que nunca. Entre los saberes que consideramos obvios, relegados por el sistema ideológico del capitalismo, debemos reapropiarnos mientras las legitimamos continuamente, para ello es necesario volcar la mirada a lo que se ha venido gestando desde la llamada agro-ecología y el eco-socialismo. Ahora, ¿por qué desde la agro-ecología? Señala Nuñez (2005) que la agricultura es ante todo una relación social y que la revolución verde es una revolución técnico científica mas no antropológica, mientras que la agro-ecología abre el espectro a lo social, a lo cultural a lo jurídico y a lo técnico-

económico, en este sentido, para el autor, la agro-ecología es el brazo “científico” de la agricultura tropical sustentable o conuquera mientras, en su multidisciplinareidad, “... unifica las perspectivas socioeconómicas y técnicas con el diseño, el manejo y evolución del sistema productivo y de su base social/cultural existente” (Nuñez, 2005: 17). Creemos que la agro-ecología, como forma que reúne los saberes y los sentidos de arraigo de las técnicas y sentidos, valores y éticas de las y los campesinos, puede integrar el muchas veces necesario ritmo productivo que exigen las ciudades y urbes sin perder el carácter social y revolucionario que exige la reproducción ecológica (armoniosa realmente) de la vida. Debemos sentar postura frente aquellos que utilizan la agro-ecología para reproducir sin embargo valores capitalistas y enriquecerse a su sombra. Creemos que para combatir al capitalismo es necesario retomar los aparatos productivos de la nación, pero creemos mucho más fundamental que ésta toma sea desde la relación armoniosa con nuestro entorno bio-socio-cultural, es allí donde queda definido el eco-socialismo. La comuna, como espacio de producción y reproducción de los valores éticos humanistas, debe tomar la agro-ecología como valor fundamental, e independientemente si su territorio es urbano o rural debe con ella debe fomentar un espíritu cultural liberador y transformados donde las “transacciones” cogestionarias y autogestionadas permitan el control total de los medios de producción, necesarios para la subsistencia de las familias y subjetividades que la conformen.

Inmediatamente surgen nuevas interrogantes ¿Cómo hacer retroceder el “daño” causado por la implementación de la agricultura convencional intensiva o industrial? Y, siendo nuestro principal interés, ¿cómo lograr que las formas productivas agro-ecológicas tengan accesibilidad a todas las personas para su reproducción? O ¿cómo lograr que la agro-ecología y el ecosocialismo, sean las bases fundamentales para el establecimiento definitivo de la Comuna como forma organizacional de Venezuela? Intentaremos responder estas interrogantes en los siguientes apartados donde, a través del relato de la experiencia subjetiva, mencionaremos tres momentos donde la colectividad, la agro-ecología, el eco-socialismo, la producción de alimentos, los valores éticos revolucionarios humanistas y la ciudad se han visto involucrados en un espiral de comportamientos y prácticas que han culminado en organización, sensibilización y nuevas formas productivas de trabajo, formación y estructura revolucionaria.

Experiencias productivas agro-ecológicas

A continuación presentamos tres experiencias agro-ecológicas en la ciudad y en sus alrededores a modo de relato etnográfico, todas las consideraciones aquí presentes pertenecen enteramente al juicio del autor/relator, se intenta a través, quizás de forma implícita en el texto, de ello dar cuenta de las fortalezas y debilidades que surgen dentro del trabajo agro-ecológico y de siembra en las ciudades y sitios urbanos. Esperamos que con los siguientes

relatos se pueda dilucidar mejor el por qué de nuestro interés de llevar la agro-ecología al ámbito comunal, sea rural o sea urbano.

Organopónico Bolívar Uno:

Historia

En el año 2003 dentro del contexto del golpe de estado de abril de 2002 y el paro petrolero ejecutado por factores de la derecha empresarial y comunicacional venezolana, el presidente Hugo Chávez inaugura el Huerto Organopónico Bolívar Uno, como estrategia para la producción de alimentos en los espacios urbanos, como parte de las actividades del PESA (Programa Especial de Seguridad Alimentaria) y en un intento por avanzar en el autoabastecimiento de algunos rubros vegetales de consumo diario de la población caraqueña. La idea de los espacios Organopónico nace originalmente en Cuba, durante el período especial, y es traída por los cubanos a Venezuela con el fin de apoyar y afrontar los continuos ataques de la derecha del país.

¿Qué es un Organopónico?

Para que un huerto Organopónico exista debe contar con: canteros con tierra para la siembra, semilleros para la reproducción de plantas y esquejes, un espacio para la producción de abono orgánico, un lombricario donde se reproduzcan lombrices como abono, una bio-fábrica donde se elaboren compuestos anti-plagas y repelentes, y un sistema de riego apropiado para cada cantero y planta sembrada. Este tipo de espacio se puede “instalar”, literalmente, en prácticamente cualquier espacio de la ciudad ya que el único requerimiento indispensable es la tierra y el conocimiento que se tenga del manejo de las plantas. Los “canteros” son espacios delimitados por bloques o madera donde se realiza una preparación especial de tierra, estiércol y diversos nutrientes para la siembra de hortalizas y diferentes rubros. Los canteros poseen la particularidad que pueden emplazarse en casi cualquier lugar, sin importar si existe concreto o cemento bajo de ellos siempre y cuando estén preparados con un buen drenaje.

¿Dónde se encuentra ubicado?

El Organopónico Bolívar Uno fue creado en las adyacencias del complejo habitacional y empresarial Parque Central, ubicado entre las parroquias San Agustín y La Candelaria de la ciudad de Caracas y consta de 2 mil 800 metros cuadrados donde se distribuyen 138 canteros o espacios de siembra.

La experiencia productiva de los movimientos sociales

Luego del 2003, y desde entonces, la administración y gerencia del espacio Organopónico Bolívar 1 transitó por diversas instituciones del Estado, que con mayor o menor éxito lo mantuvieron productivo, aunque no siempre con un manejo agroecológico. Con

el aumento de los ingresos petroleros y la estabilidad económica que el Comandante Chávez logró darle al país a partir del año 2004, el impulso de la agricultura urbana y la promoción de espacios como el Bolívar 1 dejaron de ser prioritarios, convirtiéndose entonces en un espacio meramente institucional, “vitrina”, desconectado de los procesos de organización del poder popular y al que muy pocos tenían acceso.

En octubre 2014, luego de muchos años de lógica institucional, el espacio es tomado por un grupo de 8 jóvenes estudiantes y egresados de la Universidad Central de Venezuela de la Escuela de Antropología con el apoyo de diversos colectivos agro-ecológicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela (Colectivo Agro-político *Abya-Yala*) y colectivos de luchas históricas por las reivindicaciones territoriales y sociales campesinas (Movimiento Campesino Jira-Jara). Todos estos actores más parte de las comunidades del barrio San Agustín (incluidos jóvenes adolescentes, niñas y niños del colegio Fe y Alegría) y adultos mayores de la Universidad de la Tercera Edad “Uni3”, generaron rápidamente un vínculo en el espacio. El proceso de reimpulso productivo dio como resultado el cultivo de diversos rubros donde se incluyen plantas alimenticias, medicinales, frutales y ornamentales, bajo métodos de producción y manejo estrictamente agroecológicos. Sólo en los primeros tres meses de trabajo se cosecharon 2.815,84 kilogramos de 28 rubros diferentes entre los que se encuentran: Acelga china, apio española, lechuga, cilantro, cebollín, ajo chino, espinaca, pepino, tomate, pimentón, calabacín, ocumo, frutales como aguacate, lechosa, plátano, guanábana, tomate de árbol, limón, riñon, medicinales y florales como pira, verdolaga, mastuerzo, artemisa, linaza, chía, chinchamochina, cola de alacrán, llantén, flor de muerto, lirio amaranto, toronjil, malojillo, moringa, morera, árnica, sábila, flor de Jamaica, limoncillo, albahaca, orégano, orégano orejón, orégano átamel, vaporú, menta, hierba buena, malamadre, tuatúa, chaya, suelda con suelda, entre otras. Cabe destacar que a partir del tercer mes el espacio del huerto Organopónico Bolívar 1 comenzó a funcionar como una Escuela Popular de Agricultura Urbana, abriendo los espacios a las comunidades adyacentes para la formación, la multiplicación de saberes y la creación del vínculo con los procesos básicos de la vida.

¿Qué pasó después?

Al cabo de año y medio de actividades y trabajo colectivo, las propias contradicciones entre parte de los actores que hacían vida en el espacio, más deficiencias e ingenuidades relacionadas al trabajo comunitario y social generaron una ruptura en la convivencia, lo cual generó situaciones incómodas y separó al grupo revolucionario. Sin necesidad de entrar en detalles profundos podemos apuntar cuales fueron las acciones positivas y el saldo organizativo generado y algunas de las deficiencias y carencias, contradicciones dignas de ser trabajadas a profundidad y sirvan de ejemplo para el futuro:

El Organopónico comenzó a ser un espacio de encuentro para colectivos dedicados

a la siembra urbana y el conuco, sirvió como espacio para fomentar la organización y proyectos como la Feria Conuquera del Parque Los Caobos lograron consolidarse sólidamente al punto de llevar ya 31 meses de ferias mensuales continuas.

Parte del equipo de trabajo colectivo logro organizarse, generando una cooperativa de siembra y producción agrícola que actualmente hace vida en el sector de El Junquito, Edo. Vargas donde realizan un trabajo agro-ecológico de recuperación de papa nativa.

Se lograron reproducir y almacenar grandes cantidades de semillas de rubros tradicionales, así como entregar a comunidades, colectivos y organizaciones de siembra.

Se realizaron alrededor de 18 talleres prácticos con las comunidades cercanas y publico general donde se formaron aproximadamente 400 personas en técnicas agro-ecológicas.

Por otra parte, y para la reflexión, las diferencias de clase entre las personas que trabajaban en el lugar resultaron ser muy profundas, ahondando y demostrando que ciertas grietas éticas y psicosociales aun luego de 15 años de revolución seguían latentes.

Falta de un trabajo comunitario profundo y estructurado por parte de los trabajadores voluntarios donde se lograra que las comunidades aledañas se empoderaran realmente del lugar y se apoderaran de él; ninguno de los actores que hacían vida en el espacio vivían realmente allí o a sus alrededores lo cual generaba una especie de desarraigo simbólico al mismo tiempo que fomentaba una identidad en tránsito muy profunda. Los espacios de siembra deben ser siempre espacios territorializados y profundamente arraigados en el imaginario de la colectividad que allí trabaje.

Profundas deficiencias ideológicas tanto al momento de entender la dinámica colectiva juvenil, el trabajo colectivo despersonalizado ausente de remuneración monetaria, falta de capacidad para la disolución de las estructuras jerárquicas empresariales, como también grandes dificultades para afrontar y “manejar” las dinámicas valorativas establecidas *de hecho* en personas con juicios morales mucho más arraigados y cercanos al capitalismo e individualismo.

Concentración plena en el trabajo técnico agro-ecológico, en su aprendizaje y difusión, más no en las consideraciones éticas que de él se desprenden y aprehenden.

Experiencia Productiva de Agricultura Urbana

Durante el periodo de trabajo en el Huerto Organopónico Bolívar 1 se fomentaron formas de organización territorial y política/productiva, desde la creación de una Empresa de Propiedad Social hasta la posibilidad de una Cooperativa de trabajo agrícola, siendo esta última la elegida por el equipo de trabajo colectivo-voluntario. Durante este período, a medida que se iban gestando y divulgando los talleres teóricos-práctico relacionados a la agricultura urbana y agro-ecología se fue creando, en sentido simbólico y práctico, la

Escuela Popular de Agricultura Urbana Organopónico Bolívar 1, que luego de año y medio de trabajo y diversas oportunidades de articulación, trabajo y territorialización terminaría siendo solo la EPAU, acrónimo de sus siglas. La Escuela comenzó multiplicando saberes de manera itinerante en comunidades populares de Caracas, trabajando conjuntamente con el colectivo Alexis Vive de la comuna El Panal 2021 del sector de Catia parroquia Sucre, en los espacios del urbanismo de la Gran Misión Vivienda Venezuela en la zona industrial de Macarao Sector Caicara, con el campamento de Pioneros de la zona de la Yaguara, y, personalmente, en espacios de las comunidades de barrio de Los Pinos Casalta IV, Propatria, Terrazas de Caricuao y en el sector Los tubos de La Bandera todo esto en la ciudad de Caracas.

La EPAU, también llamada Experiencia Productiva de Agricultura Urbana, se desarrolló buena parte del año 2015 en el espacio del Organopónico Bolívar 1 mudándose luego en 2016 a un terreno ocioso que se encuentra en el KM. 38 de la carretera del Junquito-Colonia Tovar, Edo. Vargas. En él, se desarrolla actualmente y desde entonces un proyecto de recuperación de semillas de papa nativa merideña, entre las que se encuentra la papa “andinita”, “papa negra”, “cuiba”, “mashua”, “arbolona”, entre otros tipos de papa. En el espacio también se desarrolla, gracias a las alianzas con el Movimiento Sin Tierra de Brasil, semilleros de zanahoria, cilantro, ajo porro, espinaca, haba blanca y roja, remolacha y demás hortalizas propias para ser cultivadas a una altura de 2.300 m.s.n.m, donde se encuentra efectivamente el espacio de la EPAU.

El proceso de consolidación y gestación de la EPAU ha generado el fortalecimiento de alianzas estratégicas con movimientos a nivel continental como el MST, BioNatur de Brasil, el movimiento Colombia No Está Sola y con diversos movimientos y organizaciones venezolanas como Proinpa Venezuela, Pueblo a Pueblo, la Campaña Venezuela Libre de Transgénicos, el Plan Popular de Semillas. Por último apuntar que en la EPAU, donde aún no se gesta un 100% de capacidad para dictar talleres, se están generando procesos de territorialización identitaria con la zona de El Junquito por parte de sus integrantes-trabajadores, experimentando cómo es posible y como no es posible la re-transición campo – ciudad – ciudad – campo. Sobre esto último creemos que no puede ser explicado en pocas líneas más si pudiéramos enumerar ciertas condiciones latentes a ser tenidas en consideración si se estudia dicho proceso:

El factor de la condición de clase es fundamental para que esta transición sea efectivamente realizable.

El capital social, simbólico y cultural es fundamental para que esta relación social se realice de la forma más eficaz posible.

El *ser* campesino no se logra con volver al campo o vivir allí, patrones de conducta y

prácticas culturales de la ciudad se mantienen e inclusive se vuelven más arraigadas. Creemos que si se fomenta una vuelta al campo no es una vuelta al *ser* campesino, sino una oportunidad para desarrollar el trabajo agrícola del campo como pequeño productor. No es el *campo* lo que se abre para recibir a quienes *vuelven*, es el mercado que se expande de tal manera que fetichiza el campo y lo vuelve un área para la reproducción del capitalismo verde.

La incidencia de las instituciones gubernamentales es fundamental, en torno a créditos y financiamientos, para que dichos proyectos se lleven a cabo de manera expedita, mas sin embargo su propia lógica burocrática frena constantemente las aspiraciones y capacidades de inventiva de los trabajadores del campo, son necesarios nuevas políticas alrededor de ello.

Barrio “Los Tubos” La Bandera

En la ciudad de Caracas, entre el barrio de “los sin techo” en el sector El Cementerio y el sector “El Topito” de la parroquia El Valle (encima del terminal de La Bandera y la planta de concreto), se ubica la vertiente donde se ubica gran parte del barrio de La Bandera. En dicha vertiente, justo debajo y a pocos metro de la escuela Fe y Alegría del sector, visible desde cualquier punto de Caracas, se encuentra el sector “Los Tubos”. Los Tubos es un sector de barrio que se extiende por más de dos kilómetros a lo largo de una calle para peatones que atraviesa toda la vertiente, donde a través de ella se desenvuelven y ocurren todas las actividades comunitarias y sociales del sector. Precisamente se llama Los Tubos porque en dicha calle existía un gran pasa mano que abarcaba casi la totalidad del sector. El consejo comunal de Los Tubos, consejo comunal Oraida Toledo y Guaicaipuro, posee actualmente un proyecto de creación de huertos Organopónico en dos terrenos en pendiente de 45 grados baldíos del barrio, los cuales se usaban para depositar basura, desechos orgánicos, escombros e inclusive animales muertos. Para el impulso de dicho proyecto de siembra urbana fue solicitada mi labor a través de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, llegando al lugar por primera vez a principios del año 2016. Los dos espacios dispuestos para la creación de los huertos son terrenos considerados como comunitarios, sin propietario fijo y que el consejo comunal tomó previa consulta. El proyecto inicial del consejo comunal era, y sigue siendo, la construcción de canteros en la pendiente, lo que implicaría realizar terrazas e implicaría introducir maquinaria en el espacio, lo cual tienen presupuestado, sin embargo, no hay calle vehicular que colinde con el sector, tendría que derrumbar par de casas, o ranchos, para poder introducir las maquinas en uno de los terrenos. Es por esto que durante varios meses el proyecto estuvo detenido y el dinero depreciándose.

Una vez hechos los enlaces con las voceras y los voceros, realizado las primeras

visitas de reconocimiento del espacio, haberse reunido con el consejo comunal y haber expuesto, desde nuestro punto de vista, el por qué considerábamos mejor eliminar la idea de canteros en el lugar y sembrar directamente en pendiente como se hace en los campos andinos, comenzó el trabajo de recuperación, desmalezamiento, recolección de basura y sensibilización de los espacios tanto con las y los niños habitantes del sector como con las y los adultos. Participaron alrededor de 25 niños y niñas y un aproximado fijo de 10 personas adultas entre mujeres y hombres y se realizaron talleres semanales con las y los niños de siembra, de recolección de semillas, de elaboración de semilleros verticales y diversas actividades culturales y políticas. Con las y los adultos se realizaron talleres de elaboración de abonos sólidos y líquidos, los cuales al cabo de una semana replicaron con demás integrantes de la comuna sin la necesidad de la presencia del equipo promotor agro-ecológico. Durante el trabajo realizado en Los Tubos se recuperó al 100% de la basura y los escombros uno de los espacios, se realizaron aproximadamente unas 7 cayapas colectivas con participación de entre 15 y 25 personas de la comunidad donde se pintaron los espacios, se elaboraron mesas de cultivo con madera, escaleras de acceso al terreno, se instaló un vivero comunitario, se reciclaron objetos encontrados en la basura, se sembraron y realizaron números semilleros ají dulce, pimentón, cebollín, tomate y se dictaron nociones básicas de arado de tierra, elaboración de terrazas artesanales, cuidado y manejo de siembra en agro-ecología.

Quisiéramos concluir resaltando algunos aspectos que durante la experiencia de agricultura en la ciudad agro-ecológica surgieron que creemos son fundamentales para la elaboración de planes productivos futuros, para la orgánica y el fortalecimiento continuo que debe ocurrir en las organizaciones de base, específicamente las comunas:

La siembra agro-ecológica requiere de un trabajo constante de cuidado de las plantas, más si se encuentra en un ambiente tan hostil como la ciudad. Para ello deben designarse encargados rotativos que durante todo el día se encarguen de cualquier tipo de detalle relacionado a su cuidado, riego o manutención. Dado que la lógica del barrio conlleva a que sus habitantes deben “salir” del barrio a trabajar a veces resultaba dificultoso que existiera esta figura de encargado. Las condiciones de clase aquí juegan un papel fundamental ya que si no se dedica de lleno una o varias personas a esto puede que los proyectos en agricultura urbana comunal estén destinados al fracaso.

Creemos que la agricultura urbana de manera aislada no resuelve de manera inmediata el problema alimentario ni local ni nacional. En un primer momento sirve como espacio para la sensibilización, la organización y la homogenización de criterios éticos sobre la vida. Poco a poco debe multiplicarse en todas y cada una de las comunas, consejos comunales y comunidades para que pueda ser realmente efectiva, nichos de agricultura aislados suelen generar más frustración que beneficios ya que el proceso de aprendizaje

del nacimiento, establecimiento y cosecha de los rubros agrícolas debe sucederse en etapas experienciales de ensayo, error y mejoramiento.

La lógica político-burocrática generalmente frena los procesos reales de siembra y transformación de los espacios, la comuna y los consejos comunales deben trascender el burocratismo propio de las instituciones del Estado, para ello es necesario profundizar en los valores éticos del trabajo colectivo, la mano vuelta, la cayapa y la solidaridad comunitaria. Creemos que a través de las responsabilidades que fluyen a través de la siembra urbana, y la sensibilización generada con el *otro natural* innato y no violento (las plantas), se pueden fomentar estos valores desde los niños hasta los ancianos, disminuyendo tal vez los índices de conflictividad y violencia.

En la mayoría de barrios caraqueños existen espacios comunitarios destinados al depósito de basura. Creemos que dichos espacios pueden ser recuperados y servir como espacios de siembra comunal o comunitaria donde se siembre rubros de poco cuidado y mucha cosecha, rubros como Yuca, auyama, ocumo, ñame, plátano, diversas leguminosas, son rubros de bajo cuidado lo que permitiría que las y los sujetos trabajadores pudiesen continuar con sus actividades regulares sin desvincularse de la siembra o sin tener que abandonarla del todo; una vez estos rubros den fruto generarán más beneficios a más personas, haciendo que la vinculación a la siembra sea mucho mayor. Por otra parte debemos fomentar que rubros de consumo como tomate, pimentón, ají, cebollín, cilantro y plantas medicinales sean producidos de manera nuclear y familiar, en platabandas, ventanas y escaleras, es aquí donde la participación de niñas, niños y adolescentes es fundamental ya que ellos asegurarían la reproducción continua de los saberes de siembra, reproducción y cosecha. Por último debemos establecer viveros comunitarios donde se reproduzcan no sólo las plantas o funcionen las bio-fábricas comunales de toda la comunidad sino también donde los saberes relacionados a ellos transformen la lógica capitalista del vivero y se conviertan más bien en espacios para las prácticas de la vida, la ética y la cultura.

Referencias

- Araujo, O. (2010). *Venezuela violenta*. Caracas: Fundación El Perro y la Rana.
- Baptista, A. (2010). *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Baptista, A. (2013). *El relevo del capitalismo rentístico, hacia un nuevo balance de poder*. Caracas: Fundación Polar.
- Borón, A. (2013). *América Latina en la geopolítica del Imperialismo. Premio Libertador al Pensamiento Crítico*. Caracas: Fundación Imprenta de la Cultura.

- Bravo, E. (2014). Los cultivos transgénicos y los paradigmas que emergen a la luz de los derechos de la naturaleza. Ecuador: Letras verdes.
- Bravo, E. (2015). Normativas sobre semillas en América Latina, al servicio del control corporativo. Quito: Red por una América Libre de Transgénicos.
- Bravo, E. (2009). Los transgénicos en América Latina. En: América Latina la Transgénesis de un Continente. Libro de Libre Propiedad Intelectual. Ecuador: SOCLA.
- Canclini García, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Editorial Grijalbo.
- Coronil, F. (2013). El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Caracas: Editorial Alfa.
- Dallanegra, L. (1998) El Orden mundial del siglo XXI. Argentina: s/e.
- De la Peña, S. (1974). El antidesarrollo de América Latina. Méjico: Siglo XXI Editores.
- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: Fundación el perro y la rana.
- Esteves, E. (2004). Poder y Globalización. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- FAO. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 en América Latina y el Caribe. FAO. (2012). Disponible en: <http://www.fao.org/alc/file/media/pubs/2012/panorama.pdf>. Consultado: [09-01-2016].
- Fundación Polar. (2005). La Calidad de Vida en el sistema Agro-alimentario. Mérida: Centro de Investigaciones Agroalimentarias, Fundación Polar, Universidad de los Andes.
- Giraldo, O. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. Méjico: Universidad Autónoma de Méjico.
- Gudynas, E. (2009) Diez Tesis sobre el nuevo Extractivismo. Quito: FLACSO.
- Gudynas, E. (2014). Transiciones para salir del viejo Desarrollo. Hay alternativas al extractivismo. Perú: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- Gramsci, A. (1967). La Formación de los Intelectuales. México: Colección 70, Juan Grijalbo Editores
- Lander, E. (2005). □La Ciencia Neoliberal□. En: Rev. Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 11, no2 (mayo-agosto), pp. 35-69.
- Lefebvre, H. (2007). The Production of Space. London: Blackwell Publishing.
- Lipietz, A. (2002). ¿Qué es la Ecología Política? La gran transformación del siglo XXI. Chile: Editorial LOM.
- Mantovani Terán, E. (2014). Crisis del capitalismo rentístico y el neoliberalismo mutante (1983 – 2013). Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo

Gallegos.

Mariátegui, J. (2007). *Socialismo Indoamericano*. Caracas: Consejo Presidencial Moral y Luces.

Malave Mata, H. (1974). *Formación histórica del Antidesarrollo de Venezuela*. Caracas: Contexto editores.

Maza Zavala, D. (1985). *Los Mecanismos de la Dependencia*. Caracas: Editorial Panapo.

Maza Zavala, D. Y H. Malave Mata. (1980). *Venezuela, dominación y disidencia*. Méjico: Editorial Nuestro Tiempo.

Maza Zavala, D, Malave Mata, H y H. Silva Michelena. (1974). *Venezuela Economía y Dependencia*. Caracas: Fondo Editorial Salvador de la Plaza.

Mézáros, I. (2009). *El Desafío y la carga del tiempo histórico: El socialismo del siglo XXI*. Tomo 1 y 2. Caracas: Fundación editorial El Perro y la Rana.

Mieres, F. (2010). *El Petróleo y la Problemática Estructural Venezolana*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Mommer, B. (2010). *La Cuestión Petrolera*. Caracas: Fondo Editorial Darío Ramírez.

Nuñez, M. (2007). *Por una política agroecológica: en la soberanía agroalimentaria venezolana*. Mérida: Editorial IPIAT.

Nuñez Tenorio. (1969). *Venezuela, modelo neocolonial. Justicia social para ser realmente libres*. Caracas: ediciones de la Biblioteca Central de Venezuela.

Ochoa, E. Y A. Miranda. (2017). *Somos de Caraota. Una historia sobre la cultura del cultivo y consumo de leguminosas en Venezuela*. Caracas: Editorial La Estrella Roja.

Plan de la Patria. *Segundo Plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019*. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.

Pérez Alfonzo, J. (2009) *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

Porto-Gonçalves, C. (2008). *La globalización de la naturaleza y la naturaleza de la globalización*. Cuba: Fondo Editorial Casa de las Américas.

Quintero, R. (1970). *Clase Obrera y Revolución*. Caracas: Viloria y Cruz Editores.

Quintero, R. (1971) *Antropología del Petróleo*. Caracas: Siglo XXI Editores.

Sanoja, M. (1997). *Los hombres de la yuca y el maíz, un ensayo sobre el origen y desarrollo de los sistemas agrarios en el Nuevo Mundo*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Sanoja, M. (2011). *Historia Socio-cultural de la Economía Venezolana*. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela.

- Sanoja, M y Vargas, I. (2000). “El proceso de acumulación en las sociedades pre-capitalistas”. En: *Fermentum*. Año 1, N° 17.
- Sanoja, M. Y Vargas, I. (2005). Las edades de Guayana: arqueología de una quimera. Santo tomé y las misiones capuchinas catalanas. 1595 – 1817. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Santamarta, J. (2002). Crisis de la biodiversidad. S/E.
- Sevilla Gúzman, E. (2011). Sobre los orígenes de la agro-ecología en el pensamiento marxista libertario. Bolivia: Plural Editores.
- Vargas, I. (1999). La Historia como futuro. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Vargas, I. (2006). Resistencia y Participación. La saga del pueblo venezolano. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Vargas, I. y M. Sanoja. (2015). La Larga Marcha Hacia la Sociedad Comunal: tesis sobre el socialismo Bolivariano. Caracas: Fundación editorial El Perro y La Rana.
- Varios autores. (2016). Semillas del Pueblo. Luchas y resistencias para el resguardo y reproducción de la vida. Caracas: Editorial La Estrella Roja.
- Wallerstein, I. 1988. Capitalismo Histórico. Méjico: Siglo XXI.

Organización, participación, formación y trabajo comunitario para impulsar el socialismo en Terrazas de Salamanca, Cúa, estado Miranda

Miguel Humberto Manrique Guzmán

Resumen

La presente investigación se desarrolló en el espacio geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, Cúa-Estado Miranda, desde el año 2011 hasta los corrientes del 2017. La finalidad se ubicó en promover procesos organizativos de vecinos y vecinas, mediante un trabajo comunitario formativo que estimule la participación consciente y protagónica, para la atención de necesidades y problemas de orden colectivo, inherentes al desarrollo de la sociedad comunal socialista en la República Bolivariana de Venezuela; para lo cual, se formularon cinco (5) objetivos de acción con sus respectivos planes de acción. El paradigma que sirvió de soporte al estudio fue el socio-crítico (Horkheimer, 2008); y la investigación-acción cultural directa (Rahman y Fals Borda, 2005, Sanoja y Vargas, 2016) fue el método que se utilizó. El diseño de la investigación es emergente y las técnicas que utilizamos para recolectar la información fueron: la observación participante, los grupos de discusión y la entrevista cualitativa, fundamentalmente. La información la sistematizamos de manera transversal durante todo el proceso de investigación-acción cultural directa. Entre los hallazgos de la investigación tenemos: (a) la desarticulación entre vecinos y vecinas está vinculado a un liderazgo con conflictos históricos en la comunidad no resueltos, que inciden en una ruptura del tejido social; (b) el trabajo artístico-cultural, se tornó ideal para incrementar la participación comunitaria en “Terrazas de Salamanca”, (c) la creación de una red de investigación-acción cultural directa, pudiera facilitar la configuración y consolidación de una Escuela de Educación Popular que nos hemos planteado como posibilidad, en esta investigación.

Descriptor: consejo comunal, trabajo comunitario, paradigma socio-crítico, investigación-acción cultural directa.

Introducción

Nos proponemos en las siguientes líneas, presentar un conjunto de ideas producto de una praxis social investigativa, que en nuestra opinión, no llegan a reflejar un modelo teórico, pero intentan incursionar en ese terreno, como una forma de aportar un granito de arena en la magna tarea de la construcción del socialismo del siglo XXI en la República Bolivariana de Venezuela. Es el resultado de un intenso y continuo trabajo comunitario e investigación-acción cultural directa, efectuado desde el año 2011 hasta el presente en el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, ubicado en la población de Cúa, Municipio Urdaneta, Valles del Tuy Medio, del Estado Bolivariano de Miranda, cuyos problemas y necesidades sociales más sentidas se expresaron en: poca participación organizada, desunión entre los habitantes del lugar, escasa práctica deportiva, artística y recreativa, desconocimiento de métodos para la elaboración de planes y proyectos, a lo cual se sumaron prioridades tales como: malas condiciones de la vialidad, deficitario acceso al agua potable, así como deficiente alumbrado público, entre otros.

La finalidad de la investigación, se ubicó en promover procesos organizativos de vecinos y vecinas, mediante un trabajo comunitario formativo que estimule la participación consciente y protagónica, para la atención de necesidades y problemas de orden colectivo, inherentes al desarrollo de una sociedad comunal socialista en la República Bolivariana de Venezuela; para lo cual, se formularon cinco (5) objetivos de acción con sus respectivos planes de acción.

El cuerpo del presente ensayo, está compuesto de cuatro componentes que se sintetizan en: La Aproximación al Objeto de Estudio, el Soporte Epistemológico, La Reconstrucción de la Acción Transformadora mediante la Sistematización de Experiencias y los Hallazgos. Así mismo, configuran su recorrido, cuatro dimensiones esenciales de la investigación-acción cultural directa: lo ontológico, lo epistemológico, lo metodológico y lo valorativo, que nutren transversalmente el desarrollo praxiológico desde el principio hasta su cierre temporal, en el entendido de que es una investigación que sigue su curso en el momento actual.

Este estudio, se ubica espacialmente en el terreno de lo micro-social, en cuanto que se refiere al trabajo comunitario desplegado en el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, Municipio Urdaneta, Cúa, Estado Bolivariano de Miranda; y podemos afirmar que tiene un carácter transdisciplinario, en el sentido de nutrirse de la antropología, la psicología social, la política, la educación popular, la investigación-acción participativa, la sociología, la historia, la filosofía social y otras diversas disciplinas del saber humanista.

En esta labor investigativa, fundamentales fueron los aportes de la doctora Gabriela Angulo Calzadilla del Instituto Pedagógico de Caracas en su carácter de tutora de mi tesis doctoral en Cultura y Arte para América Latina y el Caribe, y en el ámbito de la planificación, relevantes fueron las asesorías de la socióloga, Dalia Baptista, de la Escuela Venezolana de Planificación.

Desde el año 2016, con mi ingreso a la cátedra Libre Pensar el Socialismo, en el área Geo-historia y Subjetividad, dirigida por los doctores Iraida Vargas Arenas y Mario Sanoja Obediente, de la Escuela Venezolana de Planificación, este trabajo investigativo se ha visto enriquecido desde diversos puntos de vista, muy especialmente, en lo relativo a la configuración de un esquema conceptual, referencial y operativo (Pichón Riviére, 1985), nutrido por saberes relacionados con el estudio geohistórico de la realidad y la relevancia de la subjetividad tanto en los planos epistemológicos, metodológicos, ontológicos y valorativos, como en el de la transformación socio-política, económica y cultural, apuntando siempre a la consolidación de la sociedad comunal socialista, que debe signar el socialismo del siglo XXI, de la Revolución Bolivariana de Venezuela (Sanoja y Vargas, 2016).

Aproximación al objeto de estudio

Diversas han sido las formas organizativas que el metabolismo del capital ha creado y practicado para ejercer su hegemonía en nuestro universo-mundo. No obstante, en la actualidad, se ha tornado hegemónica y avasallante la tendencia denominada globalización, abarcadora de inmensos espacios sobre el planeta tierra, que obedece a grandes monopolios, oligopolios, corporaciones transnacionales; como expresión del capitalismo neoliberal salvaje, cuyo signo principal es la explotación del hombre por el hombre, coexistiendo dialécticamente con otra tendencia que sienta sus bases en comunidades locales, percibidas como espacios micro-sociales, donde podemos construir identidades e impulsar una cultura de la participación protagónica y consciente de los sujetos sociales en nuestras comunidades; verbigracia los consejos comunales, que en la Venezuela Bolivariana en transición al socialismo del siglo XXI, estamos desarrollando.

En la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) se indica que estos:

son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social (Artículo 2).

A la función de ejercer directamente la gestión de las políticas públicas se suman tareas inherentes al desarrollo integral de la ciudadanía, y la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social, lo cual implica la configuración de la subjetividad individual y de la subjetividad social, vinculada a la toma de conciencia sobre las necesidades e intereses inseparables de la producción y reproducción de la vida humana, a través de procesos socio-políticos, económicos y culturales en general, en contextos micro-sociales donde experimentamos nuestras vivencias cotidianas.

Mi vinculación con lo que conocemos hoy como el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, ubicado en Cúa, Estado Miranda, coincidió con mi mudanza en el año 2011, a esta localidad, con el objeto de realizar la investigación que nos ocupa, habiendo encontrado que el Consejo Comunal, identificado con el mismo nombre, estaba inactivo y vencido en su período de tiempo legal desde el año 2007, desde aproximadamente cuatro años, al haber excedido el límite de tiempo de dos años, que es el tiempo máximo de su período de duración y no haberse convocado a nuevas elecciones de sus vocerías.

El contacto diario y la convivencia cotidiana con los vecinos del sector, me permitieron observar la variedad de situaciones problemáticas existentes en el lugar, y una evidente desarticulación entre los habitantes del mismo. Fue significativo encontrar que aún cuando, hubiese existido y funcionado previamente el Consejo Comunal y frente a una variada gama de situaciones problemáticas, no se contara con una dinámica de articulación, participación protagónica consciente y organización comunitaria que procurara darle satisfacción a las necesidades sociales existentes en el contexto en estudio, y contribuyera de manera significativa a la construcción de una sociedad socialista, como está establecido en la ley orgánica antes citada.

Es precisamente desde la inquietud producida por la realidad encontrada y vivenciada en este contexto, desde donde abordé la presente investigación, la cual se dirigió a la realización de una indagación, estudio sistemático, generación de conocimientos y cambios significativos, desde el trabajo comunitario en el ámbito del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca” (Terrazas 2 y Terrazas 3, Lomas El Renacer, La Rangelera, Maranatha 2, Miraflores 1, Miraflores 2, y Los Jardines), con el propósito de promover en y con los habitantes de esos sectores de Cúa, en los Valles del Tuy Medio, Estado Miranda, la realización de la reflexión-acción-reflexión sobre los problemas fundamentales de estos sectores.

La aproximación al objeto de estudio, se realiza desde una perspectiva múltiple (vivencias y discursos cotidianos de vecinos y vecinas, es decir de los sujetos sociales, aportes de los autores y autoras de temas vinculados a la investigación-acción cultural directa que nos ocupa; así como mi reflexividad como responsable de la investigación), incursionando de

manera sumaria, en la temática generadora, procediendo luego a la delimitación del objeto de estudio; desagregando en ella la acción social problematizada, los actores sociales, la dimensión espacial y el ámbito temporal, de la manera siguiente: Delimitación del Objeto de Estudio, Acción Social Problematizada.

Desarticulación de los esfuerzos o acciones de la organización social, dirigidas al enfrentamiento de los problemas y la búsqueda de soluciones a las necesidades que se consideran de orden colectivo, inherentes a la tarea de construcción del socialismo del siglo XXI en la República Bolivariana de Venezuela.

Actores sociales

Vecinos y vecinas del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”.

Dimensión espacial

Ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, el cual abarca los sectores constituidos por los urbanismos Terrazas 2 y Terrazas 3, Lomas El Renacer, la Rangelera, Maranatha 2, Miraflores 1, Miraflores 2, y los Jardines; ubicados en los límites del sector Salamanca, en el Municipio Urdaneta, Cúa, Estado Miranda.

Ámbito temporal

Período comprendido entre los años 2011- 2017.

Culminamos la configuración del componente relativo a la aproximación al objeto de estudio con la direccionalidad de la investigación, la cual constituimos mediante la formulación de la finalidad y los objetivos de acción de la investigación, como a continuación expresamos:

Direccionalidad de la investigación

Finalidad

Promover procesos organizativos de vecinos y vecinas del ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, Cúa-Estado Miranda, mediante un trabajo comunitario formativo que estimule la participación consciente y protagónica, para la atención de necesidades y problemas de orden colectivo, inherentes al desarrollo de la sociedad comunal socialista en la República Bolivariana de Venezuela.

Objetivos de acción

Articular esfuerzos organizativos para el desarrollo de un equipo de trabajo que coordine procesos de investigación-acción cultural directa y educación popular en el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”.

Impulsar el trabajo comunitario, a través de la reorganización del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca, como vía cónsona para la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Promover la formación de la conciencia crítica para la participación organizada y protagónica de la comunidad en el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”.

Fomentar entre vecinos y vecinas procesos de comunicación comunitarios, inherentes a la sociedad comunal socialista en desarrollo, en el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca.

Promover espacios organizativos para la creación, el arte, la actividad física y la recreación, en la comunidad del ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, acordes con la sociedad comunal socialista en desarrollo.

Soporte epistemológico

En este segundo componente de nuestro trabajo, dejamos expresa la postura epistemológica asumida, la cual hemos ido construyendo nutriéndonos desde el mundo vivido, las lecturas realizadas desde el ámbito académico o no, nuestro accionar en las comunidades, en el ámbito político-partidista y nuestra escala de valores, fundamentalmente.

En torno al término epistemología, Damiani (2009), señala que es:

acción de conocer, y el conocimiento supone la búsqueda de la verdad, o sea, de un juicio que es el resultado de la concordancia entre el lenguaje, el pensamiento y la realidad. Desde la epistemología el conocimiento aspira a la adquisición teórica, verdadera de la realidad (p. 31).

Se pone de relieve la importancia de ampliar el conocimiento de la realidad, campo complejo que incluye la exigencia de aproximarse a ella, mediante procesos subjetivos e intersubjetivos, cuando nos referimos a quiénes conocen o se comprometen en la búsqueda del conocimiento como vía conducente a la adquisición teórica verdadera de la realidad que se estudia basado en un paradigma científico.

Postura epistemológica que ha orientado la labor investigativa

En el componente epistemológico, de acuerdo con Márquez (2008), “el investigador presenta la selección del paradigma y por ende la orientación de la investigación” (p. 392). En tal sentido sostiene que en:

la selección del paradigma...el investigador debe fijar su posición respecto de la concepción que tenga sobre la naturaleza de la realidad social. En segundo lugar, el investigador debe explicitar las formas de cómo va a relacionarse con los participantes y sus contextos particulares para construir el conocimiento (p. 394).

Para Kuhn (2004), pionero del uso científico del término paradigma, éste “es un modelo o patrón aceptado” (p. 57), refiriéndose a un modelo teórico, o conjunto de ideas; a una cosmovisión que llega a constituirse en una teoría de procesos investigativos y en un marco de referencia, para la solución de problemas científicos, que representan desafíos para una comunidad científica que se identifica con ese determinado paradigma. Así mismo, Kuhn (2004) señala que el término paradigma, “hace alusión a toda la constelación de creencias, valores, técnicas y demás, compartidos por los miembros de una comunidad dada” (p. 292).

Ambas definiciones del término hechas por el mismo autor, pueden traslucir su función eminentemente orientadora en cualquier proceso investigativo que sea abordado por los miembros de una comunidad científica e incluye la diversidad de creencias, afectos y el sistema de valores propios de los investigadores. Así mismo, el autor hace referencia en la explicación del término paradigma, al conjunto de técnicas que emplea una comunidad científica, lo cual evidentemente guarda estrecha relación, en honor a la coherencia científica, con el paradigma seleccionado por el investigador o los investigadores que se comprometen en la tarea de la investigación.

De manera similar, Sandín (2003) al caracterizar el concepto de paradigma, indica que “un paradigma supone una determinada manera de concebir e interpretar la realidad y constituye una visión del mundo compartida por un grupo de personas y por tanto posee un carácter socializador” (p. 29), destacando que el interés reside en la percepción y comprensión del mundo, lo cual implica asumir un marco conceptual que oriente la acción y la reflexión teórica sobre lo que se estudia.

Al incluirse los elementos políticos, filosóficos y psico-sociales, entre otros, presentes en cada investigador, se sincera la condición humana de quienes investigan con toda la carga de valores, principios, actitudes e intereses que son inherentes a los científicos y a las comunidades científicas, avanzando hacia la superación del objetivismo neutral engañoso supuestamente libre de valores y afectividad, defendido como condición *sine qua non* de la actividad científica por el paradigma positivista, heredado de la hegemonía del pensamiento moderno occidental eurocéntrico.

En efecto, en la presente investigación, tomo la mayor distancia posible del sistema de conocimientos identificado como positivismo.

Asumo el paradigma socio-crítico como marco de referencia para desarrollar la presente investigación, para lo cual son interesantes las reflexiones y los aportes contenidos en los trabajos pioneros de la escuela de Frankfurt, entre cuyos miembros se destacan: Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm, Walter Benjamin y más recientemente, Jürgen Habermas, entre otros. Estos representantes de la crítica a la

sociedad moderna occidental, a partir de 1930 hasta hoy legan una profunda reflexión sobre la incidencia del desarrollo de la ciencia positivista occidental en la degradación de la condición humana, centrándose en sus reflexiones críticas de modos diversos, en la ciencia moderna que desemboca en una tecnología y razón instrumental que en resumidas cuentas, a través de mecanismos de enajenación de grandes mayorías de la humanidad, culminan éstas, constituyéndose en la expresión y producto de una cultura de masas anónimas, alienadas e inconscientes.

Al respecto, Horkheimer (1973) plantea en torno a la Teoría Crítica, que:

ésta se basa en el convencimiento de que somos incapaces de describir lo Bueno, lo Absoluto, pero que sí podemos caracterizar aquello que nos hace padecer, que necesita ser transformado y debería unir a todos los que se empeñan por conseguirlo en un esfuerzo comunitario de solidaridad...Una y otra vez se ha discutido su relación con la praxis. ¿De qué sirve la crítica, se preguntaban, si no muestra concretamente los caminos que lleven a una praxis reformadora? (p. 226).

Para superar esta situación se acude a una concepción de la epistemología de la investigación crítica que expande sus límites y promueve a través de la praxis científica, saltos cualitativos que permiten a la sociedad en general, avanzar hacia procesos de transformación de la realidad social y liberación de situaciones de injusticia socio-política y económica, y de toda índole; así como de dependencias que oprimen a las mayorías, imposibilitándoles el desarrollo pleno, la independencia y soberanía en el presente siglo XXI.

La teoría crítica se despliega cuestionando los inmensos efectos que la industria cultural produce a través de los medios de comunicación y diversos medios tecnológicos, que al no ser puestos a través de políticas públicas al servicio de la humanidad, su uso, con frecuencia, es desviado hacia la enajenación de los seres humanos, quienes son convertidos por la lógica del sistema capitalista en presas del consumismo desmedido que pone en riesgo de múltiples formas, el destino de la existencia humana (Bórquez, 2006, p. 66). Máxime cuando los medios de comunicación y los grandes avances tecnológicos recientes, en materia de informática, de comunicación e información, son utilizados abiertamente para fomentar y desarrollar guerras nucleares y tecnológicas tal como lo alertó Fromm en el siglo XX, con consecuencias nefastas a la vista de todos en pleno inicio del siglo XXI (Fromm, 1987, p. 13).

Al asumir en la presente investigación el paradigma socio crítico, tratamos a través de la praxis científica de promover cambios y transformaciones del entorno y de los propios sujetos, en su subjetividad, e intersubjetividad, las cuales se expresan en las vivencias, la observación participativa, la reflexión, la planificación, la acción permanente y la

sistematización del proceso, como corolario de la praxis de los actores sociales que interactúan en el presente proceso investigativo y en ingentes procesos de educación popular.

Dadas las diversas problemáticas expresadas por los habitantes de la comunidad en estudio, elementos tales como la escasa participación colectiva en torno a la superación de tales dificultades y al abordaje y desarrollo de procesos investigativos generadores de conocimientos, son de suma importancia, en el sentido de que el compromiso empeñado en la participación consciente y crítica, aunada a acciones dirigidas a lograr transformaciones y un proceso permanente de reflexión de esas prácticas, coadyuva al alcance de una comunidad en continuo avance hacia estadios superiores de conciencia, ejercicio de la democracia participativa y protagónica, así como en la construcción y consolidación del socialismo del siglo XXI, en y desde el contexto de lo local, sin soslayar las relaciones, ni la importancia de las contribuciones de las naciones nustramericanas, y del mundo en general, en la construcción de la sociedad socialista comunal, que en la actualidad impulsamos.

Para la comprensión y desarrollo de una praxis científica y social emergente que se corresponda con los desafíos enunciados previamente, es relevante considerar los estudios de Marx, en sus Tesis sobre Feuerbach, las cuales consisten en once tesis escritas por este científico social en 1845, y publicadas por Federico Engels en 1888 en su libro, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. La tesis once resalta que: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, de lo que se trata es de transformarlo” (Marx y Engels, 2010, p.17). Marx, en esta tesis, desarrolla una crítica contundente contra el tradicional papel asumido por el pensamiento conservador, de una ciencia y una filosofía encuadrada en la interpretación de la realidad, a lo cual propone la urgencia de una praxis que trascienda este escenario y se convierta en un motor de transformaciones, orientadas por un pensamiento crítico que vincule dialécticamente teoría y práctica.

La reconstrucción de la acción transformadora mediante la sistematización de experiencias

Para el desarrollo de este tercer componente de nuestra investigación, seguimos la propuesta de cinco tiempos formulada por Jara (2003) en lo relativo a cómo sistematizar experiencias y pasamos a describir con más detalles el curso de su realización en nuestro estudio:

En lo relativo al punto de partida, en cuanto a haber participado en la experiencia, puedo dar cuenta de una participación intensa en el trabajo comunitario, en el ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, durante todo el ámbito temporal, desde

el año 2011, cuando comenzamos a generar nuestras primeras acciones sociales en la comunidad hasta el año 2017.

No obstante, visto como proceso investigativo, inicialmente contemplamos realizar el estudio en el período comprendido entre los años 2011 y 2015. Y por las características propias del método de investigación-acción cultural directa, que decidimos ejecutar, se me planteó como desafío procurar cambios y transformaciones en los planos de la objetividad y la subjetividad de nuestra realidad socio-comunitaria.

Esta exigencia del propio proceso investigativo, me creó la necesidad de ampliar los espacios de tiempo a utilizar, prolongándose la realización de la investigación, desde el año 2011 al 2017, período durante el cual asumí el compromiso permanente de participar en su realización, culminación, y continuación, sumándose a ello el haber asumido hasta la actualidad, la función de coordinación de dicho proceso.

El otro momento relativo al punto de partida es, de acuerdo con Jara, la necesidad de tener registro de la experiencia. Para ello, fueron de suma utilidad las técnicas utilizadas a lo largo del estudio, entre las cuales resaltan: la observación participante, los pequeños grupos de discusión y las entrevistas cualitativas.

Con la aplicación de ellas, las conversaciones informales y los registros realizados en el cuaderno de notas y en el diario de campo, y de manera complementaria con los videos y fotografías realizadas con el teléfono celular, fuimos recabando una serie de informaciones de fundamental importancia, para los efectos de la posterior ordenación y la recuperación del proceso vivido, materia prima esencial para la interpretación y generación de teoría.

El segundo tiempo de la propuesta de Jara, está referido primero a las preguntas iniciales y segundo, a precisar un eje de sistematización, relacionado a los aspectos centrales que nos interesa sistematizar.

Con respecto a la interrogante, ¿Para qué queremos sistematizar?, referente a la definición del objetivo de la sistematización, decimos que es fundamentalmente para promover la ampliación de zonas de sentido en el campo de una ciencia popular a través de la investigación-acción cultural directa (Sanoja y Vargas, 2016), desarrollada en la comunidad del ámbito geográfico del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”. Al respecto, los pioneros de la investigación-acción-participativa vieron de suma importancia, la construcción de una “ciencia popular”, expresando Fals-Borda (1991) que “la combinación entre saber académico y saber popular puede resultar en un conocimiento científico de naturaleza revolucionaria, que destruya el injusto monopolio previo de clase” (p. 10). Este conocimiento científico se presenta como una audaz propuesta que permite valorar el saber de los pueblos, así como avanzar en la consolidación de una democracia verdaderamente

participativa, sería la construcción de una ciencia nuestra (Sanoja y Vargas, 2016), para enarbolar los poderes creadores del pueblo expresados por Aquiles Nazoa en su hermosa poesía.

Y en cuanto a los aspectos centrales de la experiencia que sistematizamos (el eje de sistematización), nos centramos en el conjunto de objetivos de acción definidos para nuestra investigación y por lo tanto, en las experiencias vividas en la ejecución de las acciones planificadas.

El tercer tiempo de la propuesta de Jara, tiene que ver con la recuperación del proceso vivido, es decir, con la reconstrucción de la historia y el ordenamiento y clasificación de la información. Tal proceso lo realizamos desde el inicio de la investigación-acción cultural directa y durante todo su desarrollo, de manera que tenemos dos grandes vertientes: (a) la recuperación del proceso vivido en nuestro acercamiento inicial al Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca” el cual lo expresamos en la aproximación del objeto de estudio y que se constituyó en el diagnóstico de la realidad a estudiar; (b) la recuperación de la acción transformadora propia de la utilización del método de investigación-acción cultural directa, la cual reportamos en este componente referido a la reconstrucción de la acción transformadora mediante la sistematización de experiencias de este trabajo. Ambos aspectos son una especie de síntesis de la reconstrucción de la historia de lo vivido.

En cuanto al ordenamiento y clasificación de la información, lo realizamos respetando el orden cronológico en que se fue desarrollando este proceso, desde el año 2011, tomando en cuenta las expresiones de sentido que fueron emergiendo en el proceso interpretativo-comprensivo, así como el avance en los objetivos de acción presentados en los planes de acción correspondientes a la investigación.

El cuarto tiempo presente en la propuesta de sistematización de Jara, la reflexión de fondo –la cual consistió en comprender, interpretar críticamente y sistematizar el proceso– lo realizamos sustentados en el paradigma de la teoría socio-crítica. Ésta nos permitió ir hilvanando un discurso teórico relativo a la reflexión-acción-reflexión que se fue generando en la propia investigación.

En lo anterior, fueron relevantes los aportes de vecinos y vecinas con su sabiduría popular, sus vivencias y sus inquietudes, es decir, el quehacer del pueblo, sus acciones, sus reflexiones, sus reacciones y las relaciones que establecen en su cotidianidad. En este aspecto, también resultaron de gran importancia lo que dicen los autores que, con sus aportes conceptuales y teóricos en general, dieron sustento para transitar por el camino que emprendimos y en el cual estamos inmersos todavía. La consideración de tal perspectiva múltiple en la comprensión, interpretación crítica y sistematización del proceso, fue tejiéndose de manera fluida.

Es de resaltar que el oír a los actores sociales, resultó ser una contribución maravillosa, con lo que se reivindicó el pensar, el sentir y las acciones de los vecinos y vecinas de la comunidad en estudio; asimismo, resultó tener un carácter revolucionario democrático, de justicia social, en un ejercicio de superación de lo que, en la segunda mitad del siglo pasado, Freire (2008, p. 62) denominó “la cultura del silencio”, enriqueciéndose la percepción de la realidad, vista desde diversos puntos de vista. Un no rotundo al pensamiento único, que han querido imponer inexorablemente las hegemonías científicas del norte. Un quehacer científico humano y humanizante en una hora ampliamente signada por tendencias autodestructivas de la humanidad.

En este sentido, al proceso de comprensión, sistematización e interpretación crítica, le asignamos un carácter emancipador e integrador necesario, siendo sin duda, otra mirada de los procesos investigativos, donde la reflexividad del investigador enriquece la construcción teórica y se va enriqueciendo, acudiendo a la subjetividad y a la intersubjetividad recurrentemente. Como diría González (2007), ampliando zonas de sentido, mediante la expansión de la inteligibilidad del conocimiento y la transformación de la realidad. Así mismo, Vargas (2015), nos habla de “crear un nuevo horizonte de sentido que nos permita combatir la interpretación dominante que reinstala de manera continua sentidos naturalizados, sentidos de realidad, certezas, credibilidad y significados acumulados socialmente durante años” (p. 3).

Los puntos de llegada, vistos como el quinto tiempo expresado en la metodología de Jara está compuesto por dos elementos de cierre temporal de una investigación, cuyas entradas y salidas quedan siempre entreabiertas en la investigación social emancipadora, por los nuevos desafíos que presenta la realidad siempre dinámica y cambiante: formular conclusiones y comunicar los aprendizajes.

Las conclusiones que en la ciencia tradicional, se exponen en la búsqueda de principios y leyes generales que deben cumplirse inexorablemente, son traducidas aquí, en esta investigación, como la formulación de “hallazgos” que en nuestra reflexividad vamos encontrando como emergentes, con un carácter particular, y provisional en la construcción de la teoría científica.

De ello puede dar cuenta la realidad siempre cambiante, que se resiste a petrificarse y desafía la intervención histórica de una ciencia popular, una ciencia nuestra (Sanoja y Vargas, 2016, p. 19), en aras de direccionar el devenir con un perfil más humano y humanizante. Los hallazgos no los vemos como conclusiones que aparecen al final del estudio, emparentados con un marco teórico apriorístico, sino que pueden encontrarse en cualquier instante del recorrido investigativo, y no necesariamente deben ocurrir así, en otras investigaciones que se lleven a cabo *a posteriori*. Los hallazgos estuvieron unidos al propio proceso de sistematización y allí se evidenciaron, reflejándose en el cierre

provisional de la investigación, como una especie de síntesis creativa productiva.

Resta poner de relieve en este quinto tiempo, el carácter fundamental de la comunicación de los aprendizajes, la cual fuimos realizando en un diálogo permanente con los vecinos y vecinas, durante todo el proceso investigativo, como una función ética y táctica, la cual cubrió el deber moral de que la comunidad conociera lo que estaba haciendo en su contexto. A su vez, sirvió para ir poniendo correctivos cuando creímos necesario, a partir de la retroalimentación permanente, que sostuvimos.

Ello lo hicimos en asambleas de vecinos y vecinas, en reuniones de grupos pequeños, a través de volantes y periodiquitos (*El Renacer de la Esperanza*), en visitas casa por casa, en talleres de manualidades, curso de educación popular, en los encuentros de formación del Equipo Coordinador de Investigación y Aprendizaje Permanente (ECOIAP), y demás vías adecuadas para tales efectos.

Al respecto, nos dice Freire (2008), refiriéndose a un planteamiento de Lukács sobre el tema de la comunicación que:

explicar a las masas su propia acción es aclarar e iluminar, por un lado, en lo que se refiere a su relación con los datos objetivos que le provocan y, por otro, en lo que dice respecto a las finalidades de la propia acción. Cuanto más descubren, las masas populares, la realidad objetiva y desafiadora sobre la cual debe incidir su acción transformadora, tanto más se “insertan” en ella críticamente. De este modo, estarán activando “conscientemente el desarrollo posterior” de sus experiencias... Para nosotros, sin embargo, el problema no radica solamente en explicar a las masas sino en dialogar con ellas sobre su acción (p. 53).

De modo que tomando como estrategia permanente, el diálogo con los vecinos y vecinas de la comunidad de Terrazas de Salamanca, este diálogo lo referimos constantemente más que al hacer, al quehacer, siendo el quehacer la unión del hacer y la reflexión sobre ese accionar (Freire, 2008). Al respecto es preciso retomar al maestro:

vale decir, cuando no se dicotomiza de la reflexión. Esta última, necesaria a la acción, está implícita en la exigencia que plantea Lukács sobre la “explicación a las masas de su propia acción”, como se encuentra implícita también en la finalidad que él da a esa explicación: la de “activar conscientemente el desarrollo posterior de la experiencia” (p. 53).

Sólo ese diálogo permanente, emancipador, sobre el hacer y el quehacer, fundado en los temas fundamentales que aquejan a nuestras comunidades, puede contribuir a consolidar la construcción y reconstrucción de un tejido social y una sociedad que lo reclama por razones obvias. Y en lo tocante a la sistematización de la experiencia y a su función comunicativa, propiciamos la articulación, la participación y la inserción crítica de actores sociales de la comunidad de Terrazas de Salamanca, en la tarea investigativa transformadora.

Hallazgos

En este cuarto componente del ensayo, referimos aspectos esenciales reflexionados durante la experiencia investigativa. Sin la aspiración de presentar “conclusiones finales”, desde una visión dialéctica y desde la realidad de Terrazas de Salamanca que se torna siempre cambiante, presentamos algunos hallazgos de la investigación, que desafían y convocan a nuevas acciones y reflexiones transformadoras y por ende, a la prosecución del presente proceso investigativo:

1. Los procesos formativos, desde la visión de la educación popular liberadora, representan una veta cargada de posibilidades, para la organización de los vecinos y vecinas en Terrazas de Salamanca, en torno a la construcción de una sociedad comunal socialista (Sanoja y Vargas, 2015) en la República Bolivariana de Venezuela.
2. La reorganización del Consejo Comunal, “Terrazas de Salamanca”, fue una experiencia que facilitó la interrelación de vecinos y vecinas en la búsqueda de soluciones comunes para problemáticas y necesidades colectivas de esta comunidad.
3. En la realización del trabajo comunitario en Terrazas de Salamanca, ha jugado un papel fundamental, mi vivencia en condición de vecino residente de este ámbito geográfico.
4. La desarticulación entre vecinos, vecinas y líderes históricos, dificulta los procesos comunicativos en el ámbito de “Terrazas de Salamanca”, y está relacionada con conflictos históricos entre ellos, no resueltos.
5. La comunicación comunitaria emergió como una función indispensable, que debe ser tomada en cuenta siempre, en todo proceso investigativo transformador, al unísono con el aprendizaje significativo y nuevas formas organizativas, en el modo de articulación tipo bisagra, propuesto por Carlos Lanz.
6. Las dificultades en conformar un liderazgo compartido, que permitiera superar la noción de un liderazgo individual personalista, se constituyeron en un factor relevante que obstaculizó la aceleración de los procesos organizativos, en la comunidad “Terrazas de Salamanca”.
7. La organización a partir del trabajo artístico cultural en la comunidad, es una fuente de atracción para la participación de los vecinos y vecinas en tareas colectivas.
8. Para la conformación del Equipo Coordinador de Investigación y Aprendizaje Permanente (ECOIAP), los intereses y necesidades de sus integrantes de obtener un grado académico, se constituyeron en un factor relevante.
9. El clima de pugnacidad política nacional, es un elemento que ha incidido en la inhibición de la participación de vecinos y vecinas en los asuntos sociales del ámbito geográfico de Terrazas de Salamanca.

10. A partir de la aplicación del método investigación-acción cultural directa, en la comunidad Terrazas de Salamanca, se han generado condiciones favorables para la creación de una red de investigación-acción-participativa, que se expanda hacia otros sectores del Municipio Urdaneta, inicialmente en la comunidad Quebrada de Cúa, en la Comuna Ña Santa, Municipio Urdaneta del Estado Miranda, así como para la ampliación del trabajo comunitario e investigativo en otros consejos comunales de la Comuna Mume Zamorano, a la cual pertenece el Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”.
11. La ampliación del radio de influencia del trabajo investigativo, tendente a la creación de una red de investigación-acción cultural directa, pudiera facilitar la creación y consolidación de una Escuela de Educación Popular que nos hemos planteado como posibilidad, en esta investigación.
12. El plan de siembra implementado en Terrazas de Salamanca a partir de marzo del 2014, y su posterior desarrollo en la forma de diversos patios productivos, en familias de la comunidad, nos indican la actual relevancia que los vecinos y vecinas le atribuyen al tema agroalimentario y a su proyección como desafío prospectivo, en la intencionalidad de superar la guerra económica fomentada por la burguesía criolla, en alianza con transnacionales de los países del norte, fundamentalmente.
13. El trabajo reorganizativo del Consejo Comunal “Terrazas de Salamanca”, nos ha conducido a la realización actual de esfuerzos para la conformación de la Comuna del eje Mume Zamorano, en proceso de legalización ante el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales.
14. El poder político municipal constituido (Alcaldía y Concejo Municipal), con frecuencia, se configura en un factor que le resta autonomía al poder constituyente de las comunidades (Consejos Comunales y Comunas), razón por la cual, el incremento de los procesos formativos socio-políticos, se tornan indispensables para desarrollar un pensamiento crítico que fortalezca el poder popular, como expresión de la sociedad comunal socialista, en construcción.
15. El modelo teórico que ha sustentado esta investigación, está ligado estrechamente al concepto de praxis propuesto por Paulo Freire (Freire, 2008), en el cual se encuentran vinculadas la acción y la reflexión, de una manera indisoluble. Esta praxis, a su vez, encuentra su expresión fundamental en el ejercicio de un diálogo emancipador con el otro, conducente a un nosotros que colectiviza nuestro quehacer.
16. Esta modesta experiencia investigativa, sirvió para corroborar como investigador, el efecto transformador que tiene la investigación-acción cultural directa, para quien asume el proceso investigativo como un compromiso vital, como una filosofía de vida, al estilo de lo concebido por Orlando Fals Borda, Sanoja y Vargas, Luis Bigott y demás impulsores de este importante método de investigación social.

17. En la búsqueda de dar aportes para la construcción de la sociedad comunal socialista, se requiere continuidad en la labor investigativa, mediante la investigación-acción cultural directa, aplicada a la comunidad en estudio, así como a más amplios espacios, referidos a la construcción de la comuna.

Referencias

- Adamson G. (2005). *Psicología Social para Principiantes*. Buenos Aires: Editorial Era Naciente SRL.
- Bigott, L. (2011). *Redes socioculturales. Investigación y participación comunitaria*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Carr W. y Kemmis S. (1988). *Teoría Crítica de la Enseñanza*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Damiani, L. (1994). *La Diversidad Metodológica de la Sociología*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Damiani, L. (2009). *Epistemología y Ciencia de la Modernidad: El traslado de la racionalidad de las ciencias físico-naturales a las ciencias sociales*. Caracas: Ediciones FaCES-UCV.
- Fals-Borda, O. y Rahman, M. (1991). *Acción y Conocimiento. Cómo romper el monopolio con investigación-acción-participativa*. Bogotá: Ediciones Cinep.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la Esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo veintiuno editores.
- Freire, P. (2001). *Educación y actualidad brasileña*. México: Siglo veintiuno editores.
- Freire, P. (2004). *La educación como práctica de la libertad*. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo veintiuno editores.
- Fromm, E. (1987). *La Revolución de la Esperanza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González, F. (1997). *Epistemología Cualitativa y Subjetividad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, F. (2007). *Investigación Cualitativa y Subjetividad: Los procesos de construcción de la información*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Guba, E. G. (1991). *El Diálogo del Paradigma Alternativo*. (Maria Castro de Nuñez, trad.) California: SAGE. Disponible en: <https://investigacionubv.files.wordpress.com/2012/03/el-dic3a1logo-del-paradigma-alternativo.pdf>
- Horkheimer, M. (1973). *Teoría Crítica*. Barcelona, España: Barral Editores
- Horkheimer, M. (2008). *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Jara, O. (2003). Para sistematizar experiencias. En N. González (Comp.) *Sistematización*. (pp. 5-35) La Habana: C.I.E. “Graciela Bustillos”- Asociación de Pedagogos de Cuba.
- Kuhn, T. (2004). *La Estructura de las Revoluciones Científicas* (8ava ed.). México:

Fondo de Cultura Económica.

Lanz, C. (1994). *El Poder en la Escuela. El Método INVEDECOR como fundamento del currículum alternativo*. Caracas: Edit-Art.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, número 39.335, Diciembre 28, 2009.

Marx C. y Engels F. (2010). *Tesis sobre Feuerbach y otros Escritos Filosóficos*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Márquez, E. (2007). *La Entrevista Cualitativa*. Ensayo y Error, 16 (33) 127-144

Márquez, E. (2008). *Reflexiones sobre cómo Construir el Proyecto de Tesis Doctoral desde la Perspectiva Cualitativa*. Tierra Firme, 26 (103), 387-404.

Pichón-Riviére, E. (1985). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social* (1). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Rahman, M. y Fals-Borda, O. (2005). La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo. En M. C. Salazar (ed.), *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos* (pp.177-191). Caracas: Laboratorio Educativo.

Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e Impresiones Ltd. Disponible en: [https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/](https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/Manual%20colombia%20cualitativo.pdf)

[Manual%20colombia%20cualitativo.pdf](https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/Manual%20colombia%20cualitativo.pdf)

Sanoja, M. y Vargas, I. (2008). *La revolución bolivariana. Historia, cultura y socialismo*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Sanoja, M. y Vargas, I.(2013). *Historia, Identidad y Poder*. Caracas: Galac.

Sanoja, M. y Vargas, I.(2015). *La Larga Marcha hacia la Sociedad Comunal: Tesis sobre el Socialismo Bolivariano*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

Vargas, I. (2007). *Resistencia y participación: La saga del pueblo venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Conclusiones

Iraida Vargas Arenas y Mario Sanoja

El título de la presente obra colectiva “Hacia una Teoría de la Sociedad Comunal”, responde a la metodología de trabajo que propusimos a nuestros cursantes desde el inicio de la primera versión del presente Seminario de Geohistoria y Subjetividad. Este seminario es un aporte para la creación de una teoría sobre la sociedad comunal. Para tales fines, nos abocamos a conocer sus características y a impulsar los variados procesos de la construcción de comunas en diferentes zonas de Venezuela en las cuales se presentan condiciones históricas determinadas, dentro de diversas subjetividades, también históricas, y sus expresiones territoriales.

El seminario trata de conocer cómo las condiciones socio-territoriales llegan a incidir en el desarrollo de una nueva cultura con nuevos valores y de un pensamiento crítico que caracteriza a lo que denominamos el sujeto histórico pueblo, participante protagónico y cuestionador de la realidad, ubicado históricamente más allá del capital como modo de control metabólico social, capaz de llevar adelante un proceso revolucionario para alcanzar su plena condición socialista.

Las metas del seminario coinciden –como lo ha señalado Víctor Valentín en su trabajo– con teorizar sobre las soluciones para el pueblo venezolano de manera de estimular la negación de los elementos intersubjetivos, prácticos y simbólicos de la dominación, desde lo político hasta lo cultural. Ello redundará en el fin último: que sea el propio pueblo con su protagonismo el que cree su poder, de carácter comunitario y participativo, tal como lo consagra nuestra Carta Máxima.

Estos objetivos se plasman en los diversos trabajos de investigación elaborados por las y los participantes en esta segunda edición del seminario, cuyos avances tratamos de mostrar en este capítulo de conclusiones.

Lo que define al sujeto histórico es su proyecto, su vocación política para que la dirección política sea colectiva, su subjetividad, fundamentalmente su accionar concreto, su participación. Ese sujeto histórico es el llamado –gracias al desarrollo de su capacidad reflexiva, de su capacidad crítica– a permitir que se emancipe la subjetividad en el sentido de que el sujeto podrá poner en crisis todo criterio de autoridad dogmática, de verdad revelada e interpretaciones del mundo. No existe sujeto histórico sino en cuanto sujeto histórico en movimiento, sujeto que se auto organiza, lleno de creatividad, de iniciativas, de acciones colectivas. Las multitudes inteligentes también constituyen un

elemento de acumulación de fuerzas en la medida en que ponen en cuestionamiento las formas excluyentes y clasistas de dominación y poseen la virtud –como ocurre con la Venezuela Chavista– de alterar visiblemente la normalidad de la hegemonía capitalista. La concepción de las comunas como espacios contra hegemónicos, ha sido trabajada en el seminario por Karen Silva.

Como hemos sostenido en una de nuestras obras más recientes “La investigación cultural y el socialismo comunal. Ensayos sobre teoría y método de la investigación cultural directa” (Vargas-Arenas y Sanoja 2017), quienes aspiramos practicar una ciencia nuestra cuya meta sea el cambio revolucionario, debemos estar necesariamente comprometidos con los movimientos populares contra el sistema capitalista; es necesario, igualmente, asumirnos como seres sociales que actuamos en el marco de ideologías, visiones del mundo, condiciones económicas, legales y demás factores que caracterizan a la sociedad en cada momento histórico y no como integrantes de un campo elitista y supuestamente autónomo de lo social.

Los supuestos éticos y políticos de los cuales nos hablan las y los filósofos de la ciencia son una guía que nos permite seleccionar cuáles problemas son los relevantes, por qué y a quién beneficia su solución, supuestos a los cuales no escapan incluso los más recalcitrantes empiristas que se creen neutrales valorativamente.

Es por tales razones que nos hemos abocado a teorizar y conceptualizar la praxis del modo de vida comunal bolivariano, como expresamos en esta segunda edición del Seminario de Geohistoria y Subjetividad, Cátedra Pensar el Socialismo, a profundizar en la teorización sobre la sociedad comunal.

La teorización es una fase necesaria en cualquier proceso de conocimiento organizado de la realidad; sin esa teoría difícilmente se puede actuar sobre las manifestaciones empíricas que, en el presente caso, coinciden con un modo de vida socialista comunal venezolano. Esa teoría permite conocer a dicho modo de vida como una manifestación concreta de la lucha de clases, cuyas metas no son posibles de lograr sin romper definitivamente los vínculos con el sistema capitalista venezolano todavía existente, de forma de poder plantearse como una alternativa social-económica-cultural válida ante la acumulación de capitales y, en consecuencia, con la liberación nacional. El conocimiento que permite la teorización posibilita plantearse la comprensión del sistema comunal, tanto por los miembros de las comunidades como también por las y los académicos como posibilitadores de espacios sociales comunales en donde prevalezca el reconocimiento a la legitimidad de una población conformada por los sectores populares cuya existencia conlleva formas alternativas de vida. Esa comprensión debe incluir no la asimilación ni solo la tolerancia, sino la articulación de identidades culturales colectivas legítimas con derechos a participar en las decisiones políticas.

En ese sentido, tal como señalan García y Estigarribiaga, esos espacios sociales han sido contruidos por grupos populares que tienen una territorialidad definida; viven y sufren en condiciones materiales e incluso ecológicas diferentes a las de las clases media y alta, tienen un origen social, una cultura cotidiana pública o privada, formas de lenguaje oral y gestual y una visión del futuro propias.

Un modo de vida socialista comunal posibilitaría que llegasen a constituirse comunidades que rechacen la mercantilización, caracterizadas por nuevas formas de relacionarse socialmente las mujeres y los hombres, más justas, más fraternas, más humanas, más amorosas. Estas ideas subyacen al trabajo de Miguel Manrique, quien rescata la necesidad de convocar a la participación e iniciativa populares, impulsando la auto-organización vecinal.

Un modo de vida socialista comunal se asienta sobre procesos socioeconómicos que contribuyen al buen vivir vinculado a un sistema de valores y símbolos tales como la solidaridad social, sobre nuevas relaciones sociales de producción de tipo colectivo, enmarcadas dentro de la propiedad social de los medios de producción y el respeto a la propiedad personal o familiar. Como se expresa en el trabajo de Arteaga, una de las características fundamentales de un modo de vida comunal socialista es el respeto a la Naturaleza dentro de lo cual se incluyen variadas formas económicas destacando no solo la agricultura comunal rural, sino también la protección y la gestión comunal del agua y la agricultura en la ciudad a través de experiencias productivas ecológicas no invasivas ni destructivas.

La metódica utilizada por las y los investigadores que han formado parte de esta entrega del seminario Geohistoria y Subjetividad, para conocer e investigar dicho modo de vida basaron sus teorizaciones y sus investigaciones en la Investigación Cultural Directa y en la Investigación Acción Participativa (Fals Borda 1986). La primera refiere al abordaje de los elementos culturales definitorios de las comunidades, y la segunda consiste en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación que incluyan a las comunidades, consejos comunales, Salas de Batalla Social, Clap y demás organizaciones sociales populares tanto para resolver problemas en beneficio de las comunidades y en consecuencia para falsear la teoría conocida contra la realidad concreta, como para crear nuevas formas de conocimiento teórico a partir de la investigación de la realidad empírica. De esta manera, el contexto social multilateral que se crea en virtud de esta nueva coyuntura de articulación de actores diversos, se vincula por una parte, con el interés de las y los investigadores en producir nuevos conocimientos científicos que permitan colaborar en la descolonización y la liberación nacional y, por otra, con el conocimiento de sí mismos y los saberes que tienen los grupos sociales populares que les llevan a plantear soluciones autónomas de sus necesidades. En ocasiones las comunidades

populares pueden considerar como ajeno el conocimiento académico-científico y no ser compatibles con las propias. Ello puede conducir a que los grupos populares puedan ya utilizar o ya rechazar los servicios del conocimiento técnico y especializado académico, no mercantil, para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, puesto que ambas prácticas formarían parte de las luchas independentistas, anticolonialistas, deben ser comprendidas como integrantes de procesos sociales que si bien no deben ser confundidos, pueden y deben amalgamarse para lograr tan altos objetivos. Sobre ese debate nos ha escrito anteriormente es abordado por César Bencomo en su trabajo cuando nos sumerge en una sistematización de las estrategias y los criterios de análisis, sustentando la investigación acción con la noción de metabolismo social.

Las comunidades deben constituirse como una alternativa contra hegemónica y el conocimiento del campo científico-académico la debe proyectar hacia las universidades y centros de investigación y docencia, como es el caso de la Escuela Venezolana de Planificación, para construir el proyecto de nación contenido tanto en la Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, como en el Plan Simón Bolívar y el Plan de la Patria. Esta situación es tratada por Karen Silva y su valoración de las comunas como territorios contra hegemónicos.

Cultura Comunal y Proceso Revolucionario

Los trabajos de investigación de las y los cursantes del seminario han contribuido de manera significativa a poner de relieve la importancia que tiene el que las comunas construyan su propia cultura comunal como fase fundamental del proceso revolucionario para la construcción del modo de vida socialista bolivariano (Ley del Plan de la Patria 2013, p.10-12).

Las comunas y los consejos comunales constituyen en la actualidad formas de resistencia cultural y económica, así como la base para la creación y recreación de las identidades culturales populares que se producen y se reproducen dentro de las unidades comunales. Puesto que es a partir de las experiencias compartidas en el trabajo y las relaciones sociales cotidianas con lo que se construye el sentido de comunidad, la comuna deviene la forma de resistencia cultural que se da contra la hegemonía que ejerce el poder económico dominante capitalista sobre el pueblo venezolano. La construcción de las comunas viene a ser, pues, un proceso socioeconómico que se apoya en la creación de una cultura comunal sustentada en variados aspectos de la vida colectiva. La construcción de dicha cultura supone la existencia de una suerte de contrato social donde cada uno y todos a la vez (el colectivo) ceden parte de su individualidad en aras de la unión y del logro de las metas comunes (Vargas-Arenas y Sanoja, 2015: 293-295). Esa unión es cada vez más necesaria cuando ocurre un choque entre las metas comunes con las políticas públicas, tal como es el caso que presenta Adriana Soler sobre las aspiraciones populares y el turismo capitalista globalizado que afecta a la población de Galipán.

Cuando Marx se refiere al sentido de comunidad, asienta que no existen seres humanos individuales que se unen en comunidad; la comunidad es la condición de posibilidad de la existencia de todas y todos sus miembros y del pleno desarrollo de su subjetividad y de las diferencias personales. La sociedad, como sistema de relaciones intersubjetivas es desde siempre (desde el inicio de la existencia humana). El “individuo” siempre nace en el seno de una comunidad, pues aun en las condiciones más desfavorables viene al mundo gracias a y con otro ser humano, su madre, y es por ello –no en virtud de su nacimiento en sí, sino por el hecho de estar con otra persona, con otros– por lo que se hace plenamente humano y social, a través del otro. No hay una sociedad formada a partir de individuos, hay seres sociales que viven en comunidad.

Ese sentido de comunidad, la cultura comunal, existe necesariamente en las mujeres y los hombres de los sectores populares que construyen el barrio. Ellos representan subjetividades inherentemente relacionales, que los orientan hacia la sociabilidad, hacia el contacto, hacia una experiencia colectiva, a proponer la experiencia del sujeto como la experiencia de relación con los otros. Este proceso cultural comunal que estructura la red social, el tejido social se pone en marcha con el despliegue diario de las rutinas cíclicas que conforman las vidas cotidianas de los agentes sociales integrantes de la comunidad. La vida cotidiana, en tal sentido, es el ámbito concreto real, el espacio social por excelencia donde es necesario incidir de manera consciente y sistemática para transformar la estructura de la red social y garantizar la pervivencia de las relaciones comunitarias.

El conocimiento del sentido de comunidad, de la cultura comunal, es el objetivo de la Investigación Acción Participativa (IAP) metodología de producción de conocimiento de tipo cualitativo donde la tarea de la y del investigador se funde con la acción para transformar la realidad, apoyada en la participación directa y protagónica de la comunidad organizada para transformarla en una dirección determinada.

La IAP deviene así en una relación multilateral, donde convergen distintas formas históricas de conocimiento: el académico, el técnico, el conocimiento tradicional producido por culturas no urbanas o no occidentales o vivencias socializadas por el pueblo, donde el papel de interés de la investigadora o el investigador social es producir conocimiento científico que las comunidades puedan utilizar eventualmente para transformar su realidad. Ese es el caso que presenta Alfredo Arteaga cuando nos introduce en la lucha histórica de las comunidades mirandinas contra el poder constituido, contra la burocracia estatal, fuerzas que han prevenido –usando la legalidad y la institucionalidad– el ejercicio pleno del poder popular.

Los conocimientos producidos por la IAP son fundamentales para consolidar los valores socialistas o protosocialistas presentes en la cultura comunal existente, así como las

nuevas relaciones de las subjetividades en colectivo presentes en las organizaciones de base que sustentan la sociedad comunal: los consejos comunales, las Salas de Batalla Social, los colectivos y las comunas. Valores como el cooperativismo, la reciprocidad, la igualdad y la justicia social son reivindicados por la Revolución Bolivariana, amparándolos desde lo jurídico hasta lo práctico político con la creación de misiones sociales y demás mecanismos de cohesión y probidad social.

Referencias

Ley del Plan de la Patria (2013). Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 (Extraordinaria), 4 de diciembre de 2013.

Vargas, A. y Sanoja, M. (2015). *La larga marcha hacia la sociedad comunal*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana.

